

# **Santander** siempre contigo y para el mundo

INFORME DE GESTIÓN  
VIGENCIA 2020

PLAN DE DESARROLLO

2020 - 2023



**Siempre**  
**Santander**

GOBERNACIÓN



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	2 de 389

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	3
INFORME DE GESTION Y EJECUCION.....	5
SECRETARIA DE PLANEACION.....	19
TRANSPARENCIA.....	64
SECRETARIA GENERAL.....	65
OFICINA JURIDICA.....	89
OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	92
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO.....	96
SECRETARIA DE HACIENDA.....	98
DIRECCION DE GESTION DE RIESGO.....	103
SECRETARIA DEL INTERIOR.....	121
SECRETARIA DE DESARROLLO.....	157
SECRETARIA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.....	192
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO.....	204
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.....	215
SECRETARIA DE EDUCACIÓN.....	238
SECRETARIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES....	260
SECRETARIA DE SALUD.....	272
SECRETARIA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.....	303
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DE SANTANDER	
INDERSANTANDER.....	364
SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAD SUSTENTABLE.....	385

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	3 de 389

## INTRODUCCION

El pasado 01 de Junio de 2020 se adoptó el Plan de desarrollo departamental “Santander Siempre Contigo y Para el mundo” bajo la ordenanza 013 de 2020 expedida por la Asamblea departamental de Santander.

Es así como la administración del Gobierno Siempre Santander con la dirección del Dr. MAURICIO AGUILAR HURTADO en las diferentes secretarías y direcciones ha desempeñado un sin número de actividades en torno al cumplimiento de las metas trazadas en esta Hoja de ruta.

A continuación se expone un breve resumen del plan de Desarrollo departamental para la vigencia 2020 – 2023: El plan de desarrollo departamental contiene 3 Líneas Estratégicas, 23 Sectores, 97 Metas de Bienestar, 109 Programas y 580 Metas de Producto, dichos sectores a su vez destacan los siguientes 7 sectores dinamizadores de la economía.

- Salud
- Educación y TIC
- Agro y Medioambiente
- Ciencia, Tecnología e Innovación
- Social, Emprendimiento y empleo
- Transporte, Infraestructura, Agua, Saneamiento Básico y Vivienda
- Economías Dinamizadoras Hotelería, Cultura y Turismo, ETC

Las líneas estratégicas con los respectivos sectores, programas y metas de producto se describen así:

### 1. SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO

SECTOR	PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
SIEMPRE BUEN GOBIERNO	11	59
SIEMPRE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	6	30
SIEMPRE GESTIÓN DEL RIESGO	3	9
SIEMPRE JUSTICIA	3	20

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	4 de 389

## 2. COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

SECTOR	PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
SIEMPRE COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	4	14
SIEMPRE EN EL CAMPO	8	21
SIEMPRE TURISMO	3	13
SIEMPRE MINERÍA Y ENERGÍA	3	9
SIEMPRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	2	9
SIEMPRE TIC	2	12
SIEMPRE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4	13
SIEMPRE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	7	25
SIEMPRE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD	1	5
SIEMPRE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	4	8

## 3. EQUILIBRIO SOCIAL Y AMBIENTAL

SECTOR	PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
SIEMPRE SALUD	4	76
SIEMPRE DEPORTE Y RECREACIÓN	5	38
SIEMPRE EQUILIBRIO SOCIAL	15	86
SIEMPRE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	6	44
SIEMPRE ARTE, HISTORIA, CULTURA Y PATRIMONIO	3	19
SIEMPRE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO	5	26
SIEMPRE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	3	21
SIEMPRE VIVIENDA	2	7
SIEMPRE AMBIENTAL Y SOSTENIBLE	5	16

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	5 de 389

## INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN

El presente informe de Evaluación hace entrega del cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO” estructurado en tres (3) Líneas Estratégicas, que contienen veintitrés (23) Sectores que dan cuenta de ciento diez (110) Programas a ejecutar a través de quinientas ochenta (580) metas de producto.

El proceso de evaluación hace parte de la misión de la Secretaría de Planeación, en la dirección de prospectiva territorial a cargo del grupo de Seguimiento y Evaluación, siguiendo lo dispuesto en el componente de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo aprobado mediante Ordenanza 13 de 2020, y reglamentado mediante Resolución 08555 del 7 de Octubre de 2020, permitiendo al Señor Gobernador conocer la ejecución de las metas físicas y financieras con cortes trimestrales y avances mensuales, y a partir de ahí tomar las decisiones pertinentes para mejorar el cumplimiento de la programación establecida en el Plan Indicativo cuatrianual y Plan de acción de la vigencia.

### Criterios para la evaluación

Se utilizaron los siguientes criterios teniendo en cuenta la metodología del Departamento Nacional de Planeación DNP utilizada en la plataforma de seguimiento SIEE (Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia) por medio de la cual se evalúa a los Planes de Desarrollo Territoriales.

<b>RANGOS DE EFICACIA SIEE DNP</b>			
<b>NUMERO</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>COLOR</b>	<b>RANGO</b>
<b>0</b>	SIN PROGRAMACIÓN	GRIS	-
<b>1</b>	CRÍTICO	ROJO	<40
<b>2</b>	BAJO	NARANJA	>= 40 < 60
<b>3</b>	MEDIO	AMARILLO	>= 60 <70
<b>4</b>	SATISFACTORIO	VERDE CLARO	>= 70 < 80
<b>5</b>	SOBRESALIENTE	VERDE OSCURO	>= 80

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	6 de 389

- **EJECUCION FISICA DEL PLAN DE DESARROLLO**

Teniendo en cuenta el Tablero de Control entregado por cada una de las dependencias el estado de avance de ejecución física para la vigencia 2020 es del **89.85** y para el cuatrienio de **18.93%**

- **EJECUCION FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO**

El proceso de evaluación financiera en términos agregados de la estructura programática del Plan, indica que se han venido realizando los ajustes respectivos en aquellos casos en los cuales se hace necesario mayores inversiones, bajo la lógica de la ejecución permite realizar los ajustes requeridos para cumplir los objetivos propuestos desde el punto de vista estratégico, lo que se logra con la implementación del sistema de seguimiento y evaluación, como las principales herramientas con que se gerencia el Plan de Desarrollo Departamental.

Teniendo en cuenta la ejecución presupuestal de gastos, el estado de avance de ejecución financiera para la vigencia 2020 es \$952.849.487.133,73 que equivale en términos porcentuales al 82.47%.

- **AVANCE EJECUCION FISICA POR LINEAS ESTRATEGICAS**

LINEA ESTRATÉGICA	% AVANCE VIGENCIA 2020 Dic	% AVANCE CUATRENIO
SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO	94,45%	22,98%
EQUILIBRIO SOCIAL Y AMBIENTAL	90,86%	17,33%
COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO	80,92%	19,48%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>89,85%</b>	<b>18,93%</b>

Durante la vigencia se demuestra un avance porcentual correspondiente al de las líneas estratégicas del 89.85%. Todas las líneas estratégicas han superado a la fecha el 70% de la ejecución de metas correspondiente a cada una de ellas.

- **AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

LINÉA ESTRATEGICA	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	% Ejecución
COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO	146.108.910.621,29	81.816.001.618,74	56,00%
EQUILIBRIO SOCIAL Y AMBIENTAL	933.706.407.314,52	813.682.277.678,80	87,15%
SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO	75.562.195.766,43	57.351.207.836,18	75,90%
<b>TOTAL</b>	<b>1.155.377.513.702,24</b>	<b>952.849.487.133,72</b>	<b>82,47%</b>

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	7 de 389

Para vigencia 2020, sobre la ejecución financiera de acuerdo a los recursos asignados, la línea estratégica equilibrio social y ambiental es la de mayor avance reportado con el 87.15%.

- AVANCE EJECUCION FISICA POR SECTORES**

SECTOR	% AVANCE VIGENCIA 2020 Dic	% AVANCE CUATRENIO
SIEMPRE BUEN GOBIERNO	96,04%	24,53%
SIEMPRE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	80,00%	10,83%
SIEMPRE GESTIÓN DEL RIESGO	100,00%	72,96%
SIEMPRE JUSTICIA	90,91%	13,68%
SIEMPRE COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	97,00%	12,60%
SIEMPRE EN EL CAMPO	76,67%	13,21%
SIEMPRE TURISMO	100,00%	30,38%
SIEMPRE MINERÍA Y ENERGÍA	66,67%	5,58%
SIEMPRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	100,00%	13,25%
SIEMPRE TIC	80,00%	15,66%
SIEMPRE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	56,67%	33,59%
SIEMPRE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	82,40%	20,60%
SIEMPRE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD	100,00%	0,00%
SIEMPRE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	75,00%	31,46%
SIEMPRE SALUD	96,73%	15,94%
SIEMPRE DEPORTE Y RECREACIÓN	68,80%	26,83%
SIEMPRE EQUILIBRIO SOCIAL	94,09%	10,34%
SIEMPRE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	99,45%	29,47%
SIEMPRE ARTE, HISTORIA, CULTURA Y PATRIMONIO	99,09%	32,05%
SIEMPRE MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	85,71%	14,34%
SIEMPRE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	100,00%	6,72%
SIEMPRE VIVIENDA	75,00%	4,82%
SIEMPRE AMBIENTAL Y SOSTENIBLE	100,00%	9,83%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>89,85%</b>	<b>18,93%</b>

Es evidente el cumplimiento en la mayoría de los sectores, puesto que en 20 de 23 se ubican en cumplimiento sobresaliente o satisfactorio de ejecución de metas programadas para la vigencia 2020, lo cual demuestra el compromiso de todas las dependencias de llegar a la meta esperada y así mismo cumplir a la comunidad con lo que se definió en el Plan de Desarrollo Departamental.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	8 de 389

• **AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA POR SECTORES**

SECTOR	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	% Ejecución
SIEMPRE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	30.833.387.361,32	28.484.215.123,15	92,38%
SIEMPRE AMBIENTAL Y SOSTENIBLE	6.181.065.663,37	3.544.913.158,39	57,35%
SIEMPRE ARTE, HISTORIA, CULTURA Y PATRIMONIO	29.239.443.119,92	17.661.219.573,00	60,40%
SIEMPRE BUEN GOBIERNO	20.421.305.429,56	17.734.102.364,50	86,84%
SIEMPRE COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	2.211.814.800,00	2.211.814.800,00	100,00%
SIEMPRE DEPORTE Y RECREACIÓN	3.188.496.716,60	3.112.774.595,60	97,63%
SIEMPRE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	701.980.153.653,53	645.982.292.704,63	92,02%
SIEMPRE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD	44.238.182.962,60	14.867.025.060,33	33,61%
SIEMPRE EN EL CAMPO	3.114.957.002,87	2.462.558.970,50	79,06%
SIEMPRE EQUILIBRIO SOCIAL	23.565.565.403,86	22.319.047.527,86	94,71%
SIEMPRE GESTIÓN DEL RIESGO	37.673.796.157,51	33.294.751.716,38	88,38%
SIEMPRE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	51.003.534.534,17	21.713.073.130,73	42,57%
SIEMPRE JUSTICIA	1.975.458.133,16	-	0,00%
SIEMPRE MINERÍA Y ENERGÍA	13.131.223.607,83	6.917.131.248,53	52,68%
SIEMPRE MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	5.889.251.555,12	2.174.351.452,00	36,92%
SIEMPRE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	1.818.728.347,00	1.797.843.577,00	98,85%
SIEMPRE SALUD	161.213.702.855,12	116.459.835.090,32	72,24%
SIEMPRE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	15.491.636.046,20	10.322.353.755,30	66,63%
SIEMPRE TIC	600.000.000,00	417.067.934,00	69,51%
SIEMPRE TURISMO	975.810.352,50	743.115.351,50	76,15%
SIEMPRE VIVIENDA	630.000.000,00	630.000.000,00	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.155.377.513.702,24</b>	<b>952.849.487.133,72</b>	<b>82,47%</b>

Los Sectores de mayor ejecución es Siempre Competitividad y Empleo y Siempre Vivienda con el 100% seguido del Sector Siempre Paz y Derechos Humanos con el 98.85% y Siempre Deporte y Recreación con el 97.63%.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	9 de 389

- **AVANCE EJECUCION FISICA POR PROGRAMAS**

PROGRAMA	% AVANCE VIGENCIA 2020 Dic	% AVANCE CUATRENIO
Fortalecimiento de los Sistemas Integrados Para La Gestión Pública	100,00%	22,50%
Fortalecimiento de la gestión de la administración pública de Santander	96,43%	27,95%
Mejoramiento de la Planeación Territorial y Sectorial	100,00%	24,07%
Gestión Pública moderna, eficiente, transparente y participativa	100,00%	8,33%
Administración y vigilancia de las carreras administrativas de los servidores públicos	100,00%	21,67%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Empleo Público	0,00%	0,00%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Relaciones Exteriores	90,00%	22,50%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comunicaciones	20,00%	5,00%
Fortalecimiento Control Interno	100,00%	52,34%
Atención a los procesos disciplinarios según lo ordenado en la Ley 734 de 2002.	96,86%	26,56%
Fortalecimiento del Recaudo y Tributación	96,00%	24,55%
Siempre Seguridad y Convivencia Ciudadana	50,00%	31,25%
Prevención del Delito y Promoción de la Convivencia		0,00%
Fortalecimiento de capacidades operativas	100,00%	21,88%
Fortalecimiento de la Justicia	100,00%	6,25%
Observatorio del Delito		0,00%
Tecnología y Seguridad		0,00%
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	100,00%	87,50%
Prevención y mitigación del riesgo de desastres desde el sector Presidencia	100,00%	57,90%
Ordenamiento ambiental territorial	100,00%	83,33%
Siempre Acceso a la Justicia para Todos		0,00%
Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes	100,00%	27,50%
Sistema Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA	85,71%	16,67%
Generación y formalización del empleo	100,00%	20,00%
Formación para el trabajo		0,00%
Internacionalización de la Economía		0,00%
Productividad y Competitividad de las empresas colombianas	96,00%	12,72%
Inclusión productiva de pequeños y medianos productores rurales	80,00%	19,38%



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	10 de 389

<b>PROGRAMA</b>	<b>% AVANCE VIGENCIA 2020 Dic</b>	<b>% AVANCE CUATRENIO</b>
Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales		0,00%
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural		0,00%
Aprovechamiento de mercados		0,00%
Sanidad agropecuaria, inocuidad agroalimentaria e infraestructura productiva y de comercialización	100,00%	4,17%
Infraestructura productiva y comercialización		0,00%
Ciencia, Tecnología e Innovación agropecuaria	50,00%	33,33%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Agropecuario	100,00%	30,93%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector comercio, industria y turismo	0,00%	0,00%
Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas	96,00%	12,72%
Ambiente regulatorio y económico para la competencia y la actividad empresarial	100,00%	25,00%
Siempre acceso al servicio público domiciliario de gas combustible		8,33%
Siempre consolidación productiva del sector de energía eléctrica	66,67%	4,20%
Siempre consolidación productiva del sector minero y de hidrocarburos	0,00%	0,00%
Fortalecimiento de la Cooperación Internacional	100,00%	9,88%
Posicionamiento en Instancias Globales, Multilaterales, Regionales y Subregionales	100,00%	20,00%
Territorio Inteligente	100,00%	22,62%
Apropiación Social Digital	66,67%	5,93%
Siempre Agua Potable	100,00%	29,17%
Siempre saneamiento básico	66,67%	56,67%
Siempre manejo adecuado de residuos solidos	22,22%	30,00%
Siempre planes estratégicos para el Agua y el Saneamiento Básico	0,00%	0,00%
Siempre Infraestructura red vial primaria		33,33%
Siempre Infraestructura red vial regional	74,67%	5,44%
Siempre Infraestructura red vial municipal	75,00%	24,93%
Siempre infraestructura y servicios de transporte aéreo		0,00%
Siempre infraestructura de transporte férreo		0,00%
Siempre infraestructura de transporte fluvial		0,00%
Siempre equipamientos	100,00%	26,67%
Calidad y fomento de la educación superior	100,00%	42,44%
Investigación y Desarrollo	100,00%	60,00%
Innovación y Desarrollo Tecnológico	50,00%	30,56%


**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	11 de 389

PROGRAMA	% AVANCE VIGENCIA 2020 Dic	% AVANCE CUATRENIO
Cultura, Apropriación y Transferencia de conocimiento y tecnología en CTEI		50,00%
Fortalecimiento del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología		0,00%
Aseguramiento y administración del Sistema General de la Seguridad Social en Salud – SGSSS.	100,00%	25,00%
Inspección, Vigilancia y Control	96,00%	18,86%
Salud pública y Prestación de servicios	96,73%	15,86%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector salud y protección social		8,57%
Construyendo un Nuevo INDERSantander contigo y para el Mundo	100,00%	41,09%
Deporte estudiantil y Formativo	46,63%	29,16%
Deporte Asociado	95,80%	19,28%
Deporte Alto Rendimiento	75,00%	30,73%
Deporte social comunitario, recreación y actividad Física	57,73%	19,22%
Agenda Social	87,93%	10,49%
Primera Infancia, Infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar	100,00%	26,67%
Juventud	100,00%	25,00%
Población adulto mayor	100,00%	46,43%
Población con discapacidad	100,00%	0,03%
LGBTI		0,00%
Siempre Garante de los Derechos de la Población Afrodescendiente	100,00%	3,13%
Siempre Etno cultural		0,00%
Santander Promueve la Libertad Religiosa y de Cultos		0,00%
Siempre con las Personas con Discapacidad para El Mundo		0,00%
Inclusión de la Población LGBTI		0,00%
Siempre con el Liderazgo Comunitario		0,00%
Siempre sin pobreza		0,00%
Siempre por las Víctimas del Conflicto Armado	83,33%	9,98%
Siempre Garante de los Derechos de las Víctimas del Conflicto Armado	100,00%	20,00%
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	97,67%	29,77%
Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad	100,00%	35,00%
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media Calidad	100,00%	35,23%
Educación para el Trabajo y el Desarrollo humano	100,00%	12,50%

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	12 de 389

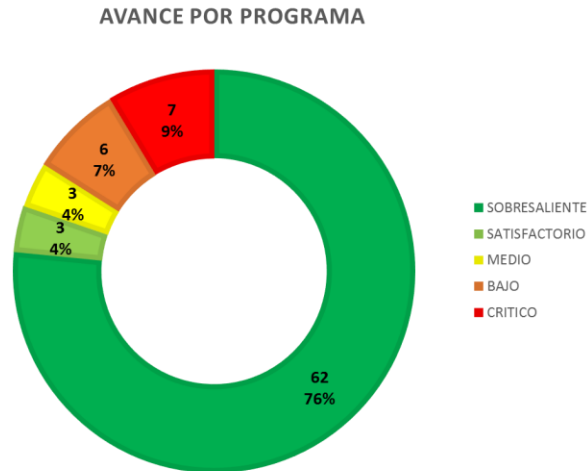
PROGRAMA	% AVANCE VIGENCIA 2020 Dic	% AVANCE CUATRENIO
Infraestructura Educativa	100,00%	9,17%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Educación	100,00%	25,00%
Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos	98,57%	32,14%
Gestión, Protección Y Salvaguardia Del Patrimonio Cultural Colombiano.	100,00%	44,44%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultural	100,00%	22,50%
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad con equidad de género	0,00%	10,00%
Participación Ciudadana, Política y diversidad de creencias para las mujeres valientes santandereanas.	100,00%	16,67%
Fortalecimiento de las capacidades institucionales en transversalización del enfoque de género dentro de las entidades de los niveles nacional y territorial.	100,00%	12,78%
Salud pública y prestación de servicios para las mujeres valientes santandereanas.	100,00%	16,61%
Calidad y fomento de la educación superior para las mujeres valientes santandereanas.		0,00%
Siempre espacios de derechos humanos	100,00%	7,50%
Siempre cultura de la paz y derechos humanos	100,00%	6,85%
Derechos humanos y equidad de Género	100,00%	5,00%
Programa mejoramiento de la habitabilidad rural	50,00%	1,35%
Acceso a soluciones de Vivienda	100,00%	6,21%
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos		0,00%
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	100,00%	17,87%
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	100,00%	12,50%
Educación Ambiental	100,00%	12,50%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible		0,00%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>89,85%</b>	<b>18,93%</b>

De una totalidad de 109 programas formulados en el Plan de Desarrollo, la programación de metas para la vigencia 2020 corresponde a un total de 81, y para el año 2020 se reporta cumplimiento en la mayoría de estos.

Por lo tanto, la cantidad de 28 programas restantes, no tienen programación para la vigencia 2020 y no hacen parte de la medición actual.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	13 de 389

Analizando este avance de forma general, se puede constatar mediante la siguiente figura que:



*Cumplimiento de los sectores según rangos de eficacia SIEE DNP*

- Muestran eficacia **SOBRESALIENTE** con ejecución superior al 80%: 62 programas
- El avance se clasifica como **SATISFACTORIO** (entre 70% y 80%): 3 programas
- Su ejecución se ubica en el criterio **MEDIO** (entre 60% y 70%): 3 programas
- Su ejecución se ubica en el criterio **BAJO** (entre 40% y 60%): 6 programas
- Su avance es **CRITICO** (inferior a 40%): 7 programas

• **AVANCE EJECUCION FINANCIERA POR PROGRAMAS**

PROGRAMA	Presupuesto Definitivo	Total, Compromisos	% Ejecución
Acceso a soluciones de Vivienda	130.000.000,00	130.000.000,00	100,00%
Agenda Social	20.700.000,00	10.120.000,00	48,89%
Ambiente regulatorio y económico para la competencia y la actividad empresarial	400.000.000,00	167.304.999,00	41,83%
Apropiación Social Digital	600.000.000,00	417.067.934,00	69,51%
Aseguramiento y administración del Sistema General de la Seguridad Social en Salud – SGSSS.	79.963.327.936,55	57.013.254.632,14	71,30%
Calidad y fomento de la educación superior	44.238.182.962,60	14.867.025.060,33	33,61%
Calidad y fomento de la educación superior para las mujeres valientes santandereanas.	372.725.694,05	-	0,00%



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	14 de 389

<b>PROGRAMA</b>	<b>Presupuesto Definitivo</b>	<b>Total, Compromisos</b>	<b>% Ejecución</b>
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	659.849.897.350,95	622.076.721.637,24	94,28%
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media Calidad	21.554.299.550,94	14.818.576.154,18	68,75%
Ciencia, Tecnología e Innovación agropecuaria	1.074.520.788,50	941.838.970,50	87,65%
Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad	-	-	#¡DIV/0!
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	5.164.577.508,82	3.164.025.003,84	61,26%
Deporte Alto Rendimiento	2.558.862.121,00	2.483.140.000,00	97,04%
Deporte Asociado	321.989.216,60	321.989.216,60	100,00%
Deporte estudiantil y Formativo	107.000.000,00	107.000.000,00	100,00%
Deporte social comunitario, recreación y actividad Física	200.645.379,00	200.645.379,00	100,00%
Fortalecimiento de los Sistemas Integrados Para La Gestión Pública	61.860.000,00	61.760.608,00	99,84%
Fortalecimiento de capacidades operativas	15.232.466.338,17	10.322.353.755,30	67,77%
Fortalecimiento de la gestión de la administración pública de Santander	8.443.841.838,00	8.396.100.390,50	99,43%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Agropecuario	55.000.000,00	-	0,00%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	380.888.154,55	380.888.154,55	100,00%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector comercio, industria y turismo	575.810.352,50	575.810.352,50	100,00%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comunicaciones	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	100,00%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultural	6.535.256.819,17	1.729.990.686,00	26,47%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Educación	11.690.983.971,00	8.932.020.538,00	76,40%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Empleo Público	1.384.635.285,49	-	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades institucionales en transversalización del enfoque de género dentro de las entidades de los niveles nacional y territorial.	1.819.582.040,00	1.280.193.328,00	70,36%
Fortalecimiento del Recaudo y Tributación	1.384.000.000,00	1.254.000.000,00	90,61%
Generación y formalización del empleo	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	100,00%
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	635.600.000,00	-	0,00%
Gestión Pública moderna, eficiente, transparente y participativa	5.334.331.054,07	4.229.606.630,00	79,29%


**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	15 de 389

PROGRAMA	Presupuesto Definitivo	Total, Compromisos	% Ejecución
Gestión, Protección Y Salvaguardia Del Patrimonio Cultural Colombiano.	3.342.913.185,10	2.779.666.734,00	83,15%
Inclusión productiva de pequeños y medianos productores rurales	1.185.836.214,37	1.080.000.000,00	91,07%
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad con equidad de género	1.500.000.000,00	-	0,00%
Infraestructura Educativa	8.884.972.780,64	154.974.375,21	1,74%
Infraestructura productiva y comercialización	699.600.000,00	440.720.000,00	63,00%
Inspección, Vigilancia y Control	10.242.057.304,00	5.310.166.447,00	51,85%
Juventud	-	-	#¡DIV/0!
LGBTI	-	-	#¡DIV/0!
Mejoramiento de la Planeación Territorial y Sectorial	1.312.637.252,00	1.292.634.736,00	98,48%
Ordenamiento ambiental territorial	5.694.200.000,00	1.612.374.371,00	28,32%
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	100.000.000,00	-	0,00%
Participación Ciudadana, Política y diversidad de creencias para las mujeres valientes santandereanas.	993.841.000,00	168.831.601,00	16,99%
Población adulto mayor	19.169.771.726,86	19.166.318.586,86	99,98%
Población con discapacidad	-	-	#¡DIV/0!
Prevención del Delito y Promoción de la Convivencia	259.169.708,03	-	0,00%
Prevención y mitigación del riesgo de desastres desde el sector Presidencia	31.979.596.157,51	31.682.377.345,38	99,07%
Primera Infancia, Infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar	441.501.500,00	38.002.592,00	8,61%
Productividad y Competitividad de las empresas colombianas	211.814.800,00	211.814.800,00	100,00%
Programa mejoramiento de la habitabilidad rural	500.000.000,00	500.000.000,00	100,00%
Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos	19.361.273.115,65	13.151.562.153,00	67,93%
Salud pública y Prestación de servicios	71.008.317.614,57	54.136.414.011,18	76,24%
Salud pública y prestación de servicios para las mujeres valientes santandereanas.	1.203.102.821,07	725.326.523,00	60,29%
Santander Promueve la Libertad Religiosa y de Cultos	1.879.053.765,00	1.879.053.765,00	100,00%
Siempre Acceso a la Justicia para Todos	775.441.572,56	-	0,00%
Siempre Agua Potable	21.610.414.385,06	20.160.148.802,94	93,29%
Siempre consolidación productiva del sector de energía eléctrica	13.131.223.607,83	6.917.131.248,53	52,68%
Siempre cultura de la paz y derechos humanos	1.418.728.347,00	1.397.843.577,00	98,53%

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	16 de 389

PROGRAMA	Presupuesto Definitivo	Total, Compromisos	% Ejecución
Siempre equipamientos	14.094.316.638,28	7.077.883.962,67	50,22%
Siempre espacios de derechos humanos	400.000.000,00	400.000.000,00	100,00%
Siempre Garante de los Derechos de la Población Afrodescendiente	816.682.656,00	85.640.000,00	10,49%
Siempre Garante de los Derechos de las Víctimas del Conflicto Armado	500.000.000,00	500.000.000,00	100,00%
Siempre Infraestructura red vial municipal	4.089.009.112,24	3.089.410.748,26	75,55%
Siempre Infraestructura red vial primaria	330.903.568,64	-	0,00%
Siempre Infraestructura red vial regional	32.430.690.324,02	11.545.778.419,80	35,60%
Siempre infraestructura y servicios de transporte aéreo	58.614.890,99	-	0,00%
Siempre manejo adecuado de residuos solidos	899.159.663,08	899.159.663,08	100,00%
Siempre por las Víctimas del Conflicto Armado	737.855.756,00	639.912.584,00	86,73%
Siempre saneamiento básico	8.323.813.313,18	7.424.906.657,13	89,20%
Sistema Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA	1.200.016.560,60	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.155.377.513.702,24</b>	<b>952.849.487.133,72</b>	<b>82,47%</b>

Los programas con un 100% de ejecución financiera fueron; Acceso a soluciones de Vivienda, Deporte Asociado, Deporte estudiantil y Formativo, Deporte social comunitario, recreación y actividad Física, Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector comercio, industria y turismo, Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comunicaciones, Generación y formalización del empleo, Productividad y Competitividad de las empresas colombianas, Programa mejoramiento de la habitabilidad rural, Santander Promueve la Libertad Religiosa y de Cultos, Siempre espacios de derechos humanos, Siempre Garante de los Derechos de las Víctimas del Conflicto Armado Y Siempre manejo adecuado de residuos sólidos.

- AVANCE EJECUCION FISICA POR SECRETARIAS**

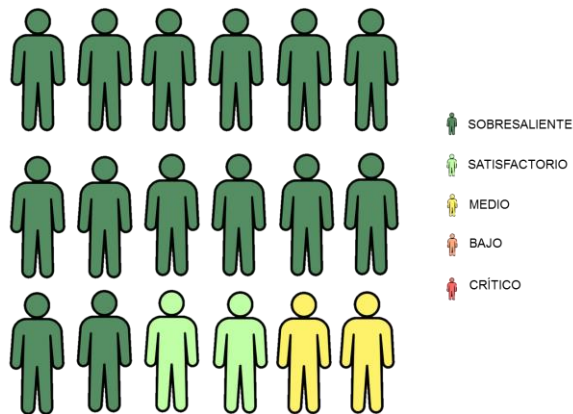
DEPENDENCIA	% AVANCE VIGENCIA 2020 Dic	% AVANCE CUATRENIO
DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO	100,00%	72,96%
INDERSANTANDER	68,80%	26,83%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	100,00%	59,90%
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	96,86%	26,56%
OFICINA JURIDICA	100,00%	12,50%



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	17 de 389

DEPENDENCIA	% AVANCE VIGENCIA 2020 Dic	% AVANCE CUATRENIO
SECRETARIA TIC	78,57%	19,98%
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	87,27%	11,75%
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	100,00%	31,38%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	97,42%	18,40%
SECRETARIA DE EDUCACION	99,48%	30,71%
SECRETARIA DE HACIENDA	96,00%	20,46%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	69,16%	19,00%
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	85,71%	14,34%
SECRETARIA DE PLANEACION	97,83%	18,32%
SECRETARIA DE SALUD	96,66%	15,71%
SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT SUSTENTABLE	75,00%	4,82%
SECRETARIA DEL INTERIOR	90,32%	7,91%
SECRETARIA GENERAL	98,57%	33,32%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>89,85%</b>	<b>18,93%</b>

Como se observa en la tabla anterior, el cumplimiento en todas las dependencias es significativo.



*Cumplimiento de las dependencias según rangos de eficacia SIEE DNP*

Gráficamente es posible ver como 14 dependencias presentan un excelente avance en cuanto a ejecución física. Por otro lado, el INDERSANTANDER y la Secretaría de Infraestructura obtuvieron calificación MEDIA de acuerdo a los rangos de eficacia de SIEE del DNP.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	18 de 389

- **AVANCE EJECUCION FINANCIERA POR SECRETARIAS**

<b>SECRETARIAS</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>TOTAL COMPROMISOS</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>
SECRETARIA DE AGRICULTURA	9.296.022.666,24	6.007.472.128,89	64,62%
SECRETARIA DE CULTURA	30.268.803.472,42	18.457.884.924,50	60,98%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	21.790.238.026,86	21.372.705.978,86	98,08%
DIRECCION GESTION DEL RIESGO	37.673.796.157,51	33.294.751.716,38	88,38%
SECRETARIA DE EDUCACION	749.673.632.293,16	664.085.207.703,50	88,58%
SECRETARIA GENERAL	17.566.130.003,07	15.125.707.020,50	86,11%
SECRETARIA DE HACIENDA	1.384.000.000,00	1.254.000.000,00	90,61%
INDERSANTANDER	2.891.507.500,00	2.815.785.379,00	97,38%
SECRETARIA DEL INTERIOR	21.340.360.938,36	13.345.749.916,30	62,54%
SECRETARIA DE PLANEACION	1.374.497.252,00	1.354.395.344,00	98,54%
SECRETARIA DE SALUD	161.213.702.855,12	116.459.835.090,32	72,24%
SECRETARIA DE LA MUJER	5.889.251.555,12	2.174.351.452,00	36,92%
SETIC	600.000.000,00	417.067.934,00	69,51%
SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	94.968.145.503,32	57.114.419.502,41	60,14%
SECRETARIA DE VIVIENDA	630.000.000,00	630.000.000,00	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.155.377.513.702,24</b>	<b>952.849.487.133,72</b>	<b>82,47%</b>

En cuanto a la ejecución Financiera, se identifica que la mayor ejecución de recursos presupuestales la reporta la Secretaría De Vivienda Y Hábitat Sustentable con el 100% de los recursos comprometidos en comparación con los recursos asignados para la vigencia, seguido la Secretaría de Planeación con 98.54%, la Secretaría de Desarrollo Social con 98.06%, el INDERSANTANDER con 97.38% y la Secretaría de Hacienda con 90.61%.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	19 de 389

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**SECTOR: BUEN GOBIERNO**

**Programa: Fortalecimiento de los Sistemas Integrados para la Gestión Pública**

**Meta. Coordinar y ejecutar 5 auditorías externas al Sistema Integrado de Gestión en el cuatrienio.**

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
CO1.PCCNTR. 1749681	PRESTAR SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO LAS NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 Y OHSAS 18001:2007 DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 19.900.608.00

El día 28 de agosto de 2020 se llevó a cabo la auditoria de seguimiento por aparte del ICONTEC la cual fue realizada de forma remota y la cual tuvo el siguiente alcance:

Dirección, coordinación, asistencia técnica y administrativa, articulación y vigilancia en los sectores: salud, educación, seguridad y convivencia, desarrollo sostenible y competitivo del tejido social, cultural, turístico, empresarial, tecnológico, equipamiento e infraestructura, vivienda y ambiente en la Gobernación para el territorio de Santander.

Entre los principales hallazgos se encuentran:

- Se verificó la capacidad de la organización para realizar las actividades propuestas en el alcance, mediante la realización de evaluación a cada uno de los procesos de realización establecidos por la organización, los cuales avalan el alcance propuesto.
- La evaluación se realizó por muestreo selectivo de evidencias de las actividades y resultados de la organización y por ello tiene asociado incertidumbre por no haber verificado todos los documentos y registros.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	20 de 389


- Se realizó la verificación de los requisitos transversales del sistema de gestión de la entidad para confirmar cómo se ha mantenido desde la última auditoría realizada por Icontec, teniendo en cuenta que la auditoría de seguimiento debía realizarse en 2019 y a la fecha no se tenía resultados de la misma.

Se verificaron los requisitos:

NTC ISO 9001:2015: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.

NTC ISO 14001:2015: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.

NTC OHSAS 18001:2007: 4.4.6., 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN 

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>1.1. ORGANIZACIÓN</b>			
GOBERNACIÓN DE SANTANDER			
1.2. SITIO WEB: www.santander.gov.co			
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL: Calle 37 No. 10 - 30, Bucaramanga, Santander, Colombia.			
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.			
Razón social	Dirección del sitio permanente	Localización (ciudad-país)	Actividades del sistema de gestión desarrolladas en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
N.A.	Calle 45 No. 11-52	Bucaramanga, Santander, Colombia	Salud y seguridad social
N.A.	Carrera 25 No. 34 - 73	Bucaramanga, Santander, Colombia	Desarrollo sostenible y competitivo
N.A.	Calle 48 No. 27 A - 48	Bucaramanga, Santander, Colombia	Tecnologías de información y comunicación. Desarrollo sostenible y competitivo. Administración Institucional.
<b>1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:</b>			
Dirección, coordinación, asistencia técnica y administrativa, articulación y vigilancia en los sectores: salud, educación, seguridad y convivencia, desarrollo sostenible y competitivo del tejido social, cultural, turístico, empresarial, tecnológico, equipamiento e infraestructura, vivienda y ambiente en la Gobernación para el territorio de Santander.			
No aplicable requisito 8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios.			
Direction, coordination, technical and administrative assistance, integration and surveillance of the fields of: healthcare, education, security and harmonious coexistence, sustainable and competitive development of the social fabric, cultural, tourist, entrepreneurial, technological, equipment and infrastructure, housing and environment in the Government for the territory of Santander.			
Este informe es propiedad de ICONTEC y es confidencial después de la auditoría orientada a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.			
F-PS-209 Versión 01	Página 1 de 12		



El día 30 de noviembre al 4 de diciembre del 2020 se llevó a cabo la segunda auditoría de seguimiento por aparte del ICONTEC la cual fue realizada de forma remota y se auditaron

las siguientes dependencias: Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, Grupo de Gestión Ambiental, Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Infraestructura, Oficina Jurídica, Dirección de Atención al

Ciudadano, Dirección de Bienes y Servicios, Grupo de Recursos Físicos, secretaria del Interior, Secretaria de Vivienda y Habitación Sustentable y secretaria de las TIC.

Los resultados de esta auditoría fueron satisfactorios ya que no se encontraron no conformidades, y se pudo identificar que el Sistema Integrado de Gestión cumple con todos los requisitos aplicables a todas las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001: 2007.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	22 de 389

**Objetivo:** Dar a conocer el Decreto así mismo socializar los retos, debilidades y fortalezas para la implementación del mismo al interior de la Gobernación de Santander.



**Fecha:** marzo 10 y 11 de 2020

**Actividad:** Socialización en medios radiales el Decreto No. 164 de febrero 27 de 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE PROHIBE EL PLÁSTICO DE UN SOLO USO NO BIODEGRADABLE Y POLIESTIRENO EXPANDIDO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

**Objetivo:** Dar a conocer las nuevas medidas que serán implementadas al interior de la Gobernación de Santander para el cumplimiento del mismo, además de extender la invitación a las entidades e instituciones de orden Departamental para participar, así mismo para acoger dentro de sus procesos de contratación la prohibición de plástico.



**Fecha:** marzo 17 de 2020

**Actividad:** Se programó una jornada de recolección masiva de tapitas plásticas con los funcionarios de la Administración Departamental, enmarcada dentro de un concurso interno, que premiaba la participación de las oficinas y/o dependencias de la Gobernación de Santander, sin embargo, el concurso no pudo finalizar debido a las acciones instauradas como medidas de protección entre los funcionarios públicos.



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	23 de 389

**Objetivo:** Estimular la participación de los funcionarios y contratistas en la recolección masiva de tapitas plásticas enmarcada dentro del compromiso de responsabilidad social y ambiental promovido por el Gobierno Siempre Santander que beneficia a los niños de escasos recursos que padecen cáncer infantil en el Departamento de Santander.

**Fecha:** marzo de 2020

**Actividad:** Supervisión de puntos ecológicos para verificar la separación de los residuos por parte de los funcionarios públicos, así mismo se realizó inspección en el cuarto de residuos temporales para verificar la separación de los residuos aprovechables y no aprovechables y el pesaje de los mismos al interior de la Gobernación de Santander.

**Objetivo:** Inspeccionar las actividades de recolección y separación en la fuente por parte del personal de la empresa de servicios generales, que promueven el cumplimiento de las metas establecidas dentro del programa de gestión y manejo de residuos.

**Fecha:** abril 23 y 24 de 2020

**Actividad:** Se actualizaron los formatos ES-SIG-RG-44 "Matriz de identificación y evaluación de requisitos legales" ES-SIG-RG-13 "Procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente" de acuerdo a cambios en la normatividad ambiental vigente y en los responsables del proceso de Sistema de Gestión Ambiental, teniendo en cuenta la creación de la Coordinación Grupo Gestión Ambiental adscrita a la Dirección SIG -Secretaria de

Planeación, mediante resolución 05319 del 23 de abril de 2019. Adicionalmente se modifican los formatos ES-SIG-CT-01 "Caracterización del proceso Sistemas Integrados de Gestión" ES-SIG-RG-50 "Matriz Identificación y evaluación de partes interesadas" AP-TIC-RG-04 "Matriz de comunicación informativa"

**Objetivo:** Mantener actualizados los documentos del Sistema de Gestión Ambiental para Auditoria de seguimiento por parte del ICONTEC.

The image shows two identical copies of a form titled "SOLICITUD DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS".

- Form 1 (Left):**
  - Fecha:** 23 de 4 de 2020
  - Solicitado por el facilitador del proceso o beneficiario:** Claudia Dimesa Luciano Africano
  - Relación de la documentación:** Sistema de Gestión Ambiental
  - Justificación:** ES-SIG-RG-44 "MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES" se actualiza el mismo mecanismo ambiental ambiental según lo establecido en la resolución 0718 de 2018 "Línea ambiental buena práctica y actualización del código de colores de los residuos" Decreto 104 de 2020 "Por medio del cual se modifica el plan de trabajo de la línea de acción de los procesos de contribución del Departamento de Santander" ES-SIG-RG-13 "PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES EN SST Y MEDIO AMBIENTE" de la modificación de los responsables del proceso Sistema de Gestión Ambiental, teniendo en cuenta la creación de la Coordinación Grupo Gestión Ambiental adscrita a la Dirección SIG -Secretaría de Planeación, mediante resolución 05319 del 23 de abril de 2019.
  - Revisado por:** Yessaline Matheus Galsano
  - Aprobado por el líder del proceso:** Cristian Orlando Becerra
- Form 2 (Right):**
  - Fecha:** 24 de 4 de 2020
  - Solicitado por el facilitador del proceso o beneficiario:** Claudia Dimesa Luciano Africano
  - Relación de la documentación:** Sistema de Gestión Ambiental
  - Justificación:** ES-SIG-CT-01 "CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN" ES-SIG-RG-50 "MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PARTES INTERESADAS" AP-TIC-RG-04 "MATRIZ DE COMUNICACIÓN INFORMATIVA" se modifican los responsables del proceso sistema de gestión que mediante resolución 05319 del 23 de abril de 2019 se crea la Coordinación Grupo De Gestión Ambiental, adicionalmente se modifican las partes interesadas del proceso y la matriz de comunicación.
  - Revisado por:** Yessaline Matheus Galsano
  - Aprobado por el líder del proceso:** Cristian Orlando Becerra

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	24 de 389

**Fecha:** mayo 17 de 2020

**Actividad:** Se conmemora el día mundial del reciclaje mediante la entrega de 116 Kilogramos de tapitas plásticas a la FUNDACIÓN SANAR, los cuales fueron entregados por la Gestora Social GENNY SARMIENTO como aporte para ayudar a los niños de escasos recursos.

**Objetivo:** Ayudar a la FUNDACIÓN SANAR, mediante la recolección y entrega voluntaria de tapitas plásticas.

**Fecha:** junio 03 de 2020

**Actividad:** Capacitación al personal de la empresa de servicios generales AMERICANA DE SERVICIOS GENERALES, acerca de la ruta para la disposición de los residuos de guantes, mascarillas, toallas de papel y demás elementos usados como medidas de protección personal.

**Objetivo:** Enseñar al personal de servicios generales como realizar la correcta disposición de los residuos generados al interior de la Gobernación de Santander.



**Fecha:** Junio 05 de 2020.

**Actividad:** Conmemoración del Día mundial del medio ambiente celebrado el día 05 de Junio de 2020 con el diseño de una pieza gráfica alusiva a ese día, no obstante para este día se tenía planeada una carrera de observación que implicaba la participación y contacto de los funcionarios, la cual fue suspendida por protocolos de seguridad que no permiten aglomeración de personas en un mismo lugar.

**Objetivo:** Sensibilizar a los funcionarios acerca de la importancia de cuidar y preservar los recursos naturales.

**Fecha:** Julio 01 de 2020

**Actividad:** Se llevó a cabo una jornada de orden, aseo y limpieza en el cuarto temporal de residuos aprovechables (reciclables) de la Gobernación de Santander – Palacio Amarillo, haciendo entrega de residuos de cartón, papel y plástico. Adicionalmente se



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	25 de 389

gestionó la entrega de aproximadamente 100 tornes de impresora, con la Oficina de recursos Físicos, que se encontraban almacenados previamente en el almacén, los cuales fueron entregados a un gestor autorizado para su correcta disposición final.

**Objetivo:** Inspeccionar el orden y aseo en donde se almacenan los residuos aprovechables, con la finalidad de mantenerlos aseados dando un buen aspecto visual del lugar.

**Fecha:** Julio 03 de 2020

**Actividad:** Realizar la disposición final de los residuos eléctricos de la Gobernación de Santander dado de baja del inventario, el cual fue entregado a un gestor autorizado LITO SAS como aporte a la Fundación Amor y Esperanza en apoyo a los niños de escasos recursos.

**Objetivo:** Cumplir con la disposición final de los residuos generados al interior de la Gobernación de Santander de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental.



**Fecha:** Julio 03 de 2020

**Actividad:** Supervisión de puntos ecológicos con la finalidad de verificar la separación de los residuos por parte de los funcionarios públicos, así mismo se realizó inspección en el cuarto de residuos temporales para verificar orden, aseo, limpieza, estado de los contenedores y separación de los residuos.

**Objetivo:** Inspeccionar las actividades de recolección y separación en la fuente por parte del personal de la empresa de servicios generales, que promueven el cumplimiento de las metas establecidas dentro del programa de gestión y manejo de residuos.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	26 de 389

**Fecha:** Julio 06 de 2020

**Actividad:** Disposición final de pilas y baterías mediante un gestor autorizado, las cuales son almacenadas en un contenedor hermético, la gestión inicialmente se realiza en todas las sedes de la Gobernación y el punto central se encuentra ubicado en el Palacio Amarillo.

**Objetivo:** Realizar la disposición final de los residuos generados en la Gobernación de Santander.



**Fecha:** Julio y agosto de 2020

**Actividad:** Actualización del tablero de medición de indicadores del Sistema de Gestión Ambiental a corte de junio 30 de 2020.

**Objetivo:** Mantener actualizados los indicadores de los programas del Sistema de Gestión Ambiental, con la finalidad de planear acciones correctivas o de mejora en caso de ser necesario.

**Fecha:** Julio y agosto

**Actividad:** Revisar los elementos del Sistema de Gestión Ambiental en la INTRANET, actualizando los procedimientos, matrices y demás documentos para la Auditoría de seguimiento del ente certificador ICONTEC.

**Objetivo:** Preparar los documentos del Sistema de Gestión Ambiental para Auditoría de seguimiento del ente certificador ICONTEC.

**Fecha:** agosto 28 de 2020

**Actividad:** Asistir a la Auditoría de Seguimiento programada por el ICONTEC para verificar el cumplimiento de los lineamientos y requisitos exigidos por la NTC ISO 14001:2015.

**Objetivo:** Demostrar el cumplimiento de la NTC ISO 14001:2015 mediante las actividades y acciones realizadas durante la vigencia 2019.



## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	27 de 389



**Fecha:** septiembre 08 de 2020

**Actividad:** Se emitió la circular No. 071 proceso No. 1784464 con asunto control para el apagado de luces, aires acondicionados y demás aparatos eléctricos y electrónicos en horarios no laborales 08 de septiembre de 2020.

**Objetivo:** Sensibilizar a los funcionarios públicos en buenas prácticas de ahorro de la energía, como medida de control al programa de ahorro y usos eficiente.

**Fecha:** septiembre 15 de 2020

**Actividad:** Actualizar el tablero de medición de indicadores del SGA ES-SIG-RG-12

**Objetivo:** Actualizar la tabla de indicadores del sistema de gestión ambiental, teniendo en cuenta los consumos de agua, luz, energía, formato de residuos y seguimiento a las actividades planeadas y ejecutadas a la fecha.

**Fecha:** septiembre 23 de 2020

**Actividad:** Segunda entrega de aparatos electrónicos y de telecomunicación dados de baja en el inventario de la Gobernación de Santander al Hospital Universitario de Santander, apoyando a la Fundación Amor Y Esperanza que beneficia a los niños con Cáncer infantil.

**Objetivo:** Realizar la entrega residuos de aparatos electrónicos y de telecomunicación a la Fundación Amor Y Esperanza del Hospital Universitario de Santander con sentido de responsabilidad social y ambiental.

**Fecha:** septiembre 23 de 2020

**Actividad:** Implementar estrategias para la implementación del decreto 164 de 2020 "PROHIBICIÓN DEL PLÁSTICO DE UN SOLO USO" en los restaurantes y/o cafeterías.

**Objetivo:** Iniciar un diagnóstico de los restaurantes y/o cafeterías que prestan servicios de alimento al interior de la Gobernación de Santander, a fin de sensibilizarlos en el decreto 164 de 2020 con el objetivo de buscar alternativas de sustitución de los plásticos de un solo uso y materiales de poli estireno expandido al interior de la entidad.



## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	28 de 389



**Fecha:** octubre 01 de 2020

**Actividad:** Capacitación al personal de la empresa de servicios generales del Palacio Amarillo – Gobernación de Santander, referente a los programas ambientales de agua, energía, papel y residuos sólidos.

**Objetivo:** Sensibilizar al personal de servicios generales en los programas ambientales por medio de una dinámica denominada “LA RULETA” con el objetivo de reforzar mediante el juego los conocimientos para realizar una adecuada separación de los residuos para el cumplimiento de la meta del programa de gestión y manejo de residuos.



**Fecha:** octubre 08 y 15 de 2020

**Actividad:** Preparación Auditoría Interna funcionarios públicos de la Secretaría de Desarrollo y Grupo Administración Recursos Físicos en los elementos de la NTC ISO 9001:2015 Y 14001:2015 y en los programas ambientales de agua, energía, papel y residuos sólidos.

**Objetivo:** Capacitar a los funcionarios públicos en los temas referentes a los elementos de la NTC ISO 9001:2015 Y 14001:2015 para la semana de Auditoría Interna realizada desde la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión SIG.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	29 de 389

**Fecha:** octubre 20 de 2020

**Actividad:** Capacitación al personal de la empresa de servicios generales de la Secretaría de Salud – Gobernación de Santander, referente a los programas ambientales de agua, energía, papel y residuos sólidos.

**Objetivo:** Sensibilizar al personal de servicios generales en los programas ambientales por medio de una dinámica denominada “LA RULETA” con el objetivo de reforzar mediante el juego los conocimientos para realizar una adecuada separación de los residuos para el cumplimiento de la meta del programa de gestión y manejo de residuos.



**Fecha:** octubre 21 de 2020

**Actividad:** Conmemoración del día mundial del ahorro energético, que tuvo como actividad principal realizar un apagón en horario de 1:00 p.m. a 2:00 p.m. en la Gobernación de Santander.

**Objetivo:** Sensibilizar a los funcionarios públicos en prácticas de ahorro y uso eficiente de la energía en el desarrollo de sus actividades y roles como acción desde el programa de ahorro y uso eficiente de la energía.

**Fecha:** octubre 22 de 2020

**Actividad:** Segunda entrega de tapitas de plástico a la FUNDACIÓN SANAR, que contó con el apoyo voluntario de los funcionarios públicos con sentido de responsabilidad social y ambiental.

**Objetivo:** Entregar voluntariamente 90 kilogramos de plástico a la FUNDACIÓN SANAR en apoyo a los niños de cáncer infantil, el evento fue presidido por la Oficina de la Gestora Social, el Secretario de Planeación, el Director de Sistemas Integrados de Gestión y Grupo de Gestión Ambiental.



## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	30 de 389



**Fecha:** octubre 23 de 2020

**Actividad:** Participación en la Auditoría Interna al Sistema de Gestión Ambiental NTC ISO 14001:2015

**Objetivo:** Participar de la auditoría realizada al Sistema de Gestión Ambiental, cierre de no conformidades, recorridos de inspección ambiental: Palacio Amarillo, Secretaria de Salud, Secretaria de Vivienda y Hábitat Sustentable, Secretaría TIC a fin de determinar el cumplimiento con la Norma NTC ISO 14001:2015.

**Fecha:** octubre 23 al 12 de noviembre de 2020

**Actividad:** Realizar inspecciones ambientales en las sedes de la Gobernación de Santander: IDESAN, Secretaría de Agricultura, Casa de Participación, Secretaria de Salud y Laboratorio Departamental de Salud Pública.

**Objetivo:** Verificar el cumplimiento de los programas ambientales de agua, energía, papel y residuos sólidos en las sedes de la Gobernación de Santander a fin de tomar acciones pertinentes de mejora y correctivas.

**Fecha:** octubre 19 de 2020

**Actividad:** Actualización del Plan de Emergencia Ambiental de la Gobernación de Santander, así como el Formato de Reporte para Emergencias Ambientales

**Objetivo:** Actualizar el Plan de Emergencia Ambiental a partir de los riesgos ambientales que se pueden presentar en la entidad y teniendo en cuenta la normatividad ambiental aplicable.

**Fecha:** noviembre 05 de 2020

**Actividad:** Inspección de los puntos ecológicos ubicados en el Palacio Amarillo y generación del respectivo informe

**Objetivo:** Verificar el estado, señalización, condiciones sanitarias y adecuada separación en los diferentes puntos ecológicos identificados en el palacio amarillo de la Gobernación de Santander.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	31 de 389

**Fecha:** noviembre 12 de 2020

**Actividad:** Entrega de residuos peligrosos de luminarias al programa pos consumo LUMINA.

**Objetivo:** Hacer entrega de los residuos peligrosos de luminarias al programa de pos consumo LUMINA por medio de su gestor autorizado LITO SAS, quienes son los encargados de realizar la disposición final de los mismos.



**Fecha:** noviembre 12 y 13 de 2020

**Actividad:** Socialización del Plan de Emergencias Ambientales dirigido a todas las Secretarías de Despacho de la Gobernación de Santander.

**Objetivo:** Dar a conocer los riesgos ambientales a los cuales estamos expuestos, así mismo socializar las acciones a tomar en caso de presentarse alguna emergencia ambiental.


**Fecha:** noviembre 13 de 2020

**Actividad:** Mesa de trabajo para revisión documental de los elementos del sistema de gestión ambiental con el propósito de revisar procedimientos, programas, matrices a fin de elaborar el plan de trabajo para actualizar la documentación de manera pertinente para preparación de Auditoría Externa del ICONTEC.

**Objetivo:** Verificar el cumplimiento de la Norma NTC ISO 14001:2015 en los documentos elaborados por el Sistema de Gestión Ambiental de la Gobernación de Santander, con el objetivo de actualizar lo pertinente para ser presentados al ICONTEC.

**Fecha:** noviembre 30 de 2020

**Actividad:** Actualizar los elementos del Sistema de Gestión Ambiental procedimiento para la preparación y respuesta ante emergencias ambientales, cronograma de simulacros ambientales, matriz de identificación y evaluación de requisitos legales teniendo en cuenta el numeral 9 de la Norma Técnica ISO 14001:2015 en la cual se justifica la necesidad de la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la entidad.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	32 de 389

**Objetivo:** Actualizar los documentos del Sistema de Gestión Ambiental para Auditoría de seguimiento del ente certificador ICONTEC.

**Fecha:** noviembre 30 de 2020

**Actividad:** Actualización del tablero de medición de indicadores del Sistema de Gestión Ambiental a corte de noviembre 30 de 2020.

**Objetivo:** Mantener actualizados los indicadores de los programas del Sistema de Gestión Ambiental, con la finalidad de planear acciones correctivas o de mejora en caso de ser necesario.

**Fecha:** diciembre 02 de 2020

**Actividad:** Se realizó una campaña con un mensaje ambiental en los correos electrónicos institucionales a fin de crear conciencia en los funcionarios públicos para no imprimir documentos innecesarios.

**Objetivo:** Crear conciencia en los funcionarios públicos acerca de la impresión de documentos innecesarios para el desarrollo de sus actividades y roles dentro de la entidad, como medida de acción para el programa de ahorro y usos eficiente de papel.



**Fecha:** diciembre 03 de 2020

**Actividad:** Se realizaron inspecciones ambientales en la Secretaría de Educación – Sótano, referente a los programas ambientales de ahorro y uso eficiente de agua y energía.

**Objetivo:** Verificar el cumplimiento de los programas ambientales en la Secretaría de Educación – Sótano Palacio Amarillo, a fin de identificar el uso correcto de prácticas de ahorro en los funcionarios además de determinar la presencia de posibles fugas de agua o problemas en las instalaciones eléctricas.

**Fecha:** diciembre 11 de 2020

**Actividad:** Solicitud de puntos ecológicos teniendo en cuenta la actualización de la normatividad ambiental referente al nuevo código de colores (Resolución 2184 de 2019)

**Objetivo:** Solicitar por medio de un oficio a la oficina de Recursos Físicos la dotación de 81 puntos ecológicos para las diferentes sedes de la Gobernación de Santander



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	33 de 389

**Fecha:** diciembre 23 de 2020

**Actividad:** Se realizó un diagnóstico de los contratos de la Gobernación de Santander, a fin de realizar la solicitud de los certificados de disposición final de los residuos generados en la entidad.

**Objetivo:** Dar cumplimiento al numeral 7.5 “Información Documentada” de la NTC ISO 14001.2015 referente a los certificados de disposición final de residuos peligrosos de los contratos de la Gobernación de Santander, relacionados con los aspectos e impactos ambientales identificados en la entidad.

**Fecha:** diciembre 23 de 2020

**Actividad:** Cálculo de la HUELLA DE CARBONO Gobernación de Santander

**Objetivo:** Realizar el cálculo de la huella de carbono para la Gobernación de Santander teniendo en cuenta el alcance 1,2 y 3, las alternativas de mitigación y las obras de compensación, en aras de fortalecer las actividades del Sistema de Gestión Ambiental.

**Meta. Mantener en un 100% la certificación del Sistema Integrado de Gestión conformado por las Normas ISO 9001:2015 Gestión de calidad, NTC ISO 14001:2004 Gestión Ambiental y ISO 45001:2018 Seguridad y Salud en el Trabajo en la Gobernación de Santander.**

## ACTIVIDADES REALIZADAS

### I. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

#### **Asesoría y acompañamiento a los doce (12) procesos del Sistema Seguimiento a los Planes de Acción de las Acciones de Mejora Correctiva y Preventiva**

Se ha realizado cuatro seguimientos, asesoría y acompañamiento a los Planes de Acción formulados por los procesos producto de las auditorías internas y externas.

#### **Planeación y Ejecución de la Auditoría Externa**

Se formuló, estructuró y presentó ante el Banco de Proyectos el proyecto denominado “MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER” y se realizó el proceso de contratación para la realización de la auditoría externa.

#### **Formulación y Seguimiento a los Indicadores del Sistema Integrado de Gestión**

Se realizó la formulación de los indicadores para la vigencia 2020, y se han realizado a la fecha tres mediciones con corte a 30 de marzo de 2020, 30 de junio de 2020 y 30 de septiembre, en estos momentos se encuentra realizando la medición del ultimo corte a 30 de diciembre. Los resultados de estas mediciones fueron publicados en la INTRANET.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	34 de 389

**Inducción y capacitación a Gobernador, Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina, Asesores y directores, técnicos y administrativos en el Sistema Integrado de Gestión.**

Se han hecho a la fecha un total de 4 capacitaciones, 2 presenciales y 2 virtuales con el fin de dar capacitación a los servidores públicos en el sistema de gestión de calidad, los programas del Sistema de Gestión Ambiental, MIPG y Plan Anticorrupción.

**Participar en la formulación y publicación del Plan de anticorrupción y atención al ciudadano**

Mediante Circular 007 se realizó la convocatoria para las mesas de trabajo con el fin de construir el PAAC para el año 2020.

El día 16 de enero en el Auditorio Augusto Espinoza cada uno de los responsables de los 6 componentes que conforman el PAAC plantearon sus compromisos para la vigencia.

Desde la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión se consolidó el PAAC 2020 en el formato ES-PE-RG-11 y se proyectó el Decreto para la adopción de dicho Plan.

Mediante Decreto No. 92 de 2020, el Gobernador de Santander adopta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2020.

En el enlace de Transparencia se encuentra publicado el PAAC 2020.

Para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 se envió solicitud de modificación en la página web a la Secretaria de Tecnologías de Información y Comunicación.

Proyección de Circular 88 – Formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2021 Mesa de Trabajo Pacto por la Transparencia de la Gobernación de Santander. Seguimiento cuatrimestral de metas pacto por la Transparencia y la integridad. Diligenciamiento del Autodiagnóstico y plan de acción de la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública

<http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/3-anticorrupcion>

- ✓ **Participar en la formulación de los lineamientos para la gestión del riesgo que defina el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales.**

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 190 de 2020 entre la Gobernación de Santander y el Departamento Administrativo de la Función Pública, se está llevando a cabo el proceso de formulación de la política de administración del Riesgo. Hasta la fecha se han llevado a cabo cuatro sesiones para identificar el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que se van a adoptar en la entidad.

A corte de diciembre ya la política de Administración del Riesgo fue formulada y aprobada en el Comité Institucional de Control Interno el día 30 de noviembre del 2020

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	35 de 389

## II. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

- ✓ **Socialización de los Instrumentos de Gestión de Institucionalización del Modelo (Decreto 493 de Dic.10 de 2018 y Decreto 494 de Dic.10 de 2018)**

Durante la sesión del Comité Departamental de Gestión y Desempeño con fecha 3 de julio de 2020, el Director de Sistemas Integrados de Gestión realizó la socialización del marco normativo del Decreto 493 de 2018 al Gobernador de Santander, Directores de Entes Descentralizados y Líderes de Políticas.

Durante la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 14 de agosto de 2020, el Director de Sistemas Integrados de Gestión realizó la socialización del marco normativo del Decreto 494 de 2018 a todos los líderes de políticas.

## III. PARTICIPACIÓN EN OTRAS ACTIVIDADES

### **Asistencia y participación activa en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño**

Desde la oficina de Sistemas Integrados de Gestión es la Secretaria Técnica del Comité, se llevan a cabo las convocatorias y apoyo administrativo y logístico para el normal desarrollo del Comité. A corte de diciembre de 2020 se han realizado 3 sesiones Comité Institucional de Gestión y Desempeño en las fechas 14 de agosto, 11 de noviembre y 17 de diciembre de 2020, la última sesión del comité ya se encuentra programada para el día 29 de diciembre de la presente vigencia, y con eso le damos cumplimiento a las 4 sesiones que se deben programar anualmente según el decreto 494 del 2018. Por último, desde esta dirección se proyectan y se suben a la intranet las actas de cada sesión.

### **Asistencia y participación activa en el Grupo de Transparencia**

Como participantes del Grupo de Transparencia se definieron algunos compromisos dentro del Pacto por la Transparencia e Integridad del Departamento de Santander, compromisos que serán liderados desde esta Dirección.

Hasta la fecha se ha participado de tres sesiones del Grupo de Transparencia.

### **Cumplimiento a los compromisos de la Dirección SIG en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.**

#### **Programa. Fortalecimiento de la Gestión de la Administración Pública de Santander**

**Meta. Establecer 4 mecanismos de Asistencia Técnica para el seguimiento, control y evaluación de acuerdo a la capacidad de la entidad pública que formulen indicadores que permitan verificar el cumplimiento de lo previsto en los planes, programas y proyectos y utilizar esta información para identificar mejoras y correctivos.**

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	36 de 389

Se vienen adelantando reuniones entre el equipo de sistemas integrados de gestión y grupo de Seguimiento y evaluación para definir ese mecanismo de asistencia técnica a implementar para dar cumplimiento a la meta, se espera que a 30 de diciembre este mecanismo se encuentre definido e implementado

**Meta. Implementar las estrategias pertinentes para el desarrollo de los 12 espacios de diálogo en el marco de rendición de cuentas de acuerdo al Manual Único de Rendición de Cuentas en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 “Estatuto de Participación”**

**Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública**

**ACTIVIDADES GESTIONADAS**

<b>Actividad realizada</b>
<p><b>Foros Semana</b> El 16 de abril del 2020 el Señor Gobernador de Santander Mauricio Aguilar se presentó en el Foro de Revista Semana contando las victorias tempranas durante los primeros 100 días de gobierno.</p>
<p><b>Foro Santander Siempre verde</b> El 06 de agosto del 2020 La Secretaria de Planeación participo en el Foro Santander Siempre Verde, donde se realizó la presentación del Plan de Desarrollo en lo referente a temas ambientales y de desarrollo rural el cual conto con la participación de 128 personas.</p>
<p><b>Socialización</b> El 28 de agosto El Gobierno #SiempreSantander socializó el proyecto que garantizará el agua potable para los municipios de Concepción y Málaga, a través de la ampliación y optimización del acueducto El Jaimito. Articulados con Essant Santander, luego de realizar un análisis técnico en donde se identificaron las fallas hidráulicas y estructurales a lo largo de la línea que conduce el agua, se plantearon las siguientes alternativas dentro del proyecto: Optimizar la conducción del acueducto para que soporte las altas presiones que tendrá en la etapa de funcionamiento. Mejorar del desarenador, cambio de tubería, fortalecimiento de 19 pasos elevados y construcción de dos nuevos. El diseño de la obra tiene como proyección beneficiar a la comunidad en los próximos 25 años. Alrededor de 19.000 personas en la actualidad, con una tasa de crecimiento del 0.4% <a href="https://www.facebook.com/watch/?v=328705391817361&amp;extid=pfVM1w2tsMoTKddA">https://www.facebook.com/watch/?v=328705391817361&amp;extid=pfVM1w2tsMoTKddA</a></p>
<p><b>Socialización</b> La Secretaría de Planeación socializó los proyectos que se desarrollaron en el 2020 y que se ejecutarán en las próximas vigencias a secretarios municipales, líderes, representantes de sectores económicos y educativos, durante los encuentros Provinciales realizados en San Gil. Provincia Guanentina, Socorro. Provincia Comunera, Barbosa. Provincia de Vélez, Barrancabermeja. Provincia Yariguies, California provincia de Soto Norte y Bucaramanga, Provincia Metropolitana, estos encuentros se realizaron desde el 2 de diciembre y terminaron el 14 de diciembre. La Gobernación de Santander realizó la Rendición de cuentas el 11 de diciembre del 2020, donde el Señor Gobernador de Santander, presentó a la comunidad Santandereana la</p>

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	37 de 389

<b>Actividad realizada</b>
<p>ejecución del Plan de Desarrollo Santander Siempre contigo y para el Mundo durante la Vigencia 2020.</p> <p>El 18 de noviembre el Grupo de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Planeación publicó el informe de gestión del año 2020, donde se presentó toda la ejecución de cada una de las Secretarías e institutos descentralizados para la vigencia 2020.</p>

**Meta. Consolidar y publicar los indicadores de medición de las Políticas y de los Planes Institucionales generando dos informes semestrales cada año.**

El día 18 de noviembre se consolidó el primer Informe sobre los indicadores de las Políticas MIPG para el año 2019, se hizo un informe detallado del nivel de implementación y avance de las 18 políticas y su respectivo resultado en el FURAG. A fecha de 30 de diciembre se espera tener el segundo informe con el nivel de avance realizado en todas las políticas para el año 2020, cumpliendo así la meta de consolidar dos informes anuales y así mismo serán publicados en la INTRANET.

**Meta. Realizar trimestralmente seguimiento e Informes al Plan de Desarrollo Departamental en meta física y financiera.**

El proceso de evaluación hace parte de la misión de la Secretaría de Planeación y de la Dirección de Prospectiva Territorial; siguiendo lo dispuesto en el componente de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo aprobado mediante Ordenanza 13 de 2020, el Grupo de Seguimiento y Evaluación elaboró y presentó los informes correspondientes a un primer corte que recogió los meses de enero a septiembre, dos avances de octubre y noviembre y el corte definitivo en el mes de diciembre, dichos informes se realizan bajo los criterios de programación anual de las metas de producto que hacen parte de la estructura programática, cumpliendo tanto con el propósito de la planificación como de los requerimientos de las entidades Nacionales y de Órganos de Control.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	38 de 389

**Meta. Implementar 2 Mecanismos para la política de Gestión Estadística**

Se realizó la consolidación de la información de Santander en cifras 2019, también se elaboraron estadísticas del Sisbén a diciembre 2019, y se tiene la ficha técnica del Sisbén a Julio del 2020.

Este año en relación con el Sisbén, se ha dado asesorías a los municipios en el manejo del aplicativo del Sisbén IV, compartido con el DNP, las cuales se han llevado a cabo de manera virtual (teléfono, WhatsApp e internet) con el fin de hacer acompañamiento a los Municipios y responder todo tipo de solicitudes (tutelas, extranjeros, protocolos, etc.) incluido el envío de bases de datos certificadas.

La última base de datos certificada del Sisbén es a julio de 2020, el DNP envía la información globalizada y desde la Secretaría de Planeación se realiza la desagregación y se envía a los Municipios.

En lo referente a la parte de Estratificación, se emitió una circular 045 en conjunto con el DANE, donde se les solicitaba el estado actual de la Estratificación y los comités permanentes de Estratificación, los municipios enviaron información de los Decretos que tienen actualmente, la mayoría ya necesita actualizar, pues llevan más de 5 años.

También se elaboró un cuadro con información IGAC, en lo referente a actualizaciones catastrales y números de predios en parte rurales y urbanos y áreas.

Se está liderando desde la Secretaria de Planeación un ejercicio de definición de la estrategia hacia dónde va el departamento en este cuatrienio que se encuentra enmarcada en la definición y medición de unos macro indicadores de tipo socio económicos en los sectores priorizados por el gobierno departamental.



Se está construyendo una batería de indicadores Socioeconómicos con el fin de consolidar y mantener actualizada la información más relevante del departamento de manera que se pueda contar con una herramienta que facilite la toma de decisiones.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	39 de 389

**Programa. Mejoramiento de la Planeación Territorial y sectorial.**

**Meta. Prestar asesoría y asistencia técnica Integral a las 87 entidades territoriales del Departamento.**

Capacitación el 15 de enero de 2010 sobre nuevo KIT de Planeación Territorial - KPT, según la Estrategia del DNP - GOBIERNO AL PLAN, con la asistencia del Dr. Mauricio Aguilar Hurtado, Gobernador de Santander, Luis Alberto Rodríguez, director del Departamento Nacional de Planeación, la Secretaría de Planeación y el apoyo de la Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional - DNP. AUDITORIO ENRIQUE LOW MUTRA – SENA, con la participación de 320 asistentes: alcaldes, secretarios de planeación, contadores, asesores de los 87 municipios del Departamento.



Capacitación los días 6 y 7 de febrero de 2020, temas tratados: reporte Información formato único territorial - FUT, implementación del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCPET - MINHACIENDA, impuestos - DIAN, Tributos Departamentales y Municipales - Dirección de Apoyo Fiscal - DAF, con el apoyo de la Secretaria de Planeación y Secretaria de Hacienda. CENTRO EMPRESARIAL NATURA. Se contó con la asistencia de 225 personas, alcaldes, secretarios de planeación, contadores, asesores de los 87 municipios del Departamento y funcionarios de la Gobernación de Santander.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	40 de 389

El día 23 de octubre con la colaboración del Departamento Nacional de Planeación – Estrategia Gobierno al Plan, se capacitó a los señores alcaldes(as), secretarios(as) de Planeación, secretarios(as) de Hacienda, de los municipios de Santander, donde se trataron los temas de: elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo y Plan Operativo anual de Inversiones.

Link: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_Y2Q0ZTgwNzctMjZhYS00OGE2LTlmOTUtMmVjY2ExMDRIN2Nk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2204260e20-234c-4c9f-a9dd-79286b1b70ac%22%2c%22Oid%22%3a%221ce6d8fb-cb65-4cba-8cee-25e15d47e975%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Y2Q0ZTgwNzctMjZhYS00OGE2LTlmOTUtMmVjY2ExMDRIN2Nk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2204260e20-234c-4c9f-a9dd-79286b1b70ac%22%2c%22Oid%22%3a%221ce6d8fb-cb65-4cba-8cee-25e15d47e975%22%7d)



El 23 de noviembre con el apoyo del DNP - Estrategia al Plan y la Dirección de Descentralización se realizó la capacitación dirigida a los señores alcaldes(as), secretarios(as) de Planeación, secretario(as) de Hacienda, de los municipios de

Santander, donde se trataron los temas de: nueva estrategia de Seguimiento al Plan de Desarrollo y Formato de Plan Indicativo PI – Homologación del Plan de Desarrollo, a la nueva codificación del CCPET.

**Meta. Elaborar y presentar 4 informes anuales sobre dando cumplimiento a las normas de Ley.**

Se presentó el 31 de mayo de 2020, a la Asamblea de Santander el informe de viabilidad financiera de los municipios de Santander - 2019, según la Ley la 617 de 2000 y decreto 4515 de 2007, y el de cumplimiento de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero 2018, de los municipios de Cepitá y Bucaramanga. Igualmente se presentó el proyecto de la Ordenanza N°16 del 5 de agosto de 2020; **"por medio de la cual el municipio de Bucaramanga debe cumplir con un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero por el periodo de 2 años"**.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	41 de 389

La Secretaría de Planeación Departamental, a través de la Dirección de Prospectiva Territorial y el Grupo de Seguimiento y Evaluación, elaboró de manera preventiva el informe semestral en el que se presentan los resultados de la evaluación realizada a las administraciones municipales, respecto a la adecuada incorporación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, según lo previsto por las Leyes 715 de 2001 (Artículo 90), 1176 de 2007 y demás normas complementarias.

Por otro lado, el grupo de Seguimiento y Evaluación, teniendo en cuenta el Visor de resultados del DNP, elaboró el informe de Medición de Desempeño Municipal – MDM para la vigencia 2019, el cual tiene como objetivo medir y comparar el desempeño municipal entendido como la gestión de las Entidades Territoriales y la consecución de resultados de desarrollo (el aumento de la calidad de vida de la población).

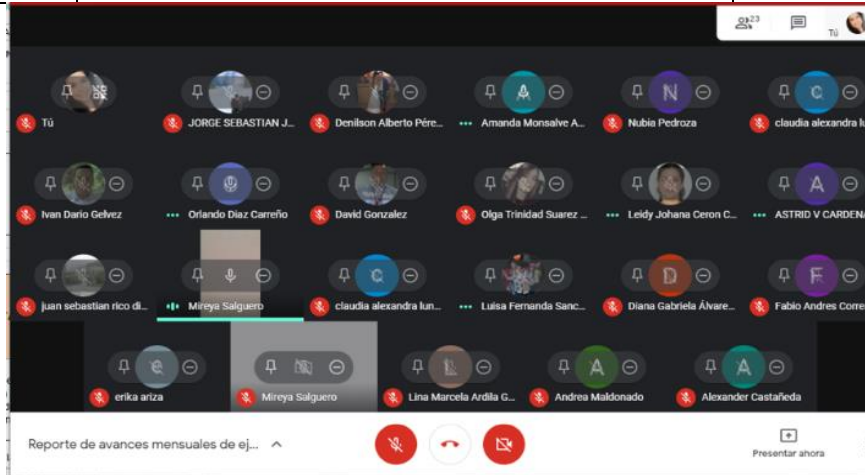


**Meta. Prestar asesoría y asistencia técnica Integral a las 20 dependencias de la Gobernación.**

Se capacitó el día 14 de enero de 2020, a los funcionarios de las diferentes dependencias de la Gobernación en la herramienta KPT creada por el DNP, formulación de Plan de Desarrollo. - SALÓN AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA. Asistencia 80 funcionarios. En los meses de julio, agosto, septiembre se ha prestado asesoría, asistencia técnica y se capacitaron las 20 dependencias de la Gobernación, en la elaboración de las herramientas de Planificación: Plan Indicativo (2020 - 2023) Plan de Acción (2020), programación meta tanto física como financiera y se dio las instrucciones para reportar avances del plan de desarrollo utilizando el tablero de control y el formato en Word donde dan soporte al informe de gestión. Y actualización de la Resolución por medio del cual se estable el SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza 013 del 1 de junio de 2020. Se utilizó las plataformas virtuales TEAMS y ZOOM, registrando asistencia de un total de 120 funcionarios.

**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
 CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	42 de 389



Atendiendo las nuevas directrices con relación al Seguimiento Evaluación del Plan de Desarrollo, se efectuó el día 17 de noviembre de 2020, una reunión virtual con los enlaces de las diferentes secretarías, Institutos Descentralizados, Dirección del Riesgo y Oficinas, con el fin de informar el nuevo seguimiento que se hará con avances mensuales y los cortes continuaran trimestralmente. Para tal fin se ajustó el tablero de control para los respectivos informes.

**Meta. Asesorar, capacitar y prestar Asistencia Técnica a 700 funcionarios y profesionales en formulación, evaluación y seguimiento a proyectos de inversión pública a los municipios y/o oficinas gestoras del departamento durante la presente vigencia.**

Se han realizado hasta la fecha un total de 15 sesiones de capacitación con la participación de 200 servidores públicos en temas de formulación y evaluación de Proyectos.

Actividad realizada	Número de participantes	Fecha	Modalidad
Capacitación Formulación y Evaluación de Proyectos	1	20/01/2020	Presencial
Capacitación Formulación y Evaluación de Proyectos	1	22/01/2020	Presencial
Capacitación Formulación y Evaluación de Proyectos	1	7/02/2020	Presencial
Capacitación Formulación y Evaluación de Proyectos	3	10/02/2020	Presencial
Capacitación Formulación y Evaluación de Proyectos	3	12/02/2020	Presencial
Capacitación Formulación y Evaluación de Proyectos	1	13/02/2020	Presencial
Capacitación Formulación y Evaluación de Proyectos	2	17/02/2020	Presencial
Capacitación Formulación y Evaluación de Proyectos	1	19/02/2020	Presencial
Capacitación Formulación y Evaluación de Proyectos	57	23/06/2020	Virtual
Capacitación Formulación y Evaluación de Proyectos	43	24/06/2020	Virtual
Capacitación Formulación y Evaluación de Proyectos	8	7/07/2020	Presencial
Capacitación Formulación y Evaluación de Proyectos	3	19/08/2020	Presencial
Capacitación Formulación y Evaluación de Proyectos	65	17/09/2020	Virtual
Capacitación Formulación y Evaluación de Proyectos	6	30/11/2020	Presencial
Capacitación Formulación y Evaluación de Proyectos	5	21/12/2020	Presencial
	200		

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	43 de 389

**Meta. Ejecutar un plan de acción de apoyo técnico a las oficinas gestoras en la labor de estructuración de proyectos de inversión.**

A 21 de diciembre de 2020 se han brindado apoyo técnico a las oficinas gestoras en la labor de estructuración de proyectos de inversión pública correspondiente a recursos propios. Resultado de esto se han registrado 182 proyectos y actualizado 120 proyectos y se han realizado 273 certificaciones para la vigencia 2020 de inversión pública del Departamento de Santander. La información de estos proyectos se encuentra en el BANPRO y en la MGA WEB SUIF territorio.

SECRETARIA	Número de certificaciones	Valor solicitado al Departamento
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	4	\$ 4.684.745.003
CULTURA Y TURISMO	27	\$ 19.361.016.322
DESARROLLO	15	\$ 51.626.129.876
EDUCACIÓN	60	\$ 1.032.927.052.036
GENERAL	12	\$ 19.050.583.050
HACIENDA	1	\$ 1.200.000.000
INFRAESTRUCTURA	53	\$ 76.917.867.776
INTERIOR	25	\$ 28.518.458.552
MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	9	\$ 3.813.783.992
PLANEACIÓN	5	\$ 1.339.898.092
SALUD	57	\$ 189.809.855.901
TICS	1	\$ 417.517.450
VIVIENDA Y HABITAT SUSTENTABLE	4	\$ 1.130.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>	<b>\$ 1.430.796.908.053</b>

**Meta. Formular 4 planes y/o políticas públicas, ya sean prospectivos, estratégicos, sectoriales o territoriales.**

**IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
APOYO PARA LA FORMULACIÓN, CONCERTACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER PARA EL MUNDO" 2020-2023 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. <b>SSEPI: 2020068000005</b>	\$ 1.037.825.781
<b>A QUE META TRANSVERSAL ESTA RELACIONADO EL PROYECTO.</b>	
Formular 4 planes y/o políticas públicas, ya sean prospectivos, estratégicos, sectoriales o territoriales.	

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	44 de 389

## **DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020 -2023.**

A través de talleres participativos provinciales el Gobernador de Santander junto con su equipo de gobierno se acercaron a todos los sectores en las 7 provincias con el fin de recopilar necesidades a ser priorizadas en cada sector y definir acciones. También se desarrollaron mesas sectoriales y poblacionales con sectores como víctimas, migrantes, asuntos religiosos, comunidades indígenas entre muchos otros. Como resultado, se identificaron 23 Sectores, 21 Proyectos estratégicos y se establecieron 580 Metas, en las fases de diagnóstico, formulación, estructuración del Plan de Desarrollo Departamental para el periodo 2020-2023.

Como método de socialización del plan departamental de Desarrollo se citaron a las comunidades a diferentes reuniones por medio de la plataforma virtual ZOOM, cada secretario dio a conocer los programas y metas de producto incluidas en la hoja de ruta departamental, un espacio participativo para los santandereanos donde solucionaron sus dudas con respecto al contenido de nuestro Plan departamental de Desarrollo.



## **PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER**

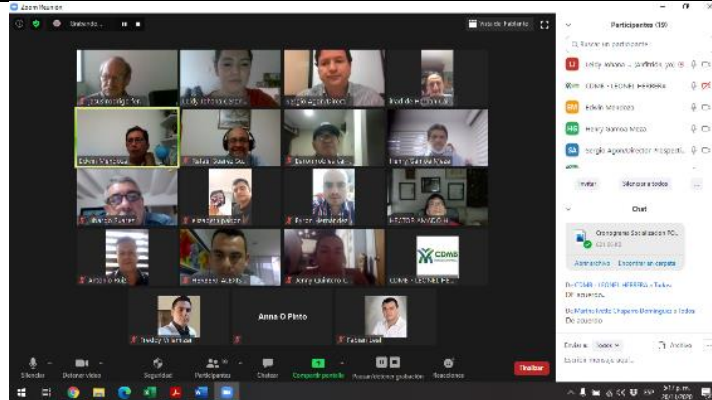
Actualmente se encuentra en revisión final el Documento Técnico de Soporte y los anexos (cartografía, diagnóstico, hipótesis, escenarios tendenciales e indicadores de ámbitos provinciales) que acompañan el Plan de Ordenamiento Territorial de Santander formulado con el acompañamiento de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter a través del convenio interadministrativo 2562 de 2016, para proceder a su liquidación.

Se ha presentado en las dos últimas sesiones de la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial donde se recibieron observaciones y aportes que permitieron alimentar el documento “Proyecto de Ordenanza por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Departamental de Santander” con el fin de ser presentado ante la Asamblea en el año 2021 para su discusión y aprobación.



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	45 de 389



Desde la Secretaria de Planeación se realizaron visitas a las diferentes provincias en los cuales se socializó entre otros temas los resultados más importantes del proceso de alistamiento, diagnóstico y formulación del Plan de Ordenamiento Departamental de Santander a los alcaldes y Secretarios de Planeación.

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

Se realizó la consolidación del estado de avance de las Políticas Públicas del Departamento. A continuación, se presenta el listado de políticas públicas en formulación, actualización y adopción.

**Meta. Dar apoyo técnico, logístico y administrativo al Plan de Acción Anual del Consejo Departamental de Planeación**

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
APOYO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO AL PLAN DE ACCIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DE SANTANDER	\$ 19.683.556,80
<b>A QUE META TRANSVERSAL ESTA RELACIONADO EL PROYECTO.</b>	
Dar apoyo técnico, logístico y administrativo al Plan de Acción Anual del Consejo Departamental de Planeación	

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
CO1.PCCNTR.2067220	APOYO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO AL PLAN DE ACCIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DE SANTANDER	\$ 19.683.556,80

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	46 de 389

Durante los meses de enero a septiembre de 2020 se realizó acompañamiento por parte de Secretaría de Planeación a un total de 10 sesiones del Consejo Departamental de Planeación de Santander realizando apoyo logístico y administrativo para el normal desarrollo de sus sesiones.


- 20 de enero de 2020
- 29 de febrero de 2020
- 3 de marzo de 2020
- 11 de marzo de 2020
- 17 de marzo de 2020
- 10 de agosto de 2020
- 1 de septiembre de 2020
- 15 de octubre de 2020
- 21 y 22 de diciembre de 2020
- 30 de diciembre de 2020

Durante los meses de febrero a mayo se adelantó el proceso de elección de los miembros del Consejo Departamental de Planeación de Santander, según lo establecido en la Ley 152 de 1994, la Ordenanza 061 de 1994 y la Ordenanza No. 003 de 2016, se realizó la convocatoria a través de Vanguardia Liberal, se recibieron y estudiaron las ternas presentadas por las diferentes organizaciones que representan a los sectores y se designaron los nuevos miembros del CDP Santander a través de los Decretos No. 154 de 2020 y 250 de 2020.

Ya se realizó la presentación por parte del Consejo Departamental de Planeación del Plan de Acción a ejecutar durante el año 2020, actualmente se encuentra en la fase de formulación el proyecto “Apoyo Logístico y Administrativo al Plan de Acción del Consejo Departamental de Planeación”.



EVENTO 29/02/2020 Entrega por parte del Señor Gobernador al Consejo Departamental de Planeación de la versión consolidada del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	47 de 389

Durante el mes de Noviembre se realizó la socialización por parte de cada uno de los Secretarios de Despacho y Directores de Instituto de los avances del Plan de Desarrollo ante el Consejo Departamental de Planeación, en virtud de lo establecido en la ley 152 de 1994, y en cumplimiento de su función de representar a la sociedad civil y hacer seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo se recibieron muy buenos comentarios de los logros realizados hasta el momento y los consejeros realizaron muy buenos aportes.



En el mes de diciembre se realizaron sesión extraordinaria del Consejo Departamental de Planeación de Santander en el municipio de Gambita que tuvo por objetivo la elaboración de su informe de Gestión.

**Meta. Dar apoyo técnico a 79 municipios en el proceso de planeación y ordenamiento territorial.**

- **PLANEACIÓN**

Se llevaron a cabo los días 14 y 15 de enero de 2020 Capacitación sobre el nuevo Kit de Planeación Territorial - KPT a las dependencias de la Gobernación y Municipios.

- **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Se le ha dado apoyo en el suministro de información alfanumérica y cartográfica a los municipios de Málaga y San José de Miranda, la Corporación ITZEA, a la Contraloría General de Santander y a la Secretaría de Infraestructura con el fin de que sirva de insumo para la revisión de sus Esquemas de Ordenamiento Territorial.

Se realizó apoyo técnico en el análisis y estudio de factibilidad para la clasificación del organismo de tránsito del municipio de Cimitarra, Santander.

Asesoría y Asistencia en procedimiento de deslinde y conflicto limítrofes con el Departamento de Boyacá a los municipios de Concepción, Cerrito y Macaravita. Se realizó socialización el día 3 de septiembre de 2020 a los alcaldes de los municipios sobre el recuento histórico y normativo del proceso de indefinición de límites entre los departamentos de Santander y Boyacá.

El día 10 de septiembre de 2020 se realizó mesa técnica con funcionarios del IGAC, el alcalde del municipio de Concepción y miembros de la comunidad U'wa, donde se presentó la reglamentación y el procedimiento que se debe surtir para la diligencia de deslinde.



## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	48 de 389

Asesoría y Asistencia en procedimiento de deslinde y conflicto limítrofes con el Departamento de Norte de Santander a los municipios de Tona, Santa Barbará, Guaca y Cerrito.

El día 25 de septiembre de 2020 se realizó visita técnica al municipio de Guadalupe con el fin de asesorar técnicamente a los alcaldes de los municipios de Guadalupe, Oiba y Suaita en el procedimiento de deslinde y conflicto limítrofes entre estos municipios.



Desde la Secretaria de Planeación se realizaron visitas a las diferentes provincias en las cuales se socializó entre otros temas el procedimiento que se debe surtir para el trámite de deslinde ante el IGAC y se dio asesoramiento técnico a los alcaldes de los municipios y Secretarios de Planeación sobre la información que se debe tener en cuenta para llevar a cabo este proceso.

- **COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL EMBALSE TOPOCORO**

Desde la Secretaria de Planeación se ejerce la Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional del Embalse Topocoro. A la fecha se han realizado tres sesiones ordinarias y el día 9 de Julio se realizó visita Técnica al Embalse. Se visitó el espacio asignado para puesta en funcionamiento del acceso institucional para el control de los usos corresponsables del espejo de agua.





	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	49 de 389

- **DIPLOMADO ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL**

Gracias a la alianza estratégica entre la Secretaria de Planeación y la ESAP, si llevo a cabo el “Diplomado de Ordenamiento y Desarrollo Territorial”, en el cual se inscribieron un total de 400 servidores públicos y líderes sociales, entre los participantes se encuentran Alcaldes, Secretarios de Planeación, concejales, ediles, funcionarios y los Consejeros de Planeación Municipal y Departamental de Santander y población en proceso de Reinserción y Reincorporación. El Diplomado culminó el día 10 de diciembre de 2020 con un total de 252 graduados.

- **COMITÉ DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL COSAN**

El Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional - COSAN recibió asesoría y asistencia técnica de la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en formación de competencias y habilidades para la formulación del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Santander. Para esto se han realizado 3 jornadas de 4 horas cada una, de las 6 que serán certificadas por la Universidad Nacional con una participación de 22 personas.

Se reinició la actividad de la formulación del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Santander liderada por la Secretaria de Planeación y la Secretaria de Salud quienes ejercen la secretaria técnica del Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional COSAN.

Se realizó el Foro Departamental por la Seguridad Alimentaria y Nutricional programado por la Secretaría de Planeación, en apoyo con el ICBFColombia y la Universidad Nacional de Colombia y el cual contó con la participación de 19 organizaciones y redes campesinas productores de alimentos en Santander dieron a conocer sus experiencias de vida e iniciativas de trabajo. Desde el Gobierno #SiempreSantander seguimos dando pasos firmes en el fortalecimiento alimentario de la región.

### **ENCUENTROS PROVINCIALES – SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

La Secretaria de Planeación llevó a cabo la realización de unos encuentros provinciales con el fin de socializar la oferta institucional de este despacho y los logros más destacados para los diferentes municipios. Estas socializaciones contaron con la participación de alcaldes y Secretarios de Planeación.

PROVINCIA	MUNICIPIO	FECHA	ASISTENCIA
Ganentá	San Gil	1 de diciembre de 2020	30
Velez	Barbosa	1 de diciembre de 2020	22
Comunera	Socorro	2 de diciembre de 2020	31
Yariguies	Barrancabermeja	9 de diciembre de 2020	41
Soto Norte	California	14 de diciembre de 2020	20
Metropolitana	Bucaramanga	17 de diciembre de 2020	16 (30 virtual)
		<b>TOTAL</b>	<b>190 personas</b>

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	50 de 389

**Meta. Gestionar una alianza publica y/o privada para la certificación como Gestor Catastral en Santander**

Con el fin de fortalecer los conocimientos y habilidades de los funcionarios de la Secretaria de Planeación en los temas de delegación de gestor catastral participamos en el conversatorio liderado por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, Territorial Quindío – Risaralda, denominado “Gestión Catastral Multipropósito en el nuevo contexto Socioeconómico en Colombia”; el día 10 de septiembre de 2020 el cual se realizó de manera virtual.



**Meta. Creación y puesta en marcha de un centro unificado de pensamiento estratégico - CEPUEDE SIEMPRE para el departamento de Santander**

Se hizo la formulación de un documento borrador de la guía ejecutiva del proyecto el cual se encuentra actualmente en revisión de la oficina de Cooperación Internacional con el fin de buscar entidades nacionales o internacionales interesadas en este tipo de proyectos.

**Meta. Apoyo al fortalecimiento de 7 esquemas asociativos de Entidades Territoriales del Departamento de Santander.**

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Desde la Secretaria de Planeación se lideró la formulación del Acuerdo de Voluntades firmado el pasado 18 de agosto de 2020 en el municipio de Tona, suscrito entre los Departamentos de Santander y Norte de Santander que tiene como objetivo la conformación de la Región Administrativa y de Planificación “El Gran Santander”.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	51 de 389



Durante los meses de junio a septiembre se desarrollaron sesiones de trabajo con la Gobernación de Norte de Santander, la Federación Nacional de Departamentos y la Comisiones Regionales de Competitividad de los dos departamentos, con el fin de estructurar los objetivos estratégicos que promueve este proceso de asociatividad son:

1. El fortalecimiento de la diversificación y la internacionalización de la región,
2. El mejoramiento de la conexión intermodal y logística.
3. La protección, conservación y promoción del uso sostenible de los recursos de agua, suelo, bosque, biodiversidad, hábitat y la defensa de nuestras fuentes hídricas.

Se aprobó en comisión del plan, segundo debate y sesión plenaria en tercer debate de la Asamblea Departamental, por unanimidad, el proyecto de Ordenanza No. 046 de 2020 “por la cual se otorga unas autorizaciones al Gobernador del Departamento de Santander para constituir la región administrativa y de planificación - RAP del Gran Santander”.

## **SECTOR: SIEMPRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

### **Programa. Fortalecimiento de la Cooperación Internacional**

**Meta. Coadyuvar en la consecución de recursos financieros, técnicos o en especie para la realización de 7 proyectos o convenios de cooperación internacional ó inversión extranjera directa -IED-.**

En el plan de desarrollo departamental 2020-2023 “SANTANDER CONTIGO Y PARA EL MUNDO”, en la línea estratégica denominada “COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO”, en la que se encuentra el SECTOR – SIEMPRE MINERÍA Y ENERGÍA, se ha planteado como meta la gestión de proyectos de formalización minera para el departamento de Santander, así como la diversificación de nuevas alternativas por medio de proyectos productivos que mejoren el desarrollo económico de estas regiones mineras por tradición.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	52 de 389

El 24 de Julio de 2020, se firmó un memorándum de entendimiento entre la ONU y la secretaria de infraestructura de la Gobernación de Santander con el asesoramiento de la oficina de cooperación internacional, cuyo fin es regular y organizar las actividades extractivas minerales orientado a la población que ejerce la pequeña minería ancestral del departamento de Santander. Se lograron identificar cuatro municipios donde es prioritaria la implementación de estrategias de formalización minera y alternativas de proyectos productivos, entre los cuales están: California, Vetas, Suratá y Sabana de Torres. Así mismo, se logró socializar la iniciativa con los delegados de cada una de las alcaldías municipales mencionadas, igualmente con las Autoridades Ambientales (CDBM y CAS). En la actividad protocolaria y virtual que se realizó para la firma de la carta de entendimiento, participó PIERRE LAPAQUE, Representante de la UNODc en Colombia.



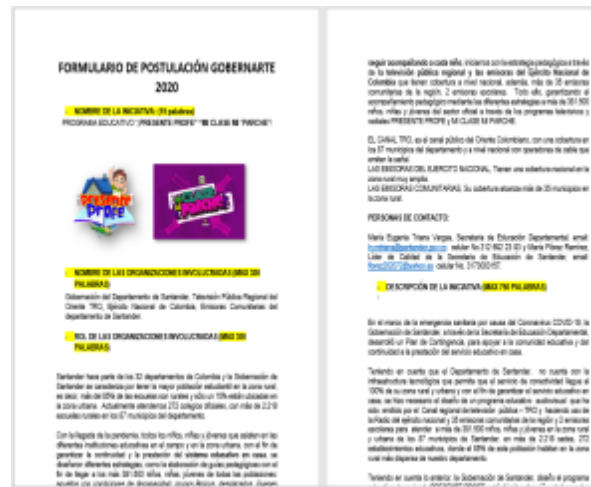
Se brindó asesoramiento para la presentación de 9 proyectos, en sus respectivas convocatorias asesoradas por la Oficina de Cooperación Internacional, en los sectores de: salud, TICs, medio ambiente y cambio climático, población migrante y minería.

N	Nombre de la Convocatoria	Breve descripción	Presentado por	Secretaría de despacho que aplica	Otros	Estado	Fecha	Organización Ofrece la convocatoria	País	Página web
1	CONVENIO DE COOPERACIÓN	Desarrollo de un estrategia de formación para comunidades de justicia en equidad, bienestar, años niños y adolescentes, que permita mitigar la violencia en las aulas de 85 instituciones educativas del departamento de Santander	Secretaría del Interior	Secretaría del Interior		En proceso		ONU	USA	
2	OBSERVATORIO REGIONAL DE AFECTACIONES EN LA SALUD INTERNA DE PACIENTES Y HOGARES RECUPERADOS POR EL COVID-19	El principal riesgo al que se quiere hacer es a la confirmación de un brote epidémico regional que permita a los países participantes la generación de un diagnóstico y ruta para el entendimiento y pronóstico de recuperación de las afectaciones post covid-19 en hogares, pacientes y profesionales de salud que atienden la emergencia, impactando la salud integral de la región, especialmente en lo que concierne a los sectores de vida saludable, salud mental y productividad una vez terminada la pandemia. A largo plazo, se tendrá capacidad instalada a través del observatorio regional que servirá para monitorear el comportamiento post pandemia y brindar información oportuna con rigor investigativo para la toma de decisiones de políticas públicas locales. Valor agregado Regional Según la OMS (Organización Mundial de la Salud)	Secretaría de Salud de Santander	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud de Ecuador y Uruguay	No aplica	Mayo 2020	SENES PUBLICOS REGIONALES - SED - USAID	USA	<a href="https://www.sedes.gov.co/medios/2020/05/08/observatorio-regional-de-afectaciones-en-la-salud-interna-de-pacientes-y-hogares-recuperados-por-el-covid-19">https://www.sedes.gov.co/medios/2020/05/08/observatorio-regional-de-afectaciones-en-la-salud-interna-de-pacientes-y-hogares-recuperados-por-el-covid-19</a>
3	COVID-19 Global South Artificial Intelligence and Data Innovation Program (GSDIC and SDIC)	Creación de una Plataforma tecnológica integral basada en IA (Inteligencia artificial) y análisis de datos para el monitoreo científico - tecnológico de problemáticas relacionadas con el covid-19 en Colombia. Para ello se presenta a esta convocatoria internacional que ofrece una cooperación de \$10-300-000 Dólar canadiense con una duración de 24 meses	UNAB, Focaf	Secretaría TIC, Secretaría Salud, Secretaría Planeación, Secretaría Mujer.	N/A	No aplica	08/03/2020	ICRC and SDIC		<a href="https://www.unab.edu.co/portal/informacion/2020/03/08/covid-19-global-south-artificial-intelligence-and-data-innovation-program">https://www.unab.edu.co/portal/informacion/2020/03/08/covid-19-global-south-artificial-intelligence-and-data-innovation-program</a>
4	CMT - Capacity Improvement and Assessment for Tanzania	Transferencia de conocimiento de 40 profesionales públicos y privados (State) con el fin de mejorar experiencias en Corea, las normativas y los casos de éxito que se tienen posicionados en el mundo, para este programa con un fuerte componente "Tech" que conecta muchas empresas exitosas de este país, y posteriormente poder replicar dichas experiencias en Santander, creando espacios y oportunidades de crecimiento empresarial, como un fuerte impacto en el sector público.	N/A	Secretaría TIC	N/A	En proceso		KOCA-CMT	Corea	<a href="http://www.kocsa.go.kr/ko/section/entry.do?entryId=446">http://www.kocsa.go.kr/ko/section/entry.do?entryId=446</a>
5	IMPACT - Inteligencia de datos para la gobernanza de las ciudades hacia la carbono neutralidad y la resiliencia climática en la región andina de Colombia (Antioquia, Cauca y Santander)	Fortalecer las capacidades territoriales para el Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de emisiones de GEI y el Monitoreo y Evaluación (M&E) de los riesgos climáticos en el corto, mediano y largo plazo, en el sector público y privado en los departamentos de Antioquia, Cauca y Santander.	BOGACCIONES INGENIERIA Y GESTION SOSTENIBLE, VALORES POR EL AMBIENTE ACTU LOCAL - IMPACT GLOBAL.	Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural	BOGACCIONES INGENIERIA Y GESTION SOSTENIBLE, VALORES POR EL AMBIENTE ACTU LOCAL - IMPACT GLOBAL.	En proceso	11/08/2020	UK FRACK	UK	<a href="https://www.ukfrack.co.uk/">https://www.ukfrack.co.uk/</a>
6	WWF World Water Challenge 2020	MICROCONTAMINANTES EN LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y EN LAS RECEPTORAS DE VERTIENTES DE BUCARAMANGA	Universidad Pontificia Bolivariana sede Bucaramanga	N/A	ESWAT	En proceso	26/06/2020	Korea International Water Week 2020	Korea	<a href="https://www.kiwa.org/ko/contents/2021/07/26/2020-kiwa-wwc">https://www.kiwa.org/ko/contents/2021/07/26/2020-kiwa-wwc</a>
7	Better Together Challenge	Community Gardens de a través la Promoción Integral, relaciones así como Colaboración between "Innovative Village and Home Communities in Santander. Desarrollar oportunidades (a través de fuentes comunitarias) para que los migrantes venezolanos fortalezcan sus relaciones con las comunidades de acogida y mejoren su bienestar psicológico. Esta respuesta brinda la oportunidad de conectar, facilitar la creación de redes entre personas y ambientarlas a los espacios urbanos. Ambas comunidades adquieren habilidades para la resolución de conflictos y se fortalecen la cohesión social.	DTI Institute (Development Transformation Institute)- Fundación entre Dos Tierras	Secretaría del Interior	N/A	En proceso	30/09/2020	USAID - ICB	USA	<a href="https://www.dtiinstitute.org/en/our-work">https://www.dtiinstitute.org/en/our-work</a>

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	53 de 389

Se brindó asesoramiento para la nominación al premio **Gobernador Solidario e incluyente de Colombia 2020** de la Fundación para el Desarrollo de Solidaridad y la Inclusión Social **INCLUSOCIAL**. El señor Gobernador Mauricio Aguilar Hurtado fue ganador del título honorífico que se otorga en diferentes categorías que determina cuales Gobernadores tienen el mayor puntaje en proyección, construcción y ejecución de programas públicos enfocados en la inclusión social de la comunidad, en Colombia. La condecoración se llevó a cabo el sábado, 19 de diciembre de 2020 en el Palacio Amarillo.

Se brindó asesoramiento y acompañamiento a la secretaria de educación departamental en la postulación y presentación de los proyectos “PRESENTE PROFE” Y “MI CLASE MI PARCHE” en la séptima versión del premio “EDUARDO CAMPOS” en la categoría Estados, provincias, departamentos, regiones o denominaciones equivalentes otorgado por el Banco interamericano de desarrollo (BID)



**Meta. Apoyar a 50 personas con programas de educación formal y educación no formal, ya sea de manera presencial y/o virtual, para generar desarrollo en el departamento de Santander, aprovechando las oportunidades de movilidad académica en el marco de la cooperación internacional en articulación con otras instituciones.**

Nombre beneficiado	Nombre del curso	Fecha	Cooperante
HENRY ANTONIO SEGRERA FERNÁNDEZ	Crecimiento verde	Mayo 2020	DNP, Instituto global para el crecimiento verde y la embajada británica en Colombia.
CECILIA ESTHER PAYARES MEDINA	Análisis de datos de la información frente al COVID 19	Mayo 2020	KOICA


	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	54 de 389

Nombre beneficiado	Nombre del curso	Fecha	Cooperante
SILVIA DANIELA SOTO JIMENEZ	Diplomado proyectos de desarrollo	Septiembre – noviembre 2020	ESAP
FABIAN ANDRES AMAYA LOPEZ	Diplomado proyectos de desarrollo	Septiembre – noviembre 2020	ESAP
LILIA JOHANA MONTOYA ARDILA	Diplomado proyectos de desarrollo	Septiembre – noviembre 2020	ESAP
JOSE MANUEL CERDAÑA CEDIEL	Diplomado proyectos de desarrollo	Septiembre – noviembre 2020	ESAP
ANGELICA MEJIA MARIA AMADO	Diplomado proyectos de desarrollo	Septiembre – noviembre 2020	ESAP
CLAUDIA ALEXANDRA LUNA GUTIERREZ	Curso: análisis de problemáticas con metodología de marco lógico.	Octubre – diciembre 2020	SENA
JOSE MANUEL CERDAÑA CEDIEL	Curso: análisis de problemáticas con metodología de marco lógico.	Octubre – diciembre 2020	SENA
LILIA JOHANA MONTOYA ARDILA	Curso: análisis de problemáticas con metodología de marco lógico.	Octubre – diciembre 2020	SENA

En el mes de mayo 2020, se llevó a cabo el curso de crecimiento verde que se realizó 100% de manera virtual y trató temas sobre buenas prácticas ambientales y las tendencias de crecimiento verde en el mundo, el cual se dividió en 9 módulos de 25 minutos cada uno. A continuación, el soporte y certificado de asistencia al curso de Henry Antonio Segrera Fernández.



En el mes de mayo 2020, se llevó a cabo el curso análisis de datos de la información frente al COVID 19, el cual se realizó de manera 100% virtual y participó una profesional de la secretaria de Salud Departamental, Cecilia Payares. A continuación, se evidencia la asistencia virtual al curso.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	55 de 389



Se gestionó el Diplomado en proyectos de desarrollo impartido por la Escuela Superior de Administración Pública dirigido a funcionarios públicos, la gobernación de Santander contó con 50 cupos, adjunto algunos de los funcionarios certificados



Curso virtual gratuito de formación y refuerzo curso complementario en Metodología de Marco Lógico para formulación de Proyectos, prueba piloto SENA - Gobernación de Santander, invitados (municipios secretarías y demás actores que manejan temas de CI), inició el 5 de octubre de 2020 y finalizó el 7 de diciembre/2020.

NRO	ENTIDAD	PERSONAS CAPACITADAS
1	Gobernación	14
2	Alcaldía Sabana de Torres	1
3	Alcaldía de Puerto Wilches	1
4	Alcaldía de Florian	1
5	Alcaldía de Encino	1
6	Alcaldía California	1
7	CAS	1
8	Inspección de Policía de California	1
9	Alcaldía de Landazuri	1
10	Alcaldía de Tona	1
11	Alcaldía de Ocamonte	3
12	Alcaldía de Suaita	1
13	Alcaldía Suratá	2
	<b>TOTAL</b>	<b>29</b>

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	56 de 389

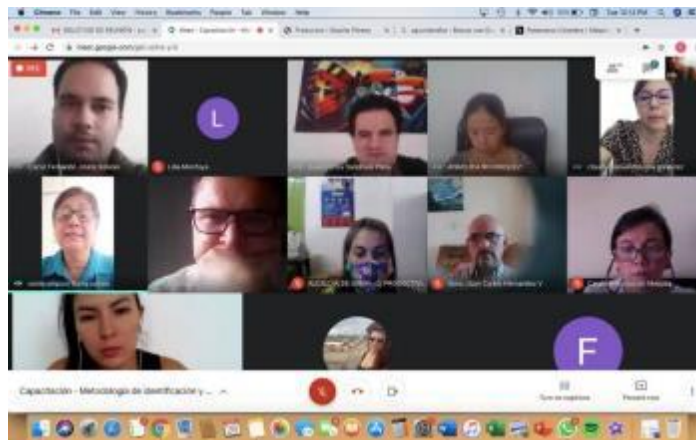
**29 personas, 13 Entidades Capacitadas en Marco Lógico**




**Meta. Asesorar técnicamente a 20 entidades públicas o privadas, con cursos no formales para fortalecer las capacidades de gestión de proyectos orientados a la cooperación internacional.**

En el primer semestre del 2020, la Oficina de Cooperación Internacional en alianza con APC Colombia, apoyo el fortalecimiento de capacidades en asuntos de cooperación internacional a los funcionarios públicos, gremios e interesados. La primera, fue el acompañamiento de APC Colombia para la construcción del Plan Territorial de Cooperación Internacional del departamento de Santander. La segunda capacitación fue sobre metodología “Saber Hacer Colombia”. Y la tercera, la capacitación que se brindó a los municipios del departamento de Santander en el marco de 7 jornadas, sobre la contextualización de la cooperación internacional en el Departamento de Santander. Los beneficiados fueron 4 entidades: **Gobernación de Santander, Cámara de Comercio, alcaldías municipales, PROCOLOMBIA** y la **Federación Nacional de Departamentos**.

**SABER HACER COLOMBIA.**





	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	57 de 389


## PLAN TERRITORIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER.



## CONTEXTUALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

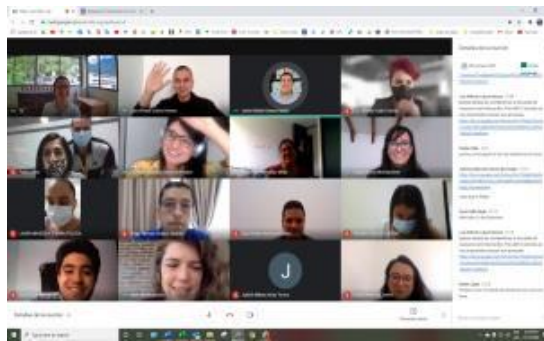


En el segundo semestre del 2020, se celebró el día de la cooperación Sur – Sur, evento organizado por APC Colombia de manera virtual con el apoyo de la oficina de

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	58 de 389

cooperación internacional de la Gobernación de Santander. **La fundación ZIZUA de Santander participó en la capacitación.**  
 Capacitación SUR – SUR.

El miércoles 9 y hasta el viernes 12 de diciembre se realizó taller práctico de manera virtual con los secretarios, asesores y enlaces de los procesos de internacionalización de las gobernaciones de: Meta, Norte de Santander, Atlántico, Cundinamarca, Nariño, Chocó, Santander, Risaralda, Cauca, Bolívar y Antioquia., taller que fue orientado y dirigido por la APC Colombia y que tuvo como lema “Colombia enseña a Colombia”, contó con la participación de 60 personas y tuvo una intensidad horaria de 12 horas. Se realizaron mesas de trabajo regionales y se proyectaron planes de trabajo por regiones para el primer trimestre del 2021.



**Meta. Realizar 20 encuentros de manera presencial o virtual con actores del departamento de Santander, para la socialización de oportunidades y las convocatorias de cooperación internacional.**

El miércoles, 5 de agosto de 2020 se realizó una reunión con las universidades del departamento de Santander: UIS, UNIPAZ, USTA, UPB-BGA, UNAB, UDES y UTS para trabajar en una alianza estratégica en el marco de las líneas estratégicas para proyectos de Economía Circular del Plan Departamental Plan Agua Vida 2020 – 2023. Se socializaron 9 convocatorias abiertas en los temas de agua y saneamiento básico. Contamos con la participación de 31 personas.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	59 de 389

El miércoles, 2 de septiembre de 2020 se realizó una reunión con la Secretaría de agricultura y desarrollo rural con las universidades del departamento UIS, UNIPAZ, USTA, UPB-BGA, UNAB, UDES y UTS para trabajar en una alianza estratégica en el marco del sector Siempre Ambiental incluido en el Plan de Desarrollo Departamental Siempre


Contigo y para el Mundo 2020 - 2013. Se socializaron 15 convocatorias abiertas en los temas de medio ambiente. Contamos con la participación de 22 personas.



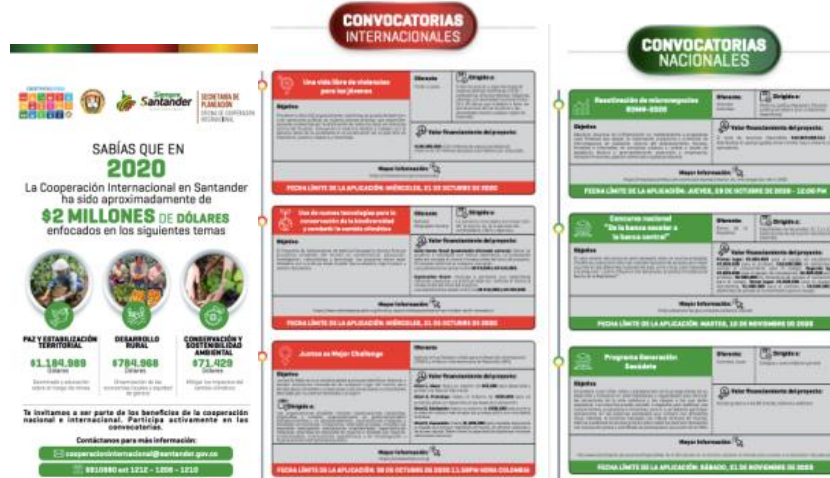
El miércoles, 17 de diciembre de 2020 en el marco **comité de Cooperación Internacional Departamental** se socializaron con los 13 miembros del Comité y los 30 invitados 19 convocatorias y premios en diferentes temáticas abiertas hasta los primeros meses del 2021 para incentivar la participación en las convocatorias.



El **jueves, 19 de noviembre** y el **lunes, 28 de noviembre**, se publicó en redes sociales y vía correo electrónico a todos los actores del **Departamento de Santander** que hacen parte de la red de contactos de la **Oficina de Cooperación Internacional** las versiones **1 y 2 del boletín “Contigo y para el mundo”**, en su **primera versión** el boletín muestra convocatorias de cooperantes tanto a nivel nacional como internacional, que abarcan diferentes temáticas como agricultura, arte y cultura, TICs, equidad de género, migraciones, turismo, dentro de otras. En su **segunda versión** además de un boletín de convocatorias se crea un complemento que es el **Boletín “Contigo y para el mundo”**

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	60 de 389

**Webinars, Concursos y Becas.** Este documento tiene como objetivo socializar las diferentes convocatorias mensualmente.



El miércoles 11 de noviembre de 2020 se realizó una reunión con la **ONG Neotropical** y la Secretaría de Agricultura en la cual se dio a conocer la importancia de la conservación del **Condor Andino**, considerado emblema nacional de Colombia, calificado una especie en vía de extinción. La **ONG Neotropical** dio a conocer la problemática existente en el **Páramo el Almorzadero**, el equipo de Cooperación Internacional se presentó convocatorias en el tema Medio **Ambiental** para la conservación de especies en vía de extinción.



**Programa. Posicionamiento en Instancias Globales, Multilaterales, Regionales y Subregionales.**

**Meta.** Atender o realizar 30 encuentros presenciales o virtuales con autoridades oficiales ó delegados que representan a los Estados, territorios, agencias, fondos y los Organismos bilaterales y multilaterales, a través de reuniones de alto nivel, reuniones técnicas, reuniones preparatorias, reuniones de socialización, foros, conferencias, entre otros.



## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	61 de 389

El 5 de febrero de 2020, se realizó un encuentro entre la directora de APC Colombia Ángela Ospina y el Gobernador de Santander, con el objetivo de solicitar acompañamiento y asesoría para crear la instancia de cooperación internacional del departamento de Santander, que le permita mejorar su capacidad de gestión de recursos de cooperación, atracción de inversión y visibilidad en escenarios internacionales. El resultado de este encuentro ha sido la creación del documento guía y metodológico para crear la instancia de cooperación en el territorio y actualmente se está realizando el estudio técnico para crear la oficina de cooperación internacional de la gobernación de Santander.



El 12 de marzo de 2020, se realizó un encuentro entre el Embajador de Perú Ignacio Higuera Hare y el Gobernador de Santander Mauricio Aguilar Hurtado con el objetivo de generar acercamientos entre los territorios para el intercambio de experiencias exitosas y conocimientos orientados al sector turismo de las regiones. Actualmente se está gestionando un convenio de hermanamiento y de cooperación para fortalecer el sector turístico del departamento de Santander.



El 3 de agosto del 2020, se llevó a cabo el primer encuentro de la Alianza por Santander que tuvo como finalidad la reactivación económica del departamento, teniendo como eje principal los proyectos de infraestructura y conectividad que permitirán generar empleo masivo en el territorio. Participó el Gobernador de Santander quien lideró la mesa de trabajo, la oficina de cooperación internacional encargada del apoyo institucional y logístico, así como los gremios, empresarios, 8 parlamentarios de la bancada Santandereana, alcaldes, diputados, entre otros líderes de la región. El resultado de este encuentro ha generado un espacio de dialogo y priorización de proyectos constante, con



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	62 de 389

una sesión permanente cada semana, para aumentar la capacidad de gestión de recursos del departamento ante el Gobierno Nacional.



El **miércoles, 18 de noviembre de 2020** se realizaron una serie de visitas por parte de un delegado de la Cooperación Internacional a las embajadas: **República Checa, Brasil y España** con el fin de establecer relaciones con estos Gobiernos para fortalecer la Cooperación Internacional en el Departamento de Santander.



El **miércoles, 2 de diciembre de 2020** se visitó la **Agencia Presidencial de Cooperación** institución clave para el desarrollo de la gestión de **Cooperación Internacional en el Departamento de Santander**. También se estableció contacto con diferentes Ministerios del Gobierno Nacional y ONG's.

El **martes, 17 de noviembre de 2020** se realizó la visita de la **delegación del Departamento de Santander al campus de la Universidad Atlántica de la Florida (FAU) y la alcaldía de Boca Raton Fort Laudarder USA**, conformada por: el **Gobernador Mauricio Aguilar Hurtado**, el **Alcalde de Bucaramanga Juan Carlos Cardenas Rey**, el **Director de la Camara de Comercio Juan Camilo Beltran**, la **Asesora de Despacho y Coordinadora de Cooperación Internacional María Paula Orejarena Perez**, de manera virtual participaron representantes de la **Universidad Industrial de Santander UIS**.

En el marco de esta visita se realizó una presentación del Departamento de Santander en los temas de: turismo, educación sobre los resultados y capacidades de investigación así como oportunidades de colaboración en cuanto a bilinguismo para profesores, estudiantes

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	63 de 389

y posibles cursos de español. Se esta trabajando en la firma de un Memorandum de entendimiento entre FAU y la UIS en donde se identificarán las líneas de investigación y los demás mencionados anteriormente.

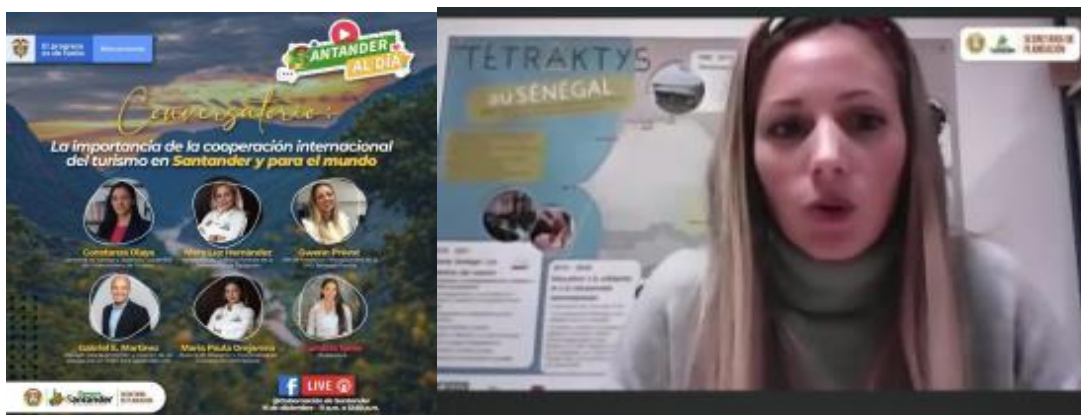
En el encuentro con la alcaldía de Boca Ratón se habló de la posibilidad de crear un hermanamiento donde Santander pueda constituirse como aliado para los Negocios y el Turismo.



El martes, 15 diciembre de 2020 se realizó en **Santander al día** el **Conversatorio: La importancia de la cooperación internacional del turismo en Santander y para el mundo**. Contamos con la participación de cuatro panelistas de talla Nacional e internacional, que son:

- Constanza Olaya, Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible del Viceministerio de Turismo
- Mery Luz Hernández López, Secretaria de Turismo Gobernación de Santander
- Gwenn Prévot, Jefe de Proyectos Internacionales de la ONG Tetraktys Francia
- Gabriel E. Martínez Mánager para la promoción y creación de la alianza por un mejor Fort Lauderdale, USA

Este Facebook Live tuvo mucha acogida y contamos con la participación de actores del sector del turismo en Santander, se conectaron alrededor de 80 personas de 11am a 1pm.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	64 de 389

## POLÍTICA DE TRANSPARENCIA

### SECTOR: SIEMPRE BUEN GOBIERNO

#### Programa: Fortalecimiento de la gestión de la administración pública de Santander

A través de la gestión del Equipo Interno de Gestión por la Transparencia de la Gobernación de Santander, se han realizado a la fecha (17 de septiembre de 2020) Tres (3) reuniones de seguimiento a la Matriz de la Procuraduría General de la Nación, Pacto de Transparencia e Integridad y el Plan Anticorrupción. En la primera, se instruye, se lleva a cabo un contexto general y se establece la forma como la entidad debe darle cumplimiento a los compromisos de la Ley 1712 de 2014 a partir de la estructuración de un plan de trabajo; asimismo, se realizó socialización de los compromisos frente al Pacto de Transparencia y plan anticorrupción.

El 04 de Junio de 2020, se aprobaron (actividades, metas, indicadores y periodicidad) del “Pacto por la Transparencia e Integridad”, publicado en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se requiere nuevamente los trece (13) Componentes de la Matriz de la Procuraduría General de la Nación y la publicación del Calendario de Actividades de la Gobernación de Santander.

De manera permanente, se ha generado acompañamiento y asesoría por parte de la Líder de la Política de Transparencia en articulación con el delegado permanente de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a las oficinas que lo han requerido, con el fin de mantener actualizado el link de Transparencia y Acceso a la Información.

Previa a reunión del 11 de Septiembre de 2020, se hace un revisión de seguimiento general por parte de la líder de la política de transparencia en articulación con la secretaría TIC de la Matriz de la Procuraduría General de la Nación, y se requiere a cada secretaría las categorías pendientes por publicación en atención a la Directiva 026 de 2020.

El 04 de Junio de 2020, en Reunión direccionada por el Despacho del Gobernador y la Secretaría General se requiere al Equipo Interno de Gestión por la Transparencia (secretarios, directores, coordinadores y delegados) con el fin de socializar y aprobar (actividades, metas, indicadores y periodicidad) del “Pacto por la Transparencia e Integridad”, publicado en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, se instruye y se requiere la publicación del Calendario de Actividades de la Gobernación de Santander y los trece (13) Componentes de la Matriz de la Procuraduría General de la Nación a través de la cual se da cumplimiento a la Ley 1712 de 2014.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	65 de 389

## SECRETARÍA GENERAL


### SECTOR: SIEMPRE BUEN GOBIERNO

**Programa: Programa fortalecimiento de la gestión de la administración pública de Santander.**

**Meta. Implementar 7 nuevos programas y continuar implementando los programas existentes para la Gestión Estratégica del Talento Humano con base en el autodiagnóstico PETH. (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, Teletrabajo, horarios flexibles, programa Servimos, entorno laboral saludable, discapacidad, bilingüismo, Seguridad y salud en el trabajo, Bienestar social, Incentivos, inducción y reducción, evaluación del desempeño.**

Durante la actual vigencia y a corte 20 de diciembre se ha dado continuidad a los 7 programas existentes dentro del PETH, y se han desarrollado las siguientes actividades por cada componente:

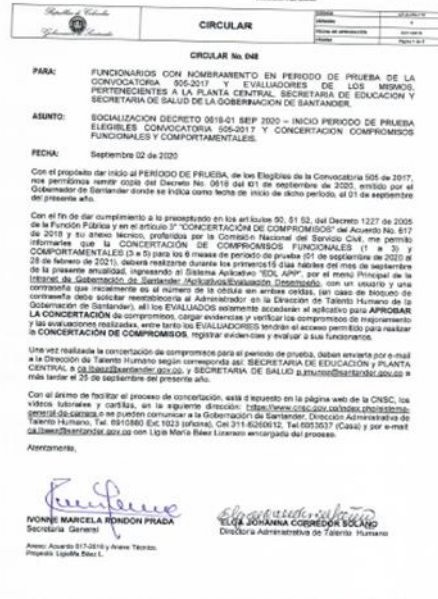
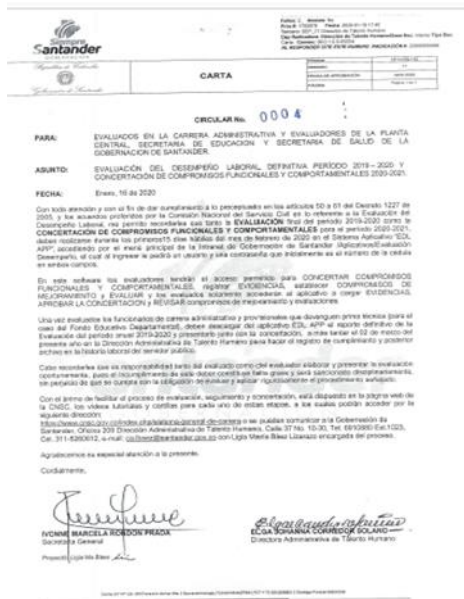
- Estrategia de Gestión de la Información: Se ha mantenido el proceso de revisión de la documentación concerniente a procedimientos, formatos, planes y demás pliegos normativos de la Dirección de Talento Humano, con el fin de mantenerlos actualizados y disponibles permitiendo mejorar la toma de decisiones y optimizando los tiempos de respuesta de la dirección.
- Estrategia de Evaluación de Desempeño: Se dispuso de una persona con el fin de liderar los procesos de acompañamiento y seguimiento a los procesos de evaluación de desempeño de los funcionarios de la administración, logrando a corte del presente que la totalidad de los nuevos servidores posesionados hasta el mes de noviembre hayan registrado sus concertaciones de compromisos de la EDL para el periodo de prueba.
- Estrategia de Actuación grupo de SST: Se avanza en el cumplimiento del Plan de SST con un mayor enfoque en los procesos de prevención e identificación de riesgos debido a la situación actual de pandemia por el COVID-19. A corte del presente se lleva un porcentaje de ejecución del plan de un 97%.
- Estrategia de Monitoreo del SIGEP: Se continúa en el proceso de actualización de HV por parte de los servidores de la administración. Desde la dirección de TH se han venido expidiendo circulares con el fin de promover en los funcionarios de mantener actualizada su HV.
- Estrategia del Programa de Bienestar: Debido a la situación de pandemia, se han rediseñado las estrategias y/o actividades a implementar durante la vigencia con el propósito de mejorar la de calidad de vida de los funcionarios, ejemplo de estas

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	66 de 389

actividades están los talleres para pre-pensionados, novenas navideñas, exaltaciones a servidores y grupos de trabajo, etc.

- Estrategia Plan de Incentivos y estímulos: Se ha logrado avanzar en la asignación de estímulos para los servidores de la administración, como lo son los Auxilios en Lentes y Monturas, auxilios funerarios, logrando otorgar 17 auxilios por monturas y 2 auxilios funerarios. Adicionalmente se están entregando los estímulos para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios.
- Actualmente se encuentra en ejecución la asignación de apoyos educativos para los hijos de los funcionarios.
- Estrategia en el PIC: Con base al diagnóstico de necesidades de los servidores de la administración, se diseñó un PIC que satisficiera de manera oportuna las necesidades de capacitación de la planta, logrando a corte del presente se han desarrollado 14 actividades de capacitación.

Por otro lado, con el fin de seguir apuntando al fortalecimiento de la gestión de la administración pública de Santander, se plantea para el cuatrienio 2020-2023 diseñar 7 actividades adicionales encaminadas a mejorar el bienestar de los servidores. Estas actividades serán desarrolladas a través de los Grupos de Bienestar Social y SST, logrando durante la actual vigencia el desarrollo de un Bingo virtual, el cual conto con la participación de más de un 90% de los servidores de la administración Departamental, los cuales estuvieron acompañados por sus familias. Generando un espacio de integración para todos los funcionarios.




	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	67 de 389

**Meta. Capacitar y socializar 1671 Funcionarios de la Gobernación de Santander en el Código de Integridad del servicio público a través de la Inducción y Reinducción y actividades realizadas para el seguimiento a la política de integridad.**

Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad se rediseño la metodología en la realización de las inducciones y reinducciones a los nuevos servidores de la Administración Departamental. Ésta se viene realizando de forma virtual a través de un micro sitio creado en la intranet donde se dispusieron varios videos donde representantes de cada dependencia de la Gobernación explican sobre temas de interés para la persona que ingrese, uno de estos temas corresponde al Código de integridad, el cual es socializado y evaluado al igual que todos los temas tratados en la inducción.

A corte 20 de diciembre, se han logrado capacitar un total de 300 servidores y actualmente hay convocados para 150 personas correspondientes a los ingresos de septiembre a noviembre.

Por otro lado, es importante indicar que desde el 23 al 27 de noviembre se realizó la celebración de la semana de integridad donde fue socializado el Código de Integridad, resaltando un valor en cada día de la semana y finalizando con una capacitación por parte de Función pública. Durante esta actividad participaron 957 servidores y 162 contratistas. La proyección que se tiene para el día 31 de diciembre es lograr capacitar un total de 404 servidores nuevos que ingresaron a la administración Departamental por el concurso de méritos y 46 funcionarios antiguos que presentaron situaciones administrativas por lo cual se les realizó el proceso de reinducción.

		<b>INVITACIÓN A CAPACITACION/REUNIÓN</b>		CÓDIGO	4P-4E-10-024
				FECHA	1
				FECHA DE APROBACIÓN	28/07/17
				PÁGINA	1 de 4
Lugar: Capacitación Virtual	Fecha: lunes 13 de abril de 2020 hasta el viernes 17 abril de 2020				
Objetivo: Brindar capacitación de INDUCCIÓN a nuevos funcionarios de la Administración Departamental, poseesionados en el periodo comprendido entre el 01 de enero y 30 de marzo de 2020.					
Temas a Tratar: Bienestar Social, Información Institucional (Misión - Visión), Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Seguridad Y Salud en el Trabajo, MIPG, Atención al Ciudadano, Gestión Documental, Control Interno, Código de Integridad, Evaluación de Desempeño, Código Único Disciplinario, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano					
<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Firma</b>			
JAVIER ORLANDO ACEVEDO BELTRAN	PLANTA CENTRAL	javier.acevedo.sena@gmail.com			
AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO	PLANTA CENTRAL	aida_hernandez25@hotmail.com			
ALBA LUCIA CUBILLOS RUIZ	PLANTA CENTRAL	albaluciacubillos@yahoo.es			
ALVARO MANUEL ALFEREZ RUIZ	PLANTA CENTRAL	alvarito_alferez@hotmail.com			
ANDREA MILENA ROMAN BAUTISTA	PLANTA CENTRAL	amroman2006@hotmail.com			
ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO	PLANTA CENTRAL	andresb903@hotmail.com			
ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ	PLANTA CENTRAL	champion861713@hotmail.com			
ANDRES TOMAS LEON MENDOZA	PLANTA CENTRAL	tomasleon9304@gmail.com			
ARSEMIRO ANGULO DIAZ	PLANTA CENTRAL	arandi2008@hotmail.com			
AURA YOHANA SOTOMONTE DIAZ	PLANTA CENTRAL	aurasoto@hotmail.com			
BERNARDO PATRÍO MANSILLA	PLANTA CENTRAL	berpati@outlook.com			
CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVESO	PLANTA CENTRAL	camiloarenas41@hotmail.com			
CARLOS ANDRES PAEZ BAYONA	PLANTA CENTRAL	carlospaezing@gmail.com			
CARLOS JULIO CAMACHO ALVAREZ	PLANTA CENTRAL	carloscamacho230670@gmail.com			
CARLOS MAURICIO HERRERA VARGAS	PLANTA CENTRAL	mauricio.herrerav91@gmail.com			



**Meta. Formulación, ejecución y seguimiento de 8 objetivos para la gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo incluidos en el plan de MANTENIMIENTO preventivo y correctivo de los recursos físicos de la Gobernación de Santander.**

 <p>República de Colombia GOBIERNO DE SANTANDER Gobernación de Santander</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b>  <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	68 de 389

### Actividades realizadas

1. Formulación, e Implementación del Objetivo: Programar, ejecutar y controlar el mantenimiento preventivo del parque automotor adscrito a la Secretaria General.
2. Formulación del Indicador Asociado para Seguimiento y Control de la meta: Porcentaje de Cumplimiento en la Ejecución de los Mantenimientos preventivos para la flota de vehículos administrados por la secretaria general.
3. Implementación del Control de Seguimiento y Programación de Mantenimientos Preventivos Vehículos.
4. Implementación de Tablero de Control Para Hacer Seguimiento a la Tendencia del Indicador.
5. Control y Seguimiento de la programación y ejecución de los Mantenimientos Preventivos de los vehículos de la Gobernación durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de la vigencia 2020.
6. Cálculo del Indicador Porcentaje de Cumplimiento en la Ejecución de los Mantenimientos preventivos para la flota de vehículos administrados por la secretaria general, para los meses de septiembre, octubre y noviembre de la vigencia 2020.
7. Seguimiento al comportamiento del Indicador Porcentaje de Cumplimiento en la Ejecución de los Mantenimientos preventivos para la flota de vehículos administrados por la secretaria general, para los meses de septiembre, octubre y noviembre de la vigencia 2020.
8. Control y Seguimiento de la programación y ejecución de los Mantenimientos Preventivos de los vehículos de la Gobernación durante los 20 días del mes de diciembre
9. Cálculo del Indicador Porcentaje de Cumplimiento en la Ejecución de los Mantenimientos preventivos para la flota de vehículos administrados por la secretaria general, para los 20 días del mes de diciembre.
10. Seguimiento al comportamiento del Indicador Porcentaje de Cumplimiento en la Ejecución de los Mantenimientos preventivos para la flota de vehículos administrados por la secretaria general, para los 20 días del mes de diciembre.
11. Finaliza el proceso de Implementación, seguimiento y control del primer objetivo planteado para la vigencia 2020, obteniendo un resultado favorable en el control de los mantenimientos preventivos de la flota vehicular de la Gobernación de Santander.

## CALCULO Y SEGUIMIENTO INDICADOR

TABLERO DE CALCULO INDICADOR AL 20 DE DICIEMBRE

OBJETIVO	INDICADOR	MES	CTMPP	CTMPE	CEMPV [%]
Programar, ejecutar y controlar el mantenimiento preventivo del parque automotor adscrito a la Secretaría General	Porcentaje de Cumplimiento en la Ejecución de los Mantenimientos preventivos para la flota de vehículos administrados por la secretaria general	ENE	***	***	NA
		FEB	***	***	NA
		MAR	***	***	NA
		ABR	***	***	NA
		MAY	***	***	NA
		JUN	***	***	NA
		JUL	***	***	NA
		AGO	***	***	NA
		SEP	25	25	100%
		OCT	25	25	100%
		NOV	21	21	100%
		DIC	20	16	80%

GRAFICA DE COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AL 20/12/2020



OBJETIVO	INDICADOR	MES	CTMPP	CTMPE	CEMPV [%]
Programar, ejecutar y controlar el mantenimiento preventivo del parque automotor adscrito a la Secretaría General	Ejecución de los Mantenimientos preventivos para la flota de vehículos administrados por la secretaria general.	ENE	***	***	NA
		FEB	***	***	NA
		MAR	***	***	NA
		ABR	***	***	NA
		MAY	***	***	NA
		JUN	***	***	NA
		JUL	***	***	NA
		AGO	***	***	NA
		SEP	25	25	100%
		OCT	25	25	100%
		NOV	21	21	100%
		DIC	20	16	80%

FORMULA

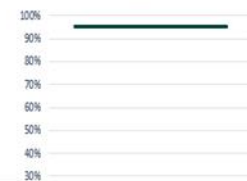
$$CEMPV(\%) = \frac{CTMPE}{CTMPP}$$

MES	ENE	FEB	MAR	T1	MES	ABR	MAY	JUN	T2	MES
CEMPV	NA	NA	NA	# DIV/0!	CEMPV	NA	NA	NA	# DIV/0!	CEMPV
META	95%	95%	95%	95%	META	95%	95%	95%	95%	META

CEMPV [T1]



CEMPV [T2]



**Meta. Incrementar el número de acciones en cuanto a inscripción de trámites y de racionalización en el Sistema Único de Información de Tramites e incluir la estrategia de Racionalización en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de los trámites de la entidad en cumplimiento a la meta transformacional del gobierno nacional.**

Web gobernación de Santander:

- Se realizan mejoras tecnológicas, los trámites pasan de realizarse presenciales a parcialmente en línea, y mejoras en los procedimientos, El ciudadano ingresa a la página de la Gobernación de Santander, sección de trámites y servicios donde encontrará el formulario diligénciale en línea para Solicitud de Autorización para capacitar a manipuladores de alimentos, realizando de manera inmediata la solicitud respectiva. En esta solicitud en línea, se deberán adjuntar unos documentos generando una base de datos, la cual se podrá descargar para verificación por el funcionario asignado del área de salud ambiental, el cual deberá emitir el certificado respectivo.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	70 de 389

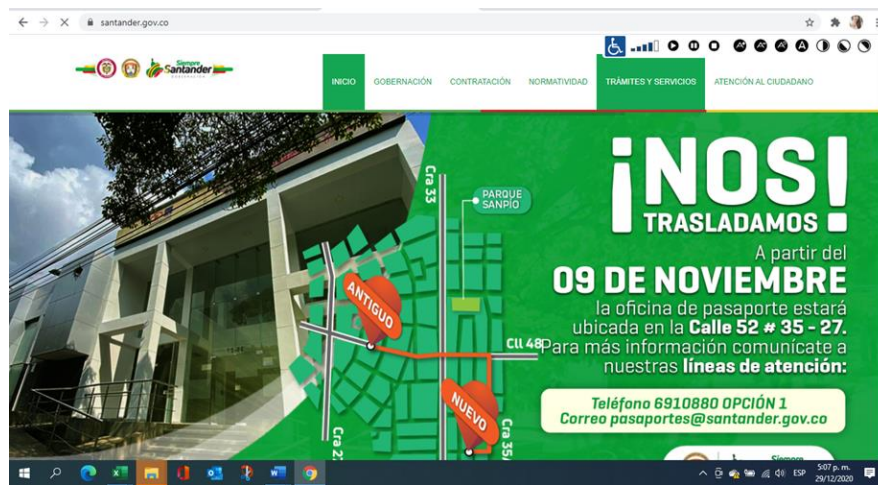
- Igualmente para el trámite Autorización para capacitar a manipuladores de alimentos el formulario diligénciale en línea, realizando de manera inmediata la solicitud respectiva. En esta solicitud en línea, se deberán adjuntar unos documentos generando una base de datos, la cual se podrá descargar para verificación por el funcionario asignado del área de salud ambiental, el cual deberá emitir el certificado respectivo.
- Para el formulario solicitud de carnet aplicador de plaguicidas para empresas aplicadores de plaguicidas, radicando los documentos necesarios para poder continuar con el trámite. Esta información generará una base de datos, la cual se podrá descargar y ver en cualquier momento, en tiempo real, para ser revisada por el personal de salud ambiental y proceder a la autorización de la emisión del carnet al personal que lo solicitó.
- Para el trámite de registro de los sujetos pasivos o responsables de impuesto al consumo se realizó el levantamiento de la hoja de vida del trámite, el análisis del flujo de trabajo y se identificaron los requerimientos para la firma del representante legal aclarando que es válida de forma digital. Dicho trámite quedará parcialmente en Línea en el mes de octubre dando cumplimiento a las estrategias de racionalización de trámites.
- Se realizó un seguimiento de los trámites de la secretaria de salud para ver las estadísticas de uso de este trámite por los usuarios.

#### SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES

- Administración y Actualización del SUIT (DECRETO 2106 DE 2019 LEY ANTITRAMITES): Sistema Único de Información de Trámites (Normas, correos, direcciones, teléfonos de funcionarios encargados de trámites. de acuerdo con las directrices impartidas por la Función Pública.
- Realización de reuniones con los funcionarios dueños de los trámites con la Ing. Luz Mary (Contratista Nexura) que es la persona encargada de la implementación y soporte tecnológico de los trámites inscritos y publicados en la web de la gobernación, con los funcionarios de secretaría de TICS para el seguimiento y avance sobre los procesos requeridos para la Racionalización de Trámites.
- Se envió una solicitud a las secretarías para que designaran una persona como enlace para el tema de racionalización de trámites.
- Se realizó una reunión con la función pública y los enlaces designados por cada secretaria con el objetivo de revisar que las acciones de racionalización ya implementadas queden registradas en el SUIT y sus cambios se vean reflejados al ciudadano.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	71 de 389

- A su vez se hizo un taller de asesoría a los jefes de control interno en el rol de evaluador de la estrategia de racionalización.
- Se realizó una reunión con las secretarías que tiene trámites inscritos en el SUIT con el fin de formular el componente 2 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2021.
- Se formuló el componente 2 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2021.



**Meta. Gestionar y controlar la producción documental de la Administración departamental, estableciendo criterios de permanencia y disposición final conforme a la normativa archivística vigente, manteniendo actualizadas y aprobadas 115 tablas de retención documental.**

#### **Actividades realizadas**

- Entrevista y recopilación de información con cada dependencia
- Análisis de la información recolectada
- Estructura y codificación de la información
- Elaboración de los cuadros de clasificación documental
- Elaboración de las tablas de retención documental"

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	72 de 389

**Meta. Formular y documentar un (1) programa archivístico encaminado a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la entidad desde su origen hasta su destino final.**

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO:**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI</b>	<b>VALOR DEL PROYECTO VIGENCIA</b>
FORTALECIMIENTO, MODERNIZACION, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 4.444.176.652
<b>A QUE META TRANSVERSAL ESTA RELACIONADO EL PROYECTO.</b>	

<b>NUMERO DEL CONTRATO</b>	<b>NOMBRE EL CONTRATO</b>	<b>VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.</b>
CO1.PCCNTR.1657080	TRASLADO, ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DE LOS ARCHIVOS DE FONDOS ACUMULADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 635.870.101






**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	73 de 389

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
CO1.PCCNTR.1714017	PRESTAR APOYO EN LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE GESTIÓN DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 898.184.154
CO1.PCCNTR.1493011 08 abril 2020	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PRESENCIAL, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE PROCESOS Y DOCUMENTOS SIGESPRO (FOREST), DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO, MODERNIZACION, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	\$ 1.308.335.258

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	74 de 389

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
CO1.PCCNTR.1832311 del 10 de septiembre de 2020	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PRESENCIAL, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE PROCESOS Y DOCUMENTOS SIGESPRO (FOREST), DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO, MODERNIZACION, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	\$ 1.199.307.320

#### ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS
1	Manejo presencial de la ventanilla de radicación. Por temas de Covid 19 se mantienen las siguientes medidas	<p><b>Radicación de documentos recibidos a través de los canales virtuales dispuestos por la Gobernación de Santander, <a href="mailto:info@santander.gov.co">info@santander.gov.co</a>, <a href="mailto:tramitesforest@santander.gov.co">tramitesforest@santander.gov.co</a>, <a href="mailto:escribalealgobernador@santander.gov.co">escribalealgobernador@santander.gov.co</a></b></p> <p>La Gobernación de Santander recibió durante el periodo de 08 de mayo al 08 de junio de 2020 un total de <b>5.456</b> radicaciones, por los canales de atención (virtuales); así mismo se realizó el respectivo procedimiento de digitalización y reparto de cada documento a la dependencia u oficina correspondiente.</p> <p>La correspondencia enviada por casas repartidoras, se recibe 3 veces por semana en las instalaciones del palacio amarillo, aplicando las respectivas medidas de seguridad, para su posterior radicación y digitalización de las mismas, esta actividad se realizó hasta el 1 de junio.</p> <p>A partir del 1 de junio del 2020 se establecieron grupos de trabajo que asisten al palacio amarillo, los cuales se encuentran organizados en dos (2) grupos destinados a asistir en el horario de la mañana y otro grupo en el horario de la tarde, esto con el fin de cumplir con la necesidad del servicio requerida por la administración departamental.</p>



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

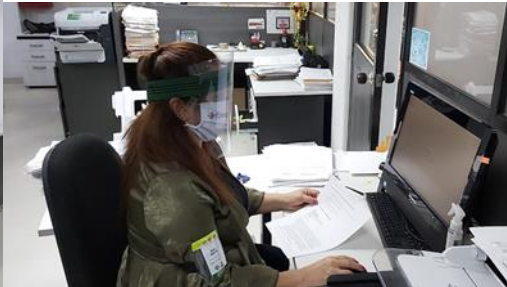
CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	75 de 389

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS
2	Brindar soporte presencial a los usuarios del sistema Forest	<p>Durante el mes de mayo y junio se realizaron diferentes capacitaciones (individuales y grupales) sobre el uso y funcionamiento del Sistema de Gestión de Procesos - FOREST, entrega de paz y salvo FOREST, apertura de usuarios y respuesta a requerimientos de las diferentes dependencias sobre la trazabilidad de procesos, estos requerimientos son resueltos de forma telefónica o vía correo electrónico, los anteriores canales de atención están dispuestos por el grupo de soporte FOREST, este grupo creo una estrategia de capacitaciones virtuales, con el fin de dar las indicaciones necesarias a los contratistas de la Gobernación de Santander para tramitar todas las comunicaciones internas y externas requeridas por el servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entregó una aproximado de 60 paz y salvos entre el 8 de mayo y el 7 de junio.</li> <li>• Se crearon aproximadamente 68 usuarios nuevos FOREST.</li> <li>• se reasignaron 137 procesos.</li> </ul>
3	Brindar capacitación en las instalaciones de la Gobernación y en las instalaciones de la secretaria de salud sobre el manejo del sistema Forest.	<p><b>CREACION DE FIRMAS MECANICAS A LOS SIGUIENTES USUARIOS:</b></p> <p>Mery Luz Hernández López – Secretaria de Cultura y Turismo Lady Andrea Blanco Pimiento – secretaria de la Mujer Cesar Augusto García Duran – Director Gestión del Riesgo Paola Alexandra Arenas – Líder Atención al Ciudadano Sec de Educación Carmen Cecilia Rodríguez Santos–Coordinadora Grupo de calidad educativa</p>
4	Llevar estadísticas de acuerdo a la periodicidad que requiera el Departamento, a partir de la periodicidad diaria.	<p><b>APOYO EN LA LABOR ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE ATENCION AL CIUDADANO.</b></p> <p>Realización de informe mensual de PQRSD Asistencia y apoyo a las reuniones de la Dirección de atención al ciudadano. (virtuales) Asistencia a mesa de trabajo transparencia por Colombia. Capacitación a radicadores: EJES TEMATICOS y retroalimentaciones del trabajo en casa (reuniones por zoom). Entrega de avance plan anticorrupción y atención al ciudadano. Proyección de decreto para trámite de PQRSD. Ajuste formulario de encuestas para la realización de estas de forma virtual. Apoyo en envió de comunicaciones masivas a la Dirección de desarrollo social.</p>

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	76 de 389

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS
5		<b>APOYO EN EL TRAMITE DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES (GUANE)</b> El grupo de soporte técnico dispuso de personal para tramitar y apoyar en la radicación de obligaciones contraídas de las cuales se han recepcionado aproximadamente 431 solicitudes, de la misma forma se digitalizaron expedientes contractuales recibidos por correos electrónicos y de forma física en el palacio amarillo, estos se publican en la plataforma GUANE.

### Evidencia fotográfica



2. Prestar apoyo en los servicios de Gestión Documental para las actividades de organización del archivo de Gestión

Contrato: CO1.PCCNTR.1714017

Contratista: INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA

**OBJETO: PRESTAR APOYO EN LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE GESTIÓN DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

Valor: \$ 1.148.927.230 COP

Fecha de Inicio: 29 de julio de 2020

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	77 de 389

## ACTIVIDADES EJECUTADAS

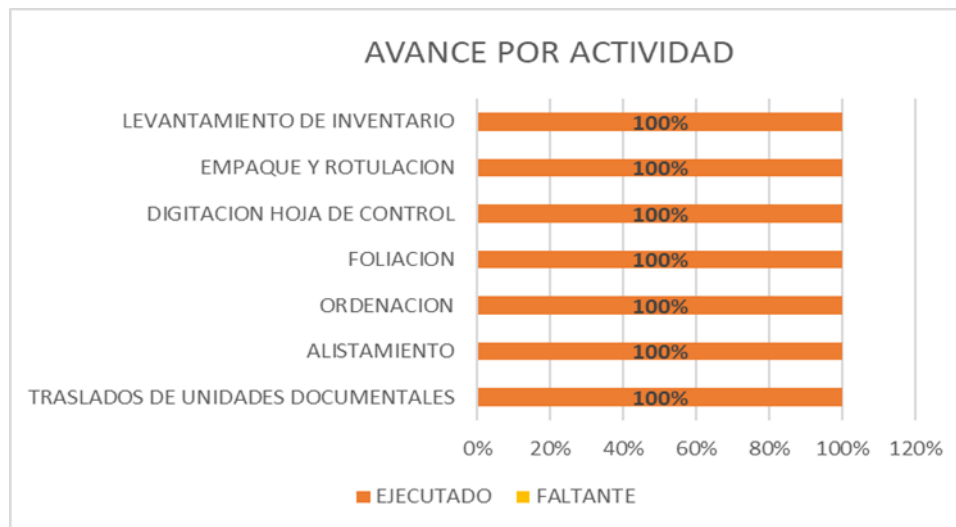
- Intervención de contratos.

Se obtuvo con la intervención de los contratos de las vigencias 2013-2018 los siguientes datos:

PROCESO ORGANIZACIÓN									
AÑO	CANTIDADES INICIALES					CANTIDADES PROCESADAS			
	CAJAS REF. X300	JURÍDICA	REPARTOS	FOREST	TOTAL	ML (Aprox)	No. CARPETAS PROCESADAS	No. CAJAS PROCESADAS	ML (Aprox)
2013	41			10	51	13	146	799	36,5
2014	241		2	19	262	66	413	2210	103,3
2015	321		2	11	334	84	475	2628	118,8
2016	141		2	11	154	39	219	1187	54,8
2017	208		2	24	234	59	588	3123	147,0
2018	150	82	75	74	381	95	806	4403	201,5
2019	168	126	33	223	550	138	0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>1270</b>	<b>208</b>	<b>116</b>	<b>372</b>	<b>1966</b>	<b>492</b>	<b>2647</b>	<b>14350</b>	<b>661,8</b>

En la anterior tabla se exponen las cantidades iniciales trasladadas desde la Gobernación de Santander; las cantidades procesadas hacen referencia a la intervención total de los contratos. Se procesaron 2647 cajas de referencia X200 que equivalen a 661,8 metros lineales de la serie contratos. (Se aclara que a este total se debe añadir los 186.3 metros lineales de propuestas perdedoras)

La siguiente grafica muestra el 100% de ejecución de las actividades contempladas.



3. Traslado, Organización, conservación y levantamiento del inventario de los archivos de fondos acumulados de la Administración Departamental

Contrato: .CO1.PCCNTR.1657080

Contratista: CONTROL ONLINE SAS

**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
 CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	78 de 389

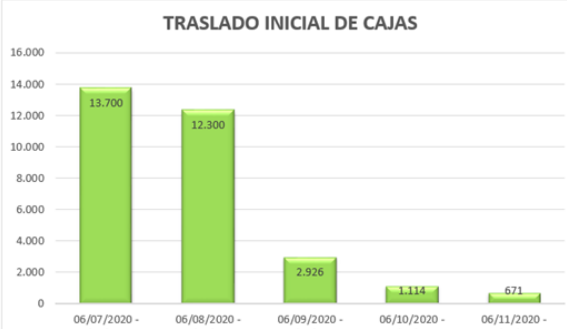
OBJETO: TRASLADO, ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DE LOS ARCHIVOS DE FONDOS ACUMULADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

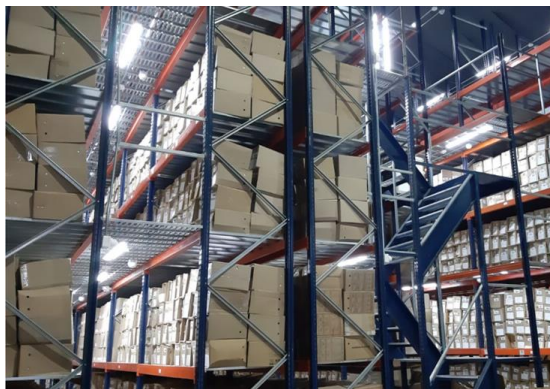
Valor: \$ 835.870.101  
 Fecha de Inicio: 6 de julio de 2020

**ACTIVIDADES EJECUTADAS**

ACTIVIDADES REALIZADAS							
1. TRASLADO INICIAL DE CAJAS							
Proceso:	Transporte de cajas recibidas de las instalaciones de SIAR SAS hacia las instalaciones de CONTROL ONLINE SAS, (incluyen cargue y descargue de las mismas)					PERIODO: 06 De Noviembre Al 05 De Diciembre De 2020	
							FRECUENCIA: MENSUAL
	TOTAL	06/07/2020 - 05/08/2020	06/08/2020 - 05/09/2020	06/09/2020 - 05/10/2020	06/10/2020 - 05/11/2020	06/11/2020 - 05/12/2020	
CANTIDAD CONTRATADA	27.400	27.400	27.400	27.400	27.400	27.400	
CAJAS TRASLADADAS	30.711	13.700	12.300	2.926	1.114	671	
ACUMULADO POR TRASLADAR	0	13.700	1.400	0	0	0	

ANÁLISIS DE INDICADORES	
INTERPRETACIÓN GRÁFICA	ANÁLISIS
<p><b>TRASLADO INICIAL DE CAJAS</b></p> 	<p>Durante el periodo comprendido entre el 06 de Noviembre al 05 de Diciembre de 2020, se trasladaron 671 cajas de la Gobernación de Santander de referencia X200. Estas cajas son producto de transferencias procedentes de las instalaciones de la empresa ISSO, dependencias de la Gobernación de Santander y del Idesan. El contenido de estas cajas son series documentales.</p>
	<p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <p>Se recomienda no realizar traslados con tanta frecuencia para así evitar el deterioro de las cajas, lo cual genera gastos extras a la Gobernación de Santander y posible deterioro de las series documentales.</p>



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	79 de 389

**Meta. Caracterizar el 100% de los funcionarios de la planta global de la administración institucional de la Gobernación de Santander.**

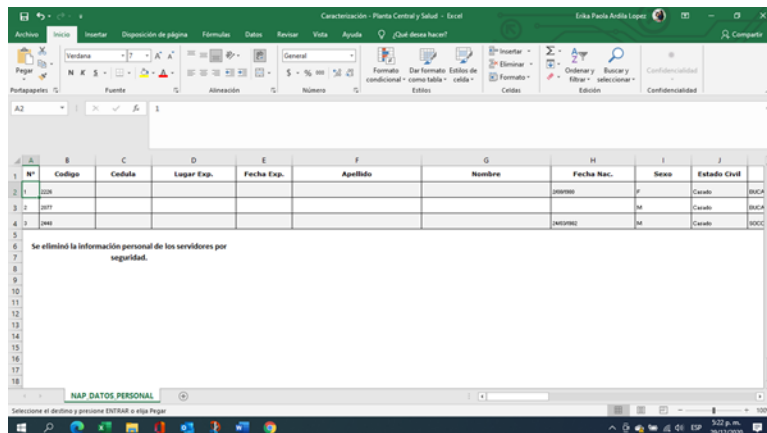
**Actividades realizadas**

"Se ha avanzado en el proceso de caracterización de las 3 plantas de personal de la administración pública de Santander, logrando contar en la actualidad con características básicas de los servidores de la administración como lo son, nombre, numero de identidad, fecha de nacimiento, edad, sexo, estado civil, fecha de ingreso, tipo de vinculación, denominación del empleo, nivel jerárquico, código de empleo, secretaria, dependencia, asignación salarial, entre otros.

Se logró actualizar la planta de personas en condición de Discapacidad, adicionalmente se incluyó el nivel de estudios alcanzado por el personal, situación de pre-pensión, y se crearon los campos para los registros de características como Cabeza de familia y Pertenencia a Grupos Étnicos.

Ahora bien, se debe tener en cuenta que estas características se han venido incorporando de forma paulatina y en la medida de lo posible. Partiendo que la entidad como bien es mencionado dentro del PDD no cuenta con un sistema propio para la administración del personal y se ha venido trabajando con los sistemas de GUANE para las plantas Central y de Salud, y HUMANO para la planta de educación.

Por lo anterior, se puede evidenciar que, pese a los faltantes en un sistema propio, existe un avance en la caracterización de la planta de personal de la administración. Sin embargo, es importante diseñar un sistema que permita integrar las 3 plantas de personal con el fin de poder manejar la caracterización de las plantas y empleos, toda vez que el sistema HUMANO al ser un sistema proporcionado por el Ministerio de Educación no permite ser modificado."



**Meta. Desarrollar una estrategia integral en atención al ciudadano que incluya fortalecer los recursos tecnológicos y humanos para mejorar la atención.**

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	80 de 389

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO VIGENCIA
FORTALECIMIENTO, MODERNIZACION, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. Seppi : 20200680000031	\$ 4.444.176.652
<b>A QUE META TRANSVERSAL ESTA RELACIONADO EL PROYECTO.</b>	

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
CO1.PCCNTR.1493011	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PRESENCIAL, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE PROCESOS Y DOCUMENTOS SIGESPRO (FOREST), DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO, MODERNIZACION, MANTENIMIENTO Y	\$ 1.635.419.072
CO1.PCCNTR.1832311	ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 1.199.307.320

### Actividades realizadas

Operación del sistema de Gestión de Procesos y Documentos Sigespro (FOREST) para la recepción, Digitalización y Reparto de documentos en la ventanilla única de correspondencia del Departamento.

1. Creación de un correo electrónico adicional a los que se venían trabajando, con el fin de mitigar la contingencia generada por la emergencia sanitaria COVID 19 y así poder garantizar el acceso de los ciudadanos a los tramites de la administración departamental. [tramitesforest@santander.gov.co](mailto:tramitesforest@santander.gov.co).



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	81 de 389

2. Implementación del trámite de obligación contraída de forma digital por medio del sistema de gestión de procesos y documentos FOREST, con el fin de agilizar y apoyar la estrategia de cero papeles.
3. Mantener el sistema de gestión de procesos y documentos FOREST, por el cual se realiza la recepción, clasificación, radicación y digitalización de los documentos que ingresan al departamento, de la misma forma, por medio de este, se mantienen todas la comunicaciones internas y externas entre funcionarios, contratistas y ciudadanos.
4. Apoyar la atención a personal con discapacidad auditiva, contando con el acompañamiento de un intérprete de señas a partir del mes de noviembre en la dirección de atención al ciudadano.

**Meta. Adecuar en un 30% las instalaciones del archivo general del departamento en el municipio de Floridablanca.**


**Actividades realizadas**

Prestar apoyo en los servicios de Gestión Documental para las actividades de organización del archivo de Gestión

Traslado, Organización, conservación y levantamiento del inventario de los archivos de fondos acumulados de la Administración Departamental

**Meta. Fortalecer para un servicio eficiente las 16 dependencias de la Administración Departamental mediante la contratación de servicios de apoyo a la gestión, asistencia técnica, servicios profesionales y asesoría.**

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO VIGENCIA
SERVICIO DE ASESORÍA, PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	\$ 29.065.925.364
FORTALECIMIENTO Y APOYO A LOS DIFERENTES PROCESOS QUE REQUIERAN, ASISTENCIA TÉCNICA, DESARROLLO Y CONSULTORIA EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	\$ 3.938.850.000
<b>A QUE META TRANSVERSAL ESTA RELACIONADO EL PROYECTO.</b>	

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	82 de 389
<b>NUMERO DEL CONTRATO</b>	<b>NOMBRE EL CONTRATO</b>	<b>VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.</b>	
CPS	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$7.805.156.630	

### Actividades realizadas

Asesoría especializada en los análisis de las diferentes áreas correspondientes al cumplimiento de las metas planteadas en los programas del Plan de Desarrollo ""Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023"".

Asesoría jurídica en los procesos de contratación, análisis y revisión correspondiente al desempeño transparente de la Administración Departamental.

Profesionales Especializados en todas las áreas que realicen actividades correspondientes al cumplimiento de las metas planteadas en los programas del Plan de Desarrollo ""Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023"".

Profesionales en todas las áreas que realicen actividades correspondientes al cumplimiento de las metas planteadas en los programas del Plan de Desarrollo ""Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023"".

Apoyo en formación tecnológica en las diferentes áreas correspondientes al cumplimiento de las metas planteadas en los programas del Plan de Desarrollo ""Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023"".

Apoyo a la gestión departamental con personal bachiller en las diferentes áreas correspondientes al cumplimiento de las metas planteadas en los programas del Plan de Desarrollo ""Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023"".

Apoyo a la gestión departamental con personal de apoyo en las diferentes áreas para que realicen actividades en cada una de las dependencias que se requieran para dar cumplimiento a las metas planteadas en los programas del Plan de Desarrollo ""Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023"".

**Meta. Modernizar la estructura administrativa del departamento de Santander en un 30% que permita ofrecer servicios más eficientes acordes con las normas vigentes, en términos de calidad, eficiencia y efectividad teniendo en cuenta el equilibrio salarial.**

"Alineados al PDD y propendiendo por el cumplimiento de la meta de modernización de la estructura administrativa de la Gobernación de Santander, desde la Secretaria General y de forma específica desde la Dirección Administrativa de Talento Humano, cumpliendo sus funciones en la planeación del talento humano, Se ofició al despacho del Gobernador

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	83 de 389

(Forest: 1787829) recomendando la organización de un plan de trabajo donde se establezca un cronograma tentativo de cumplimiento de la meta.

Por otro lado, es importante mencionar que en la actualidad se suscribieron contratos CPS con el fin de realizar los estudios de cargas laborales que permitan tomar las mejores decisiones en el proceso de modernización administrativa de la Gobernación. "



**Meta. Implementar una estrategia que fortalezca de forma integral en un 50% el desempeño, la formación y el bienestar social de los funcionarios de la Administración Departamental y su núcleo familiar.**

Con el fin de fortalecer la gestión de la administración pública de Santander, se han venido ejecutando diversas actividades dentro de los programas de bienestar social, incentivos y estímulos, y plan de capacitación; permitiendo contribuir al fortalecimiento de capacidades y conocimientos técnicos que le permitan al servidor incrementar su desempeño laboral, mejorar sus condiciones de vida y mejorar sus relaciones familiares. Impactando a un 100% de la planta de personal, lo cual corresponde a 1674 de 1674 servidores.

Ejemplo de estas acciones o actividades son las siguientes:

- Se han otorgado 17 auxilios por Monturas y 2 auxilios funerarios
- Se exaltaron los mejores servidores por nivel jerárquico
- Se escogió el mejor grupo de trabajo
- Se han realizado talleres para pre-pensionados
- Se han realizado talleres para el día de los niños
- Se hizo un Bingo Virtual
- Se han realizado cursos de formación para los diferentes niveles jerárquicos
- Entrega de estímulos para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	84 de 389



**Meta. Implementar y mantener una estrategia para fortalecer el trámite en la expedición de Pasaportes.**

- El portal de citas actualmente permite el agendamiento de un día para otro, respetando los protocolos de Bioseguridad impartidos por el Ministerio de Salud.
- Los funcionarios fueron capacitados por el Ministerio de relaciones exteriores, actualizando los nuevos lineamientos para la expedición del pasaporte.
- En los talleres de la zona metropolitana y San gil se atendió 85 usuarios dando a conocer el uso correcto de la plataforma, requisitos para expedir el pasaporte y asignación de citas.
- Durante el periodo de confinamiento por la emergencia sanitaria se realizó atención vía telefónica de 987 usuarios y se brindó información a 1.522 usuarios por medio de los correos electrónicos [pasaportes@santander.gov.co](mailto:pasaportes@santander.gov.co), [infocovidpasaportes@santander.gov.co](mailto:infocovidpasaportes@santander.gov.co), así mismo se atendió personalmente a 360 usuarios.
- Durante el periodo de confinamiento se realizaron 8 pasaportes de emergencia.
- Desde la apertura después de la emergencia sanitaria el 14 de septiembre permanentemente una contratista está en la entrada de la oficina pendiente de la atención personalizada a las personas que se acercan a preguntar por el trámite del pasaporte, evitando que los tramitadores aborden a las personas.
- La semana de Reapertura del 14 al 18 de septiembre, se dio prioridad a las personas que tenían programadas citas desde el mes de marzo y que por el confinamiento no se pudieron atender, se agendaron 562 personas de las cuales 373 asistieron y se realizó exitosamente el trámite de pasaporte.
- Se dispuso del correo [citaspasaporte@santander.gov.co](mailto:citaspasaporte@santander.gov.co) para las personas que no alcanzan a sacar la cita por la plataforma, nos manifiestan su inquietud y un contratista se contactan telefónicamente con cada usuario para brindarle asesoría

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	85 de 389

y según el caso se le asigna la cita por este medio junto con un código de seguridad para evitar falsificaciones de agendamiento.

- Se da prioridad en el agendamiento y /o atención a:
  - ✓ Personas que vienen de otros municipios que demuestren con soportes como peajes o tiquetes.
  - ✓ Adulto mayor
  - ✓ Menores de edad
  - ✓ Usuarios discapacitados
  - ✓ Usuarios que tengan tiquetes para vuelo máximo 15 días hábiles.
- Se mejoró la página web, quitando exceso de información que había en ella. Se reformo dejando un banner educativo, los tipos de pasaporte y requisitos, dejando una página visiblemente más agradable y fácil de comprender.
- Se realizó cambio del Banner principal del portal de citas en el cual se explica a los usuarios que el registro en la plataforma está habilitado las 24 horas y el agendamiento de la cita es a partir de la 1pm.
- Cambio de las instalaciones de la oficina de pasaportes.
- Adquisición de nuevos equipos para el trámite de pasaporte.

El 9 noviembre se dio apertura a la nueva sede ubicada en la calle 52 #35-27 cabecera del llano.

Se da atención a mayor número de usuarios ya que las instalaciones son más amplias y permite mayor aforo de ciudadanos.

A la fecha la oficina de pasaporte ha recaudado \$1.019.920.920 millones de pesos para estampilla ProDesarrollo de la gobernación.

Al correo de citas pasaporte se han recibido 2466 correos a los cuales se han agendado 1236 citas y se ha dado asesoría a 700 usuarios.

En el transcurso del año se han atendido a 14.000 usuarios y se han entregado 13.500 pasaportes.

Se realizó cambio en información del conmutador con audio explicativo para agendamiento de citas y horarios de atención al usuario.

Se actualizó página web con información para entrega de pasaportes.

Se solicitó capacitación para el plan de mejoramiento S.I.G.

Se recibió mobiliario para reestructurar la oficina permitiendo mejor atención al usuario.

Se adquieren nuevos equipos de cómputo que optimizan la prestación del servicio.

A la fecha de corte 20 de diciembre de 2020, se han formalizado 1.450 pasaportes.

A 31 de diciembre se proyecta Formalizar 2.100 pasaportes.

A fecha de corte 20 de diciembre se han entregado 1600 pasaportes.

A 31 de diciembre de 2020 se proyecta entregar 2.200 pasaportes.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	86 de 389

**Meta. Diseñar e implementar un Plan de Medios de Comunicación para garantizar la difusión de la información de la Administración Departamental.**

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
DIVULGACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, CAMPAÑAS Y GESTIÓN DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES Y ENTORNOS DIGITALES REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	\$ 4.400.000.000

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
CO1.PCCNTR. 1834523	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA- CANAL TRO PARA LA DIVULGACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL SIEMPRE SANTANDER A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ENTORNOS DIGITALES DEL DEPARTAMENTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DIVULGACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, CAMPAÑAS Y GESTIÓN DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES Y ENTORNOS DIGITALES REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	\$ 2.500.000.000

**Actividades realizadas**

Realización y transmisión de información institucional en medios audiovisuales y formatos modernos

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	87 de 389

Programación e ejecución Plan de Medios Institucional.

Planificación e Implementación de estrategia de Marketing y comunicación online de la Administración Departamental.

Proceso relativo para la conformación de la marca institucional de la Administración Departamental y sus campañas de Gobierno.

Producción audiovisual de marca de Gobierno y campañas institucionales.

Monitoreo de medios para el seguimiento y registro de la respuesta y resultado de los mensajes y campaña institucional.

Direccionamiento estratégico de las comunicaciones de la Administración Departamental, que permita su institucionalización como un eje estratégico y transversal.

## **SECTOR: SIEMPRE SALUD**

### **Programa: Salud pública y Prestación de servicios.**

**Meta. Fortalecer el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST mediante el cumplimiento del 30% de la identificación y control de los riesgos a los que están expuestos los funcionarios.**

Apuntándole a la línea estratégica de Equilibrio Social y Ambiental del PDD, desde el grupo de SST se ha trabajado de forma continua y asertiva en la identificación y control de riesgos a los que están expuestos los funcionarios de la administración, esto teniendo en cuenta las dinámicas actuales del país derivado por el efecto de la pandemia del COVID-19.

Por lo anterior se ha venido cumpliendo con todas las actividades relacionadas con el manejo de la pandemia COVID 19: Elaboración de Protocolos, manuales y documentos, inspecciones a puestos de trabajo, gestión de compras para dotación de elementos e insumos de bioseguridad, seguimientos, publicación de circulares informativas, elaboración de material didáctico y educativo, Identificación y seguimiento del estado de salud casos positivos COVID 19 con orientación telefónica al funcionario, seguimiento permanente, realización de cercos epidemiológicos en las áreas, levantamiento de aislamiento, aplicación de auto encuesta de salud a visitantes y seguimiento diario.

- Actualización de matrices de riesgos, matriz legal, matriz de elementos de protección personal
- Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, así como valoraciones por fisioterapia y psicología
- Identificación y seguimiento de casos de riesgo psicosocial
- Realización de inspecciones de seguridad a palacio amarillo y sedes





	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	89 de 389

## OFICINA JURÍDICA

### SECTOR: SIEMPRE BUEN GOBIERNO

- **Programa: Fortalecimiento de la gestión de la administración pública de Santander**

#### **Meta. Mejorar 6 lineamientos y componentes de la Política de Defensa Jurídica.**

En la implementación gradual de las Mejoras a los lineamientos de la Política de Defensa Jurídica se establecieron tres (03) estrategias y/o actividades:

1. Resolver solicitudes de asesoría en la gestión de las Oficinas Gestoras.
2. Atender los trámites que corresponden a la Oficina Jurídica en los términos de ley.
3. Representación judicial y extrajudicial en asuntos en que es parte el Departamento de Santander.

De conformidad con las partes interesadas en el Proceso JURIDICA Y CONTRATACION que lidera la Oficina Jurídica Departamental, se han identificado las siguientes:

#### **1. Autoridades Judiciales y Administrativas**

La meta es implementar en un 100% la mejora en la efectividad de la Defensa Judicial, desarrollando como actividad principal la atención y seguimiento de los procesos judiciales y extrajudiciales, ejercer en debida forma la representación judicial de la Entidad en asuntos en que es parte el DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

La meta programada **se mide cada bimestre** y la información se consolida mediante las respectivas certificaciones o cuadros explicativos.

<b>INDICADOR</b>	
(Número de procesos atendidos/ Número de procesos notificados en contra del Departamento de Santander)*100 (89*100/89)*100= 100	
CONSOLIDADO HISTORICO PROCESOS ATENDIDOS	1.247

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	90 de 389

<b>INDICADOR</b>
(Número de solicitudes presentadas al Comité de Conciliación/Número de solicitudes de conciliación atendidas) *100 $(260*100/260)*100= 100$

## 2. Oficinas Gestoras y Despacho del Gobernador

<b>INDICADOR</b>
(Número de proyectos de actos administrativos (Proyectos de Ordenanzas revisados/Número de proyectos de Ordenanza presentados)*100 $(90*100/90)*100=100$

<b>INDICADOR</b>
(Revisión jurídica de asuntos contractuales revisados / Total de asuntos contractuales remitidos) *100 $(149*100/149)*100=100$

<b>INDICADOR</b>
(Conceptos jurídicos emitidos / Conceptos Jurídicos solicitados) *100 $(38*100/38)*100=100$

## 3. Entidades del Estado

<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>
<b>INDICADOR</b>
(Atención y trámite de Nacionalidades Ley 43 de 1993 Asuntos atendidos) $(22*100/22)*100=100$

<b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</b>
<b>Decreto 1529 de 1990</b>
<b>INDICADOR</b>
Peticiones atendidas Sección Personerías Jurídicas/Peticiones recibidas*100 $(73*100/73)*100=100$

## 4. Comunidad en General

<b>DERECHOS DE PETICION</b>
Peticiones atendidas/Peticiones recibidas*100 $(36*100/36)*100=100$

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	91 de 389

La Oficina Jurídica no adelanta proyectos de inversión, por lo que no genera informes de orden presupuestal.

Es de anotar que el 6°- Componente Sistema de Información Litigiosa de la Política de Defensa Jurídica del MIPG, se encuentra en la etapa de ejecución a nivel nacional, donde se está implementado el Sistema de Información litigiosa del Estado eKOGUI y se inicia la capacitación en la actualización procesal judicial y extrajudicial. En la Gobernación de Santander, se ha iniciado con la capacitación virtual sobre Defensa Jurídica organizado por la ANDJE para funcionarios el Estado.

<b>INDICADOR</b>
(Número de Capacitaciones realizadas / número de Numero de capacitaciones requeridas) *100 $(1*100/1)*100=100$
<b>INDICADOR</b>
(Entrenamiento a los abogados que ejercen la Defensa Jurídica de los intereses del - Departamento / las Actividades programadas) *100 $(1*100/1)*100=100$
<b>INDICADOR</b>
(Actualización de los abogados que ejercen la Defensa Jurídica del Departamento de Santander / El Numero de necesidades de actualización ante la evolución normativa) *100 $(1*100/1)*100=100$

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	92 de 389

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### SECTOR: SIEMPRE BUEN GOBIERNO

**Programa: Fortalecimiento de la gestión de la administración pública de Santander.**

**Meta. Desarrollar 16 actividades necesarias para reducir la materialización de los riesgos de corrupción y de gestión, a través de la gestión de los controles.**

### PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Oficina de Control Interno a la fecha ha realizado 2 informes de seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, primer informe con corte de enero a abril y el segundo corte de mayo a agosto de 2020, el tercer informe será con corte a 31 de diciembre de 2020, del último cuatrimestre, el cual se publicará los primeros 10 días hábiles del mes de enero de 2021, junto con los informes, se realiza seguimiento y evaluación a los mapas de riesgos de corrupción de los 12 procesos del Sistema Integrado de Gestión.

Igualmente, en cuanto al componente 1: **GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**, este Despacho realizó acompañamiento en la priorización de la política de la Gestión del riesgo con SIG, para lo cual se recomienda una vez quede en firme, se actualicen los mapas de riesgos del modelo de operación por procesos en cabeza de la Secretaría de Planeación – Sistemas Integrados de Gestión, en coordinación, con los responsables de cada proceso.

Los informes se publican en la página WEB en el link:

<http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/2206-2020>  
<http://www.santander.gov.co/index.php/documentos-control-interno>  
<http://www.santander.gov.co/index.php/documentos-control-interno/category/1846-2019>

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	93 de 389

**Programa: Fortalecimiento Control Interno**

**Meta. Realizar 16 auditorías internas a los procesos misionales, estratégicos y de apoyo.**

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2020 de la Oficina de Control Interno, donde se establece el desarrollo de las siguientes auditorías internas:

1. AUDITORIA ESPECIALIZADA A LA DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS Y A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON OCASIÓN DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL, ECOLÓGICA Y SANITARIA DERIVADA DE LA PANDEMIA COVID -19, informe que quedó en firme en el mes de septiembre y en actualmente se realiza el informe de seguimiento al plan de mejoramiento.
2. AUDITORÍA AL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA: PLANTA CENTRAL - EDUCACIÓN Y SALUD, informe que quedó en firme en el mes de diciembre de 2020, y en la actualidad los responsables se encuentran elaborando el Plan de mejoramiento.

**Meta. Rendir 64 informes y seguimientos de ley dirigidos por las dependencias.**

La Oficina de Control Interno, ha elaborado los siguientes informes y seguimiento de Ley, para la presente vigencia:

1. Seguimiento a Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de La República - C.G.R. Seguimientos semestrales
2. Seguimiento a Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de Santander - C.G.S. Seguimientos Trimestrales.
3. Seguimiento a Planes de Mejoramiento a los Procesos e Individuales de la Oficina de Control Interno. Seguimientos Trimestrales.
4. Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias.
5. Seguimiento a la Gestión del Comité de Conciliaciones.
6. Reporte Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG..
7. Informe de Peticiones Quejas y Reclamos.
8. Informe Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	94 de 389

9. Informe Derechos de Autor Software.
10. Seguimiento y Evaluación al Mapa de Riesgos.
11. Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno – Pormenorizado.
12. Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.
13. Seguimiento Al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público- SIGEP.
14. Informe De Avance de Ejecución del Plan de Acción del Plan De Desarrollo Departamental "Santander Siempre Contigo y Para El Mundo 2020-2023"..
15. Seguimiento Pacto por La Transparencia e Integridad.
16. Informe Austeridad en el Gasto Público, con corte a 30 marzo, 30 de junio 30 de septiembre y el último con corte a 30 de diciembre de 2020.
17. Informe Consolidado de Avances a Planes de Mejoramiento de los Entes de Control Interno y Externo e Institucionales, trimestrales: Con corte a 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y con corte a 30 de diciembre se elabora el último trimestre.
18. Formulación consolidado Plan de Mejoramiento 0096, informe de auditoría CGS.
19. Plan de acción del Autodiagnóstico de la Política de Control Interno MPG.

**LOS INFORMES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER EN LOS LINK:**

<http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/2206-2020>

<http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/2224-2020>

<http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/519-auditorias-organos-de-control>



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	96 de 389

## CONTROL DISCIPLINARIO

**SECTOR: SIEMPRE BUEN GOBIERNO**

**Programa: Programa Atención a los procesos disciplinarios según lo ordenado en la Ley 734 de 2002.**

**Meta. Tramitar un promedio de 700 quejas durante el cuatrienio distribuidas en 175 quejas por año**

**DENOMINACIÓN AÑO 2020 (ENERO 01 CON PROYECCIÓN A 30 DE DICIEMBRE DE 2020)**

QUEJAS RECIBIDAS	129
INDAGACIONES PRELIMINARES	112
INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS	62
PLIEGOS DE CARGOS	5
TOTAL FALLOS PROFERIDOS	6
PRIMERA INSTANCIA	5
EXONERACIONES	2
SANCIONES	3
PROCEDIMIENTO VERBAL	1
EXONERACIONES	0
SANCIONES	1
TOTAL SANCIONES	4
PROCESOS ARCHIVADOS	115

Total, procesos atendidos y/o en trámite proyectados a la fecha de corte 30 de diciembre de 2020: **164**

**OTA: Meta de cumplimiento anual a 30 de diciembre de 2020 procesos a atender: 175**

Meta de cumplimiento cuatrienio (31 de diciembre de 2023)  $175 \times 4 = 700$  Procesos Atendidos = 100% del cuatrienio.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	97 de 389

**Meta. Capacitar en Ley 734 de 2002 a 1000 funcionarios de la Gobernación de Santander**

**CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2020**

**FECHA DE CORTE CON PROYECCIÓN A 30 DE DICIEMBRE DE 2020**

<b>Instituciones Educativas y Municipios</b>	<b>Fecha</b>	<b>Personas capacitadas</b>
Colegio José Antonio Galán del municipio de Charalá.	28/02/2020	221
Funcionarios Gobernación de Santander.	Por medio virtual durante tiempo de pandemia	76
<b>TOTAL CAPACITADOS A LA FECHA DE CORTE</b>		<b>297</b>

Meta de cumplimiento anual (30 de diciembre 2020): **250 funcionarios** = 25% anual  
 Por lo cual la meta de cumplimiento con fecha de corte 30 de septiembre de 2020 está en un 100%.

Meta de cumplimiento cuatrienio (30 de diciembre de 2023):  $250 \times 4 = 1000$  funcionarios = 100% del cuatrienio

**Nota:** Como consecuencia de la declaración de Emergencia Sanitaria decretada por la Presidencia de la República a raíz de la pandemia del COVID-19, y en virtud de la resolución número 02728 del 18 de marzo de 2020 que suspendió los términos en todas las actuaciones disciplinarias a cargo de la oficina de control disciplinario, prorrogada a su vez por la resolución número 02853 del 31 de marzo de 2020, no se han producido actuaciones durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de la vigencia 2020. Por medio de resolución 07533 del 18 de septiembre de 2020 se levantó la suspensión de términos, Esta fue la razón por la cual faltaron 11 procesos para cumplir con la meta establecida en cuanto a proceso adelantados.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	98 de 389

## SECRETARÍA DE HACIENDA

**SECTOR: BUEN GOBIERNO**

**Programa: Fortalecimiento del recaudo y la tributación**

**Meta. Realizar 400 operativos y auditorías de fiscalización de los ingresos para el fortalecimiento de las rentas del departamento**

**ACTIVIDADES GESTIONADAS**

En desarrollo de las actividades propuestas para la vigencia 2020 y contando con el apoyo de la Federación Nacional de Departamentos, se han realizado 122 visitas, para la cual se estableció un plan de acción para impactar el flujo del contrabando y fraude a las rentas departamentales en Santander. Es así como, en alianza con la DIAN, POLFA, POLCA y demás entes de Policía, se han realizado visitas a establecimientos abiertos al público, de las zonas centro y “zonas de rumba” en los municipios del área metropolitana, Lebrija y Rio Negro. De igual manera se hizo visita a los municipios de San Gil, Socorro, Oiba Barbosa y Vélez para capacitar a la fuerza pública y hacer acompañamiento en operativos de control. De igual manera se implementó un programa de vistas a establecimientos comerciales para hacer control y entrega de menciones o reconocimiento a los establecimientos que durante todo el año han contribuido a la legalidad de venta de productos gravados con el impuesto al consumo.

Con corte al 31 de diciembre se han realizado 116 operativos y auditorías de fiscalización de los ingresos para el fortalecimiento de las rentas del departamento, con un porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta programada para el año 2020, del 100%.





## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	99 de 389



**Meta. Controlar la movilización de todos los productos generadores de impuesto al consumo, mediante la señalización de 90 millones de productos con códigos de barras.**

### IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL EN LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS GENERADORES DEL IMPUESTO AL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER SSEPI. 2020-068000-0019

Valor: \$14.389.533.632

### ACTIVIDADES GESTIONADAS

Ante la situación presentada por el COVID 19, que llevó al Señor Presidente IVAN DUQUE MARQUEZ a declarar el Estado de Emergencia Económica, el Gobierno Departamental en cabeza del Señor Gobernador MAURICIO AGUILAR HURTADO, se pronunció mediante oficio fechado el 28 de marzo de 2020 ante el Señor Presidente, con el propósito de dar a conocer el escenario de crisis que se presentó de manera estructural y golpeó el funcionamiento de la Administración Departamental, que desbordaba las capacidades financieras del gobierno departamental para responder al cumplimiento de las obligaciones ordenadas en la Constitución, las leyes y las ordenanzas. por causa del COVID – 19.

La crisis financiera desatada a causa del COVID 19, ha generado a lo largo de la vigencia 2020 recesión en el consumo de productos gravados con el Impuesto al Consumo en el Departamento de Santander, situación que ha afectado de manera drástica dicho recaudo, lo que ha conllevado a la reducción en la señalización de productos generadores de impuesto con códigos de barras. La situación económica presentada a causa de la pandemia, obliga a la Secretaría de Hacienda a replantear la meta programada para el cuatrienio, de señalizar 90 millones de productos con códigos de barras, ya que se convierte en una meta imposible de cumplir.



## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	100 de 389

Se mantuvo la implementación de la plataforma en el Departamento de Santander, que permite controlar la movilización de productos gravados con impuesto al consumo para el ingreso, salida, producción y comercialización de bebidas alcohólicas.

Con este desarrollo se logra tener certeza de la información de los productos legales que transitan en Santander y permite a los funcionarios de la Dirección de Ingresos abrir procesos por omisión o inexactitud en las declaraciones tributarias.

Con corte al 31 de diciembre de 2020, de 6 millones de estampillas de señalización programadas para la vigencia, se han generado 5,6 millones, lo que representa un avance de la meta propuesta para la vigencia del 93,33%.



**Meta. Actualizar 3 herramientas presupuestales, tributarias y contables para el fortalecimiento fiscal y financiero del Departamento**

### IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

ACTUALIZACIÓN ESTATUTO TRIBUTARIO DEPARTAMENTAL

Valor: \$ 90.000.000.00

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	101 de 389

## ACTIVIDADES GESTIONADAS

La Dirección Técnica de Presupuesto elaboró el proyecto de Ordenanza por medio del cual se busca actualizar el Estatuto Tributario Departamental. En sesiones de trabajo presencial y virtual, se ha venido realizando una revisión artículo por artículo, con el fin de acondicionar las últimas normas emitidas a raíz de la crisis generada por efecto del Covid 19.

Con corte al 30 de diciembre de 2020, se liquidó el contrato dando por terminada dicha actividad.

**Meta. Fortalecimiento del proceso de recuperación de cartera en \$6.000 millones de pesos (Valorización, Estampillas, Fraude al impuesto al consumo, sobretasa a la gasolina, cuotas partes pensionales, pagos excesos salarios educación, convenios interadministrativos, multas disciplinarias)**

## ACTIVIDADES GESTIONADAS

Consolidado de Procesos de Recaudo de Cartera con corte a 30 de noviembre de 2020.

PROCESO	RECAUDO DE CARTERA
EDUCACION	21.964.035
CONVENIOS Y OTROS	58.307.034
DISCIPLINARIOS	2.946.312
FRAUDE A LAS RENTAS	23.898.824
CUOTAS PARTES	3.562.066.762,47
VALORIZACION	10.486.964
ESTAMPILLAS	2.982.017.914,16
VEHICULOS	6.161.792.581
<b>TOTALES</b>	<b>12.823.480.426,63</b>

La gestión realizada por la Dirección de Tesorería a través del grupo de cobro coactivo con corte al 30 de noviembre de 2020, nos permite observar el siguiente resultado en el avance al cumplimiento de la meta: de \$6.000 millones de pesos que se programó recaudar en el año 2020, se han recaudado \$12.823.480.426,63 millones, con cumplimiento de avance en la meta programada para el año 2020, del 100%.

El análisis al interior del recaudo nos permite observar que por recuperación de cartera el más significativo fue el Impuesto de Vehículos con un recaudo total de \$6.161.792.581, lo que significa el 48.05% del total recaudado por procesos de recuperación de cartera; le sigue en importancia procesos por cuotas partes con un recaudo de \$3.562.066.762,47 millones es decir el 27.78 del total recaudado; posteriormente observamos recuperación de Estampillas por \$2.982.017.914,16 que equivalen al 23.25%; por Convenios y otros se recuperó \$58.307.034 que equivalen al 0.45%; otros recaudos por valorización, fraude a las rentas, procesos disciplinarios, y procesos de Educación en menor valor.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	102 de 389

**Meta. Fortalecimiento fiscal y financiero a través de 48 capacitaciones dirigidas a funcionarios, agentes retenedores y sujetos pasivos en políticas de fiscalización y fortalecimiento de los ingresos**

**ACTIVIDADES GESTIONADAS**

En febrero del presente año se realizó 1 capacitación dirigida a los agentes retenedores de estampillas departamentales, contando con la participación de 112 Secretarios de Hacienda y funcionarios de las 87 alcaldías del Departamento. En el mes de septiembre se realizaron 14 capacitaciones certificadas a 261 contribuyentes y agentes retenedores de estampillas en los 87 municipios del departamento, en donde se ilustró sobre la liquidación de la tasa pro deporte y fondo de reforestación, enseñando la nueva plataforma de liquidación y pago de los gravámenes mencionados, así como la implementación de la tasa pro deportes, durante el mes de noviembre se realizó 1 capacitación.

Con corte al 30 de diciembre se realizaron 16 capacitaciones dirigidas a funcionarios, agentes retenedores y sujetos pasivos en políticas de fiscalización y fortalecimiento de los ingresos, con un cumplimiento de avance en el cumplimiento de la meta programada para el año 2020, del 100%.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	103 de 389

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

### SECTOR: SIEMPRE GESTIÓN DEL RIESGO

#### Programa. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

#### Meta. Crear una (1) nueva secretaría orientada a la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

- Durante este periodo se ha elaborado el borrador del estudio técnico, para la CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO, el cual es el insumo principal para el cumplimiento de la meta, su contenido abarca la introducción, justificación, marco legal, diagnóstico y situación actual de la Dirección, análisis DOFA, visión, misión, estructura, staff mínimo requerido, perfiles del cargo y consideraciones finales. Este estudio técnico fue realizado por un equipo interdisciplinario conformado en la Dirección de gestión del riesgo. Se entregó el día 15 de diciembre a la secretaria general, responsable de la modernización de la estructura administrativa de la Gobernación.
- El 10/12/2020 se realizó reunión entre enlaces de secretaria General y la Dirección de gestión del riesgo para tratar temas de la modernización de la estructura administrativa, estudio técnico y matriz de cargas laborales.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	104 de 389

**Meta. Fortalecer el sistema de información de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Santander**

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
541	Prestación de servicios de plataforma tecnológica para brindar información y atención especializada a través de call center a la comunidad en todo lo relacionado con el covid-19, de acuerdo a la situación de calamidad pública declarada mediante decreto N° 193 del 16 de marzo de 2020	\$ 2.042.871.250,00
574, 1149, 1271, 1272, 1273, 1405, 1513, 1597, 1598	Prestar servicios profesionales para apoyar el funcionamiento del sistema departamental de gestión del riesgo en la Dirección de Gestión del riesgo de desastres de Santander	\$ 126.733.333,00
1149	Prestar servicios profesionales como ingeniera civil, especialista en la dirección de gestión del riesgo, dentro del marco funcional para el diseño de planes, programas y proyectos para el conocimiento, reducción y manejo de los desastres en el departamento de Santander	\$ 15.000.000,00
1271	Prestar servicios profesionales para apoyar el funcionamiento del puesto de mando unificado para la atención a la situación de calamidad pública en el departamento de Santander por la pandemia generada por el corona virus covid-19 declarada mediante decreto n 193 del 16 de marzo de 2020	\$ 12.000.000,00
1272	Prestar servicios profesionales como ingeniero civil, especialista en la dirección de gestión del riesgo, dentro del marco funcional para el diseño de planes, programas y proyectos para el conocimiento, reducción y manejo de los desastres en el departamento de Santander	\$ 12.000.000,00
1273	Prestar servicios profesionales como abogado especializado en la dirección de gestión del riesgo de desastres departamental	\$ 15.000.000,00
1405	"Prestar servicios profesionales como contadora publica, con maestría, en la dirección de gestión del riesgo de desastres, dentro del marco funcional para el diseño de planes, programas y proyectos	\$ 20.000.000,00



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	105 de 389

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
	para el conocimiento, reducción y manejo de los desastres en el departamento de Santander."	
1513	Prestar servicios de apoyo a la gestión atendiendo técnicamente la dirección de gestión de riesgos de desastres del departamento	\$ 12.833.333,00
	Modernización de la infraestructura tecnológica en el CEGIRD y el CRUE	\$ 1.494.720.000,00

### ACTIVIDADES REALIZADAS

- Las instalaciones del Centro de Gestión Integral del Riesgo de Desastres del Oriente (CEGIRD), no contaban con los requisitos mínimos necesarios para realizar labores operativas, durante este periodo fueron puestas en funcionamiento para ejercer labores de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, integrando organismos esenciales para el sistema de información como el IDEAM. El CEGIRD fue designado como el centro donde se articulan todas las actividades del plan de acción del departamento para enfrentar al COVID-19, siendo Puesto de Mando Unificado, Centro Logístico de almacenaje y distribución de ayudas y centro de recolección y análisis de información del COVID en Santander.
- Se ha actualizado la información de Gestión del Riesgo de Desastres en la página destinada por la Gobernación para consulta de la comunidad en general y actores del sistema territorial de gestión del riesgo de Santander. <http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/administracion/oficinas/direccion-de-gestion-del-riesgo>



Adecuación infraestructura física del centro de gestión integral del riesgo

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	106 de 389

**Programa Prevención y mitigación del riesgo de desastres desde el sector Presidencia**

**Meta. Capacitación técnica, jurídica o institucional a los 87 municipios que componen el sistema territorial para la gestión del riesgo de desastres en el Departamento de Santander**

*Logro: 71 municipios capacitados en Gestión del Riesgo desastres, ley 1523 y sistemas territoriales de gestión del riesgo.*

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Por medio de la UNGRD, el señor gobernador y la DGRD se han realizado las capacitaciones sobre *Actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD y las Estrategias Municipales para la Respuesta a Emergencias – EMRE*, invitando a los 87 municipios y de los cuales han participado activamente 38 municipios.

Se realizó la charla técnica virtual sobre el simulacro nacional de gestión del riesgo, y se capacitó a los municipios en ley 1523, capacidades territoriales y Pan nacional de gestión del riesgo el 24 de noviembre.

	<b>CONVOCATORIA</b>	CÓDIGO	AP/ALGRD/110
		FECHA	13/07/2017
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	1 de 2

**CONVOCATORIA**

**De:** Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, Gobernación de Santander – Despacho del Gobernador – Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres - DGRD

**Para:** Alcaldes, Coordinadores Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres.

**Asunto:** Capacitación en actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD y las Estrategias Municipales para la Respuesta a Emergencias – EMRE. Temas en Gestión del Riesgo.

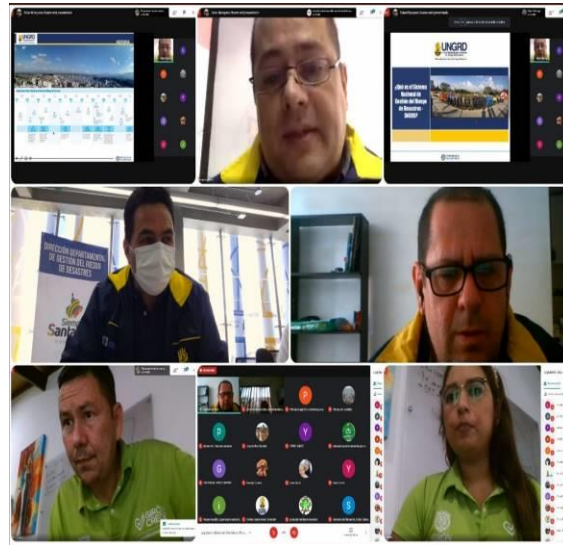
**Fecha:** Agosto 05 de 2020

**Respetados funcionarios,**

Desde la Dirección General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y la Gobernación del Departamento de Santander – Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, hacemos extensiva la invitación a participar de la **Capacitación en actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD y las Estrategias Municipales para la Respuesta a Emergencias – EMRE**, el cual se desarrollará según el cronograma siguiente:

**Capacitaciones en Gestión del Riesgo UNGRD**

Nº	TEMA	PROFESIONAL	FECHA	HORA	LINK
1	Legislación Básica de Gestión del Riesgo de Desastres	Ing. Faber Mosquera	11 de agosto de 2020	9:00 am a 12:00 m	<a href="https://meet.google.com/rmw-thsk-pdx">https://meet.google.com/rmw-thsk-pdx</a>
2	Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD	Sr. Gustavo Quintero	18 de agosto de 2020	9:00 am a 12:00 m	<a href="https://meet.google.com/gga-dfux-cao">https://meet.google.com/gga-dfux-cao</a>
3	Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias EMRE	Dra. Magdaly López López	25 de agosto de 2020	9:00 am a 12:00 m	<a href="https://meet.google.com/dcm-stbc-tpx">https://meet.google.com/dcm-stbc-tpx</a>
4	Estrategia Nacional de Resiliencia Empresarial FORDEPEP	Dr. Jorge Gómez	1 de septiembre de 2020	9:00 am a 12:00 m	<a href="https://meet.google.com/a-sfou-xxh">meet.google.com/a-sfou-xxh</a>
5	Estrategia Nacional Resiliencia Territorial	Ing. Diego Rivera	8 de septiembre de 2020	9:00 am a 12:00 m	<a href="https://meet.google.com/hwv-mygn-mab">https://meet.google.com/hwv-mygn-mab</a>
6	Estrategia Nacional Comunitaria	Dr. Alberto Granes	16 de septiembre de 2020	9:00 am a 12:00 m	<a href="https://meet.google.com/yvr-ujqj-tzi">https://meet.google.com/yvr-ujqj-tzi</a>



**Meta. Fortalecimiento a 20 organismos de socorro, actores del sistema departamental de gestión del riesgo con equipos de atención a emergencias o capacitaciones en gestión del riesgo.**

*Logro: 75 cuerpos de socorro beneficiados con el fortalecimiento de sus miembros capacitándolos y dotándolos con equipos para la atención adecuada a la emergencia que se presenten el departamento.*

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	107 de 389

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
624	Adquisición de elementos de apoyo logístico para espacios temporales de atención a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia generada por el coronavirus covid19 en el departamento de Santander	\$ 248.334.330,00
1544	Suministros de kits de rescate para el fortalecimiento en la atención de eventos antrópicos y naturales en el departamento de Santander, de acuerdo a la declaratoria de calamidades públicas de los municipios de cepita, San Vicente de chucuri y gambita	\$ 299.978.925,00
	Fortalecimiento al sistema de gestión departamental del riesgo, dotando a organismos de socorro con uniformes maquinaria y equipos de atención de respuesta a emergencias	\$ 3.499.640.000
	Entrega de 4 vehículos de atención a emergencias a los actores del sistema departamental de Gestión del Riesgo de Desastres	\$ 974.300.000

#### ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
DIRECCION NACIONAL BOMBEROS DE	Entrega de kits de bioseguridad a 62 organismos de bomberos	El kit que consta de: 4 cajas de guantes de nitrilo negro, 4 pares de guantes de nitrilo 22mm, 2l de gel antibacterial, 2l jabón antibacterial, 2l de desinfectante industrial, cepillo de cerdas suaves, 4 pares de botas PVC, 2 cajón plásticos de 70-120l, 4 monogafas de policarbonato, megáfono 9", 2 trajes de bioseguridad A60, 5 trajes fontaneros calibre 25, 4 cajas de tapabocas desechable 50 uni, caja de tapabocas n95, Bomba de espalda, 8 overoles TIVEK, termómetro digital infrarrojo, 2 mascara fullface, 4 pares de filtros 75FFP 100nl



# INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	108 de 389

Realización del curso comando de incidentes, en el cual se capacitaron organizaciones del sistema departamental en la atención de las emergencias bajo la técnica del comando de incidentes básico. Participantes como Defensa Civil, DGRD, PONALSAR, Cruz roja, Dirección nacional de Bomberos, Bomberos de Piedecuesta, Mogotes, Vetas, estuvieron los días 13 y 14 de marzo en las instalaciones del CEGIRD para recibir la capacitación por la USAID-OFDA




Curso Sistema comando de Incidentes

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	109 de 389

**Meta. Realización de 4 campañas, simulacros o capacitaciones a la comunidad sobre prevención, medios de vida o la gestión del riesgo de desastres.**

*Logro: se abarca los 87 municipios entregando ayudas humanitarias, kits de bioseguridad al personal de la salud, fortalecimiento a los centros de salud y laboratorios clínicos, además de la realización de campañas de sensibilización y puesta en marcha del Call center para la adecuada atención en la emergencia COVID.*

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
540	Atención a la situación de calamidad pública en el departamento de Santander por la pandemia generada por el coronavirus covid-19, declarada por el decreto n° 193 del 16 de marzo de 2020, mediante una campaña informativa y de sensibilización de cómo protegerse del covid-19	\$ 246.079.910,00
563	Aunar esfuerzos entre el departamento de Santander y la UIS representados en el aporte de recursos para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio a suscribirse entre UIS el laboratorio central de investigaciones de la facultad de salud de la UIS (LCI) y el instituto nacional de salud cuyo objeto a realizarse es aunar esfuerzos técnicos entre el instituto nacional de salud-INS y el laboratorio para la realización de la prueba de PCR en tiempo real diagnóstico de SARS-cov2	\$ 800.000.000,00
677	Aunar esfuerzos entre el departamento de Santander dirección de gestión del riesgo de Santander y el canal TRO representados en el fortalecimiento de la estrategia de enseñanza aprendizaje audiovisual en los municipios del departamento de Santander, dentro del marco de la situación emergencia y calamidad pública sanitaria, y el estado de emergencia económica, social y ecológica generadas con ocasión del COVID 19"	\$ 290.000.000,00
732	Suministro de implementos e insumos de bioseguridad en cumplimiento de la resolución 066 del 24 de abril de 2020, para el retorno seguro al trabajo, en atención a la situación de calamidad pública en el departamento de Santander por la pandemia generada por el coronavirus covid-19	\$ 189.046.600,00

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	110 de 389
1352	Suministro de implementos e insumos para el cumplimiento de protocolos de bioseguridad en la gobernación de Santander, en atención a la situación de calamidad pública declarada por el decreto N° 193 del 16 de marzo de 2020, por la pandemia generada por el coronavirus covid-19 2) que representaciones de equipos médicos- hospitalarios limitada		\$ 314.504.200,00
1387	Aunar esfuerzos entre el departamento de Santander y la ese hospital universitario de Santander para contener y mitigar la pandemia del covid-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, a través de la financiación de la operación corriente o para inversión en dotación equipamientos biomédicos		\$ 1.264.956.000
1392	Aunar esfuerzos entre el departamento de Santander dirección de gestión del riesgo de Santander y la ese hospital san juan de dios de Floridablanca, para contener y mitigar la pandemia de covid-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, a través de la financiación de la operación corriente o para inversión en dotación de equipamientos biomédicos		\$ 997.710.271,00
1410	Suministro de insumos y elementos de protección personal para el diagnóstico de pruebas de laboratorio (covid-19), en el marco de la calamidad pública del departamento de Santander, para aunar esfuerzos con los laboratorios ICA y la UDES		\$ 1.499.959.848
1475	Aunar esfuerzos entre el departamento de Santander dirección de gestión del riesgo de Santander y la ese hospital regional Manuela Beltrán, para adquisición de monitores de signos vitales avanzados para las nuevas áreas de cuidado intermedio e intensivo adulto, con el fin de garantizar la prestación del servicio a pacientes con covid-19, de la ese Manuela Beltrán del municipio de socorro		\$ 790.645.165,00
1476	Aunar esfuerzos entre el departamento de Santander dirección de gestión del riesgo de Santander y el instituto colombiano agropecuario ICA laboratorio de diagnóstico veterinario de Bucaramanga (LDV-BU), en el aporte de recursos para el procesamiento de la prueba de PCR en tiempo real (RT-PCR) para diagnóstico de SARS- cov2 (covid-19)		\$ 0,00
1545	Aunar esfuerzos entre el departamento de Santander - dirección de gestión del riesgo de Santander y la universidad de Santander UDES-LIBB en el aporte de recursos para el procesamiento de la prueba de PCR en		\$ 0,00

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	111 de 389

	tiempo real (RT-PCR) para diagnóstico de SARS - cov2 COVID- 19	
644	Suministro de equipos, materiales e insumos hospitalarios y de protección personal a fin de garantizar condiciones adecuadas para la atención y respuesta generada por la pandemia COVID 19, en sus etapas de prevención, control y tratamiento en el departamento de Santander, dentro del marco de la situación emergencia y calamidad pública sanitaria, y el estado de emergencia económica, social y ecológica generadas con ocasión del COVID 19	\$ 2.056.566.000
621, 623, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 641, 642, 661, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 686, 703, 709, 720, 739, 791, 821, 1276, 1488, 1489, 1490, 1491, 1500, 1501, 1504, 1505, 1532, 1572, 1573, 1575, 1576, 1577, 1578, 1579, 1580, 1581, 1582, 1596, 1627	"Prestación servicios en el área de la salud para la atención a la situación de calamidad pública en el departamento de Santander por la pandemia generada por el coronavirus - covid-19, declarada mediante decreto. 193 del 16 de marzo de 2020".	\$ 643.500.000

### ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Elementos entregados por la UNGRD	Suministro de equipos, materiales e insumos hospitalarios y de protección personal	El gobierno nacional ha entregado más de 790.000 elementos, equipos e insumos para la atención de la pandemia, equivalente a más de 3.724 millones de pesos, los cuales fueron entregados al personal de la salud y actores del sistema que atienden la pandemia del COVID-19

- El 22 de octubre se realizó el 9no simulacro nacional de atención a emergencias, esta vez no se evacuó y se realizó un ejercicio simulado para verificar las capacidades técnicas de cada municipio. Para esta ocasión contamos con la participación de más



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	112 de 389

de 400.000 santandereanos, los 87 municipios santandereanos y 1.697 entidades, público privadas y comunitarias, las cuales pusieron a prueba su capacidad de respuesta.

- Se realiza la campaña **Santander Siempre Contigo** en la cual además de ser informativa y de sensibilización de protección frente al covid-19, atiende a la comunidad con la entrega de kits de ayuda humanitaria y de bioseguridad, adecuación de instalaciones y la conformación de profesionales de la salud para la correcta atención de la situación de calamidad pública en el departamento de Santander por la pandemia generada por el coronavirus - covid-19.

Campaña de sensibilización Santander Siempre Contigo



Suministro de equipos, materiales e insumos hospitalarios y de protección personal





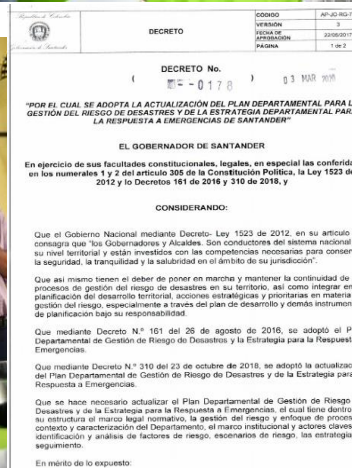
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	113 de 389

**Programa. Ordenamiento ambiental territorial**

**Meta. Realización de 6 planes, estudios, protocolos, estrategias o programas de gestión del riesgo de las entidades territoriales.**

Primer departamento en aprobar y adoptar PDGRD Y EDRE. El día 3 de marzo en el consejo departamental de gestión del riesgo, con la visita del Director Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se aprueba el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Santander (PDGRD) y su Estrategia Departamental para la Respuesta a Emergencias (EDRE). Se adoptaron bajo el decreto 178 del 3 de marzo de 2020.

Publicación del manual de implementación de la ley 1523 en la página de la gobernación, como fuente de información para la realización de calamidades públicas del territorio.



**Meta. Realización de 10 nuevas obras de mitigación, acciones de prevención y atención a emergencias, adecuación, rehabilitación, recuperación o reconstrucción buscando el retorno a la normalidad de los municipios declarados en calamidad pública.**

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	114 de 389

*Logro: más de 120.000 Personas beneficiadas directa e indirectamente con la realización de estas obras de mitigación y acciones de prevención y adecuación buscando el retorno a la normalidad*

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
556	Atención a la situación de calamidad pública en el departamento de Santander por la pandemia generada por el coronavirus covid-19, declarada por el decreto n° 193 del 16 de marzo de 2020, mediante el suministro de dotación de mobiliario, equipos biomédicos e insumos para adecuar la unidad materno infantil de Floridablanca para atención de pacientes afectados por covid-19	\$ 599.996.381,00
558	Atención a la situación de calamidad pública en el departamento de Santander por la pandemia generada por el coronavirus covid-19, declarada por el decreto n° 193 del 16 de marzo de 2020, mediante la adecuación de las instalaciones de la unidad materno infantil del municipio de Floridablanca para atender los pacientes afectados por el covid-19	\$ 562.346.870,00
559	Interventoría técnica administrativa financiera y ambiental a la atención a la situación de calamidad pública en el departamento de Santander por la pandemia generada por el coronavirus covid-19, declarada por el decreto n° 193 del 16 de marzo de 2020, mediante la adecuación de las instalaciones de la unidad materno infantil del municipio de Floridablanca para atender los pacientes afectados por el covid-19	\$ 39.421.153,00
645	Construcción de las redes de alcantarillado y adecuación vial como obras necesarias para el funcionamiento de la ese hospital integrado san juan de dios del municipio de Barichara - Santander, a fin de garantizar condiciones necesarias para la atención y respuesta generada por la pandemia covid 19, dentro del marco de la situación emergencia y calamidad pública sanitaria, y el estado de emergencia económica, social y ecológica generadas con ocasión del covid 19.	\$ 179.647.834,00
1120	Atención al municipio de mogotes que se encuentra con declaratoria de calamidad pública según decreto 041 de 2020 mediante la rehabilitación y recuperación de zonas	\$ 269.007.611,00

 <p>República de Colombia GOBIERNO DE SANTANDER Gobernación de Santander</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b>  <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	115 de 389

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
	afectadas según el PAER	
1256	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica del contrato de obra para la atención al municipio de mogotes que se encuentra con declaratoria de calamidad pública según decreto 041 de 2020 mediante la rehabilitación y recuperación de zonas afectadas según el PAER	\$ 32.977.875,00
1363	Atención a la situación de calamidad pública en el departamento de Santander por la pandemia generada por el coronavirus covid-19 declarada mediante decreto 193 del 16 de marzo de 2020, mediante la adecuación de las instalaciones de centro de salud municipio de vetas para atender los pacientes afectados por el covid-19	\$ 89.999.850,38
	Rehabilitación y recuperación de la infraestructura vial del municipio de Guadalupe en el marco del decreto de calamidad pública 048 del 27 de julio de 2020 para dar cumplimiento al plan de acción específico de recuperación PAER	\$ 1.159.052.974,00
	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta en las Empresas Sociales del Estado, Hospital Regional del Magdalena Medio del municipio de Barrancabermeja y Hospital Regional García Rovira del Municipio de Málaga, para la atención de pacientes críticos generados por la Pandemia de COVID-19	\$ 5.000.000.000
	Rehabilitación del puente peatonal en el municipio de Oiba	\$ 398.639.098
	Rehabilitación de infraestructura física en dos instituciones educativas en los municipios de Vetas y San Joaquín	\$ 314.094.888
	Rehabilitación de vías en los municipios de Carcasí, Enciso y Chima con el apoyo de maquinaria amarilla	\$ 172.770.000
	Rehabilitación de vías por medio de obras de arte y de mitigación en el municipio de Santa Barbara	\$ 4.000.000.000

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	116 de 389

### ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
UNGRD	Gracias a la gestión del Gobernador con la UNGRD se dará inicio a la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIÓN SEGÚN LOS ESTUDIOS DE AVR DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MPIO DE LA BELLEZA".	Obra en ejecución por \$5.115.196.900 millones de pesos para la intervención definitiva de la problemática presentada en el municipio de la Belleza.
UNGRD	Se apoyó con maquinaria amarilla gestionada ante la UNGRD	Mas de 820 horas de dragado en el rio Chicamocha para atender la emergencia presentada en el municipio de Cepitá y Jordán
UNGRD	Apoyo logístico para la atención de la emergencia presentada en el municipio de Piedecuesta, en el marco de la declaratoria de situación de calamidad pública en el municipio de Piedecuesta- Santander - decreto no 017 de 2020. Contrato 358	\$ 17.000.000
UNGRD	Suministro de insumo, herramientas, equipos y accesorios necesarios para la atención de la emergencia presentada en el municipio de Piedecuesta, en el marco de la declaración de situación de calamidad, decreto no 017 de 2020 pública. Contrato 359	\$ 33.000.000
UNGRD	Suministro de hora maquinaria amarilla para actividades de rehabilitación y limpieza de vías e infraestructura afectada, en el marco de la declaratoria de situación de calamidad pública en el municipio de Piedecuesta - Santander decreto no 017 de 2020. Contrato 360	\$ 79.999.922
	Apoyo con 80.000 sacos de polipropileno a los municipios de Puerto Wilches, Rionegro y Cimitarra	\$ 136.000.000

**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	117 de 389

Cumpliendo con el compromiso de la meta se han realizado la adecuación de las instalaciones físicas de centros de salud, como la Unidad materno infantil de Floridablanca, y el centro de salud del municipio de Vetas, además de obras de rehabilitación y recuperación en vial en Guadalupe, puente peatonal en Mogotes y redes de alcantarillado en Barichara.

Con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, (UNGRD) se atendió el evento ocurrido en el municipio de Piedecuesta con la avenida torrencial, recuperando las vías y la atención a los damnificados, obra de mitigación definitiva en el municipio de La Belleza, y recuperación del cauce normal del río Chicamocha con dragado mecánico en los municipios de Cepitá y Jordán.

Atención avenida torrencial Piedecuesta



Recuperación Cauce Río Chicamocha, Cepitá



Rehabilitación y de zonas afectadas, Mogotes



Obra de Mitigación problemática municipio La Belleza



**Meta. Atención de la emergencia, con 50.000 ayudas alimentarias y no alimentarias a los afectados por los eventos ocurridos en el departamento.**

*Logro: más de 500.000 Personas beneficiadas con entrega de ayudas humanitarias en las temporadas seca, de lluvias y COVID-19.*

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	118 de 389

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
293	Atención a situaciones de calamidad pública en el departamento de Santander, mediante el transporte de agua en carrotanque para dar respuesta al desabastecimiento de agua, producto de la temporada seca de acuerdo a la calamidad pública según decretos no. 005 del 2020 del municipio de Vélez y decreto no. 001 de 2020 del municipio de Aratoca en el departamento de Santander.	\$ 145.800.000,00
546	Atención a la situación de calamidad pública en el departamento de Santander por la pandemia generada por el coronavirus COVID-19, declarada por el decreto n° 193 del 16 de marzo de 2020, mediante el suministro de alimentos de primera necesidad para la comunidad afectada en el departamento de Santander	\$ 299.958.750,00
549	Convenio interadministrativo entre el departamento y el instituto financiero para el desarrollo de Santander IDESAN realizar la apertura de cuentas para el recaudo y pago de los recursos provenientes de donaciones de la campaña Santander siempre contigo	\$ 0,00
643	Suministro de alimentos y elementos de aseo de primera necesidad para la comunidad a fin de atender la crisis alimentaria en el departamento de Santander dentro del marco de la situación de emergencia y calamidad pública sanitaria, y el estado de emergencia económica, social y ecológica generadas con ocasión del COVID 19	\$ 1.634.500.000,00
692	Suministro de alimentos para la atención a la comunidad con el propósito de suplir la crisis alimentaria en el departamento de Santander, dentro del marco de la situación de emergencia y calamidad pública sanitaria generada por el COVID 19; en desarrollo del convenio interadministrativo no. 193 del 26 de marzo de 2020, departamento de Santander IDESAN	\$ 89.833.800,00

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	119 de 389

## ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
UNGRD	Programa adulto mayor	70.752 ayudas Humanitarias
UNGRD	Vulnerable Migrante	13.903 ayudas Humanitarias
UNGRD	Colombia está contigo un millón de Familias	10.000 ayudas Humanitarias
IDESAN	Convenio IDESAN	2.044 ayudas Humanitarias
UNGRD	Abono y fertilizantes	6.000 bultos de abono y fertilizantes para el municipio de Tona y 2.068 para el municipio del Cerrito por la declaratoria de calamidad pública generada Heladas.

Una ayuda humanitaria es la acción inmediata que realiza el municipio, gobierno y/o nación, con el fin de garantizar las necesidades básicas de la comunidad afectada por un fenómeno dañino, entre las cuales están la ayuda alimentaria, la no alimentaria, agua y saneamiento.

Según estándares una persona, mínimo necesita 15 litros de agua por día, lo que para una familia promedio de 5 personas una ayuda humanitaria es de 2250 litros por mes.

Debido a esta pandemia que el departamento y el mundo vive, las ayudas humanitarias han sido de las mejores estrategias de mitigación implementadas por los gobiernos para frenar los índices de contagios, por tal motivo Santander ha sido beneficiado gratuitamente 60.000 ayudas por parte de los actores del sistema de gestión de riesgo territoriales.






# INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	120 de 389





	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	121 de 389

## SECRETARÍA DEL INTERIOR

**SECTOR: SIEMPRE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.**

**Programa. Fortalecimiento de capacidades operativas. / Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.**

**Meta.**

- Implementar 4 estrategias y/o programas que permitan el fortalecimiento de la capacidad operativa de la fuerza pública.
- Apoyar con al menos un (1) proyecto anual las actividades misionales de la Oficina de Migración Colombia (CFMS Bucaramanga) en el fortalecimiento de la Política Migratoria para el Departamento de Santander.
- Desarrollar una estrategia de prevención anual, dirigidas a las Poblaciones en mayor riesgo de ser víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

**PROYECTO:**

Prestación de servicios de transporte para el traslado de migrantes venezolanos a la frontera como medida de prevención y mitigación ante la emergencia sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID 19 en el departamento de Santander.

**ACTIVIDAD:**

- Se prestó el servicio de transporte para el traslado de migrantes venezolanos a la frontera como medida de prevención y mitigación ante la emergencia sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID 19 en el departamento de Santander.
- Se contó con el apoyo de migración Colombia para el adecuado trato a los migrantes Venezolanos.

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

- Se transportó dignamente a 1.600 migrantes Venezolanos a la frontera del municipio de Cúcuta / Norte de Santander en las siguientes fechas:
  - 1 de mayo del año 2020
  - 4 de mayo del año 2020
  - 5 de mayo del año 2020
  - 15 de abril del año 2020
  - 17 de abril del año 2020
  - 20 de abril del año 2020
  - 22 de abril del año 2020
  - 27 de abril del año 2020
  - 28 de abril del año 2020
- Los migrantes venezolanos se contactaron en los puntos de encuentro que se han identificado en el área metropolitana de Bucaramanga.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	122 de 389

- Con la ayuda de migración Colombia se tabularon los migrantes que se acogieron al traslado voluntario hacia la frontera del municipio de Cúcuta / Norte de Santander y Venezuela.

**INVERSIÓN:**

- \$85.320.000
- Estado: Liquidado.



**Programa. Fortalecimiento de las capacidades operativas.**

**Meta. Implementar 4 estrategias y/o programas que permitan el fortalecimiento de la capacidad operativa de la fuerza pública.**

**PROYECTO:**

- Fortalecimiento de las condiciones de protección de los integrantes de las entidades que garantizan la seguridad en el departamento de Santander.
- Brindar los equipos de protección necesarios para proteger la integridad física de los integrantes de la Policía Nacional, el Ejército Nacional, el C.T.I de la Fiscalía General de la Nación encargadas de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento de Santander.

**ACTIVIDAD:**

ITEM	ACTIVIDAD	CAN
1	ADQUISICIÓN DE CHALECOS BLINDADOS FEMENINOS USO EXTERIOR NIVEL IIIA PARA POLICIA NACIONAL DESAN	40
2	FORRO CHALECO USO EXTERIOR NTMD 0028-A8 FEMENINOS PARA POLICIA NACIONAL DESAN	80
3	ADQUISICIÓN DE CHALECOS BLINDADOS MASCULINOS USO EXTERIOR NIVEL IIIA PARA POLICIA NACIONAL DESAN	60
4	FORRO CHALECO USO EXTERIOR NTMD 0028-A8 MASCULINOS PARA POLICIA NACIONAL DESAN	120
5	ADQUISICIÓN DE CHALECOS BLINDADOS MASCULINOS USO EXTERIOR NIVEL IIIA PARA POLICIA NACIONAL MEBUC	340



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	123 de 389

ITEM	ACTIVIDAD	CAN
6	FORRO CHALECO USO EXTERIOR NTMD 0028-A8 MASCULINOS PARA POLICIA NACIONAL MEBUC	680
7	ADQUISICIÓN DE CHALECOS BLINDADOS MASCULINOS USO EXTERIOR NIVEL IIIA PARA POLICIA NACIONAL DEMAN	120
8	FORRO CHALECO USO EXTERIOR NTMD 0028-A8 MASCULINOS PARA POLICIA NACIONAL DEMAN	240
9	ADQUISICIÓN DE CAMISILLAS BLINDADAS PARA POLICIA NACIONAL DESAN	100
10	ADQUISICIÓN DE CAMISILLAS BLINDADAS PARA POLICIA NACIONAL MEBUC	100
11	ADQUISICIÓN DE CAMISILLAS BLINDADAS PARA POLICIA NACIONAL DEMAN	100
12	ADQUISICION DE CASCOS BLINDADOS FISCALIA GENERAL DE LA NACION	20
13	ADQUISICIÓN DE CHALECOS BLINDADOS NIVEL IIIA PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	20
14	ADQUISICION CASCOS ESPECIALES MOTOCICLISTAS EJERCITO NACIONAL	30
15	ADQUISICION JUEGO DE CODERAS Y RODILLERAS ESPECIALES EJERCITO NACIONAL	30
16	ADQUISICION GUANTES ESPECIALES MOTOCICLISTAS EJERCITO NACIONAL	30
17	ADQUISICION CHALECOS DE PROTECCION ESPECIALES MOTOCICLITAS EJÉRCITO NACIONAL.	30
18	ADQUISICION DE VALLAS (200 METROS) PUESTO DE CONTROL EJERCITO NACIONAL	30
19	ADQUISICION DE VALLAS (100 METROS) PUESTO DE CONTROL EJERCITO NACIONAL	30
20	ADQUISICION DE VALLAS (50 METROS) PUESTO DE CONTROL EJERCITO NACIONAL	30
21	ADQUISICION DE VALLA DE PARE PUESTO DE CONTROL EJERCITO NACIONAL	30
22	ADQUISICION DE PALETA PARE PUESTO DE CONTROL DEL EJERCITO NACIONAL	30
23	ADQUISICION DE PALETA SIGA PUESTO DE CONTROL DEL EJERCITO NACIONAL	30
24	ADQUISICION DE CAHELECOS REFLECTIVOS ESPECIALES PARA PUESTO DE CONTROL EJERCITO NACIONAL	300
25	ADQUISICION DE POLAINAS REFLECTIVAS PARA PUESTO DE CONTROL DEL EJERCITO NACIONAL	300
26	ADQUISICION DE MANGUILLAS REFLECTIVAS ESPECIALES PARA PUESTO DE CONTROL DEL EJERCITO NACIONAL	300
27	ADQUISICION DE LINTERNAS LED CON SEÑALES ESPECIALES PARA PUESTO DE CONTROL EJERCITO NACIONAL	180



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	124 de 389

ITEM	ACTIVIDAD	CAN
28	ADQUISICION DE CONO VIAL DE 90 CM REFLECTIVO CON ESPECIFICACIONES PARA PUESTO DE CONTROL DEL EJERCITO NACIONAL	180
29	ADQUISICION DE LUZ LED PARA PUNTA DE CONO CON ESPECIFICACIONES PARA PUESTO DE CONTROL DEL EJERCITO NACIONAL	60
30	ADQUISICION DE RESALTOS ESPECIALES PARA PUESTO DE CONTROL DEL EJERCITO NACIONAL	110
31	ADQUISICION DE SILBATOS CON ESPECIFICACIONES PARA PUESTO DE CONTROL DEL EJERCITO NACIONAL	300
32	ADQUISICION DE BASTON LUMINOSO PARA PUESTO DE CONTROL DEL EJERCITO NACIONAL	60
33	ADQUISICION DE ESPEJO CON ESPECIFICACIONES PARA PUESTO DE CONTROL DEL EJERCITO NACIONAL	30
34	ADQUISICION DE SILUETA DE SOLDADO PARA PUESTO DE CONTROL DEL EJERCITO NACIONAL.	30

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

- Se fortalecieron las capacidades operativas del ejército nacional mediante la adquisición de kits de reten para realizar operativos de vigilancia y control en las vías del departamento de Santander.
- Con la adquisición de chalecos y camisillas blindadas, se apoyó a los integrantes de la policía para salvaguardar su integridad física en los operativos que realizan diariamente para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana.

**INVERSION:**

- \$ 3.179.853.000.000
- Estado: Liquidado.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	125 de 389

**Programa. Fortalecimiento de las capacidades operativas.**

**Meta. Implementar 4 estrategias y/o programas que permitan el fortalecimiento de la capacidad operativa de la fuerza pública.**

**PROYECTO:**

- Fortalecimiento de las condiciones de protección de los integrantes de las entidades que garantizan la seguridad en el departamento de Santander.

**ACTIVIDAD:**

- Se suministraron chalecos blindados con doble forro, para el fortalecimiento de la seguridad de los integrantes de la policía nacional – DESAN los cuales garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en el departamento de Santander

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

- Se realizó el suministro de chalecos blindados con doble forro a la policía nacional - DESAN del departamento de Santander, con la finalidad de fortalecer la seguridad del pie de fuerza.
- Se logró el fortalecimiento de la capacidad operativa de la fuerza pública.
- Estos chalecos blindados con doble forro, permiten a la fuerza pública desarrollar su objeto misional en el departamento de Santander.
- Esta estrategia permite tener a disposición el pie de fuerza para con ello garantizar la seguridad, reducir el delito y el hurto en el departamento de Santander.
- Esta estrategia impacta la meta: 73.
- Meta 73: Implementar 4 estrategias y/o programas que permitan el fortalecimiento de la capacidad operativa de la fuerza pública.

**INVERSION:**

- \$692.500.000
- Estado: Liquidado.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	126 de 389

**PROYECTO:**

Mejoramiento de las condiciones operativas de los integrantes de las entidades encargadas de garantizar la convivencia ciudadana en el departamento de Santander.

**ACTIVIDAD:**

Se suministró, chaleco porta proveedores, colchoneta de campaña, equipo de campaña, hamaca con toldillo, poncho pixelado con capota y sintelita pixelada, ejército nacional – quinta brigada en el departamento de Santander.

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

Se realizó la entrega de dotaciones al ejército nacional – quinta brigada del ejército, realizando un mejoramiento a las condiciones operativas de los integrantes de las entidades encargadas de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento de Santander

**INVERSION:**

- \$584.910.000
- Estado: Liquidado.



**PROYECTO:**

Fortalecimiento de las condiciones de protección de los integrantes de las entidades que garantizan la seguridad en el departamento de Santander.

**ACTIVIDAD:**

Se inició el proceso de restauración de las instalaciones de comando del batallón de infantería No.14 Cr. Antonio Ricaurte en Bucaramanga.

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

- Se replanteo y se reajusto el diseño estructural del proyecto acorde a los requerimientos establecidos en los estudios previos.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	127 de 389

- Esta obra permitirá el fortalecimiento de las capacidades operativas del comando del batallón de infantería No.14 Cr. Antonio Ricaurte en Bucaramanga.



Ilustración 11. Restauración de puertas y ventanas



Ilustración 12. Señalización de Protocolos de Bioseguridad

#### INVERSIÓN:

- Obra:
- \$409.265.835,95
- Estado: Liquidado.
- Interventoría: \$45.867.097,15
- Estado: Liquidado.

**Meta. Implementar 4 estrategias y/o programas que permitan el fortalecimiento de la capacidad operativa de la fuerza pública.**

#### PROYECTO:

Dotación de equipos y planes de Servicio de Comunicación para la Policía Nacional MEBUC, Policía Cívica y el Ejército Nacional en el Departamento de Santander

#### ACTIVIDAD:

Se realizó la respectiva dotación y prestación de servicios de comunicación a la Policía Nacional MEBUC, Policía Cívica y el Ejército Nacional en el Departamento de Santander.

#### ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:

Gracias a la dotación de equipos y planes de servicio de comunicación, se ha facilitado las tareas de las instituciones encargadas de garantizar la seguridad y convivencia de la población del departamento de Santander.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	128 de 389

**Programa. Fortalecimiento de la justicia.**

**Meta.** Implementar, evaluar y mantener en 80 instituciones educativas del departamento la estrategia de convivencia escolar que promueva la Cultura de la legalidad, valores democráticos y conciliación.

**PROYECTO:**

“Desarrollo de una estrategia de formación para conciliadores en equidad, funcionarios, niños niñas y adolescentes, que permita mitigar la violencia en las aulas de 80 instituciones educativas del departamento de Santander”

**ACTIVIDAD:**


- Entre el 22 y el 30 de abril se llevó a cabo el taller: “Series de fortalecimiento a funcionarios y Conciliadores en Equidad durante Emergencia Covid-19”.
- El 18 de septiembre de 2020 inició el curso “prevención del delito y acceso a la justicia local” en el que se inscribieron 108 funcionarios docentes, secretarios de despacho, comisarias, personerías provenientes de 44 municipios del departamento.

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

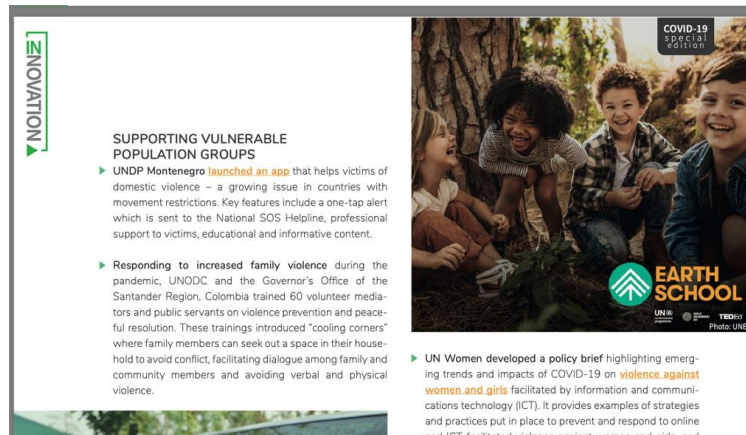
- Consolidar una estrategia que aumenta las capacidades de gestión de conflictos, reconciliación y convivencia en las instituciones educativas que funciona de manera articulada con el sistema de justicia local.
- Aumentar en los estudiantes de 80 instituciones educativas las capacidades de reconciliación, prevención de tratamiento violento de los conflictos y construcción de paz que permita aumentar los niveles de convivencia escolar a través del trabajo coordinado con la institucionalidad local de justicia (Funcionarios y conciliadores en equidad)
- 12 municipios beneficiados con atención y contención de la violencia a través de la atención telefónica de conciliadores en equidad del departamento.
- 2.500 llamadas principalmente en materia de violencia intrafamiliar fueron atendidas para apoyar a los Santandereanos en la Pandemia.
- Con la estrategia “CONCILIANDO ANDO”, Santander logró posicionarse a nivel mundial al figurar en la revista de las Respuestas más innovadoras durante la Pandemia publicada en la Página web de UNITED NATIONS:






	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	129 de 389

- Con la estrategia “CONCILIANDO ANDO”, Santander logró posicionarse a nivel mundial al figurar en la revista de las Respuestas más innovadoras durante la Pandemia publicada en la Pagina web de UNITED NATIONS: [https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2020-06\\_-\\_unin\\_quarterly\\_innovation\\_update\\_-\\_second\\_covid-19\\_special\\_edition.pdf](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2020-06_-_unin_quarterly_innovation_update_-_second_covid-19_special_edition.pdf)



- Durante la formación para 60 conciliadores en equidad y funcionarios para el manejo de la crisis de la pandemia y las habilidades de contención, se adquirieron herramientas de disminución de violencia como el “rincón de enfriamiento”.


 UNODC y el Departamento de Santander le invitan a participar en:

**Serie de fortalecimiento a Funcionarios y Conciliadores en Equidad durante Emergencia Covid-19**

Capítulo No 1: Manejo de las emociones en el conflicto/confinamiento:

- Qué son las emociones?
- Cuál es su función?
- Prevención emocional:
- Sensaciones previas a la ira, miedo o ansiedad.
- Emociones en la crisis por COVID-19
- Manejo de emociones, técnicas.

Haz click aquí

Miercoles 22 de Abril de 2020  
 Opción 1: 10:00 a.m  
 Opción 2: 2:00 p.m

**¡SIEMPRE SANTANDER, NO SE ARRECHÉ!**  
 #unidosparamoselcoronavirus

**INVERSIÓN:**

- \$ 91.011.330
- Estado: Liquidado.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	130 de 389

**SECTOR: SIEMPRE EQUILIBRIO SOCIAL.**

**Programa. Siempre por las víctimas del conflicto armado.**

**Meta. Asistir técnicamente para la formulación e implementación anual de los Instrumentos estratégicos de Política Pública de víctimas para la Prevención, Protección, Garantías de no repetición y Contingencia en el Departamento de Santander.**

**PROYECTO:**

Asistir técnicamente para la formulación e implementación anual de los Instrumentos estratégicos de política pública de víctimas para la prevención, protección, garantías de no repetición y contingencia en el Departamento de Santander.

**ACTIVIDAD:**

Realizar y actualizar el Plan de Contingencia del Departamento de Santander aprobado en Comité de Justicia Transicional el 3 de noviembre de 2020

- Para realizar dicho documento se tuvieron que tener en cuenta los parámetros dar cumplimiento al goce efectivo de los derechos de las víctimas, las entidades del orden departamental, nacional y municipal deben trabajar de manera armónica, articulada y coherente; en ese sentido las actuaciones del nivel nacional deben ser coordinadas con los departamentos e informadas a los municipios para armonizar las ejecuciones. De allí que se pueda entender la subsidiariedad, como el medio a través del cual, la nación y los departamentos, apoyarán a los municipios y los distritos en cumplimiento de las competencias de ayuda y atención humanitaria inmediata, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011.
- En el mismo sentido, cuando la entidad del orden nacional responsable, constatare que el departamento no puede subsidiar a un municipio de su jurisdicción en cumplimiento de dichas competencias, lo apoyará de manera transitoria en su ejercicio teniendo en cuenta dinámica, necesidades específicas y capacidades del territorio; y coordinarán lo pertinente.
- Una vez realizadas las actividades correspondientes para la elaboración se procedió a aprobar el Documento del Plan de Contingencia en el Comité de Justicia Transicional de fecha del 3 de noviembre de 2020.

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

La actualización del Plan permite tener acciones vigentes para la prevención de eventos victimizantes que puedan ocurrir en el Departamento de Santander a la población víctima

**INVERSION:**

- Para lograr estos resultados se invirtieron recursos por un valor de: \$22.500.00
- Este contrato está en ejecución y corresponde a un contrato de prestación de servicio de la Gobernación CO1.PCCNTR1710600 del 22 de Julio 2020 cuyo objeto es: prestar servicios profesionales como abogado especializado en la Secretaría del Interior del Departamento de Santander.
- Estado: Liquidado.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	131 de 389

<i>Gobernación de Santander</i>		
ACTA	Código: AE-AJ-DS-111	Fecha de Aprobación: 03/11/2019
<b>ACTA No. 4 -2020</b>		
<b>COMITÉ JUSTICIA TRANSICIONAL DEPARTAMENTAL</b>		
Sesión: ordinario - Seguimiento		
Fecha:	Hora:	Lugar:
03 de noviembre 2020	2:00 p.m. – 5:30 p.m.	Virtual - Teams
<b>ORDEN DEL DÍA</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Instalación del Comité de Justicia Transicional Dr. Mauricio Aguilar Hurtado – Gobernador de Santander Dr. Camilo Andrés Arenas Valdivieso, secretario del Interior</li> <li>3. Intervención de los representantes de la Mesa Departamental de Participación de Víctimas.</li> <li>4. Presentación de Informe de seguimiento a la Implementación del Plan de Acción Territorial a cargo de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría del Interior</li> <li>• Secretaría de Desarrollo</li> <li>• Secretaría de Educación</li> <li>• Secretaría de la Mujer y Equidad de Género</li> <li>• Secretaría de Cultura y Turismo</li> <li>• INDERSANTANDER</li> <li>• Secretaría de Salud</li> <li>• Secretaría de Vivienda</li> </ul> </li> <li>5. Presentación y Aprobación del Plan de Contingencia para la Ayuda y Atención Humanitaria Inmediata de Víctimas del Conflicto Armado en Santander</li> <li>6. Lineamiento para el Comité de Justicia Transicional Ampliado</li> <li>7. Socialización de acción para conmemorar el reconocimiento y exaltación de la dignidad, los derechos, la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado</li> <li>8. Informe de desempeño de los Municipios del Departamento de Santander, frente a la Política Pública de Víctimas, a cargo de la Unidad para las Víctimas, Territorial Santander</li> <li>9. Lectura de compromisos de la sesión</li> </ol>		
Desarrollo de la Reunión		
1. VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA		

**Meta. Constituir anualmente un (1) proyecto cofinanciado como fondo de recursos financieros para apoyar anualmente a los municipios en la implementación de las medidas de protección de los defensores de DDHH y líderes de organizaciones de víctimas, afectados por amenaza y otros hechos que atenten contra la vida, seguridad e integridad personal.**

**PROYECTO:**

Implementación de la estrategia de apoyo, subsidiaridad y complementariedad en el marco de la ayuda humanitaria inmediata, y la protección de los líderes amenazados de organizaciones de víctimas en el departamento de Santander.

**ACTIVIDAD:**

- Se creo el fondo de recursos los cuales se entregarán a solicitud de los municipios por principios de corresponsabilidad y subsidiariedad en componente de Protección a Líderes, Ayuda Humanitaria Inmediata y Auxilio Funerario.
- Se creó el Fondo de Protección mediante convenio interadministrativo con el IDESAN CO1.PCCNTR.1927431 del 23 octubre de 2020 para la entrega de recursos en subsidiaridad para la implementación de medidas de seguridad de líderes de organizaciones de víctimas del conflicto armado o representantes de sus organizaciones sociales cuyos derechos a la vida, libertad, seguridad e integridad personal o patrimonial se encuentren situación de riesgo por acción delictiva de los grupos armados organizados al margen de la ley en el Departamento de Santander. El fondo trabaja bajo los parámetros de la Guía Operativa del Fondo y que tiene como objetivos:

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	132 de 389

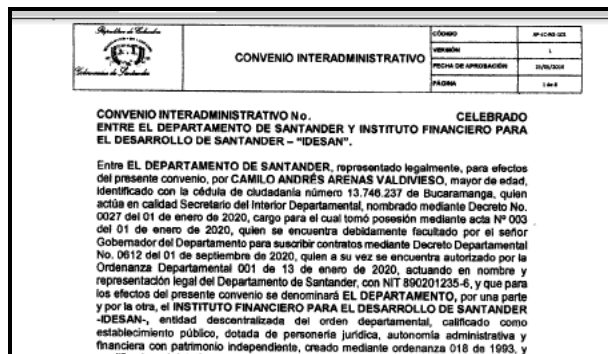
1. Ofrecer apoyo financiero a los municipios que requieren implementar medidas de seguridad para la protección de las víctimas del conflicto armado afectadas por las acciones de los grupos al margen de la ley y de acuerdo con las recomendaciones generadas en cada caso por las autoridades Policivas y Militares.
2. Articular medidas de prevención y protección con las autoridades Policivas y Militares, en apoyo a los municipios, cuya población víctima del conflicto armado presente situación de riesgo por acción de los grupos al margen de la ley.

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

Se apoya a los líderes de organizaciones de víctimas afectados por amenazas en el departamento de Santander garantizando acciones de protección y servicio de transporte.

**INVERSION:**

- Para lograr estos resultados se invirtieron recursos por un valor de: \$10.00.000
- Este contrato está en ejecución y corresponde a un convenio Interadministrativo con el IDESAN.
- Estado: Liquidado.



**Meta.** Asistir técnicamente la implementación anual de las recomendaciones vinculantes al Departamento de Santander, presentada en los Informes de riesgo vigentes del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.

**PROYECTO:**

Servicio de asistencia técnica para apoyar la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado en el departamento de Santander.

**ACTIVIDAD:**

- Seguimiento de recomendaciones de Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo activas a la fecha que son las siguientes: Alerta temprana N° 076 de 2018 Barrancabermeja, Alerta Temprana N° 026 de 2018, municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Barrancabermeja, Cimitarra y Puerto Wilches.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	133 de 389

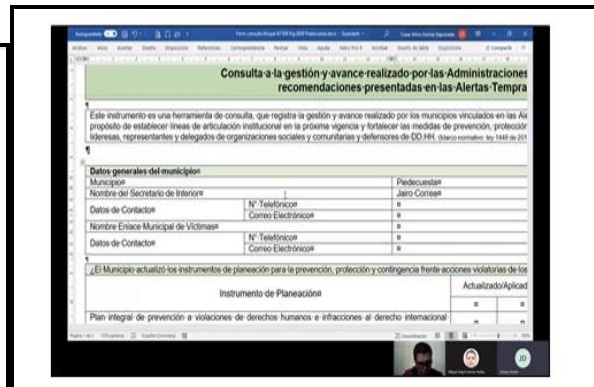
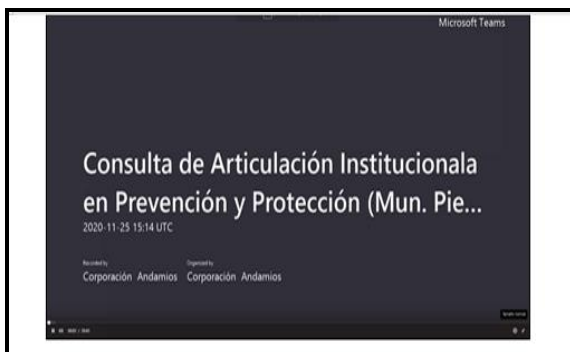
- Se realizó una Invitación vía correo electrónico al Enlace Municipal de Víctimas de los municipios que tienen Alertas Tempranas Activas, hay 2 alertas tempranas en los municipios de: Barrancabermeja, Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Barrancabermeja, Cimitarra y Puerto Wilches; para diligenciar el Formato de Consulta sobre los avances en las acciones de cumplimiento de las recomendaciones de las Alertas Tempranas y como el Municipio ha desarrollado actividades para mitigar los efectos de dichas alertas.
- Diligenciaron el formato de consulta sobre los avances en las acciones de cumplimiento a las recomendaciones de las Alertas Tempranas 026 y 076 de 2018. y se realizó reunión virtual con Puerto Wilches, Cimitarra, Barrancabermeja, Giron y Piedecuesta en donde se trataron temas de en el formato corresponden a revisar situaciones de riesgo a la vida, libertad e integridad de los integrantes de organizaciones comunitarias, sociales, defensoras de DDHH y DIH, representantes de las víctimas del conflicto armado y líderes y lideresas de grupos y comunidades de enfoque diferencial.

#### ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:

Se espera tener conocimiento sobre los avances y deficiencias de las administraciones Municipales respecto a las recomendaciones presentadas en las Alertas Tempranas vigentes y las medidas que podrían ser articuladas con la administración departamental.

#### INVERSION:

- Para lograr estos resultados se invirtieron recursos por un valor de: \$5.060.000
- Este contrato está en ejecución y espera finalizarse en el mes de diciembre de la vigencia 2020.
- Estado: Liquidado.



**Meta. Entregar anualmente el 100 % de las solicitudes de recursos con cargo al Fondo para asistencia Funeraria a los municipios que los soliciten.**

#### PROYECTO:

Implementación de la estrategia de apoyo, subsidiaridad y complementariedad en el marco de la ayuda humanitaria inmediata, y la protección de los líderes amenazados de

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	134 de 389

organizaciones de víctimas en el departamento de Santander.

**ACTIVIDAD:**

Se creo el fondo de recursos los cuales se entregarán a solicitud de los municipios por principios de corresponsabilidad y subsidiariedad en componente de Protección a Líderes, Ayuda Humanitaria Inmediata y Auxilio Funerario

Al constituirse el Fondo de Ayuda Humanitaria Inmediata mediante convenio interadministrativo con el IDESAN CO1.PCCNTR.1927431 del 23 octubre de 2020 el Departamento se compromete a seguir los lineamientos de la política pública de víctimas mediante el protocolo de subsidiariedad y complementariedad que recoge la forma en que se realizará la entrega subsidiaria de recursos monetarios a los municipios del Departamento para cubrir requerimientos de atención inmediata y asistencia funeraria a las víctimas del conflicto armado, de acuerdo con el artículo 2.2.8.3.1.13 del Decreto 2460 de 2015 sobre la aplicación del principio subsidiariedad por parte de los entes territoriales.

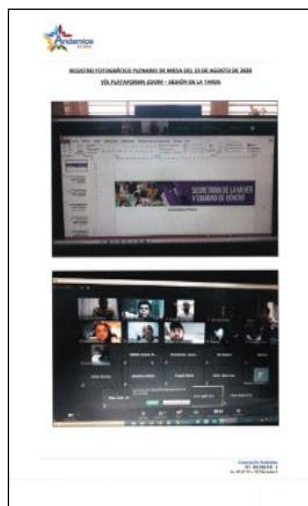
En lo que respecta al auxilio funerario: Víctimas de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes, de acuerdo a la ley 1448 de 2011, que se ubiquen en los municipios no certificados del Departamento y que cuenten con los criterios establecidos para la entrega de este apoyo

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

Se apoya a la estrategia de subsidiariedad para la atención humanitaria inmediata, auxilio funerario y las exhumaciones en los municipios no certificados del departamento.

**INVERSION:**

- Para lograr estos resultados se invirtieron recursos por un valor de: \$50.000.000
- Este contrato está en ejecución y corresponde a un Convenio Interadministrativo con el IDESAN
- Estado: Liquidado.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	135 de 389

**Meta. Entregar anualmente el 100 % de las solicitudes de recursos con cargo al Fondo de Atención Humanitaria inmediata a los municipios que los soliciten.**

**PROYECTO:**

Apoyo subsidiario a los 87 municipios a través de la estrategia de ayuda humanitaria por el covid-19, para la población víctima del conflicto armado en situación de extrema urgencia y vulnerabilidad en ocasión de la emergencia sanitaria en Santander.

**ACTIVIDAD:**

Se entregaron recursos a 87 municipios del Departamento para beneficiar a 2,252 víctimas del conflicto armado con ocasión del COVID-19

Primer alcance de la meta:

Para septiembre del año 2020 se realizó al INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER – IDESAN- el giro de la totalidad del recurso. Por lo cual la Dirección de Atención Integral a las Víctimas ha atendido todas las solicitudes de las víctimas del conflicto armado en situación de extrema urgencia y vulnerabilidad con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria decretada en Santander de los 87 municipios.

En Comité de Justicia Transicional de 17 de abril se aprobó el giro de recursos para 2,252 víctimas con ocasión de la situación de emergencia de salud por el COVID-19. El desembolso de los recursos financieros, se realizó en la medida que los municipios reúnan toda la documentación requerida (firma de Anexo 2 – carta de aceptación, compromiso y delegación, Anexo 3- Acta de Postulación y solicitud de Recursos, Anexo 4 – carta de certificación de cumplimiento de los requisitos). Una vez revisada la documentación se emitió Resolución a cada uno de los municipios, debidamente notificada electrónicamente, y recibida se hizo un total de 87 solicitudes de autorizaciones de desembolsos por parte de la Secretaria de Interior por un valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$450.400.284).

Segundo alcance de la meta:

Al constituirse el Fondo de Ayuda Humanitaria Inmediata mediante convenio interadministrativo con el IDESAN CO1.PCCNTR.1927431 del 23 octubre de 2020 el Departamento se compromete a seguir los lineamientos de la Política Pública de Víctimas mediante el Protocolo de Subsidiariedad y Complementariedad que recoge la forma en que se realizará la entrega subsidiaria de recursos monetarios a los municipios del Departamento para cubrir requerimientos de atención inmediata y asistencia funeraria a las víctimas del conflicto armado, de acuerdo con el artículo 2.2.8.3.1.13 del Decreto 2460 de 2015 sobre la aplicación del Principio Subsidiariedad por parte de los entes territoriales.

En lo que respecta a la ayuda humanitaria Inmediata -AHI-: Víctimas de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes, de acuerdo a la ley 1448 de 2011, que se ubiquen

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	136 de 389

en los municipios no certificados del Departamento y que cuenten con los criterios establecidos para la entrega de este apoyo.

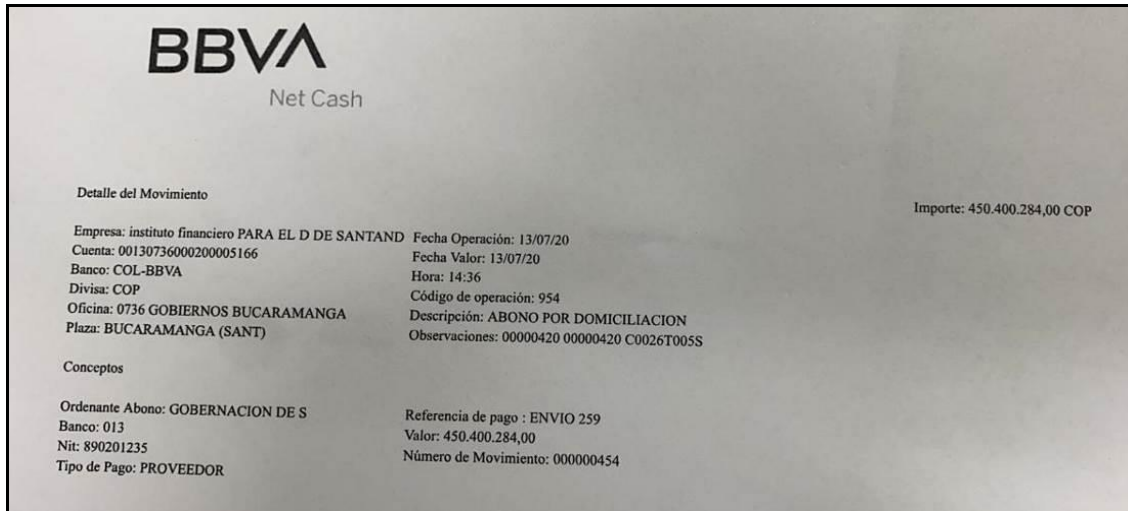
**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

- Se entregaron recursos a los 87 municipios del departamento beneficiando 2,252 personas víctimas del conflicto armado en Santander
- Se apoya a la estrategia de subsidiariedad para la atención humanitaria inmediata en los municipios no certificados del departamento.

**INVERSION:**

- Para lograr estos resultados se invirtieron recursos por un valor de: \$500.450.284
- Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.1624712 del 12 de junio de 2020 con el IDESAN. Ya se entregó la totalidad de los recursos a los Municipios, está finalizado y pendiente de liquidar.
- Con respecto al convenio interadministrativo con el IDESAN CO1.PCCNTR.1927431 del 23 octubre de 2020 se encuentra vigente y en ejecución.
- Estado: Liquidado.

1. Desembolso realizado al IDESAN 13 de Julio de 2020.



2. Envío de documentación necesaria al IDESAN para el desembolso (Anexo 2 y 3, resolución (con aceptación de notificación electrónica y notificación), autorización de desembolso





# INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	137 de 389



### 3. Gestión de Movimientos emitido por el IDESAN remitido el día 11 de septiembre. Desembolso a 66 municipios.

XEO Convenios		de_registroconv	Martes, 13 - OCT 2020 23:17:14 PM	USU: YB	Página 1 de 4					
IDESAN										
NIT 89020555										
Acceso : Suc. Conv.										
Fecha Corte 01/OCT/2020 Hasta 13/OCT/2020										
GESTION DE MOVIMIENTOS										
CONVENIO N°	11	2020-005	CONV. EXT. 0823-2020	Fec Emi	19-Junio-2020	Fec Te	18-Noviembre-2020	SALDO CONVENIO	284.00	
NIT CONVENIO	450.490.284.00			Org. Gestora	29 SECRETARIA DEL INTERIOR - STAI		SALDO RENOVIMIENTO	191.885.00		
DESCRIPCION	APOYO SUBSIDIARIO A LOS 87 MUNICIPIOS A TRAVES DE LA ESTRATEGIA DE AYUDA HUMANITARIA POR I			DE NUEVO SALDO	191.743.00		APORTANTE	890201235 GOBERNACION DE SANTANDER		
CONTRATANTE	890201235 - GOBERNACION DE SANTANDER									
FEC-MOVI	DOC	NUMERO	RUBRO	DETALLE	BENEFICIARIO	OPERACION	APORTACIONES		VALOR PAGO	NUEVO SALDO
							APORTES	RENOVIMIENTOS		
2020-07-16	NE	0000961	2020-005	TOD CONV 0823 2020 CC 0476 881A	1 890201235 GOBERNACION DE SANTANDER	Aportacion	450.490.284.00	0.00	0.00	450.490.284.00
2020-08-14	NF	0000960	2020-005	CANCELACION RES. 0513 DE JULIO 27	1 890205983 MUNICIPIO CORMORIO	Pago Ejecutado	0.00	2.800.000.00	0.00	447.690.284.00
2020-08-14	NF	0000961	2020-005	CANCELACION RES. 0513 DE JULIO 27	1 890213967 MUNICIPIO EL PEÑON	Pago Ejecutado	0.00	3.400.000.00	0.00	444.290.284.00
2020-08-14	NF	0000962	2020-005	CANCELACION RES. 0526 DE JULIO 27	1 890205439 MUNICIPIO EL GUACAMAYO	Pago Ejecutado	0.00	1.800.000.00	0.00	442.490.284.00
2020-08-14	NF	0000963	2020-005	CANCELACION RES. 0514 DE JULIO 27	1 890206954 MUNICIPIO CONTRATAcion	Pago Ejecutado	0.00	3.000.000.00	0.00	439.490.284.00
2020-08-14	NF	0000964	2020-005	CANCELACION RES. 0536 DE JULIO 27	1 890209889 MUNICIPIO GERRITO	Pago Ejecutado	0.00	4.200.000.00	0.00	435.290.284.00
2020-08-14	NF	0000965	2020-005	CANCELACION RES. 0516 DE JULIO 27	1 890206964 MUNICIPIO ENCIBO	Pago Ejecutado	0.00	1.400.000.00	0.00	433.890.284.00
2020-08-14	NF	0000966	2020-005	CANCELACION RES. 0541 DE JULIO 27	1 890201092 MUNICIPIO BARRONARRA	Pago Ejecutado	0.00	1.800.000.00	0.00	432.090.284.00
2020-08-14	NF	0000967	2020-005	CANCELACION RES. 0518 DE JULIO 27	1 890204502 MUNICIPIO ORION	Pago Ejecutado	0.00	18.000.000.00	0.00	414.090.284.00
2020-08-14	NF	0000968	2020-005	CANCELACION RES. 0540 DE JULIO 27	1 890201900 MUNICIPIO BARRANCABERRM	Pago Ejecutado	0.00	18.000.000.00	0.00	396.090.284.00
2020-08-14	NF	0000969	2020-005	CANCELACION RES. 0546 DE JULIO 27	1 890209929 MUNICIPIO SAN VICENTE DE	Pago Ejecutado	0.00	14.000.000.00	0.00	382.090.284.00
2020-08-14	NF	0000970	2020-005	CANCELACION RES. 0511 DE JULIO 27	1 890201192 MUNICIPIO PUERTO VILCHE	Pago Ejecutado	0.00	18.000.000.00	0.00	364.090.284.00
2020-08-14	NF	0000961	2020-005	CANCELACION RES. 0538 DE JULIO 27	1 890202919 MUNICIPIO BETULIA	Pago Ejecutado	0.00	2.400.000.00	0.00	361.690.284.00
2020-08-14	NF	0000962	2020-005	CANCELACION RES. 0512 DE JULIO 27	1 890208947 MUNICIPIO CONFINES	Pago Ejecutado	0.00	1.400.000.00	0.00	360.290.284.00
2020-08-21	NF	0001012	2020-005	CANCELACION RES. 0505 DE JULIO 27	1 890204198 MUNICIPIO ZAPATOCA	Pago Ejecutado	0.00	3.000.000.00	0.00	357.290.284.00
2020-08-21	NF	0001014	2020-005	CANCELACION RES. 0502 DE JULIO 27	1 890206102 MUNICIPIO LIBRIA	Pago Ejecutado	0.00	18.000.000.00	0.00	339.290.284.00
2020-08-21	NF	0001015	2020-005	CANCELACION RES. 0515 DE JULIO 27	1 890208199 MUNICIPIO EL PLAYON	Pago Ejecutado	0.00	18.000.000.00	0.00	321.290.284.00
2020-08-21	NF	0001016	2020-005	CANCELACION RES. 0501 DE JULIO 27	1 890208999 MUNICIPIO PARAKIJO	Pago Ejecutado	0.00	800.000.00	0.00	320.490.284.00
2020-08-21	NF	0001017	2020-005	ANULADO CANCELACION RES. 1871	1 890181490 FUNDACION DE TRABAJADO	Pago Ejecutado	0.00	0.00	0.00	320.490.284.00
2020-08-21	NF	0001018	2020-005	ANULADO CANCELACION RES.154 DE	1 890202096 CORPORACION PARA EL DE	Pago Ejecutado	0.00	0.00	0.00	320.490.284.00
2020-08-24	NF	0001015	2020-005	CANCELACION RES. 0534 DE JULIO 27	1 890205724 MUNICIPIO CHARTA	Pago Ejecutado	0.00	2.400.000.00	0.00	318.090.284.00
2020-08-24	NF	0001016	2020-005	CANCELACION RES. 0507 DE JULIO 27	1 890205480 MUNICIPIO VALLE DE SAN JC	Pago Ejecutado	0.00	2.000.000.00	0.00	316.090.284.00
2020-08-24	NF	0001017	2020-005	CANCELACION RES. 0523 DE JULIO 27	1 890210990 MUNICIPIO BOLIVAR	Pago Ejecutado	0.00	3.000.000.00	0.00	306.690.284.00
2020-08-24	NF	0001018	2020-005	CANCELACION RES. 0508 DE JULIO 27	1 890210946 MUNICIPIO OLIVARZA	Pago Ejecutado	0.00	1.800.000.00	0.00	304.890.284.00
2020-08-24	NF	0001019	2020-005	CANCELACION RES. 0504 DE JULIO 27	1 890208927 MUNICIPIO SIMACOTA	Pago Ejecutado	0.00	12.400.000.00	0.00	292.490.284.00
2020-08-24	NF	0001010	2020-005	CANCELACION RES. 6236 DE AGOSTO 8	1 890209489 MUNICIPIO CURITI	Pago Ejecutado	0.00	1.400.000.00	0.00	291.090.284.00

### Segundo alcance.

<p>PROTICOLO DE SUBSIDIARIEDAD Y CORRESPONSABILIDAD DE LA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y EL AUXILIO FUNERARIO (DECRETO DEPARTAMENTAL NO. 278 DE 2016)</p>	<p>MAURICIO AGUILAR HURTADO Gobernador de Santander</p>
	<p>CAMILLO ARENAS VALDIVIESO Secretario del Interior</p>
	<p>FABIANA IRREÑO BELTRAN Directora de Atención Integral a las Víctimas</p>
<p>Dirección de Atención Integral a Víctimas SECRETARIA DEL INTERIOR</p>	<p>Dirección de Atención Integral a Víctimas SECRETARIA DEL INTERIOR</p>

**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
 CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	138 de 389

**Meta. Garantizar cuatro (4) acciones de apoyo y acompañamiento para el funcionamiento de la mesa departamental de participación de víctimas de Santander.**

**PROYECTO:**

Apoyo a las acciones de la mesa departamental de participación de la población víctima del conflicto armado del departamento de Santander.

**ACTIVIDAD:**

Para fortalecer la activa participación de las víctimas del conflicto armado en el Departamento de Santander se generaron las instancias de coordinación e incidencia local determinadas por ley, llevándose a cabo talleres con los coordinadores de las mesas municipales, plenarios descentralizados y reuniones del Comité Ejecutivo de la Mesa así como del Comité de Ética.

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**


Se generaron espacios de instancias de coordinación e incidencia a los representantes de las organizaciones de víctimas del conflicto armado de los 87 municipios del Departamento de Santander y se realizará en la capital de las siete provincias en que se encuentra dividido políticamente el Departamento de Santander, como lo son Metropolitana, Soto Norte, Guanentá, Comunera, Vélez, García Rovira y Yariguíes.

**INVERSION:**

- Para lograr estos resultados se invirtieron recursos por un valor de: \$70.512.300
- Estado: Liquidado.

REPRESENTANTES TITULARES MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN											
HECHO VICTIMIZANTE / ENFOQUE DIFERENCIAL	NOMBRES COMPLETOS TITULAR	Asistencia 5 de	Asistencia 7 de	CÉDULA	TELÉFONO FIJO	CELULAR	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE RESIDENCIA O	MUNICIPIO / DIRECCIÓN	RURAL / URBANA	CORREO ELECTRONICO
1 HV contra la vida y la libertad (homicidios, masacres, secuestro, desaparición forzada)	ANA ILBIA ARIZA ARDILA	X	X	28308102		3142594676		VELEZ	Calle 9 No. 2-15 Vélez	U	fundacionangeledesoro@gmail.com
	ALBA LUZ MELENDEZ MOJICA	X	X	60435149 13880771		3123476420		SAN MIGUEL	vereda Zaragoza-San Miguel	R	melendezmojica@gmail.com
2 HV contra la integridad física o psicológica (tortura, minas)	HERNANDO FERNANDEZ SANTAFÉ	X	X			3174800773		BETULIA	Urbanización Las Vegas Betulia	U	hernandofernandez2015@gmail.com
	ANGELA MARIA MORALES LOPEZ	X	X	43253707		3175739481		LEBRIJA	vereda La Cuchilla	R	angelamoraleslapezotiaz@gmail.com
3 Representantes violencia sexual	ANA MILENE MEJIA CRTIZ	X	X	28068863		3133056453		CONCEPCIÓN	Cra 2 3-73	U	mile-2352@hotmail.com
	MARIELA TRIANA	X	X	28053484		3106022380		FLORIDABLANCA	calle 40 No 5-131	U	angie.katherine.guero.tiana@gmail.com
	ORLANDO BURGOS	X	X	13894151		3182202283		VELEZ	Calle 13 No. 6-42	U	orlandogracia24@yahoo.es
4 Representantes de desplazamiento forzado.	DIONILDA MARIA AREVALO	X	X	57304623		3185937175		LOS SANTOS	Vereda Tabacal	R	dion1901@hotmail.com
	JABIER QUIROGA	X	X	13778558		3245713086		LANDAZURI	Barrio El Morro	U	jabier77@hotmail.com
	NICOLAS VARGAS GOMEZ		X	9468162		344818672		MATANZA	vereda San Carlos	R	personas@matanza-santander.gov.co
	RICOLFO AMAYA	X	X	13707071		3187857330		Coromoro	Vereda Santa Clara	R	ricolfoamaya6331@gmail.com
	ALIX CACERES	X	X	2823992		3182739157		MALAGA	carrera 23 N° 11-33, Piso 2, Villandulota	U	alix12@hotmail.es
	JOHANA XIMENA RONDON	X	X	63488075		3158465975		BUCARAMANGA		U	jrondon@mirena.edu.co
	INELIA ZAMBRANO	X		63339509		3174362526		ZAPATOCA	Finca Segovia, Vereda Santa Posa	R	noelzambarano767@gmail.com



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	140 de 389

**Meta. Ofrecer anualmente formación a los funcionarios de los 87 municipios que desarrollan procesos de atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado.**

**PROYECTO:**

Servicio de asistencia técnica para apoyar la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado en el departamento de Santander.

**ACTIVIDAD:**

Se realizaron jornadas de formación a los funcionarios de los 87 municipios del Departamento durante 28, 29 y 30 de septiembre, en donde se trataron diversos temas de la Política Pública de Víctimas y se articuló con varias instituciones del SNARIV. Dentro de los temas se incluyeron Marco General de la Política Pública, instrumentos de planeación, sistema de información de gestión de la oferta, Plan Operativo de Sistemas de Información, socialización indemnización administrativa. Los expositores se conformaron por Unidad para las Víctimas, Defensoría de Pueblo y Procuraduría Regional.

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

Durante la Jornada Formación con los enlaces municipales se procuró fortalecer la articulación institucional con la misión del cumplimiento de la política pública de víctimas.


Fecha: 28/09/2020 personas: 50


Fecha: 29/09/2020 personas: 59

Fecha: 30/09/2020 personas: 37.

**INVERSION:**

- Para lograr estos resultados se invirtieron recursos por un valor de: \$6.600.000
- Estado: Liquidado.





Nº	FECHA	NOMBRE COMPLETO	ESTRUC.	MUNICIPIO	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	9/28/20	Laura Vanusia Ariza	Asesoría	Sucre-Santander	Enlace víctimas	3203612431	vanusiaraiza@gmail.com
2	9/28/20	Karen Fabián de la Cruz	Asesoría	Guzatá-Santander	Enlace de Víctimas	7527458	karen.victimas.asesora@psnari.com
3	9/28/20	AMEL MARCELO CUADRIS CALDERÓN	Asesoría	ALCALDIA DE OIBA	ASESOR V APOYO SECRETARÍA GENERAL Y DE SOBERANÍA	8185892632	amel.marcelo@alcaldia-santander.gov.co
4	9/28/20	Alfredo Hernández Pineda	Asesoría	Albano de Landívar	Enlace de víctimas	818291928	Alfredohernandezpineda@gmail.com
5	9/28/20	Yaneth Alejandra Aristizábal	Asesoría	Soledad	SECRETARÍA DE DEFENSA	0977809243	yanetharistizabal@soledad.gov.co
6	9/28/20	EDNA ROSAURA GALVIS	Asesoría	ALCALDIA DE EL GUACAMAYO SANTIANDRÉS	INSPECTORA DE FOLIOCLAVENLACE DE VÍCTIMAS	3208540607	ednagalvis@alcaldia-santander.gov.co
7	9/28/20	Angela Viviana Comargo	Asesoría	Simacota	Secretaría de gobierno	4502954024	Angela.viviana@alcaldia-santander.gov.co
8	9/28/20	MARIA YULIE OTERO	Asesoría	CHIMA-SANTANDER	ENLACE DE VÍCTIMAS CHIMA	3208540607	ENLACEDEVICTIMASCHIMAGUAKAR.OTERO
9	9/28/20	Rafael Páez	Asesoría	Soledad	Asesoría técnica municipal de víctimas	3205430868	rafaelpaez@soledad.gov.co
10	9/28/20	Rafael Páez	Asesoría	Municipio de Contratación	Secretaría General y de Gobierno - Enlace de Víctimas	3136600485	rafaelpaez@contratacion-santander.gov.co
11	9/28/20	MARCELA COLONARDO VILLALBA	Asesoría	MUNICIPIO DE CHIPATA	SECRETARÍA DE GOBIERNO ENLACE DE VÍCTIMAS	8344437249	marcelacolondarcolondar@gmail.com
12	9/28/20	Carolina Vargas Herrera	Asesoría	El Puño-Santander	APoyo al Enlace de Víctimas	3208540607	carolinavargas@elpuño-santander.gov.co
13	9/28/20	LEIDY PAOLA LEONARDO REYES	Asesoría	ALCALDIA DE GUADALUPE SANTANDRÉS	ENLACE DE VÍCTIMAS	7480323	LEIDYPOLAR@alcaldiaguadalupe-santander.gov.co
14	9/28/20	FRANCISCA	Asesoría	ALCALDIA MUNICIPAL COMPLEX	ALUMNADO ADMINISTRATIVO ENLACE MUNICIPAL VÍCTIMAS	3160734683	francisca.complex@alcaldia-santander.gov.co
15	9/28/20	EDNA SULAY ARDILA GALVIS	Asesoría	SOCOSO-SANTANDER	APOYO ENLACE MUNICIPAL DE	0372725279	victimas@socoso-santander.gov.co

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	141 de 389

**Meta. Asesorar anualmente a los 87 municipios del Departamento en la formulación, actualización y/o seguimiento de los Planes de Acción Territorial (PAT) para la atención a la población víctima del conflicto armado por desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes.**

**PROYECTO:**

Servicio de asistencia técnica para apoyar la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado en el departamento de Santander.

**ACTIVIDAD:**

Se realizó capacitación con los enlaces municipales del Departamento en donde se expusieron los siguientes temas: Plan de Acción Territorial y Plan Operativo Anual / Plan de Funcionamiento del Comité de Justicia Transicional y los Subcomités Técnicos; Informe de Seguimiento de la Política Pública de Víctimas; Orientación para la ejecución de Recursos en Atención Humanitaria y Auxilio Funerario.


**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

El Plan de Acción Territorial Departamental tiene en cuenta las necesidades de su territorio, así como las metas en la que los municipios van a trabajar. La articulación de las entidades territoriales para el cumplimiento de la política pública de víctimas teniendo en cuenta el principio de subsidiariedad es fundamental para la garantía de los derechos de las víctimas.

**INVERSION:**

- Para lograr estos resultados se invirtieron recursos por un valor de: \$6.600.000
- Estado: Liquidado.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	142 de 389

**Meta. Apoyar anualmente el funcionamiento técnico y logístico de las instancias de coordinación y articulación del sistema Departamental de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado por desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes.**

**PROYECTO:**

Servicio de asistencia técnica para apoyar la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado en el departamento de Santander.

**ACTIVIDAD:**

Se han realizado Comités Justicia Transicional, dos plenarios de la mesa, subcomités de prevención y protección y garantías de no repetición, atención y asistencia y coordinación y gestión; así mismo se realizaron subcomités de reparación integral, verdad y justicia, restitución de tierras y sistemas de información. En cada uno se ha garantizado la participación de las víctimas y generado compromisos para el cumplimiento de la política pública de víctimas.

- Evento Mesa de Plenario de Mesa Departamental: agosto y noviembre.
- Comité de Justicia Transicional de agosto, septiembre, octubre y noviembre
- Subcomités técnicos septiembre, octubre y noviembre de 2020: coordinación y gestión, prevención y protección y garantías de no repetición, atención y asistencia y coordinación y gestión; así mismo se realizaron subcomités de reparación integral, verdad y justicia, restitución de tierras y sistemas de información
- Comité de Justicia Transicional Ampliado: noviembre.

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

En cada uno de los espacios se garantiza la participación de las víctimas de acuerdo con los lineamientos legales establecidos en la Política Pública de Víctimas.

**INVERSION:**

- \$ 16.880.000.
- Estado: Liquidado.





	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	144 de 389

**Registro de asistencia Subcomité técnico de Reparación Integral – septiembre de 2020**



**LISTADO DE ASISTENCIA**

Fecha	Nombre y Apellidos	Celular	Entidad	Cargo	Correo
13/09/2020	Andrés Castro	310254683	SECRETARÍA DE SANFANDEZ	Profesional Universitario	caastro@sanfander.gov.co
13/09/2020	JANA MARIA AMENAL SALAZAR	30471682	SUBCOMITÉ TÉCNICO DE REPARACIÓN INTEGRAL	PROFESIONAL CONTRATISTA	janamaria@sanfander.gov.co
13/09/2020	SABEL CASTRO MANTILLA	30324742	SUBCOMITÉ TÉCNICO DE REPARACIÓN INTEGRAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	sabel.castro@sanfander.gov.co
13/09/2020	Angela Perla Vargas	305607904	Procuraduría Integral para el Seguimiento al Acuerdo de Paz	Asesora	305607904@procuraduria.gov.co
13/09/2020	María Alejandra Rodríguez	303433932	Defensoría del Pueblo Regional Santander	Profesional Universitario	303433932@defensoria.gov.co
13/09/2020	Marlon Rene Castro Salcedo	31873093	Defensoría de Atención Integral de Víctimas	Contratista	31873093@defensoria.gov.co
13/09/2020	Wilson Giovanni Peralta Salcedo	30299697	Defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio	Profesional especializado	30299697@defensoria.gov.co
13/09/2020	Yenitica Zapata Vargas	30220076	Mesa departamental	Delegada	30220076@mesa.gov.co
13/09/2020	Juan Diego Vega Rivero	3121394	Subcomité de Restitución de Tierras	Profesional universitario grado 4º	3121394@subcomite.gov.co
13/09/2020	Fabiana Pardo Berbel	300774720	Comisariado de Santander	Directora de atención integral a víctimas	300774720@comisariado.gov.co
13/09/2020	Shirley Bugno Garcia	30440454	Mesa departamental	Delegada	30440454@mesa.gov.co
13/09/2020	Octavio Alzate Gómez Sepúlveda	30206079	Corporación Andeanas	Director	30206079@corporacion.gov.co
13/09/2020	Alexandra Carrocho	31543099	Corporación Andeanas	Profesional de apoyo	31543099@corporacion.gov.co
13/09/2020	Luis Fernando Pardo Melo	31244300	Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz	Profesional Universitario	31244300@procuraduria.gov.co
13/09/2020	Samuel Castro Morales	30743087	Subcomité de Reparación Integral	Trabajo Operativo	30743087@subcomite.gov.co
13/09/2020	Jadai Ernesto Zapata Vaca	300770307	Procuraduría Integral para el Seguimiento al Acuerdo de Paz	Asesora	300770307@procuraduria.gov.co
13/09/2020	Alexandra Carrocho	31543099	Banco Tricenter - Andeanas	Profesional	31543099@banco.com

**Registro de asistencia Subcomité Técnico de Restitución de Tierras – septiembre de 2020**

**LISTADO DE ASISTENCIA**

Fecha	Nombre y Apellidos	Celular	Entidad	Cargo	Correo
13/09/2020	Andrés Castro	310254683	SECRETARÍA DE SANFANDEZ	Profesional Universitario	caastro@sanfander.gov.co
13/09/2020	JANA MARIA AMENAL SALAZAR	30471682	SUBCOMITÉ TÉCNICO DE REPARACIÓN INTEGRAL	PROFESIONAL CONTRATISTA	janamaria@sanfander.gov.co
13/09/2020	SABEL CASTRO MANTILLA	30324742	SUBCOMITÉ TÉCNICO DE REPARACIÓN INTEGRAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	sabel.castro@sanfander.gov.co
13/09/2020	Angela Perla Vargas	305607904	Procuraduría Integral para el Seguimiento al Acuerdo de Paz	Asesora	305607904@procuraduria.gov.co
13/09/2020	María Alejandra Rodríguez	303433932	Defensoría del Pueblo Regional Santander	Profesional Universitario	303433932@defensoria.gov.co
13/09/2020	Marlon Rene Castro Salcedo	31873093	Defensoría de Atención Integral de Víctimas	Contratista	31873093@defensoria.gov.co
13/09/2020	Wilson Giovanni Peralta Salcedo	30299697	Defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio	Profesional especializado	30299697@defensoria.gov.co
13/09/2020	Yenitica Zapata Vargas	30220076	Mesa departamental	Delegada	30220076@mesa.gov.co
13/09/2020	Juan Diego Vega Rivero	3121394	Subcomité de Restitución de Tierras	Profesional universitario grado 4º	3121394@subcomite.gov.co
13/09/2020	Fabiana Pardo Berbel	300774720	Comisariado de Santander	Directora de atención integral a víctimas	300774720@comisariado.gov.co
13/09/2020	Shirley Bugno Garcia	30440454	Mesa departamental	Delegada	30440454@mesa.gov.co
13/09/2020	Octavio Alzate Gómez Sepúlveda	30206079	Corporación Andeanas	Director	30206079@corporacion.gov.co
13/09/2020	Alexandra Carrocho	31543099	Corporación Andeanas	Profesional de apoyo	31543099@corporacion.gov.co
13/09/2020	Luis Fernando Pardo Melo	31244300	Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz	Profesional Universitario	31244300@procuraduria.gov.co
13/09/2020	Samuel Castro Morales	30743087	Subcomité de Reparación Integral	Trabajo Operativo	30743087@subcomite.gov.co
13/09/2020	Jadai Ernesto Zapata Vaca	300770307	Procuraduría Integral para el Seguimiento al Acuerdo de Paz	Asesora	300770307@procuraduria.gov.co
13/09/2020	Alexandra Carrocho	31543099	Banco Tricenter - Andeanas	Profesional	31543099@banco.com




**Registro de asistencia Subcomité Técnico de Sistemas de Información – septiembre de 2020**

**LISTADO DE ASISTENCIA**

Fecha	Nombre y Apellidos	Celular	Entidad	Cargo	Correo
10/09/2020	Andrés Castro	310254683	SECRETARÍA DE SANFANDEZ, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Profesional Universitario	caastro@sanfander.gov.co
10/09/2020	JANA MARIA AMENAL SALAZAR	30471682	SUBCOMITÉ TÉCNICO DE REPARACIÓN INTEGRAL	PROFESIONAL CONTRATISTA	janamaria@sanfander.gov.co
10/09/2020	SABEL CASTRO MANTILLA	30324742	SUBCOMITÉ TÉCNICO DE REPARACIÓN INTEGRAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	sabel.castro@sanfander.gov.co
10/09/2020	Angela Perla Vargas	305607904	Procuraduría Integral para el Seguimiento al Acuerdo de Paz	Asesora	305607904@procuraduria.gov.co
10/09/2020	María Alejandra Rodríguez	303433932	Defensoría del Pueblo Regional Santander	Profesional Universitario	303433932@defensoria.gov.co
10/09/2020	Marlon Rene Castro Salcedo	31873093	Defensoría de Atención Integral de Víctimas	Contratista	31873093@defensoria.gov.co
10/09/2020	Wilson Giovanni Peralta Salcedo	30299697	Defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio	Profesional especializado	30299697@defensoria.gov.co
10/09/2020	Yenitica Zapata Vargas	30220076	Mesa departamental	Delegada	30220076@mesa.gov.co
10/09/2020	Juan Diego Vega Rivero	3121394	Subcomité de Restitución de Tierras	Profesional universitario grado 4º	3121394@subcomite.gov.co
10/09/2020	Fabiana Pardo Berbel	300774720	Comisariado de Santander	Directora de atención integral a víctimas	300774720@comisariado.gov.co
10/09/2020	Shirley Bugno Garcia	30440454	Mesa departamental	Delegada	30440454@mesa.gov.co
10/09/2020	Octavio Alzate Gómez Sepúlveda	30206079	Corporación Andeanas	Director	30206079@corporacion.gov.co
10/09/2020	Alexandra Carrocho	31543099	Corporación Andeanas	Profesional de apoyo	31543099@corporacion.gov.co
10/09/2020	Luis Fernando Pardo Melo	31244300	Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz	Profesional Universitario	31244300@procuraduria.gov.co
10/09/2020	Samuel Castro Morales	30743087	Subcomité de Reparación Integral	Trabajo Operativo	30743087@subcomite.gov.co
10/09/2020	Jadai Ernesto Zapata Vaca	300770307	Procuraduría Integral para el Seguimiento al Acuerdo de Paz	Asesora	300770307@procuraduria.gov.co
10/09/2020	Alexandra Carrocho	31543099	Banco Tricenter - Andeanas	Profesional	31543099@banco.com



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	145 de 389

## Registro de asistencia Subcomité Técnico de Verdad y Justicia – septiembre de 2020.







**LISTADO DE ASISTENCIA**

Fecha	Nombre y Apellido	Cédula	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo
11/09/2020 11:11:05	SABEL CASTRO MANTILLA	61208742	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3162202222	sabelc@unadcolombiana.gov.co
11/09/2020 11:11:52	Jenny Diana Mantilla Mantilla	31606414	Unidad para las Víctimas	Coordinadora	3162202222	jenny.diana@unadcolombiana.gov.co
11/09/2020 11:16:02	KEY ESPERANZA NIETO MOSQUERA	37864880	PROCURADURÍA REGIONAL SANTANDER	PROFESIONAL	3116200175	keyneto@procuraduria.gov.co
11/09/2020 11:16:03	Joselo Carrillo Gómez	61866533	Defensoría del Pueblo Regional Santander	Defensorial Especializado	3130543238	joseloc@defensoria.gov.co
11/09/2020 11:16:14	Rodrigo Araya	11930281	Defensoría	Representante	3187867280	rodri@comayubi11@gmail.com
11/09/2020 11:20:30	Fabre Andrea Pizarro Revuelto	52811785	Defensoría para los derechos de la Población en Movilidad Humana Defensoría Regional Magdalena Medio	Asesora de Desplazamiento PE	3108812765	apizarro@defensoria.gov.co
11/09/2020 11:20:24	Edgar Alvaro Gómez	91265079	Corporación Andamios	Director	811411405	edgar.gomez@corporacionandamios.org
11/09/2020 11:27:17	Almendra García	37465098	Defensoría de Santander - Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Profesional de Apoyo	3168789111	almendra.garcia@corporacionandamios.org
11/09/2020 11:29:59	Ingger García Gómez	1078660349	Defensoría de Santander - Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Profesional de Apoyo	3162871128	ingger@corporacionandamios.org
11/09/2020 11:32:34	Luis Fernando Patiño Melo	91254130	Procuraduría Delegada con Funciones de Inspección al Acosado de Paz	Profesional Universitario	3167738738	lpatino@procuraduria.gov.co
11/09/2020 11:32:46	Carolina González	679184874	Defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio	Abogada Delegada de Víctimas	3015676415	carolinag@defensoria.gov.co
11/09/2020 11:34:18	Edna Luc Meléndez Medina	60451189	Unidad Departamental	Abogada	322363609	melendezedna@gmail.com
11/09/2020 12:23:11	ALBA ELISA GONZALEZ YANES	32654935	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3168394632	albagonzalez@sebsantander.gov.co
11/09/2020 12:25:05	Ingger García Gómez	1078660349	Defensoría de Santander - Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Profesional de Apoyo	3162871128	ingger@corporacionandamios.org
11/09/2020 12:31:05	MARLENE REINA GONZALEZ ABADIA	62454456	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL MAGDALENA MEDIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 17	3185633338	MGONZALEZAB@DEFENSORIA.GOV.CO
11/09/2020 12:42:02	María Magueta Lopezera Garcia	1082909874	Unidad para las Víctimas	Coordinadora Directora de Registro	3011431849	maria.lopezera@unadcolombiana.gov.co
11/09/2020 12:42:37	Carolina Pinilla	6102719313	Defensoría del Pueblo	Profesional Universitario grado 15	3115151504	pinillacar@defensoria.gov.co
11/09/2020 12:42:52	Juliana Inchausti Botrán	1108714373	Defensoría de Santander	Directora de Atención Integral a las Víctimas	3151445143	inchaustijuliana@defensoria.gov.co
11/09/2020 12:45:11	Wilson Giovanni Pacheco Suescun	91299997	Defensoría del pueblo	Profesional especializado	3004211136	wilsong@defensoria.gov.co
11/09/2020 12:48:41	ANA TERESA RUIEDA LOZADA	61863172	MDP	Coordinadora	3143981508	arueda@mdpcolombiana.gov.co

## PLENARIO DE MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS REALIZADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

Presiona para salir de la pantalla completa
Microsoft Teams

# Plenario MDPV revisión Temas PPVV

2020-11-23 18:43 UTC

Recorded by **Xilmar Gomez**      Organized by **Corporación Andamios**

00:01 / 35:54
Termino normal

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	146 de 389

**SECTOR: SIEMPRE PAZ Y DERECHOS HUMANOS.**

**Programa. Siempre espacios de derechos humanos.**

**Meta. Apoyar el fortalecimiento y/o dotación en 4 cárceles, y/o centros penitenciarios y carcelarios del Departamento de Santander, para la garantía DDHH de las personas privadas de la libertad.**

**PROYECTO:**

Implementación de una estrategia para la contención y protección dentro del marco de la emergencia sanitaria generada por el covid-19 a la población atendida por la Secretaria del Interior en el Departamento de Santander.

**ACTIVIDAD:**

Se suministraron los elementos de protección y bioseguridad necesarios para funcionarios de la fuerza pública.

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

- Salvaguardar la vida e integridad de los funcionarios, evitando que tengan contacto directo con factores de riesgo que puedan ocasionar el contagio del virus COVID 19.
- Se seleccionaron los insumos con las especificaciones y calidad garantizada para la adecuada protección contra el virus COVID-19.

**INVERSIÓN:**

- \$2.781.496.000
- Estado: Liquidado.

**Programa Siempre cultura de la paz y derechos humanos**

**Meta. Diseño de un programa de pedagogía del acuerdo de la habana, la memoria histórica y la reconciliación.**

**PROYECTO:**

Apoyo para la exposición del material del centro histórico batalla de Palonegro como acción para incentivar la paz, la memoria histórica y la reconciliación en el departamento de Santander.”



## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	147 de 389



### ACTIVIDAD:

Prestar servicios de apoyo a la secretaria del interior, en el marco del proyecto apoyo para la exposición del material del centro histórico batalla de palonegro como acción para incentivar la paz, la memoria historia y la reconciliación en el departamento de Santander.

### ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:

Se está prestando el servicio de exposición física y animación virtual del material histórico de la batalla de Palonegro en las instalaciones del centro cultural del oriente ubicado en la carrera 19 No. 31 – 65 de la ciudad de Bucaramanga, como acción para incentivar la paz en el Departamento de Santander.

El servicio de exposición está categorizado en los salones:

- 20 sala de memoria histórica.
- 21 Sala interactiva Batalla de Palonegro.
- 22 Sala de cotidianidad.
- 23 Información (articula y direcciona el recorrido al público)
- 30 Batalla de Palonegro.

Se presta el servicio al público de martes a sábado de 9:00a.m a 12:00p.m y de 2:00p.m a 5:00pm La población que se beneficia con esta exposición es el are metropolitana de Bucaramanga.

### INVERSIÓN:

- \$31.321.155
- Estado: Liquidado.





INFORME DE GESTIÓN DEL PDD
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

Table with 2 columns: Field (CÓDIGO, VERSIÓN, FECHA DE APROBACIÓN, PÁGINA) and Value (ES-PE-RG-30, 1, 13/07/2017, 148 de 389)

METAS CUMPLIDAS POR GESTIÓN.

SECTOR: SIEMPRE JUSTICIA.

Programa. Siempre seguridad y convivencia ciudadana.

Meta. Implementar el PISCC (Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana) Departamental alineado con la política Marco de Convivencia y seguridad ciudadana.

PROYECTO:

Implementar el PISCC (Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana) Departamental alineado con la política Marco de Convivencia y seguridad ciudadana

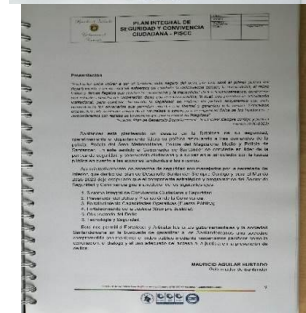
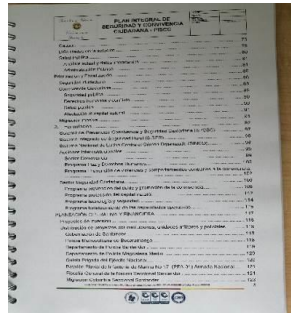
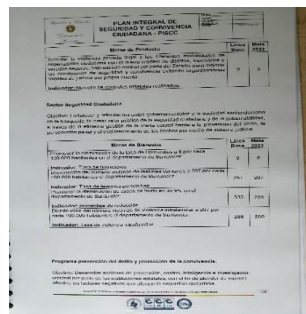
ACTIVIDAD:

Implementar el PISCC (Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana) Departamental alineado con la política Marco de Convivencia y seguridad ciudadana

ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana "SIEMPRE SANTANDER TRANQUILO", se convierte en la hoja de ruta de todas las instituciones involucradas en la paz, la tranquilidad y el orden público santandereano para el cuatrienio.

Esto nos permitirá Fortalecer y Articular los entes gubernamentales y la sociedad Santandereana en la búsqueda de garantizar a los Santandereanos una sociedad comprometida con mantener el orden público mediante mecanismos pacíficos como la conciliación, el dialogo y el uso adecuado del acceso a la justicia en la prevención de delitos.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	149 de 389

**Meta. Realizar 48 consejos de seguridad (incluidos 6 descentralizados) en el Departamento de Santander.**

**PROYECTO:**

Realizar 12 consejos de seguridad (incluidos 6 descentralizados) en el Departamento de Santander.

**ACTIVIDAD:**

Se realizó 12 consejos de seguridad (incluidos 6 descentralizados) en el Departamento de Santander.

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

En los diversos consejos de seguridad se han tratado temas como la protección a líderes sociales, estrategias para mejorar las condiciones carcelarias, implementación de estrategias para el manejo de la emergencia sanitaria COVID 19, creación de estrategias para la seguridad del departamento, garantizar los derechos a la protesta, seguridad, convivencia y orden público.



**Programa. Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.**

**Meta. Atender al 100% de víctimas de trata de personas que se presenten en el departamento.**

**PROYECTO:**

Atender al 100% de víctimas de trata de personas que se presenten en el departamento.

**ACTIVIDAD:**

Se atendió al 100% de víctimas de trata de personas que se presenten en el departamento.

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

Se fortaleció la respuesta en la protección a la situación de refugiados y migrantes identificando las rutas de acceso a derechos de la población implementadas en el departamento de Santander, en el marco de las normativas internacionales y nacionales.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	150 de 389

Adicionalmente la secretaria de interior logro:

- 1) Suscribir Convenio Interadministrativo con Naciones Unidas para apoyar las acciones de prevención y control del delito de trata de personas.
- 2) Ante el conocimiento de cualquier caso de trata de personas se activa la ruta de atención.
- 3) Fructificar el convenio con Naciones Unidas para coordinar lo pertinente a temas de capacitación.

**Programa. Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.**

**Meta. Realizar 4 acciones de formación encaminadas a fortalecer a instituciones que realizan identificación, investigación, judicialización y asistencia a las víctimas de trata de personas en el departamento.**

**PROYECTO:**

Realizar 4 acciones de formación encaminadas a fortalecer a instituciones que realizan identificación, investigación, judicialización y asistencia a las víctimas de trata de personas en el departamento.

**ACTIVIDAD:**

Se realizó 4 acciones de formación encaminadas a fortalecer a instituciones que realizan identificación, investigación, judicialización y asistencia a las víctimas de trata de personas en el departamento.

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

- Se fortaleció la respuesta en la protección a la situación de refugiados y migrantes, identificando las rutas de acceso a derechos de la población implementadas en el departamento de Santander, en el marco de las normativas internacionales y nacionales.
- Se realizó la planificación de las actividades a ejecutar en las vigencias 2021 y 2022. Para el año 2021 se realizará: El proceso de capacitación mediante 4 talleres de transferencia de conocimientos jurídicos sobre el delito de Trata de Personas y Ruta de Atención, con enfoque diferencial respecto a Niños Niñas y Adolescentes.

Para el año 2022 se realizará:

- 1) Capacitación a funcionarios de alcaldías Municipales de la Provincia Yariguies.
- 2) Capacitación a funcionarios de la Provincia de Velez.
- 3) Capacitación a funcionarios de la Provincia de Guanentá.
- 4) Capacitación a funcionarios de los municipios de Girón, Piedecuesta y Floridablanca.

**Meta. Fortalecer 4 encuentros para la articulación interinstitucional para la lucha contra estos delitos.**

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	151 de 389

**PROYECTO:**

Fortalecer 4 encuentros para la articulación interinstitucional para la lucha contra estos delitos.

**ACTIVIDAD:**

Se fortaleció 4 encuentros para la articulación interinstitucional para la lucha contra estos delitos.

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

- Se fortaleció la respuesta en protección a la situación de refugiados y migrantes identificando las rutas de acceso a derechos de la población implementadas en el departamento de Santander, en el marco de las normativas internacionales y nacionales.
- A través del Convenio con Naciones Unidas se coordinará lo pertinente a los encuentros de articulación interinstitucional.

**Programa. Sistema responsabilidad penal para adolescentes – SRPA.**

**Meta. Realizar la estructuración y aprobación anual de los Planes de Acción del SRPA del departamento.**

**PROYECTO:**

Se realizó la estructuración y aprobación anual de los Planes de Acción del SRPA del departamento.

**ACTIVIDAD:**

Se realizó la estructuración y aprobación anual de los Planes de Acción del SRPA del departamento.

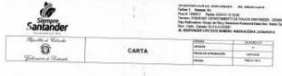
**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

Se realizó la estructuración y aprobación anual de los Planes de Acción del SRPA del departamento.  
 Se aprobó en Sesión Ordinaria del Comité del SRPA realizada el 04/02/2020.




The image shows three documents from the 'Comité del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes' (SRPA) of the Government of Santander. The first document is 'ACTA No. 1' of the 1st meeting, dated 04/02/2020, listing 16 subjects for discussion. The second document is a table with 16 rows, each corresponding to a subject from the act, with columns for 'ASIGNATURA' and 'ASISTENTE'. The third document is a detailed agenda for the meeting, listing the order of subjects and the names of the assistants.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	152 de 389



**ORDEN DEL DÍA PARA LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES. SRPA. DE FECHA 04-02-2020**

- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Instalación del Comité Departamental de Coordinación del SRPA para el nuevo cuatrienio. Dr. Néstor Mauricio Aguilar Hurtado, Gobernador de Santander y Presidente del Comité Departamental de Coordinación del SRPA.
- Aprobación del acta No. 007 de 2019 de la reunión ordinaria del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes SRPA, de fecha 09-12-2019.
- Presentación a los nuevos mandatos del SRPA. Obligaciones, responsabilidades jurídicas vinculadas. Proyectos pendientes.
- Presentación y aprobación del Plan de Acción del SRPA 2020.
- Socialización de fechas establecidas para reuniones ordinarias del Comité de Coordinación del SRPA vigencia 2020.
  - 01 -> Jhon
  - 02 -> Arley
  - 03 -> Agudelo
  - 04 -> Osorio
  - 05 -> -Santander
- Proposiciones y varios.



**ORDEN DEL DÍA PARA LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES. SRPA. DE FECHA 04-02-2020**

- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Instalación del Comité Departamental de Coordinación del SRPA para el nuevo cuatrienio. Dr. Néstor Mauricio Aguilar Hurtado, Gobernador de Santander y Presidente del Comité Departamental de Coordinación del SRPA.
- Aprobación del acta No. 007 de 2019 de la reunión ordinaria del Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes SRPA, de fecha 09-12-2019.
- Presentación a los nuevos mandatos del SRPA. Obligaciones, responsabilidades jurídicas vinculadas. Proyectos pendientes.
- Presentación y aprobación del Plan de Acción del SRPA 2020.
- Socialización de fechas establecidas para reuniones ordinarias del Comité de Coordinación del SRPA vigencia 2020.
- Proposiciones y varios.

REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE COORDINACIÓN DEL SRPA 2020  
04 DE FEBRERO DE 2020  
Audiencia Remota Encuentro Virtualmente  
Santander

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y QUÓRUM

#	ENTIDAD	PRESENTE		DELEGACIÓN	
		SI	NO	SI	NO
1	Gobernador de Santander	✓			
2	Secretaría del Interior Gobernación de Santander	✓			
3	Secretaría de Infraestructura Gobernación de Santander	✓			
4	Secretaría de Salud Gobernación de Santander	✓			
5	Secretaría de Educación Gobernación de Santander	✓			
6	Secretaría de Cultura y Turismo Gobernación de Santander	✓			
7	Secretaría de Planeación Gobernación de Santander	✓			
8	Secretaría de Desarrollo Social	✓			
9	Mesa de Bucaramanga	✓			
10	Secretaría del Interior	✓			
11	Secretaría de Educación	✓			
12	Secretaría de Salud	✓			
13	Secretaría de Infraestructura	✓			
14	Secretaría de Desarrollo Social	✓			
15	Instituto de Cultura de Bucaramanga	✓			
16	Instituto de deporte y recreación de	✓			

**Meta. Garantizar la celebración de 4 convenios interadministrativos para el respeto, la promoción, garantía, el goce efectivo de los derechos de la población del SRPA en medidas privativas y no privativas de libertad.**

**PROYECTO:**

Garantizar la celebración de 4 convenios interadministrativos para el respeto, la promoción, garantía, el goce efectivo de los derechos de la población del SRPA en medidas privativas y no privativas de libertad.

**ACTIVIDAD:**

Se garantizo la celebración de 4 convenios interadministrativos para el respeto, la promoción, garantía, el goce efectivo de los derechos de la población del SRPA en medidas privativas y no privativas de libertad.

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

- Se han suscrito 3 convenios interadministrativos:
- 1) Mejoramiento de la Infraestructura del CAE Los Robles
  - 2) Fortalecimiento del SRPA,
  - 3) Mejoramiento de la Infraestructura del Centro de Internamiento Preventivo de B/manga.
  - 4) Se encuentra en trámite el convenio No 4.

El convenio interadministrativo: Fortalecimiento Para la promoción, respeto, garantía y restablecimiento de los DDHH de la Población vinculada al SRPA, tanto en medidas no privativas de libertad como privativas, en el departamento de Santander y en cumplimiento del plan de acción del comité departamental de coordinación del SRPA para la vigencia 2020. Se logro un convenio por el valor de \$3.509.529.770 pesos el cual será ejecutado para la vigencia 2021.

**Meta. Fortalecer la implementación del Programa de Justicia juvenil Restaurativa en el contexto del SRPA para el Departamento, en los ámbitos de entornos escolares en situaciones tipo III, Principio de oportunidad y sanciones en el SRPA.**



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	153 de 389

**PROYECTO:**

Fortalecer la implementación del Programa de Justicia juvenil Restaurativa en el contexto del SRPA para el Departamento, en los ámbitos de entornos escolares en situaciones tipo III, Principio de oportunidad y sanciones en el SRPA.

**ACTIVIDAD:**

Se fortaleció la implementación del Programa de Justicia juvenil Restaurativa en el contexto del SRPA para el Departamento, en los ámbitos de entornos escolares en situaciones tipo III, Principio de oportunidad y sanciones en el SRPA.

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

Se realizó el fortalecimiento de la Implementación de la Transferencia Metodológica efectuada por el ministerio de justicia sobre el Programa de Justicia Juvenil restaurativa a partir del año 2021, se contratará a través del Convenio Interadministrativo para el fortalecimiento del SRPA, suscrito el 14/12/2020. Cuya ejecución iniciará en marzo de 2021.

**Meta. Ejecutar las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de Plan de Acción del Comité Departamental de Coordinación del SRPA.**

**PROYECTO:**

Ejecutar las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de Plan de Acción del Comité Departamental de Coordinación del SRPA.

**ACTIVIDAD:**

Se ejecuto las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de Plan de Acción del Comité Departamental de Coordinación del SRPA.

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

En cada reunión del Comité del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes se ejecutan actividades para el cumplimiento del plan de acción del comité departamental de coordinación del SRPA.

Se evidencia en las Actas del Comité del SRPA efectuadas el 8 de junio de 2020, agosto 3 de 2020, octubre 5 de 2020, 7 de diciembre.

**Meta. Articular con las entidades del Comité Departamental de Coordinación del SRPA las acciones para garantizar la adquisición de un lote para la construcción de un Centro de Atención Especializado CAE del Departamento de Santander.**

**PROYECTO:**

Articular con las entidades del Comité Departamental de Coordinación del SRPA las acciones para garantizar la adquisición de un lote para la construcción de un Centro de Atención Especializado CAE del Departamento de Santander.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	154 de 389

**ACTIVIDAD:**

Se articulo con las entidades del Comité Departamental de Coordinación del SRPA las acciones para garantizar la adquisición de un lote para la construcción de un Centro de Atención Especializado CAE del Departamento de Santander.

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

Se evidenció la carencia del Lote y se adelantan gestiones para la terminación del Comodato que actualmente tiene el Departamento con la UCC -Predio colindante con el CAE La Granja.

**Meta. Brindar capacitación en derechos humanos y prevención del delito en Adolescentes a 20 IE del Departamento de Santander.**

**PROYECTO:**

Brindar capacitación en derechos humanos y prevención del delito en Adolescentes a 5 IE del Departamento de Santander.

**ACTIVIDAD:**

Se brindo la capacitación en derechos humanos y prevención del delito en Adolescentes a 5 IE del Departamento de Santander.

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

Se realizó 1 jornada de capacitación en derechos humanos y prevención del delito en Adolescentes en el mes de enero de 2020 en la Normal Superior de Bucaramanga.

En la vigencia 2021 se retomará la realización de jornadas de capacitación a instituciones educativas debido a la emergencia sanitaria COVID-19

**SECTOR: SIEMPRE EQUILIBRIO SOCIAL.**

**Programa. Siempre garante de los derechos de la población afrodescendiente.**

**Meta. Apoyar los espacios de participación para la elección y realización de mínimo una (01) sesión por año del ESPACIO DEPARTAMENTAL DE CONSULTA PREVIA de las comunidades NARP.**

**PROYECTO:**

Apoyar los espacios de participación para la elección y realización de mínimo una (01) sesión por año del ESPACIO DEPARTAMENTAL DE CONSULTA PREVIA de las comunidades NARP.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	156 de 389

**ACTIVIDAD:**

Se diseñaron y socializaron 4 esquemas de rutas de acceso con enfoque de género a oferta institucional para refugiados y migrantes venezolanos, así como connacionales, en articulación con entidades nacionales e internacionales.

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

Desde la Mesa Operativa de Información Departamental RMR, se ha avanzado en oferta de servicios (50 entidades) y algunas rutas de acceso a derechos de estas familias.

**Programa. Siempre cultura de la paz y derechos humanos.**

**Meta. Asesorar a los 87 municipios del Departamento en la consolidación de acciones hacia la atención a refugiados y migrantes venezolanos, así como connacionales.**

**PROYECTO:**

Asesorar a los 87 municipios del Departamento en la consolidación de acciones hacia la atención a refugiados y migrantes venezolanos, así como connacionales.

**ACTIVIDAD:**

Se asesoraron a los 87 municipios del Departamento en la consolidación de acciones hacia la atención a refugiados y migrantes venezolanos, así como connacionales.

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS E IMPACTO GENERADO:**

Se ha realizado asesorías, capacitaciones a 14 municipios en el Departamento.

Se diseñó un proceso de capacitación mensual para 16 municipios con mayor número de RMR, se lleva dos sesiones.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	157 de 389

# SECRETARÍA DE DESARROLLO

## SECTOR: SIEMPRE COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

### Programa: Generación y formalización del empleo

**Meta: Fortalecimiento de 2.500 emprendimientos a través de programas de incubación o creación, aceleración, financiación y/o escalamiento.**

Para la vigencia 2020 se programó como meta física el fortalecimiento de 400 emprendimientos a través de programas de incubación o creación, aceleración, financiación y/o escalamiento.


En cumplimiento de esta meta se celebró el contrato C01.PCCNTR.1669602, con el Banco de Comercio Exterior de Colombia- Bancoldex, cuyo objeto es; Apoyo en la implementación de estrategias para promover el acceso a oportunidades de financiamiento para micro, pequeñas empresas y unidades productivas informales con el fin de contribuir con la reactivación económica del Departamento de Santander por valor de \$36,200,000,000, para lo cual el Departamento destino \$2,000,000,000 y se gestionó con Bancoldex un valor de 34,200,000,000.

A continuación, se detallan las actividades realizadas para lograr los resultados referidos a la fecha.

- Promoción y divulgación de la línea de crédito Santander Responde en el Departamento de Santander, a través de la página web, redes sociales y periódicos.**

Publicación en la Página web de la Gobernación de Santander, en la cual el Gobernador explica la nueva línea de crédito para la reactivación económica:

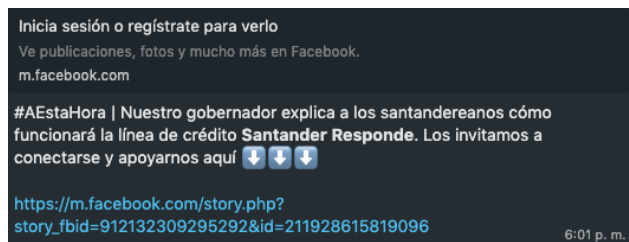


	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	158 de 389

Se realizó publicación en Instagram y Twitter de la Gobernación y del Gobernador de Santander con toda la información de acceso y demás condiciones financieras de la línea de crédito



Mediante Facebook Live el Gobernador da apertura a la línea de crédito Santander Responde como medida de reactivación económica



Se realizó Promoción y divulgación de la línea de crédito Santander Responde en los diferentes Medios de comunicación locales (periódicos y noticieros)



Fuente: <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/conozca-el-paso-a-paso-para-ser-beneficiario-de-la-nueva-linea-de-credito-de-la-gobernacion-de-santander-YN2708357>



Fuente: <https://www.vanguardia.com/economia/local/santander-responde-creditos-para-empresarios-XE2710101>

Publicación en el periódico el Frente



# INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	159 de 389



Fuente: <https://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecsmodule=frmstaseccion&ida=57&idb=95&idc=53957>

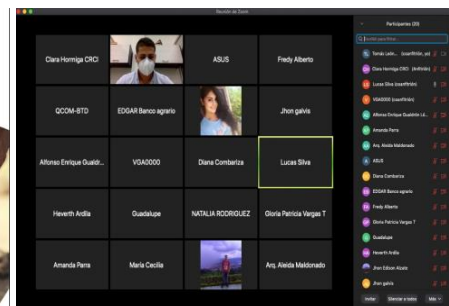


Jornadas virtuales de socialización de la línea de crédito Santander Responde en la provincia Guanentina.

Registro fotográfico de la jornada virtual de socialización de la línea Santander Responde en la provincia Yarigües.



Registro jornada virtual de socialización de la línea Santander Responde en la Provincia comunera

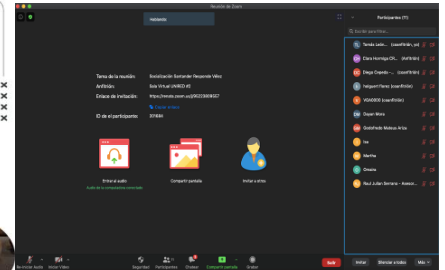




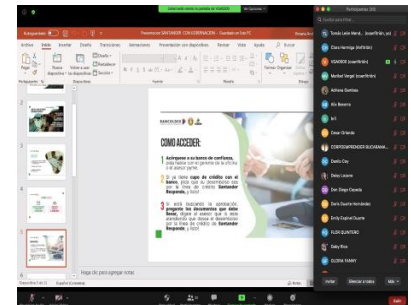
**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	160 de 389

Registro fotográfico de la jornada virtual de socialización de la línea Santander Responde en la provincia veleña.



Registro fotográfico de la jornada virtual de socialización de la línea Santander Responde en la provincia García Rovira



**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS**

Al mes de diciembre se logró con este proyecto impactar a las micro y pequeñas empresas del departamento de Santander, así:

- Recursos desembolsados; \$ 30.000.000.000 millones
- Unidades productivas no formalizadas: 1.792
- Micro y pequeñas empresas: 208
- Empleos recuperados y/o sostenidos: mas (+) de 8.000

Concluyendo que al mes de diciembre se logró el avance físico de cumplimiento del 100% y de ejecución presupuestal por parte del Departamento del 100%.

**SECTOR: SIEMPRE COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

**Programa: Productividad y Competitividad de las empresas colombianas**

**Meta: 23 Ruedas de negocios, eventos, ferias y/o agendas comerciales nacionales, regionales y locales para el fortalecimiento del tejido empresarial y la dinamización de la economía departamental, así como eventos de promoción e incentivos a la compra de productos Santandereanos.**

Para la vigencia 2020 se programó como meta física 1 Rueda de negocios, eventos, ferias y/o agendas comerciales nacionales, regionales y locales para el fortalecimiento del tejido



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	161 de 389

empresarial y la dinamización de la economía departamental, así como eventos de promoción e incentivos a la compra de productos Santandereanos.

Se celebró el contrato CO1.PCCNTR.17624651311, cuyo objeto es; Apoyo para el fortalecimiento del tejido empresarial mediante la vinculación de empresarios al evento Santander compra Santander en el Departamento de Santander, por un valor de \$74,825,000.00, para lo cual del Departamento destino \$42.000.0000 y se gestionó con la Federación Nacional de Comerciantes- FENALCO Santander un valor de \$32,825,000.00.

### SANTANDER COMPRA SANTANDER

Soportes de publicación en medios de comunicación impresos



### ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS

Se logró apoyar a más de 367 Mipymes y 660 personas las cuales realizaron más de 2168 citas de negocios y más del 82% de estos empresarios consolidaron aproximadamente \$300,000,000,00 en negocios.

Con estos resultados se concluye que se logró el cumplimiento de la meta al 100%.

### Meta: Cofinanciación de al menos 4 proyectos de valor agregado y de innovación en productos y/o mejoramiento de su comercialización.

Para la vigencia 2020 se programó como meta física 2 proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización.

Se celebró el contrato CO1.PCCNTR.1669602, cuyo objeto es; Apoyo en la implementación de estrategias para contribuir con el crecimiento de emprendimientos de base tecnológica en el Departamento de Santander, por valor de \$166,463,800, para el cual el Departamento destino \$116.264.800 y se gestionó con la Corporación VENTURES \$50.199.000.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b>  <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	162 de 389

También se celebró el CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. 816-2020 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS” Y EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, con el cual se lograra impactar a veinte empresas del Departamento en la actual etapa de reactivación económica, desatacando que los recursos del este proyecto fueron gestionado por el sistema general de regalías con una disponibilidad presupuestal del departamento por valor de (\$2.767.112.885,33) y con un aporte del Ministerio en especie por la suma de (\$59.688.218,86)

*Publicación de piezas del lanzamiento del programa de aceleración de emprendimientos de base tecnológica*

- PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES  
 Fuente: Instagram @corpventuresco HISTORIA  
 Fecha: 10/agosto/2020  
 Titular: ¡Muy pronto! Ventures Accelerator. Partner exclusivo de @googleforstartups.



**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS**

Al mes de diciembre se logró dar inicio al convenio especial de cooperación No. 816-2020 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS” Y EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, concluyendo que el avance de cumplimiento de la meta física es del 100%.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	163 de 389

**Meta: Una red regional de emprendimiento acompañada en el proceso de mejoramiento de su esquema de atención a emprendedores para el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento e innovación en el Departamento de Santander.**

Para la vigencia 2020 se programó como meta física 1 Red regional de emprendimiento acompañadas en el mejoramiento en su esquema de atención.

Se realizaron dos sesiones con la red regional de emprendimiento, en donde se constituye de manera informal el comité directivo de la red y otro en el cual se socializa el plan de desarrollo departamental “Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023”.

### **ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS**

Al mes de diciembre el Decreto No. 00110 de 2017 se encuentra en revisión jurídica para su próxima adopción, es decir que se concluye que el avance físico de cumplimiento de la meta física es del 100%.

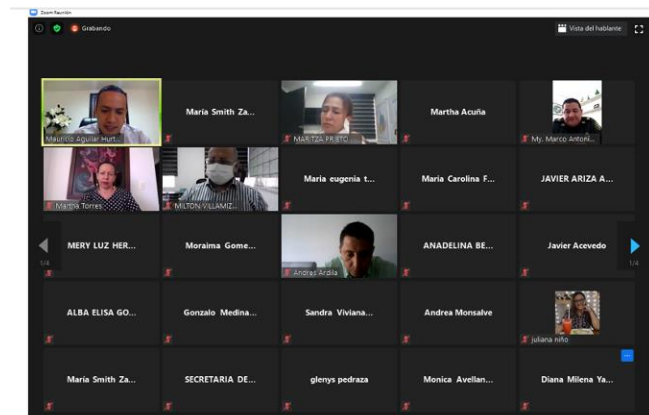
### **SECTOR: SIEMPRE EQUILIBRIO SOCIAL**

#### **Programa: Agenda Social**

**Meta: Brindar asistencia técnica a los 87 entes territoriales para el seguimiento a la implementación de las acciones de gobierno en armonización con los planes de desarrollo Nacional, Departamental y Municipales en el departamento de Santander.**

Con corte a diciembre de 2020, se ha logrado brindar asistencia técnica a 87 entes territoriales, en armonización con los planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipales en el Departamento de Santander, como a continuación se detalla.

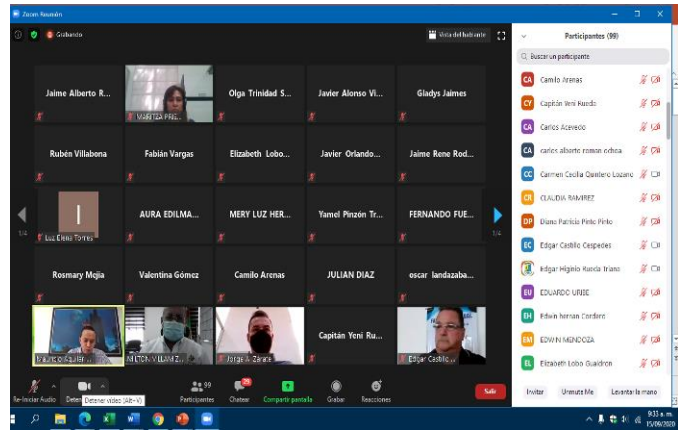
Registro fotográfico de primer consejo de política social- Asistencia técnica Municipal, realizado el 16 de Junio de 2020, con la participación de 82 asistentes entre Alcaldes y equipos de trabajo Municipal.



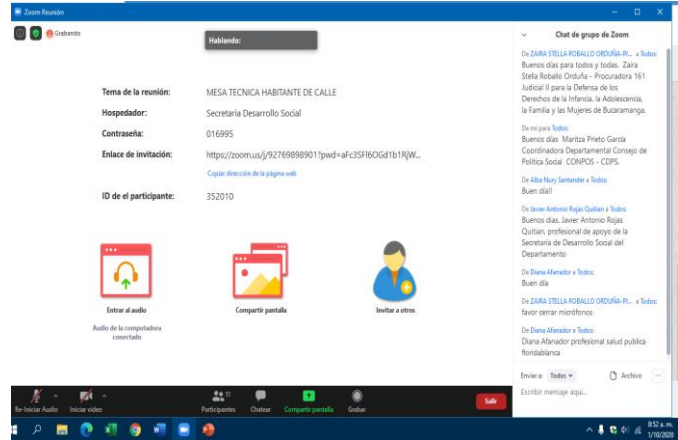
**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
 CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	164 de 389

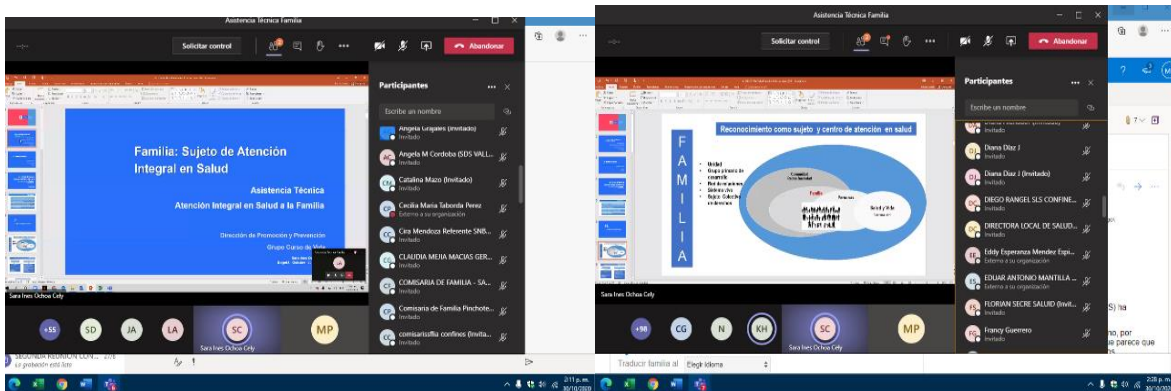
Desarrollo del Segundo Consejo de Política Social Departamental llevado a cabo el 15 de septiembre de 2020.



El primero de octubre se brindó asistencia técnica política pública HABITANTE DE CALLE a los entes municipales, con el apoyo del Ministerio de salud y protección social.




El 30 de octubre de 2020 se brindó asistencia técnica a los entes municipales en temas de familia, participación de comisarios, personeros, fiscalía general de la nación, ICBF, DPS, UBP, integrantes de la mesa Departamental de familia 25 municipios.



En noviembre 2020 en articulación con el Ministerio y la secretaria del Interior, población víctima.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	<b>CÓDIGO</b>	ES-PE-RG-30
		<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	13/07/2017
		<b>PÁGINA</b>	166 de 389

Desarrollo de la tercera (3ra.) Sesión de Consejo Departamental de Política social, instancia de toma de decisiones, en cumplimiento de las funciones que le atañen, cuyo objetivo es socializar planes, programas y proyectos a fin de fortalecer la garantía y la participación social de la población, trabajo articulado en beneficio de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y la familia con enfoque diferencial de género, étnico y cultural de Santander.

**Circular pólvora**

<b>CIRCULAR</b>									
<b>CIRCULAR No. 021 - 2021</b>	<table border="1"> <tr><td>CÓDIGO</td><td>APR-REG-111</td></tr> <tr><td>VERSIÓN</td><td>1</td></tr> <tr><td>FECHA DE APROBACIÓN</td><td>03/11/2020</td></tr> <tr><td>PÁGINA</td><td>1 de 1</td></tr> </table>	CÓDIGO	APR-REG-111	VERSIÓN	1	FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2020	PÁGINA	1 de 1
CÓDIGO	APR-REG-111								
VERSIÓN	1								
FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2020								
PÁGINA	1 de 1								
<b>DE:</b> GOBERNADOR DE SANTANDER SECRETARIO DEL INTERIOR DIRECTOR GESTIÓN DEL RIESGO									
<b>PARA:</b> ALCALDES MUNICIPALES, COORDINADORES GESTIÓN DEL RIESGO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y COMUNIDAD EN GENERAL									
<b>ASUNTO:</b> MEDIDAS DE PREVENCIÓN INICIO TEMPORADA NAVIDEÑA Y FIN DE AÑO 2020 - 2021									
<b>FECHA:</b> 20 NOV 2020									
<p>Ante el inicio de la temporada navideña el Gobernador de Santander, se permite formular una serie de recomendaciones dirigida a los Señores Alcaldes, Medios de Comunicación y Comunidad en General, con el objeto de reducir la ocurrencia de eventos por la fabricación, almacenamiento, transporte, comercialización, manipulación y uso inadecuado de Pólvora, Alimentos y Licores en la temporada de fin de año y año nuevo en todo el Departamento de Santander, y garantizar la efectiva respuesta ante dichos eventos, de acuerdo a las siguientes directrices, de conformidad con sus competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Regular y controlar la fabricación, expendio y uso de la pólvora, con base en lo dispuesto en la Ley 870 de 2001 y en el ejercicio de las actividades de inspección, vigilancia y control, trabajar de manera articulada con la Policía Nacional y Bomberos.</li> <li>Cumplir estrictamente con lo dispuesto en el Decreto No. 4481 de 2006 reglamentario de la Ley, que establece además de la PROHIBICIÓN ABSOLUTA DE LA VENTA DE ARTÍCULOS PIROTECNICOS A LOS MENORES DE EDAD Y A PERSONAS EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ, las condiciones mínimas de seguridad para el almacenamiento, transporte y distribución, venta y uso de pólvora, artículos pirotécnicos o fuegos artificiales.</li> <li>Crear o activar según sea el caso, los comités intersectoriales para la vigilancia y respuesta a eventos con pólvora o el espacio utilizado para este fin (Consejo Municipal de Gestión del Riesgo) con el objeto de planificar acciones de prevención, control y manejo de las lesiones por pólvora.</li> <li>Promocionar otras alternativas de recreación y actividades lúdicas no peligrosas, diferentes al uso indiscriminado de la pólvora, en torno a la celebración de festividades en su jurisdicción y usar un lenguaje sencillo positivo y no alarmista que invite a las comunidades a tomar precauciones durante la navidad y año nuevo.</li> <li>La pólvora debe ser usada por personas expertas, no exponga su salud y la de los suyos.</li> <li>Los Municipios deberán elaborar y/o actualizar el plan de contingencia para las festividades de fin de año que deberán ser remitidos al correo electrónico <a href="mailto:griesgo.santander@gmail.com">griesgo.santander@gmail.com</a>, a más tardar el día 10 de diciembre de 2020.</li> <li>Las instituciones prestadoras de servicios de salud deberán brindar atención integral en salud a los lesionados por la manipulación y uso</li> </ul>									

<b>CIRCULAR</b>									
<b>CIRCULAR No. 021</b>	<table border="1"> <tr><td>CÓDIGO</td><td>APR-REG-111</td></tr> <tr><td>VERSIÓN</td><td>1</td></tr> <tr><td>FECHA DE APROBACIÓN</td><td>03/11/2020</td></tr> <tr><td>PÁGINA</td><td>1 de 1</td></tr> </table>	CÓDIGO	APR-REG-111	VERSIÓN	1	FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2020	PÁGINA	1 de 1
CÓDIGO	APR-REG-111								
VERSIÓN	1								
FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2020								
PÁGINA	1 de 1								
<p>Inadecuado de la pólvora, prestando de manera inmediata y obligatoria la atención inicial de urgencias (Decreto 412 de 1992) hasta la rehabilitación del lesionado, si así lo requiere.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reportar de manera inmediata al PMU de la Gobernación de Santander (320-2407259) la afectación sufrida por quemadura de pólvora de cualquier grado de severidad y cualquier tipo de paciente bien sea adulto o menor de edad con el fin de consolidar la información.</li> <li>Si tiene programado realizar un viaje, revise las condiciones mecánicas de su vehículo, verifique su equipo de carretera, botiquín de primeros auxilios, extintor, herramientas, documentos de identidad y seguridad social, esté atento a la información acerca del estado de las carreteras (#767). Asegúrese de tener todo lo necesario para llegar seguros a su destino.</li> <li>Evitar conducir cansado o en estado de embriaguez, disfrutar el viaje sin alcohol, realice pausas activas cada dos (2) horas o 200 Kms recorridos. Atender las recomendaciones de las autoridades de tránsito urbano y de carretera.</li> <li>Revisar los informes técnicos diarios del IDEAM respecto de las condiciones hidrometeorológicas predominantes en la zona.</li> </ul> <p>La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres apoyado por el PMU (Puesto de Mando Unificado) de la Gobernación de Santander, en ejercicio de las competencias de complementariedad y subsidiariedad asignadas por la Constitución Política y la Ley 1523 de 2012, coordinará las acciones pertinentes para superar estas emergencias, para lo cual los invito a comunicarse al Celular 320-2407259, donde le prestaremos toda la ayuda del caso las 24 horas.</p> <p><b>RECUERDE: ¡¡¡EL RIESGO NO SE VA DE VACACIONES!!!</b></p> <p>Cordialmente, 20 NOV 2020</p> <p>  <b>CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO</b>      Secretario del Interior</p> <p>  <b>CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO</b>      Director Gestión del Riesgo</p> <p>  <b>MAURICIO AGUILAR HURTADO</b>      Gobernador de Santander</p> <p>Proyecto: Sergio Olayo Farió Davis      Profesional Universitario - Secretario Técnico CODRO</p>									

**Circular socializada con los 87 Municipios de Santander así:**

**Circular No 021 de Noviembre 21 de 2020 - Medidas de Prevención e Inicio Temporada Navideña - Polvora**

Gestión del Riesgo Santander <[griesgo.santander@gmail.com](mailto:griesgo.santander@gmail.com)> 23 de noviembre de 2020, 11:19

Para: BARBOSA <[planeacion@barbosa-santander.gov.co](mailto:planeacion@barbosa-santander.gov.co)>, AGUADA <[alcaldia@aguada-santander.gov.co](mailto:alcaldia@aguada-santander.gov.co)>, AGUADA <[matiz@hotmail.com](mailto:matiz@hotmail.com)>, ALBANA <[alcaldia@albana-santander.gov.co](mailto:alcaldia@albana-santander.gov.co)>, ALBANA <[senta16@hotmail.com](mailto:senta16@hotmail.com)>, ARATOCO <[matiasvega@hotmail.com](mailto:matiasvega@hotmail.com)>, ARATOCO <[planeacion@aratoca-santander.gov.co](mailto:planeacion@aratoca-santander.gov.co)>, BARCHARRA <[infraestructura@barcharra-santander.gov.co](mailto:infraestructura@barcharra-santander.gov.co)>, BARRANCABERMEJA <[alfonsoeljon@hotmail.com](mailto:alfonsoeljon@hotmail.com)>, BETULIA <[alcaldia@betulia-santander.gov.co](mailto:alcaldia@betulia-santander.gov.co)>, BETULIA <[sangeimic\\_1965@hotmail.com](mailto:sangeimic_1965@hotmail.com)>, BOLIVAR <[alcaldia@bolivar-santander.gov.co](mailto:alcaldia@bolivar-santander.gov.co)>, BOLIVAR <[secretariadeplaneacion@bolivar-santander.gov.co](mailto:secretariadeplaneacion@bolivar-santander.gov.co)>, BOLIVAR <[wilson71@yahoo.com](mailto:wilson71@yahoo.com)>, BUCARAMANGA <[cpd.bucaramanga@gmail.com](mailto:cpd.bucaramanga@gmail.com)>, BUCARAMANGA <[joscardenas92016@gmail.com](mailto:joscardenas92016@gmail.com)>, CABRERA <[alcaldia@cabrera-santander.gov.co](mailto:alcaldia@cabrera-santander.gov.co)>, CALIFORNIA <[sennygamboa@gmail.com](mailto:sennygamboa@gmail.com)>, CAPITANEJO <[alcaldia@capitanejo-santander.gov.co](mailto:alcaldia@capitanejo-santander.gov.co)>, CAPITANEJO <[cd.az2201@hotmail.com](mailto:cd.az2201@hotmail.com)>, CARGASI <[starch22@hotmail.com](mailto:starch22@hotmail.com)>, CARGASI <[municipiosarcasi@gmail.com](mailto:municipiosarcasi@gmail.com)>, CEPITA <[alcaldia@cepita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@cepita-santander.gov.co)>, CERRITO <[henrycardenas19@gmail.com](mailto:henrycardenas19@gmail.com)>, CERRITO <[secretariadeplaneacion@cerito-santander.gov.co](mailto:secretariadeplaneacion@cerito-santander.gov.co)>, CHARALLA <[edisonarenassiva@hotmail.com](mailto:edisonarenassiva@hotmail.com)>, CHARALLA <[gobierno@charalla-santander.gov.co](mailto:gobierno@charalla-santander.gov.co)>, CHARTA <[alcaldia@charta-santander.gov.co](mailto:alcaldia@charta-santander.gov.co)>, CHIMA <[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)>, CHIMA <[secretariadeplaneacion@chima-santander.gov.co](mailto:secretariadeplaneacion@chima-santander.gov.co)>, CHIPATA <[planeacion@chipata-santander.gov.co](mailto:planeacion@chipata-santander.gov.co)>, CHIPATA <[semillasdelberta2019@gmail.com](mailto:semillasdelberta2019@gmail.com)>, CIMITARRA <[alcaldacimitarra@gmail.com](mailto:alcaldacimitarra@gmail.com)>, CIMITARRA <[marceorgante123@hotmail.com](mailto:marceorgante123@hotmail.com)>, CONFINES <[planeacion@confines-santander.gov.co](mailto:planeacion@confines-santander.gov.co)>, CONFINES <[rivera2877@hotmail.com](mailto:rivera2877@hotmail.com)>, CONTRATACION <[planeacion@contratacion-santander.gov.co](mailto:planeacion@contratacion-santander.gov.co)>, CONTRATACION <[suarezarvinc@gmail.com](mailto:suarezarvinc@gmail.com)>, COROMORO <[alcaldia@coromoro-santander.gov.co](mailto:alcaldia@coromoro-santander.gov.co)>, COROMORO <[saura@hotmail.com](mailto:saura@hotmail.com)>, CURTI <[alcaldia@curti-santander.gov.co](mailto:alcaldia@curti-santander.gov.co)>, CURTI <[sangalraser@hotmail.com](mailto:sangalraser@hotmail.com)>, EL CARMEN DE CHUCURI <[diegojalacalbe@gmail.com](mailto:diegojalacalbe@gmail.com)>, EL CARMEN DE CHUCURI <[planeacion@elcarmen-santander.gov.co](mailto:planeacion@elcarmen-santander.gov.co)>, EL GUACAMAYO <[alcaldia@guacamayo-santander.gov.co](mailto:alcaldia@guacamayo-santander.gov.co)>, EL GUACAMAYO <[geco289@hotmail.com](mailto:geco289@hotmail.com)>, EL PENON <[ceasy\\_mv@hotmail.com](mailto:ceasy_mv@hotmail.com)>, EL PLAYON <[alcaldia@elplayon-santander.gov.co](mailto:alcaldia@elplayon-santander.gov.co)>, EL PLAYON <[usbamos071@hotmail.com](mailto:usbamos071@hotmail.com)>, EL PLAYON <[secretariadeplaneacion@elplayon-santander.gov.co](mailto:secretariadeplaneacion@elplayon-santander.gov.co)>, ENCINO <[sjosegrata@yahoo.com](mailto:sjosegrata@yahoo.com)>, ENCINO <[planeacion@encino-santander.gov.co](mailto:planeacion@encino-santander.gov.co)>, ENCISO <[alcaldia@enciso-santander.gov.co](mailto:alcaldia@enciso-santander.gov.co)>, ENCISO <[secretariadeplaneacion@enciso-santander.gov.co](mailto:secretariadeplaneacion@enciso-santander.gov.co)>, ENCIOSO <[cyam1983@gmail.com](mailto:cyam1983@gmail.com)>, FLORIAN <[alcaldia@florian-santander.gov.co](mailto:alcaldia@florian-santander.gov.co)>, FLORIAN <[huchozza@yahoo.com](mailto:huchozza@yahoo.com)>, FLORDABLANCA <[alcaldia@fordablanca.gov.co](mailto:alcaldia@fordablanca.gov.co)>, FLORDABLANCA <[emmanuelmorenosu@gmail.com](mailto:emmanuelmorenosu@gmail.com)>, GALAN <[alcaldia@galan-santander.gov.co](mailto:alcaldia@galan-santander.gov.co)>, GALAN <[matiasftrinidad@gmail.com](mailto:matiasftrinidad@gmail.com)>

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	167 de 389

#### Asistencia técnica en el marco del cuarto (4to) Consejo de Política social

Esta instancia de toma de decisiones del Gobierno Departamental, ha liderado en cada una de las sesiones, diferentes procesos de gestión, asistencia técnica, articulación y desarrollo de acciones en beneficio de la población Infantil, juvenil, adulta mayor con enfoque diferencial, étnico y cultural para Santander, competencias propias, por tanto me permito convocarlos al desarrollo de la cuarta sesión del Consejo de Política social, la cual se llevará a cabo su desarrollo en la fecha, hora y lugar, como se indica a continuación vía Zoom:

**Fecha: 22 dic 2020**

**Hora: 02:00 PM Bogotá**

Inscríbase en la fecha y horario que más le convengan: lo invitamos a unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZMsdeqqpzstGNRt4momzrZkHr1Y4ZtNPpve>

En desarrollo de la agenda así:

1. Socialización y aprobación del informe de resultados de la Política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar de Santander.
2. Socialización recaudo y distribución de los recursos de la Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor 2020.
3. Informe final Santander Responde.
4. Socialización Campaña de Prevención del Uso de la Pólvora “La fiesta eres tú, no a la pólvora”.

#### **ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS**

Se concluye que al mes de diciembre se tiene un avance físico de cumplimiento de la meta del 100%, el cual corresponde a la asistencia técnica realizada a los 87 municipios.

**Meta: Implementar mecanismos de articulación para la gestión de la oferta social en 3,000 personas vulnerables con enfoque diferencial, de género, étnico y cultural en el departamento de Santander.**

Se diseñó e implementó la estrategia del programa de Familiar-Mente; con la emisión de programas en vivo de Facebook live en donde interactúan los Santandereanos, como parte de un mecanismo de participación, educación y prevención de diferentes problemáticas que pueden afectar a las familias Santandereanas.


**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
 CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	168 de 389

A continuación, se presentan los registros del programa, donde se relacionan las emisiones, junto con la parrilla de contenido de cada evento, fecha, hora, invitado, tema y referido.


También se soporta en los siguientes registros; las reproducciones, las veces que se comparte la emisión del video, los me gusta de las personas y familias que ven el programa, es decir las personas y familias alcanzadas con el programa y las interacciones.

**Registros fotográficos del desarrollo del programa**




**PARRILLA DE CONTENIDO**

Fecha	Hora	Invitado	Tema	Referido
15-abr-20	7:00PM	Tatán Fue	Integrarse: Como pasar la cuarentena en familia	Sergio Andrés Hernández
16-abr-20	6:00PM	Andrés Trillos	DOMINGO: En Santander enfrentamos juntos: Cuestión funcional / Crisis	Sergio Andrés Hernández
16-abr-20	6:00PM	Juan Carlos Amaya	El poder de la creatividad	Silvana Pedraza
16-abr-20	6:00PM	Cristian Arguello	El poder de la creatividad	Sergio Andrés Hernández
16-abr-20	6:00PM	En Producciones	DOMINGO: Show virtual / Temas	Sergio Andrés Hernández
16-abr-20	6:00PM	Cristian Parilla	Panel: Abogado Seguridad Social y arrendamientos COVID19	Sergio Andrés Hernández
<b>SEGUNDO</b>				
03-mai-20	6:00PM	Miguel Moreno	DOMINGO: Webinar: Justicia del Mercado Ciudadano	Silvana Niño
10-mai-20	6:00PM	Wilson Rojas Segura	Entrevista	Sergio Andrés Hernández
10-mai-20	6:00PM	Las conchitas de Ficus y Mamey	DOMINGO: Sesión día de la madre	Diana Ramirez
14-mai-20	6:00PM	Marcela Alvarado	Cuidados con el adulto mayor	Diana Ramirez
17-mai-20	6:00PM	Andrés Trillos	DOMINGO: En Santander enfrentamos en familia: MIMBA	Silvana Pedraza
21-mai-20	6:00PM	José Andrés Foray Durán	Entrenamiento y ventas por internet network marketing	Silvana Niño
21-mai-20	6:00PM	Chel Freddy García	DOMINGO: Chef interactivo: "Cocina en familia"	Sergio Andrés Hernández
23-mai-20	6:00PM	Wilson Rojas Segura	Panel: Evolución Prevención Sustancias Psicoactivas	Sergio Andrés Hernández
<b>TERCER</b>				
4-jun-20	6:00PM	Juan Carlos	Inteligencia Emocional y Proyecto de Vida	Sergio Andrés Hernández
7-jun-20	6:00PM		DOMINGO: Cine infantil	Sergio Andrés Hernández
13-jun-20	6:00PM	Juan Pablo Camacho	COVID-19: Retos y retos en casa	Sergio Andrés Hernández
21-jun-20	6:00PM	Juan Carlos Ledezma	DOMINGO: Programa con Neurologuía	Sergio Andrés Hernández
18-jun-20	6:00PM	Claudia Mercedes Anaya	Médico: Directora SENOSAMA Salud	Silvana Niño
25-jun-20	6:00PM	Pipe Sarmiento y Nathalia	En vivo: Testimonio de empoderamiento y Cuidados y belleza en casa mostrar en vivo lo que se hace	Sergio Andrés Hernández
25-jun-20	6:00PM	En Producciones	Panel: Evolución Prevención Sustancias Psicoactivas	Sergio Andrés Hernández
25-jun-20	6:00PM	En Producciones	Panel: Evolución Prevención Sustancias Psicoactivas	Sergio Andrés Hernández



**1. EN VIVO TATÁN FUE**  
 ¿Cómo llevar la cuarentena en familia?  
 6.800 Reproducciones, 49 veces compartido, 230 me gusta, 106 comentarios  
 20.211 personas alcanzadas y 4.394 interacciones. **TOTAL FAMILIAS: 4.700**



**7. EN VIVO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**  
 GESTORA SOCIAL- PSICOLOGO Y SECRETARIO DE DESARROLLO  
 6.900 Reproducciones, 80 veces compartido, 216 me gusta,  
 33.763 personas alcanzadas y 2.442 interacciones. **TOTAL FAMILIAS: 7.851**

**ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS**

Se concluye que al se tiene un avance físico de cumplimiento del 100%, este cumplimiento fue certificado por el psicólogo líder de adelantar el programa, quien presenta los siguientes resultados de impacto:

- Total de personas y familias, conectadas con este programa 99.728.
- La emisión y trasmisión de 18 programas.
- Cabe resaltar que según el DANE el promedio de personas por familia es de 4,3.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	169 de 389

**Programa: Primera Infancia, Infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar**

**Meta: Formular, adoptar, implementar y evaluar la Política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.**

**ACTIVIDADES GESTIONADAS**

**Entrega Kits Bucales:** El 4 de marzo de 2020 se realizó la entrega 2,978 Kit de Salud Bucal a los niños y niñas primera infancia que atiende el ICBF, los cuales fueron seleccionados y capacitados como beneficiarios de los programas de atención integral la primera infancia. Esta entrega se realizó en el Área Metropolitana así: Bucaramanga en los CDI de los Barrios San Francisco y Kennedy; Floridablanca en el Barrio Zapamanga y en Girón en el Barrio Ciudadela Villamil.

En este acto se contó con la asistencia de las Gestoras Sociales del Departamento de Santander y de Nación.



\*Actividad Conjunta Gestora Social Genny Sarmiento – ICBF - FND

**TALLERES PROVINCIALES SOBRE INCIDENCIA EN PLANES DE DESARROLLO EN TEMAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

**Objetivo:** La **GOBERNACIÓN DE SANTANDER** en alianza con el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, y en cumplimiento de la Política Publica de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar y acatando la Directiva 02 de Febrero 3 de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, se desarrollaron los talleres provinciales para fortalecer a los territorios en la inclusión de los derecho de los niños, niñas y adolescentes en los Planes de Desarrollo Territorial 2020-2023, brindando asistencia técnica y acompañamiento a los territorios; así mismo se garantizó el derecho a la participación significativa de nuestros NNA en la construcción del Plan de Desarrollo Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	170 de 389



**MODELO CONVOCATORIA**



**CRONOGRAMA CONVOCATORIA**

Fecha	Provincia	Municipio de Reunión	Municipios participantes
Enero 30	Provincia de Soto	Bucaramanga	15/16
Febrero 3	Provincia Yariguies	Barrancabermeja	5/6
Febrero 7	García Rovira	Málaga	10/12
Febrero 11	Vélez	Vélez	16/18
Febrero 12	Comunera	Socorro	13/14
Febrero 13	Guanentina	San Gil	16/18
Febrero 19	Metropolitana	Bucaramanga	4/4

Se celebró el contrato CO1.PCCNTR.1929754 Gobernación No. 202000001937, cuyo objeto es; **“AUNAR ESFUERZOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, ADOPCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**, el cual fue celebrado por un valor de \$55.502.592, donde el Departamento aportó \$38.002.592 y se gestionó con la Universidad de Investigación y Desarrollo-UDI un valor de \$17.500.00.

**Concluyendo que esta meta se encuentra en un porcentaje de avance físico de cumplimiento del 100%**, en razón a que para la vigencia 2020 el 0.25 de una política pública corresponde a la entrega del Documento de Ajuste a la Formulación de la misma, de acuerdo al indicador de la meta, para lo cual la UDI hará entrega el 17 de diciembre de 2020 de la misma.

**Meta: Desarrollar y articular 3 estrategias integrales para la promoción y garantía de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia, la prevención y atención contra todo tipo de violencias y el fortalecimiento de la familia como entorno protector en el Departamento de Santander.**

La Estrategia desarrollada se denominó **“ES HORA DE JUGAR HAGAMOSLO EN FAMILIA”** desde la movilización del juego con la participación de los 87 municipios se pudo llegar a 49 mil familias del departamento de Santander.

**ACTIVIDADES GESTIONADAS**

**Avance: Bibliobús**

Actualmente se encuentra en proceso de revisión en la oficina de Planeación Departamental el proyecto; **“Fortalecimiento de la lectura y escritura a través de una**

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	171 de 389

biblioteca móvil para inculcar la lectura y la inclusión social de los niños del Departamento de Santander”.

Está en proceso contractual

Concluyendo que esta meta se encuentra en un porcentaje de avance físico de cumplimiento del 100%.

**Meta: Establecer 2 alianzas estratégicas para la formulación e implementación de la política pública a favor de la primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar con enfoque diferencial, de género y étnico cultural en el departamento de Santander.**

Se firmó Convenio en Alianza con el ICBF con el fin de desarrollar el siguiente objeto: **AUNAR, ARTICULAR Y COORDINAR ESFUERZOS, RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL ICBF REGIONAL SANTANDER PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL FORTALECIMIENTO FAMILIAR QUE INCORPORA PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENCIA Y JÓVENES, ASÍ COMO EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR.**

Concluyendo que esta meta se encuentra en un porcentaje de avance físico de cumplimiento del 100%.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	172 de 389

**Meta: Apoyar y fortalecer mediante el desarrollo de acciones de asesoría, orientación y acompañamiento a 1,500 familias en situación de vulnerabilidad sociocultural orientación y atención a la salud mental, los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de todo tipo de violencias con enfoque diferencial, de género, étnico y cultural en el departamento de Santander.**

En cumplimiento del apoyo, fortalecimiento, asesoría, orientación y acompañamiento a las familias en situación de vulnerabilidad sociocultural orientación y atención a la salud mental, los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de todo tipo de violencias con enfoque diferencial, de género, étnico y cultural en el departamento de Santander la Secretaria en alianza con la Corporación Juego y Niñez de la Presidencia de la Republica, ha venido realizando el acompañamiento a los municipios vía grupo WhatsApp, en la estrategia “**Gobernación crianza amorosa + juego**”, para el concurso de Gobernador o Alcalde más comprometido con la niñez, donde se inscribieron 39 de los 87 municipios. Para lo cual se contó con la participación activa de nuestra gestora social.

### INFORME DE ACTIVIDADES BRUJULA ESPRES

Desde la Coordinación de Infancia y Adolescencia junto con la oficina de la Gestora Social y en articulación con la Corporación Juego y Niñez de la Presidencia de la Republica, se han venido realizando algunas actividades enfocadas a la Crianza Amorosa + Juego de niños, niñas y adolescentes del departamento de Santander.

A continuación se mencionaran las actividades realizadas.

Celebración del mes de la niñez: Durante el mes de abril, se realizaron cronogramas de actividades en los diferentes municipios, donde el juego de los NNA fue el protagonista, se les hizo el acompañamiento por parte de la coordinación de infancia y adolescencia para la elaboración de los mencionados cronogramas.





**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	173 de 389

**CELEBRACIÓN MES DE LA NIÑEZ**

**GRAN CONMEMORACIÓN DÍA DE LA NIÑEZ**

El 25 de abril se festejó esta gran fecha de manera diferente, los niños, niñas y adolescentes participaron desde sus hogares, debido a la emergencia sanitaria del COVID-19, se contó con la participación de más del 50% de los municipios en esta gran simultánea.

Algunas de las actividades realizadas por la Gestora Social Departamental Genny Sarmento el 25 de abril fueron:

**"LA RUTA DE LA DIVERSIÓN"** en 14 puntos estratégicos del área metropolitana de Bucaramanga, se logró 13 horas de recreación, juego y diversión a todos nuestros niños, que desde sus balcones y ventanas pudieron ver diferentes shows (Ballet, magia, Mickey, Baby Shark, L'Oréal FreeStyle, rumba kids, mundo down, entre otros).

**FACEBOOK LIVE:** Show de personaje virtual amado (Mickey, Woody, Ciroff, Ana), trivias, juegos para realizar en casa, globosflats y bailes por 2 horas a través del Facebook de la Gobernación de Santander, donde logramos la participación de gran número de personas interactuando a través de esta gran simultánea con los 87 municipios del Departamento.

**CONCURSO GOBERNADOR O ALCALDE MAS COMPROMETIDO CON LA NIÑEZ**

Desde la Coordinación de Infancia y Adolescencia adscrita a la Secretaria de Desarrollo se viene liderando este concurso motivando y apoyando a los territorios para el buen desarrollo de esta estrategia nacional.

Se inscribió la gobernación de Santander y 39 alcaldes municipales a este Concurso.




**Cronograma:**

- 18 agosto al 04 de septiembre inscripción.
- 02 Octubre al 17 de Noviembre. Realización del curso virtual.
- Primera quincena de diciembre: Hacer plan de acción.

**Tres módulos:**

- Tipos de violencias contra NNA y entornos protectores. (12 Horas virtuales)
- Pautas de crianza amorosa (12 horas virtuales)
- El juego como factor protector. (12 horas virtuales)

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	174 de 389

Reconociendo del Gobernador más comprometido con la niñez en el marco del programa de CRIANZA AMOROSA MÁS JUEGO de la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y la Corporación Juego y Niñez.




**ESTRATEGIA FAMILIAR MENTE** Dentro de la estrategia del programa de Familiarmente; la cual consiste en la emisión de programas en vivo de Facebook live en donde interactúan los Santandereanos, como parte de un mecanismo de participación, educación y prevención de diferentes problemáticas que pueden afectar a las familias Santandereanas, también se ha logrado impactar a las familias como se relaciona en los siguientes registros.

Registro de actividad día mundial contra el trabajo infantil

**EN VIVO DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL**

**3.800 Reproducciones, 34 veces compartido, 127 me gusta, 17.890 personas alcanzadas y 1.436 interacciones.**

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	175 de 389

**Programa: Juventud**

**Meta: Capacitar a 5000 jóvenes en los 87 municipios para fortalecer su participación en escenarios sociales, económicos, culturales y democráticos con enfoque diferencial, de género, étnico y cultural del Departamento de Santander.**

Desde la coordinación de juventud, a continuación, se detallan las actividades realizadas con corte al 31 de diciembre de 2020.

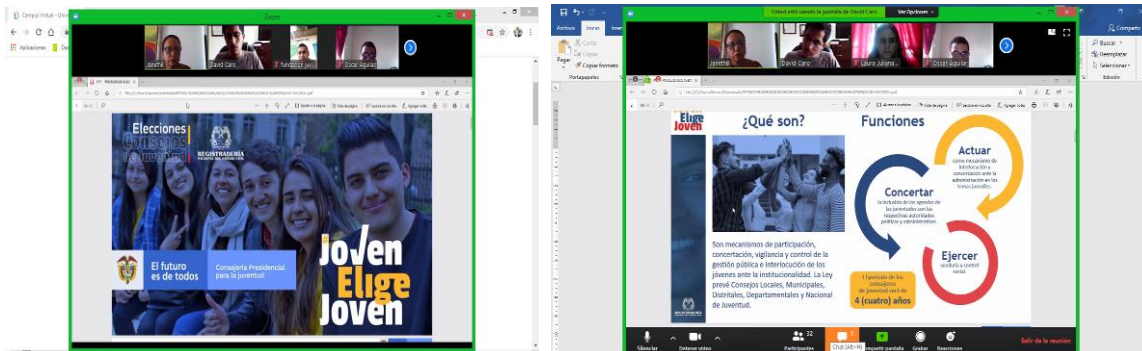
El 9 de marzo de 2020, se brindó asistencia técnica alcaldes, coordinadores y/o responsables de juventud municipales; y a los jóvenes líderes y organizaciones juveniles en la conformación de las plataformas juveniles y en la elección de los consejos de juventud, conforme lo exige las leyes 1622 de 2018 y 1885 de 2018. Logrando la asistencia de 87 personas, como se evidencia en las planillas de asistencia.


Registros fotográficos



El 17 de abril, en articulación con la Consejería Presidencial Colombia Joven, se brindó capacitación a los diferentes municipios, jóvenes líderes y organizaciones juveniles sobre las elecciones de los consejos de juventud a realizarse en el mes de marzo de 2021.

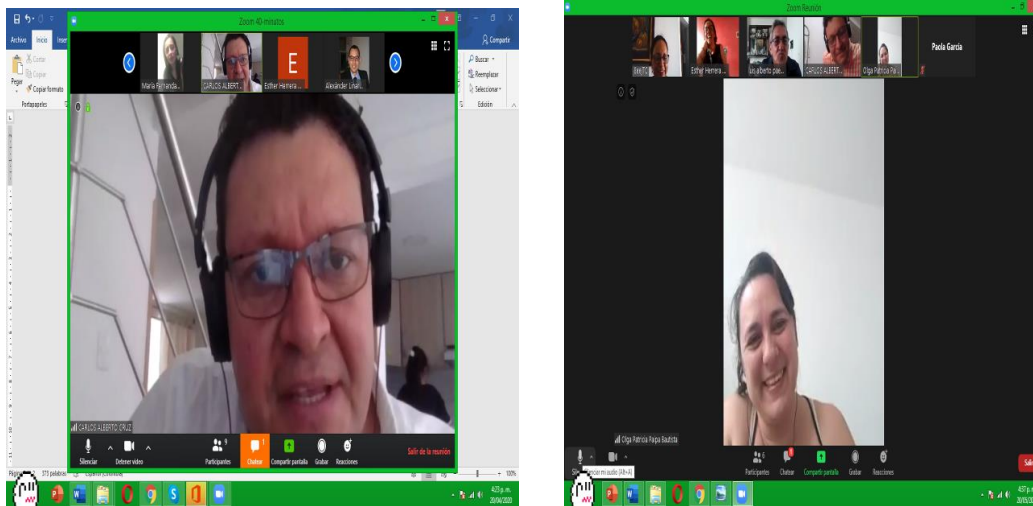
Registros fotográficos de las capacitaciones del 17 de Abril de 2020.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	176 de 389

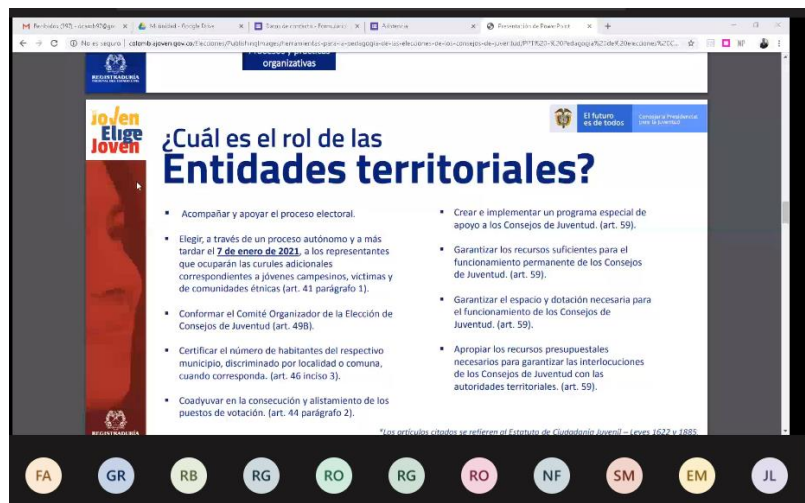
En el mes de abril se realizaron dos reuniones con la Agencia de Reintegración y Normalización ARN y el coordinador de Juventud de Bucaramanga para construir la estrategia a realizar con las organizaciones juveniles que hacen parte de la plataforma juvenil de Bucaramanga, en resolución de conflictos, proyecto de vida y liderazgo.

### Registros fotográficos




El 29 de mayo, en articulación con la Consejería Presidencial Colombia Joven, se realizó capacitación a los diferentes municipios, coordinadores, registradurías municipales, jóvenes y organizaciones juveniles sobre las elecciones de los consejos de juventud a realizarse en el mes de marzo de 2021

### Registros fotográficos de las capacitaciones del 29 de Mayo de 2020.





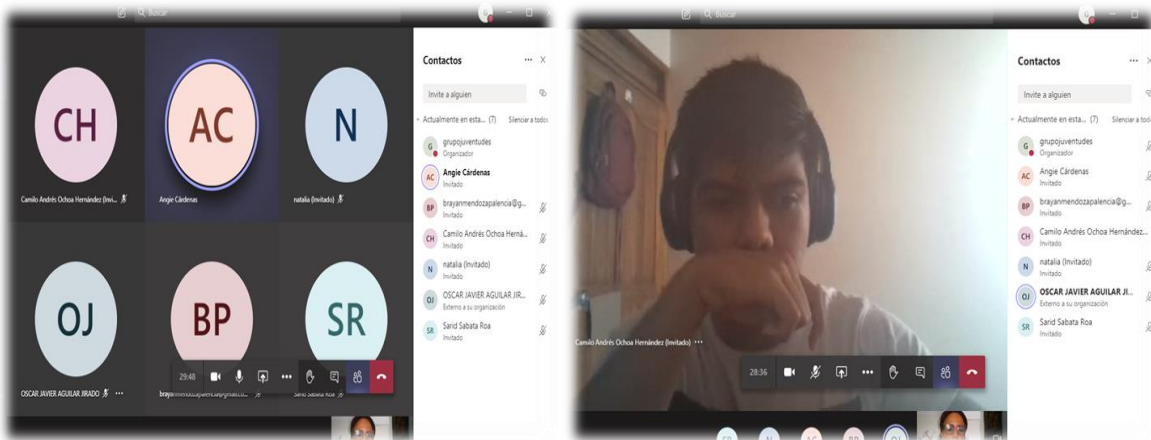
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	177 de 389

El 9 de julio se llevó a cabo conversatorio con el Consejero Presidencial de Colombia Joven Juan Sebastián Arango y 4 jóvenes representantes de provincia a través de Facebook Live, logrando la participación de más de 70 jóvenes.


Registro convocatoria Facebook live



Registros fotográficos para la elección de los representantes



Mediante la articulación de la Mesa Operativa de Juventud – Consejo de Política Social, se programó la semana de la juventud, como lo estipula la Ley 1622 de 2013 y 1885 de 2018, artículo 77. Las actividades se realizaron del 10 al 15 de agosto de 2020, con actividades culturales, recreativas y talleres de formación en emprendimiento, salud sexual y reproductiva, proyecto de vida, liderazgo, resolución de conflictos y salud mental (sustancias psicoactivas); medio ambiente, igualmente se les dio a conocer la oferta institucional por parte de la Gobernación y entidades externas como es el Departamento de Prosperidad Social y Agencia de Reincorporación y Normalización ARN, entre otras.

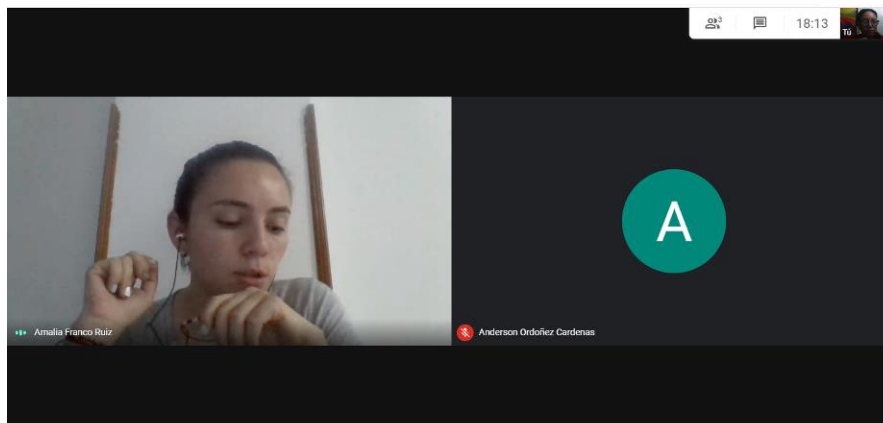
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	178 de 389


Registros de la celebración de la semana de la Juventud



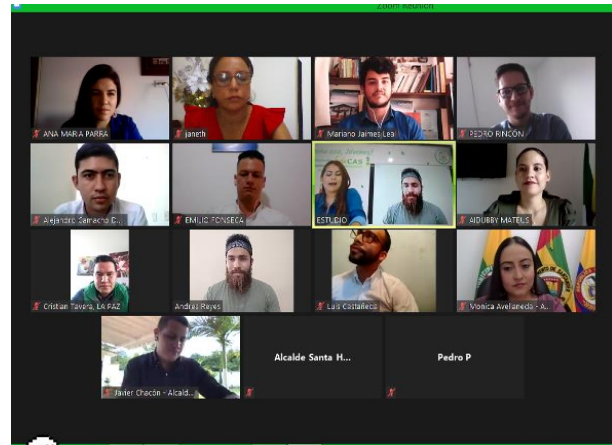


El 22 de agosto, se brindó asistencia técnica a la coordinadora de juventud de Floridablanca, en la actualización de la plataforma municipal de juventud, socializándoles uno a uno los documentos para dicho trabajo.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	179 de 389

El 5 de Septiembre, se llevó a cabo conversatorio con alcaldes La Paz, Suaita, Aratoca, Gámbita, Santa Helena del Opón y jóvenes de la Red de Medio Ambiente para la conmemorar el día internacional de la beneficencia donde se les hablo de la importancia de conformar las plataformas juveniles en sus municipios.



En reunión sostenida el 4 de Septiembre de 2020 con el consejero presidencial para las juventudes Doctor Juan Sebastián Arango y la Secretaria de Desarrollo de Santander, se dio inicio al desarrollo del programa; “Sacúdete con UNLab 4.0”, una experiencia inmersiva que los retará a explorar sus sueños, pasiones y talentos. Logrando como compromisos de esta reunión capacitar a 1000 Jóvenes de los diferentes Municipios de Santander, para enfocarlos en sus talentos y de esta manera transformar sus realidades, así mismo se dejó establecido el compromiso de implementar dos inmuebles en Floridablanca y el Socorro para el desarrollo de toda la estrategia Sacúdete con recursos Nacionales y Departamentales.

#### Registros de reunión

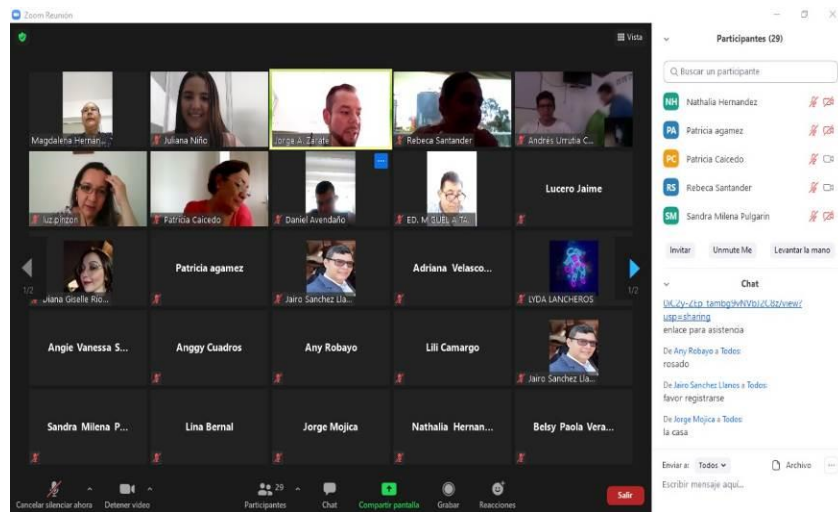


	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	180 de 389

## ASISTENCIA TÉCNICA POR PROVINCIAS


En la semana del 13 al 15 de octubre se les brindó capacitación a coordinadores municipales, personeros, plataformas de juventud, organizaciones juveniles formales y no formales; lideres juveniles en las normas de juventud y en especial sobre el subsistema de participación juvenil, logrando la participación de 143 personas.

El 22 de octubre, se realizó capacitación en derechos sexuales y reproductivos, logrando la participación de 13 jóvenes.

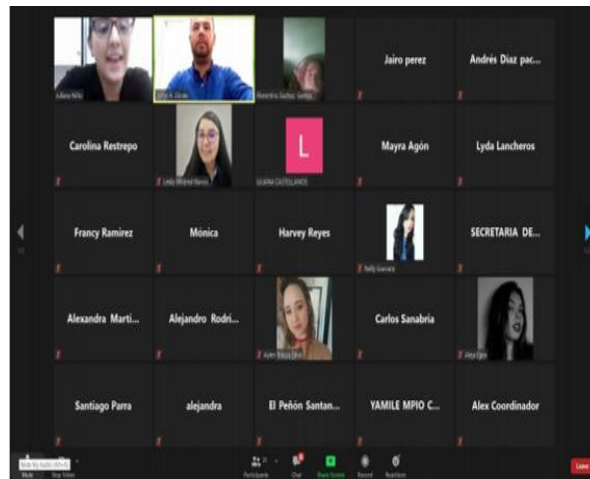


El 28 de octubre, se brindó capacitación virtual en como prevenir la adicción a la tecnología, logrando la participación de 37 personas, entre ellas 15 juvenes.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	181 de 389

El 11 de noviembre, se brindó capacitación virtual sobre herramientas para un adecuado diligenciamiento de una hoja de vida, a fin de facilitar la inclusión en un proceso de selección. Beneficiando a 15 jóvenes.



El 12 de noviembre se da inicio al registro de los jóvenes santandereanos al diplomado en nuevos liderazgos en cultura democrática organizado desde la Consejería Presidencial Colombia Joven con la ESAP; logrando así la inscripción de 965 jóvenes, para iniciarlo el 17 de noviembre de 2020.



El 20 de noviembre, se realizó la instalación protocolaria de la Plataforma Departamental de Juventud, en el salón Augusto Espinosa Valderrama – Gobernación de Santander, en la que hicieron presencia doce (12) de los dieciocho miembros de este espacio de participación, la Procuraduría Regional Santander y directivos de la Secretaría de Desarrollo. Fue una actividad donde se dio la participación a los 87 municipios de manera virtual.

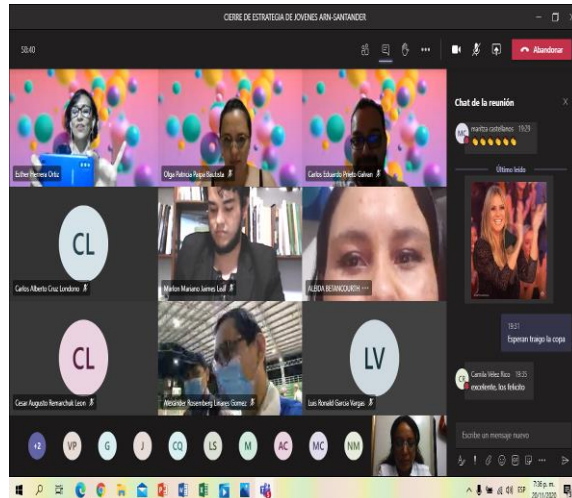
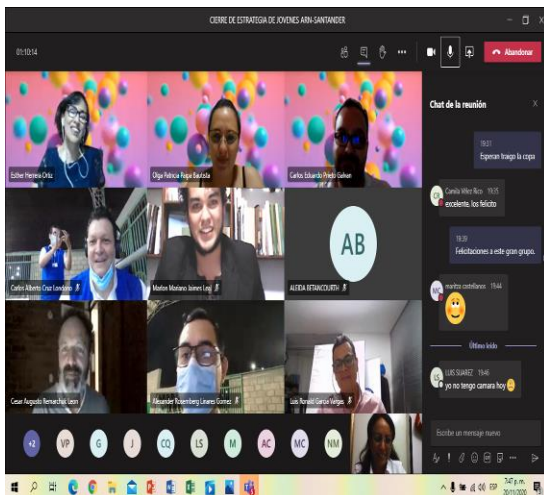


**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	182 de 389

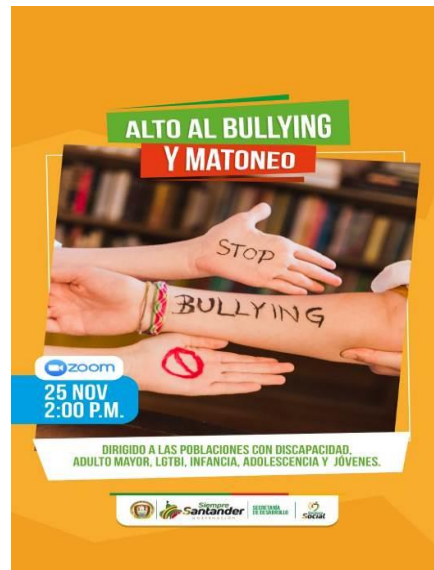


El 20 de noviembre, se llevó a cabo el cierre y clausura de la estrategia “Jóvenes sin límites” que se realizó en el segundo semestre de este año, con organizaciones juveniles que hacen parte de la plataforma juvenil del municipio de Bucaramanga; en articulación con la Alcaldía de Bucaramanga, el Grupo de Juventudes del Departamento y la Agencia Nacional para la Reintegración y Normalización ARN. Esta estrategia comenzó con veinte (20) jóvenes, pero se clausuró con diez (10)



El 25 de noviembre, se brindó capacitación en “no al bullying y al matoneo, logrando una participación de 91 personas, entre jóvenes, adultos, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, población con discapacidad y LGBTI. Total, de jóvenes 15.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	183 de 389



## ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS

Al mes de diciembre se tiene un avance físico de cumplimiento del 100% de la meta de producto destacando que se ha logrado capacitar a más de 1250 jóvenes del Departamento.

### Programa: Población adulto mayor

**Meta: Beneficiar a 10.000 personas adultas mayores con la planeación y realización de estrategias deportivas, recreativas, culturales, turísticas y de atención social integral.**

Meta de la vigencia 2.500.

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Transmisión por Facebook live de la Gobernación de Santander, en el programa Familiarmente, sobre el cuidado del adulto mayor desde una perspectiva ética y bioética.
2. Celebración Día del Envejecimiento y del Pensionado
3. Celebración Día Internacional de las Personas Mayores (1 de octubre de 2020)



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

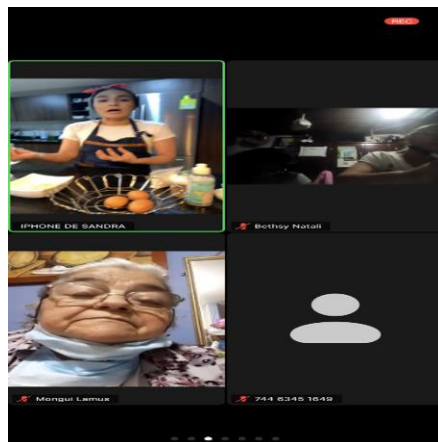
CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	184 de 389

Se realizó por medio de la Plataforma Facebook Live de la Gobernación de Santander, un conversatorio para conmemorar la celebración del Día Internacional de las Personas Mayores en la cual, participaron como invitados, el Dr. Milton Villamizar Afanador Secretario de Desarrollo Departamental, la Dra. María Fernanda Artavia Directora Técnica Social, el Dr. Felipe González Gerente Estratégico del COVID-19 y el Gerontólogo Juan Carlos Orduz.

En conmemoración al día Internacional del Adulto Mayor, el grupo de Adulto Mayor de la Secretaria de Desarrollo, visitó diferentes Centros de Bienestar del Área metropolitana con actividades lúdicas Recreativas y un compartir. Se impactó aproximadamente a 334 adultos mayores.



- El día 7 de octubre de 2020 se realizó vía zoom, una receta sobre comida saludable para los adultos mayores (Pancakes de Ahuyama), en la cual pudieron intercambiar conocimientos y aprender sobre la importancia de la alimentación saludable en esta etapa de la vida. Se impactaron 46 adultos mayores.







**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	185 de 389

5. Se apoyó y se participó en el conversatorio Leer y escribir con los adultos mayores: una mirada a la tradición oral desde casa organizado por las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, el día 13 de Octubre a las 3 p.m., a dicho conversatorio asistieron como panelistas invitados por la Secretaria de Desarrollo, el Gerontólogo Albeiro Vargas Romero, el Maestro Dídimo Romero asesor de la Secretaria de Cultura y Turismo Departamental y la Dra. María Fernanda Artavia Pardo, Directora Técnica Social de la Secretaria de Desarrollo Departamental. Se impactaron aproximadamente 400 estudiantes de las UTS.
  
6. Se ha realizado encuentros con 187 Adultos mayores de diferentes barrios de Bucaramanga y área Metropolitana

Se celebró el contrato; “Adquisición de elementos de bioseguridad para la protección y prevención ante el riesgo de contagio de COVID 19 para beneficiar adultos mayores del Departamento de Santander”, con el cual se espera a 30 de Diciembre del 2020 beneficiar a un total de **9.640** adultos mayores del departamento de Santander.

Se inició entregas de Kits de Bioseguridad que contiene en una bolsa útil y biodegradable alcohol antiséptico, recipiente plástico tapa dosificador líquidos, toalla de manos, 3 mascarillas facial jabón líquido para manos; para la protección y prevención ante el riesgo de contagio de COVID-19 para adultos mayores del departamento de Santander a continuación se mencionará la distribución por municipio de entregas..

Registro fotográfico de entregas kits en el municipio de Puente Nacional



**Meta: Fortalecer los servicios de atención y protección integral al adulto mayor con la distribución de los recursos de la estampilla en los centros de bienestar y centros vida de los municipios del departamento de Santander.**

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	186 de 389

Se celebró el Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR 1531521 con el IDESAN, cuyo objeto es; Realizar los pagos referentes al proyecto denominado: “Asistencia y atención integral dirigida a los adultos mayores beneficiados en centro de vida y centro de bienestar de los entes municipales del Departamento de Santander”, por valor de \$12.550.333.060, para el cual el Departamento destinó \$12.304.248.098 y el Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander- IDESAN aportó \$246.084.962.

### 1. Actos Administrativos para distribución y giro de recursos de estampilla:

CONVENIO	RESOLUCIÓN	CENTRO VIDA 70%	CENTRO DE BIENESTAR AM 30 %	TOTAL	OBSERVACION
INTERADMINISTRATIVO N° 1563 DEL 2019	2730 DEL 18 DE MARZO 2020	\$ 1.118.716.178,35	\$ 473.449.790,72	\$ 1.598.165.969,07	Dentro de la distribución realizada en la presente resolución cabe realzar que son recursos recaudados del mes de <b>Octubre del 2019</b>
INTERADMINISTRATIVO N° 647 2020	3163 DEL 05 DE MAYO DEL 2020	\$ 4.124.153.669,11	\$ 1.767.494.429,62	\$ 5.891.648.098,73	Dentro de la distribución realizada en la presente resolución cabe realzar que son recursos recaudados del mes de <b>NOVIEMBRE.</b>
	4288 DE 24 DE JUNIO DEL 2020	\$ 2.391.352.193,30	\$ 1.024.865.225,70	\$ 3.416.217.419,00	Dentro de la distribución realizada en la presente resolución cabe realzar que son recursos recaudados del mes de <b>ENERO, FEBRERO,</b>
	7617 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	\$ 2.058.451.303,30	\$ 882.193.415,70	\$ 2.940.644.719,00	Dentro de la distribución realizada en la presente resolución cabe realzar que son recursos recaudados del mes de <b>ABRIL, MAYO, JUNIO 2020</b>
	10928 DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020	\$ 1.973.518.248,80	PRONANCIO 80% 26.766.286,92	\$ 845.793.535,20 \$ 2.846.078.070,92	realizada en la presente resolución cabe realzar que son recursos recaudados del mes de <b>JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2020</b>
<b>TOTAL DISTRIBUCIÓN Y GIROS VIGENCIA 2020</b>				<b>\$ 16.692.754.276,72</b>	

Con respecto a los recursos recaudado durante los meses de octubre y noviembre serán girados a IDESAN en diciembre de 2020, con el fin de poder distribuir y girar en los primeros días del mes de Enero de 2021, y así atender la población adulto mayor durante toda la vigencia, sin que se deje de suministrar la atención integral a esta población; con respecto al recaudo del mes de diciembre de 2020, estos quedarán en recursos de balance.

**Podemos concluir que para la vigencia del 2020 se distribuyeron los recursos recaudados del 1 de enero del 2020 al 30 septiembre del 2020 por un valor total de \$ 16.692.754.276,72**

Se realizó adición en tiempo y dinero al convenio interadministrativo N° 647 DEL 2020 CO1.PCCNT 1531521 DEL 28/04/2020 por un tiempo de 4 meses y un valor de \$ \$ **6.039.166.286,92**

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	187 de 389

Se realizó actualización en el banco de proyectos por el valor de \$ 18.648.649.003, 00 el 30 de noviembre del 2020

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

##### 1. Comité Operativo Departamental de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor:


Para dar cumplimiento a la Resolución 10947 del 24 de junio de 2014, por medio de la cual se conforma y reglamenta el Comité Operativo Departamental para el Bienestar del Adulto Mayor, Artículo Quinto: Reuniones. El comité se reunirá de manera ordinaria 3 veces al año (febrero, junio y septiembre) y extraordinaria cuando las circunstancias lo ameriten, por lo tanto, enunciamos que se han realizado los comités en las fechas indicadas según resolución y que se realizó un comité extraordinario donde se tomaron medidas de prevención en los Centro de Bienestar y Centros Vida ante el COVID-19 (Circular N° 12, emitida el 19 de marzo de 2020).

En el Comité Operativo realizado el día 2 de junio de 2020, se incluyó al Municipio de Cepita en la distribución de recursos recaudados por estampilla, ya que este era el único municipio del Departamento de Santander que no recibía recursos de estampilla, por lo tanto, a partir de la fecha se beneficiaron 30 adultos mayores en el programa centro vida, aumentando a 14.732 los adultos mayores beneficiados en centro vida y bienestar en el Departamento de Santander.

FECHA	HORA
19 DE FEBRERO 2020	3:00 P.M
REUNION EXTRA MARZO 18-2020	8:00P.M
2 DE JUNIO 2020	8:35 P.M
30 DE SEPTIEMBRE 2020	10:00 P.M

##### 2. Mesa Operativa de Persona mayor:

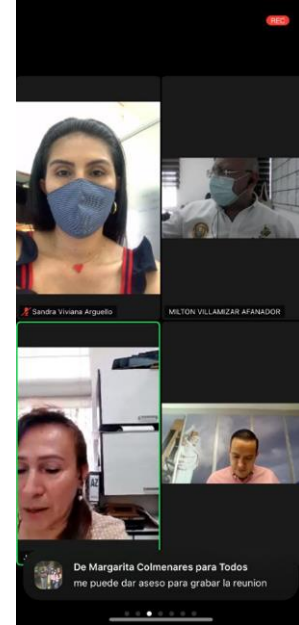
Como instancia operativa / mesa de persona mayor se participó en los 3 consejos de política social y se participará en el próximo Consejo de Política Social el día 22 de diciembre del 2020.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	188 de 389

CONPOS 16 DE JUNIO

CONPOS 15 DE SEPTIEMBRE

CONPOS 24 DE NOVIEMBRE



Se aprobó por la Honorable Asamblea Departamental el proyecto de ordenanza 058 de 2020; “POR LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 031 DE 2009, SE DEROGA LA ORDENANZA 054 DE 2010 Y SE INCORPORAN NUEVOS ARTÍCULOS EN CUANTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

**Programa. Población con discapacidad**

**Meta: Atender con servicios integrales a 2 personas con discapacidad a través de instituciones y/o entidades que brinden este servicio.**

El 11 de Agosto de los corrientes se celebró el convenio de asociación CO1.PCCNTR.1761450 entre el Departamento y el Centro Educativo del Niño Diferente Santa Teresita CENID, cuyo objeto es; “Fortalecimiento A Programas De Atención Terapéutica En Beneficio De La Población Con Discapacidad del Departamento Santander”, se suscribió acta de inicio el 21 de Agosto y actualmente se encuentra en proceso de ejecución para atender dos personas con discapacidad que lo requieren. El apoyo consistirá en brindar a las pacientes atención terapéutica en: **A. Servicios profesionales en FONOAUDILOGIA**, el cual debe brindarse a nivel individual y grupal, trabajando intensamente lenguaje, comunicación y un enfoque mío-funcional para fortalecer el proceso de alimentación como succión, mordedura, masticación y deglución.



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	189 de 389

**B.** Servicios profesionales en **PSICOLOGIA**; se debe trabajar los aspectos cognitivos, emocional, normativo y comportamental, que permiten a las menores la interacción y convivencia en la comunidad educativa, en grupo e individual y grupal. **C.** Servicios profesionales en **TERAPIA OCUPACIONAL** se trabaja nivel individual y grupal la estimulación multisensorial con el fin de que los pacientes interpreten adecuadamente estímulos visuales, auditivos, táctiles, gustativos y olfativos, y desarrollen las habilidades motrices finas para fomentar independencia. **D.** Servicios profesionales en **FISIOTERAPIA**; se efectúa manejo muscular y postural, coordinación y equilibrio, capacidad aeróbica, flexibilidad y marcha, a nivel individual.

En cuanto a la atención a la población con discapacidad se desarrollaron dos campañas:

1. Campaña de prevención
2. Campaña entrega de ayudas humanitarias

Las cuales fueron entregadas a la población con discapacidad de las diferentes instituciones y madres cuidadoras:

Asociación de persona con discapacidad de Piedecuesta-ASODISPIE.

Fundación agua bendita del municipio de Girón.

Escuela taller para ciegos de Bucaramanga.

Centro educativo de niño diferente-CENID.

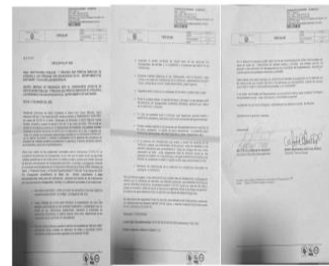
Madres cuidadoras de FANDIC.

Madres cuidadoras de personas con discapacidad del municipio de Bucaramanga, Floridablanca. Girón y Piedecuesta.

**CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DIRIGIDA A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD POR LA PANDEMIA COVID 19**

EMISION DE LA CIRCULAR No 011 PARA INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y ALCALDES (AS) MUNICIPALES,

ASUNTO: MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE EL CORONAVIRUS (COVID-19) EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER



**CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD PARA LAS FAMILIAS CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SANTANDER POR LA PANDEMIA COVID 19:**



Entrega de ayudas humanitarias (apoyo alimentario) por la gestora social del departamento y la Directora Social de la secretaría de Desarrollo Departamental

**PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



Entrega de ayudas humanitarias (kit de artículos de aseo persona y de hogar) con el apoyo de la gestora social del departamento



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	190 de 389

Desarrollo del programa Familiarmente, con el objetivo de sensibilizar y formar sobre el reconocimiento y garantía de los derechos de la población con discapacidad, a través de conferencias, conversatorios, experiencia de vida exitosas de personas con discapacidad.



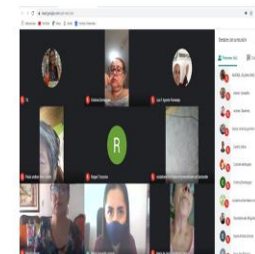
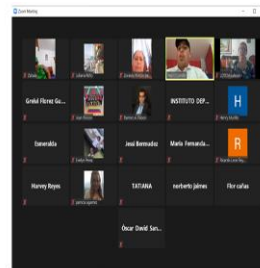
Actividad de sensibilización y visibilización del papa con discapacidad en el marco de la conmemoración del día del padre.

Realización de un pieza visual o video a través del cual se visibiliza el papel de los padres con discapacidad; presentación de tres padres con tres tipos de discapacidad distintas ( visual, física y auditiva) , resaltando la importancia del papel de los padres en la formación integral de sus hijos que no tiene ningún tipo de discapacidad.



Atención a la población con discapacidad y madres cuidadoras desde Secretaria de Desarrollo en articulación con demás entidades

Competentes, con la participación de 80 madres cuidadoras.



ENCUENTRO CON LA POBLACION DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD DE ALTO RENDIMIENTO, CON EL APOYO DE INDIERSANTANDER PARA CONOCER LAS NECESIDADES Y PRESENTAR LA OFERTA INSTITUCIONAL

ENCUENTRO CON LAS MADRES CUIDADORAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA ESCUCHAR LAS PROBLEMATICAS EXISTENTES Y PRESENTAR LA OFERTA INSTITUCIONAL CONTEMPLADA EN EL PLAN DE DESARROLLO

Actividades desarrolladas en el trimestre de octubre a diciembre de 2020.

- Programa virtual, capacitación en Derechos Sexuales y Reproductivos - 21 de octubre de 2020, participación: Jóvenes entre 18 a 28 años = 7 Adultos de 29 a 50 = 3.
- Programa virtual, capacitación en Prevención de las adicciones a las tecnologías - 28 de octubre de 2020, participación: Jóvenes entre 18 a 28 años = 15 Adultos de 29 a 50 = 18.
- Programa virtual, capacitación en ¿cómo presentar correctamente una hoja de vida para acceder a un empleo formal? - 11 de noviembre de 2020, participación: Jóvenes entre 18 a 28 años = 15 Adultos de 29 a 50 = 15.
- Programa virtual, capacitación en Capacitación alto al bullying y matoneo - 25 de noviembre de 2020, participación: 13

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	191 de 389

- Conversatorio virtual en conmemoración del día Internacional de las Personas con Discapacidad, La construcción de la identidad de las personas con discapacidad mental y/o cognitiva, 30 de noviembre de 2020, Participantes: 51
- Conversatorio virtual en conmemoración del día Internacional de las Personas con Discapacidad, La construcción de la identidad de las personas con discapacidad sensorial (discapacidad visual y discapacidad auditiva, 1 de diciembre de 2020, Participantes: 28
- Conversatorio virtual en conmemoración del día Internacional de las Personas con Discapacidad, La construcción de la identidad de las personas con discapacidad física, 2 de diciembre de 2020, Participantes: 13
- Conversatorio virtual en conmemoración del día Internacional de las Personas con Discapacidad, Conversatorio histórico del activismo y la lucha en pro de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y exaltamiento de instituciones históricas de la región, 4 de diciembre de 2020, Participantes: 32

#### **ACCIONES O LOGROS ALCANZADOS**

Concluyendo que al mes de diciembre se tiene un avance de cumplimiento del 100% de la meta de producto, el cual corresponde al servicio de atención integral de las 2 personas con discapacidad.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	192 de 389

## SECRETARÍA DE AGRICULTURA

**SECTOR: SIEMPRE EN EL CAMPO, SIEMPRE AMBIENTAL Y SOSTENIBLE**

**Programa: Inclusión productiva de pequeños y medianos productores, Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.**

**Meta.** Apoyar 20 proyectos productivos de alto impacto agrícolas, agroturísticos, agroindustriales, agroforestales, forestales, silvopastoriles, pecuarios y/o encadenamientos productivos.

**Meta.** Apoyar la implementación de 4 acciones de mitigación y adaptación al cambio climático definidas en el PIGCCT.

**Proyecto:** Implementación de Sistemas productivos silvopastoriles, con enfoque de desarrollo bajo en Carbono y resiliente al clima, en el Departamento de Santander.

**Valor:** \$1.187.128.525 de los cuales el Departamento aportó \$1.080.000.000 y la CAS \$107.128.525

**Beneficiarios:** 70 pequeños ganaderos de los municipios de Gambita, Chima, Hato, Oiba, Palmar, Paramo y Suaita

Proyecto enfocado para el mejoramiento del sistema productivo de 70 pequeños ganaderos de los municipios de Gambita, Chima, Hato, Oiba, Palmar, Paramo y Suaita, enfocados a la reducción y mitigación del cambio climático, logrando que la ganadería sea amigable con el medio ambiente, reduciendo los gases de efecto invernadero.

**Programa: Ciencia, Tecnología e Innovación agropecuaria**

**Meta.** Brindar apoyo al servicio de extensión agropecuaria de acuerdo a las directrices y lineamientos del PDEA.

**Proyecto:** Elaboración Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA para Santander.

**Beneficiarios:** 87 municipios del Departamento de Santander.

El PDEA fue elaborado por parte de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural con su planta de personal y contratista, al igual se recibió la asesoría por parte del Ministerio de Agricultura y la Agencia de Desarrollo Rural ADR. El PDEA fue aprobado mediante Ordenanza 022 del 21 de agosto de 2020, para el periodo 2020 – 2023 y es un instrumento que deberán tener en cuenta los 87 municipios para la formulación de los proyectos para la prestación del servicio de Extensión Agropecuaria durante el cuatrienio. Para la ejecución del PDEA no se programaron recursos presupuestales.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	193 de 389



### **Programa: Inclusión productiva de pequeños y medianos productores**

**Meta.** Apoyar 20 proyectos productivos de alto impacto agrícolas, agroturísticos, agroindustriales, agroforestales, forestales, silvopastoriles, pecuarios y/o encadenamientos.

**Proyecto:** Fortalecimiento de Las Cadenas Agropecuarias que Contribuyan a la Recuperación de la Soberanía Alimentaria y Reactivación Económica del Departamento de Santander Como Respuesta a la Emergencia del Covid-19.

**Valor:** \$1.000.000.000 aportados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

**Beneficiarios:** Pequeños y medianos productores de los municipios de Barichara, Guavatá, Suratá, Macaravita y Guacamayo.

Gracias a la convocatoria promovida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para presentar proyectos encaminados a la reactivación económica del sector rural mediante el acceso a maquinaria agrícola, la Secretaria de Agricultura presentó el proyecto “Fortalecimiento de Las Cadenas Agropecuarias que Contribuyan a la Recuperación de la Soberanía Alimentaria y Reactivación Económica del Departamento de Santander Como Respuesta a la Emergencia del Covid-19”, el cual consistió en la gestión ante el Ministerio de Agricultura para acceder maquinaria agrícola (cinco tractores, arado de disco, arado de cincel rígido y corta maleza) el cual fue aprobado y cuya entrega se realizó el 22 de diciembre de 2020 a los respectivos alcaldes de los municipios beneficiados en la ciudad de Bucaramanga.



## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	194 de 389



Imágenes del acto de entrega de la maquinaria a las administraciones municipales beneficiadas del proyecto.

### **Programa: Infraestructura productiva y comercialización**

**Meta:** Apoyar la construcción y/o adecuación de 100 unidades de Infraestructura para la producción agropecuaria.

**Proyecto:** Suministro de tanques y canalización de aguas lluvias para cosecha de agua para familias tabacaleras del Departamento de Santander.

**Valor:** \$629.600.000 de los cuales el Departamento aportó \$440.720.000 y FEDETABACO \$188.880.000

**Beneficiarios:** 100 familias tabacaleras de los municipios de Capitanejo, Enciso, Macaravita, Barichara, Villanueva, San Gil, Jordán, Girón, Piedecuesta, San José de Miranda y Los Santos.

Con la ejecución de este proyecto se busca mejorar los rendimientos de cultivos y el acceso al agua para actividades domésticas, mitigar los efectos del cambio climático en épocas de verano y propiciar un mejor vivir a los productores de tabaco, pues se reducen los riesgos de pérdidas de cosecha durante el año. De igual manera frente a la crisis tabacalera en el país, esta es una alternativa para la reconversión productiva de los cultivos de tabaco.



## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	195 de 389



Imágenes que muestran los tanques instalados, junto con la canalización para conducir las aguas lluvias

### SECTOR: SIEMPRE AMBIENTAL Y SOSTENIBLE

#### Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

**Meta. Adquisición de 2.500 hectáreas para la conservación de las microcuencas abastecedoras de los acueductos.**

**Proyecto:** Adquisición de predios para la conservación del recurso hídrico y áreas estratégicas de protección y conservación de ecosistemas en jurisdicción de la CAS.

**Valor:** \$2.668.147.497 de los cuales el Departamento aportó \$2.000.000.000 y la CAS \$668.147.497

Con la ejecución de este proyecto se busca proteger las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico, reducir el conflicto por uso del suelo y evitar la expansión de la frontera agrícola y ganadera, específicamente en el municipio de Onzaga, ecosistema estratégico de Guantiva La Rusia.

**Meta. Plantar y mantener 500 hectáreas de especies vegetales que cumplen la función ecológica.**

**Proyecto:** Realizar acciones de aislamiento y reforestación en predios públicos adquiridos para recuperar y conservar zonas de importancia hídrica en el Departamento de Santander.

**Valor:** \$1.280.200.729,24 de los cuales el Departamento aportó \$1.164.125.003,84 y la CAS \$116.175.725,4

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	196 de 389

Con la ejecución de este proyecto se busca Reforestar 120 Ha y realizar aislamiento de 7.400 metros lineales con el objeto de recuperar los ecosistemas y sus valores ambientales afectados y perdidos con los procesos de intervención antrópica, proteger el suelo de la erosión, mitigar el cambio climático y de esta forma mejorar el desempeño de la cuenca hidrográfica en los municipios de Encino, Coromoro, Paramo y Confines



Imágenes predios a reforestar municipio de Encino y Coromoro.

**SECTOR: SIEMPRE EN EL CAMPO**

**Programa: Sanidad agropecuaria, inocuidad agroalimentaria e infraestructura productiva y de comercialización**

**Meta. Apoyar 6 programas, proyectos o campañas de protección y bienestar animal.**

**Proyecto:** Protección y bienestar animal en el Departamento de Santander

**Valor:** El Departamento aportó el Recurso humano (médicos veterinarios) y los municipios insumos necesarios (droga y equipos), por un costo cercano a los \$50.000.000.

**Beneficiarios:** municipios de Los Santos, Suaita, Pinchote, Villanueva, Socorro, Rionegro, Guavatá, Concepción y Enciso.

La Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para cumplir con lo programado en el plan de desarrollo, ejecutó una campaña para la protección y bienestar animal en los municipios de Los Santos, Suaita, Pinchote, Villanueva, Socorro, Rionegro, Guavatá,

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	197 de 389

Concepción y Enciso, aportando el recurso humano (profesionales veterinarios y zootecnistas). El objetivo fue la esterilización de caninos y felinos, buscando la reducción del maltrato animal, la reducción del riesgo de enfermedades zoonóticas y el fortalecimiento de la tenencia responsable de mascotas. Se realizaron un total de 885 cirugías. Los municipios aportaron los insumos veterinarios.



Imágenes del equipo de profesionales veterinarios y zootecnistas de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

## **SECTOR: SIEMPRE EN EL CAMPO**

### **Programa: Inclusión productiva de pequeños y medianos productores.**

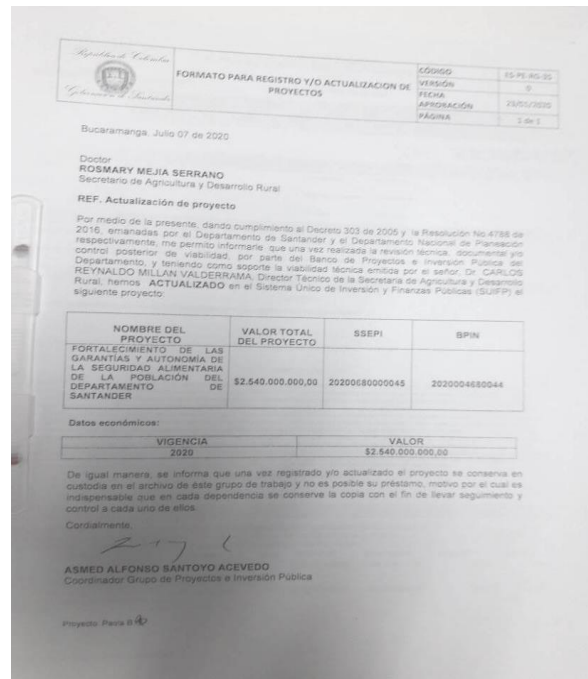
**Meta. Apoyar 20 proyectos productivos de alto impacto agrícolas, agroturísticos, agroindustriales, agroforestales, forestales, silvopastoriles, pecuarios y/o encadenamientos**

**Proyecto:** Fortalecimiento de las garantías y autonomía de la Seguridad Alimentaria de la Población del Departamento de Santander

**Valor:** \$2,540.000.000, recursos del sistema general de regalías.

El proyecto cuenta con SSEPI 20200680000065 y se encuentra en revisión del OCAD departamental para financiación por regalías del fondo de emergencia, fueron separados y asegurados los recursos para el año 2020.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	198 de 389



Bucaramanga, Julio 07 de 2020

Doctor  
**ROSMARY MEJIA SERRANO**  
 Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

REF. Actualización de proyecto

Por medio de la presente, dando cumplimiento al Decreto 303 de 2005 y la Resolución No 4788 de 2016, emanadas por el Departamento de Santander y el Departamento Nacional de Planeación control posterior de viabilidad, por parte del Banco de Proyectos e Inversión Pública del Departamento, y teniendo como soporte la validación técnica emitida por el señor Dr. CARLOS REYNALDO MILLAN VALDERRAMA, Director Técnico de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, hemos ACTUALIZADO en el Sistema Único de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP) el siguiente proyecto:

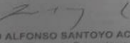
NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	SSEPI	SPIN
FORTALECIMIENTO DE LAS GARANTÍAS Y AUTONOMÍA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$2.540.000.000,00	2020068000045	2020004680044

Datos económicos:

VIGENCIA	VALOR
2020	\$2.540.000.000,00

De igual manera, se informa que una vez registrado y/o actualizado el proyecto se conserva en custodia en el archivo de este grupo de trabajo y no es posible su préstamo, motivo por el cual es indispensable que en cada dependencia se conserve la copia con el fin de llevar seguimiento y control a cada uno de ellos.

Cordialmente,

  
**ASMED ALFONSO SANTOYO ACEVEDO**  
 Coordinador Grupo de Proyectos e Inversión Pública

Proyecto Para 0

Imagen SSEPI Proyecto

**Programa: Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Agropecuario**

**Meta. Apoyar 30 instancias de participación y concertación del Sector Agropecuario en el Departamento.**

Esta meta se cumplió con el apoyo a la realización del CONSEA, Comité de vigilancia, inspección y control de la carne IVC, Mesa Departamental de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria, Mesa Departamental de negocios verdes y Rueda de negocios Cámara de Comercio.

**ACTIVIDADES DE GESTION EN EL SECTOR SIEMPRE EN EL CAMPO**

- Se creó el Comité Departamental De Abastecimiento y Seguridad Alimentaria, se diseñaron 2 aplicativos web para el monitoreo permanente del abastecimiento del departamento, se realiza una actualización semanal de la Informe del comportamiento de la actividad agropecuaria reportada por los Municipios, Fedepanela, Fedetabaco, Fedecacao, Fedepalma, Fedecauchos S.A.S, Fedegan, Fedegasan, Ovino-Caprino, Asohofrucol, Comité Cafeteros Santander, Federación de Moreros, Fenavi, Aunap, Ica, Andi, Agrosavia, Invima, Centroabastos, P.B.A Bucaramanga, P.B.A Villanueva, P.B.A Oiba, P.B.A Málaga, P.B.A

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	199 de 389

Barrancabermeja, Cámara De Comercio De Bucaramanga, Comisión Regional De Competitividad, Procuraduría, Defensoría Del Pueblo, Ejercito Nacional, Policía Nacional, Fenalco, Secretaria De Agricultura, Secretaria De Gobierno, Secretaria De Desarrollo Económico Y Social, Ministerio De Transporte, Secretaria De Agricultura De San Gil, Secretaria De Agricultura Del Socorro, Secretaria De Agricultura De San Vicente, Secretaria De Desarrollo De Bucaramanga, Secretaria De Agricultura De Barrancabermeja, Banco Agrario, Finagro, Porkcolombia y Secretaria De Agricultura De Piedecuesta.

- La Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural presentó siete (7) perfiles de proyectos al Ministerio de Agricultura, dentro de la convocatoria del programa Alianzas Productivas para la Vida 2020, siendo aprobados seis (6), mediante acta 01 de la Comisión Intersectorial Regional de los Santanderes. Estos proyectos comenzaran su ejecución en el año 2021 y corresponden a asociaciones de pequeños productores agropecuarios del Departamento.


NOMBRE PROYECTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	VALOR	APORTE DEPARTAMENTO
Empresarización del cultivo del cacao, mediante el mejoramiento tecnológico, productivo y empresarial en 2 ha por productor para 40 familias de pequeños productores del Carmen de Chucuri	El Carmen de Chucuri	40	546.347.000	100.000.000
Apoyo para la reactivación económica del subsector cacao con enfoque especial a la mujer rural y víctimas de la violencia del municipio de Rionegro Santander	Rionegro	35	500.000.000	100.000.000
Apoyo para la sostenibilidad del cultivo del maíz en asocio con bananito de mujeres campesinas de Chipatá Santander	Chipatá	35	438.024.000	87.500.000
Piscicultura sostenible para el trabajo digno de la mujer santandereana	Girón, Lebrija y Bucaramanga	40	546.884.000	165.000.000
Apoyo a la alianza productiva para el fortalecimiento de la producción de carne ovina en Concepción.	Concepción	40	598.405.547	100.000.000
Apoyo a la Alianza productiva para el fortalecimiento de la producción apícola en Mogotes - Santander	Mogotes	33	515.181.000	85.500.000
<b>TOTAL</b>			<b>3.144.841.547</b>	<b>635.000.000</b>

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	200 de 389

## ACTIVIDADES DE GESTION

Nombre de la entidad	Actividad realizada
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	<p><b>El Campo A Un Clic</b>, gestión para inclusión del Departamento de Santander como beneficiario del proyecto, cuyo objetivo es contribuir a preservar los ingresos de pequeños y medianos productores, así como garantizar el abastecimiento de alimentos de los hogares colombianos en el marco de la emergencia sanitaria declarada por efecto del COVID 19, a través de la búsqueda de mercados más seguros y rentables en canales de comercialización virtuales.</p> <p>Actualmente se ofrece el producto de cosecha santandereana en 29 plataformas nacionales, con la posibilidad de recibir incentivos económicos que permitan una cofinanciación en los costos de transporte de los productos vendidos.</p> <p>La convocatoria estuvo abierta hasta el 14 de agosto de 2020 para los pequeños y medianos productores y las asociaciones agropecuarias que realicen ventas entre el 05 de junio y 30 de septiembre de 2020.</p> <p>Para Santander se logró inscribir 499 familias y 30 asociaciones de productores.</p>
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	<p><b>Incentivos de Agroinsumos</b>, gestión para incluir al Departamento de Santander en el programa de insumos agropecuarios a pequeños productores, las inscripciones iniciaron el 30 de julio de 2020 en la página <a href="http://www.fiduagraria.gov.co">www.fiduagraria.gov.co</a> y hasta el 10 de noviembre de 2020, podrán recibir el 30% de descuento en la compra de agro insumos en los establecimientos comerciales autorizados del programa, las principales líneas productivas apoyadas son frutales, cacao, hortalizas, frijol, tubérculos, plátano, bovino carne o leche, aves de corral pollo o huevo, porcinos, ovinos caprinos carne o leche.</p> <p>Para Santander salieron beneficiados 2.508 familias por un valor de \$2.410.000.000</p>
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	<p><b>Ayudas a productores afectados</b>, se gestionó ante la Dirección Nacional de la Cadena Pecuaria, ayudas nutricionales (miel) para los pequeños productores pecuarios del Departamento de Santander afectados por la pérdida de forraje, para la alimentación del ganado en el corregimiento de Berlín, Municipio de Tona. 200 familias de productores.</p>
Comité Departamental de	<p><b>Plan de cosecha biosegura</b>, Estrategia realizada en Coordinación con el Comité Departamental de Cafeteros, ICA, Policía Nacional y</p>



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	201 de 389

Nombre de la entidad	Actividad realizada
Cafeteros	el Departamento de Santander para implementación de protocolos de bioseguridad.
Cámaras de Comercio de Bucaramanga y Barrancabermeja	<b>Octava rueda de negocios, en esta ocasión virtual;</b> la iniciativa responde a la necesidad de los productores agropecuarios del Departamento de Santander a comercializar su producto, para ello se implementó la página web: <a href="http://www.compraruralsantander.com">www.compraruralsantander.com</a> y se realizaron más de 2000 citas de negocios los días 12, 13 y 14 de agosto de 2020. La iniciativa responde a la necesidad de los productores agropecuarios del Departamento de Santander a comercializar su producto. Se lograron 71 acuerdos comerciales firmados entre 119 compradores y 205 vendedores (familias productoras), equivalentes a <b>\$2.167.404.505</b> .
Asociaciones de productores de la Hoya del río Suarez	<b>Fortalecimiento comercial de la panela;</b> se logró apoyar la comercialización de 5 toneladas de panela de 10 asociaciones de productores de la Hoya del río Suarez, Departamento de Santander, con participaron de los municipios de Vélez, Suaita, Oiba, Gambita y Güepsa.



Imágenes de la jornada de panelaton



Imágenes del lanzamiento de la campaña de recolección de cosecha-biosegura de café.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	202 de 389

**ACTIVIDADES GESTIONADAS EN EL SECTOR SIEMPRE AMBIENTAL Y SOSTENIBLE**

Nombre de la entidad	Actividad realizada
Fondo Metropolitano del Agua	Mesa de trabajo con el comité técnico científico como plataforma pública – privada que tiene como propósito la conservación de las cuencas hidrográficas que abastecen al área metropolitana de Bucaramanga y la provincia de Soto Norte,
Comité para la Defensa del Páramo de Santurbán	Mesa de trabajo con el objetivo de identificar posibles líneas de trabajo conjuntas entre la Gobernación de Santander y el comité para la defensa del agua y el Páramo en Santurbán.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Revisión de distintas bases de datos y la caracterización sociodemográfica y económica de los municipios y la identificación de actores públicos y privados que tienen influencia en los 14 municipios que tienen jurisdicción en el Páramo del Almorzadero
Fondo Acción	Acompañamiento en la formulación de la iniciativa denominada “Santander bajo en carbono con la estrategia de economía circular de los residuo sólidos domiciliarios”.
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural	Se realizó la primera reunión anual del consejo departamental de cambio climático con la participación de la ANDI, ECOPETROL, SENA, UIS, CDMB, CAS, UDES, AGROSAVIA, CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, AREA METROPOLITANA, Secretaria de Salud y Oficina de Gestión del Riesgo
Nodo Regional Norandino de Cambio Climático	Se participó en la primera reunión del año y la elección de la nueva secretaria técnica del Nodo
Corporación Autónoma, Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) y Área Metropolitana de Bucaramanga.	Con la sembratón se Reforestaron 182 has de los municipios del área metropolitana, mejorando el entorno ambiental de sus habitantes y la entrega de 1,000 árboles en Girón, para un avance de 183 has a la fecha sin recursos del Departamento, arboles suministrados por la CDMB y algunas empresas privadas.




**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	203 de 389



Imágenes de la Sembraton Bucaramanga.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	204 de 389

## SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

### SECTORES. SIEMPRE TURISMO

**Programa: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector comercio, industria y turismo**

**Programa: Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas.**

**Programa: Ambiente regulatorio y económico para la competencia y la actividad empresarial.**

### SIEMPRE ARTE, HISTORIA, CULTURA Y PATRIMONIO

**Programa: Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos.**

**Programa: Gestión, Protección Y Salvaguardia Del Patrimonio Cultural Colombiano.**

**Programa: Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultura.**

### ✓ IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

**NOMBRE: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

**Valor Total:** \$ 15.000.000

**Descripción:** Prestar servicios profesionales como diseñador industrial en la secretaria de cultura y turismo dentro del marco del proyecto formulación de la política pública de turismo para el departamento de Santander.

### **Meta de producto proyectadas:**

**Adoptar una (1) política pública de turismo para el departamento de Santander.**



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	205 de 389



✓ **IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

**NOMBRE:** ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA AGROTURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

**Valor General:** \$ 714.000.000

**Inversión Gobernación:** \$ 268.550.000

**Descripción:** Generar unos estudios y diseños para una infraestructura agro turística en el departamento de Santander.

**Meta de producto proyectadas:**

Apoyar cinco (5) estrategias, alianzas y convenios para la promoción y fortalecimiento de la infraestructura turístico - cultural en el departamento como destino nacional e internacional.

Crear e implementar una (1) estrategia para la construcción de nuevos productos y su promoción del turismo interno mediante sus enfoques.

Diseñar e implementar una (1) estrategia de promoción del turismo de naturaleza con énfasis en el ecoturismo sostenible en las 7 provincias del departamento de Santander.

✓ **IDENTIFICACION DEL PROYECTO:**

**NOMBRE:** IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA POR LOS QUE NOS CUIDAN.

**Valor General:** \$ 1.830.815.000

**Inversión Gobernación:** \$ 50.000.000

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	206 de 389

**Descripción:** Apoyo humano, administrativo, financiero, jurídico y de asistencia técnica a los trabajadores de la salud de Santander involucrados en la atención a pacientes con Covid -19.

**Meta de producto proyectadas:**

- Apoyar cinco (5) estrategias, alianzas y convenios para la promoción y fortalecimiento de la infraestructura turístico - cultural en el departamento como destino nacional e internacional.



✓ IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

**NOMBRE:** GENERACIÓN DEL PROGRAMA, EL RETO, SIEMPRE SABOR, SIEMPRE TRADICIÓN, SIEMPRE SANTANDER.

**Valor General:** \$ 215.000.000

**Inversión Gobernación:** \$ 150.500.000

**Descripción:** Fortalecer la identidad gastronómica tradicional de las 7 provincias del departamento de Santander.

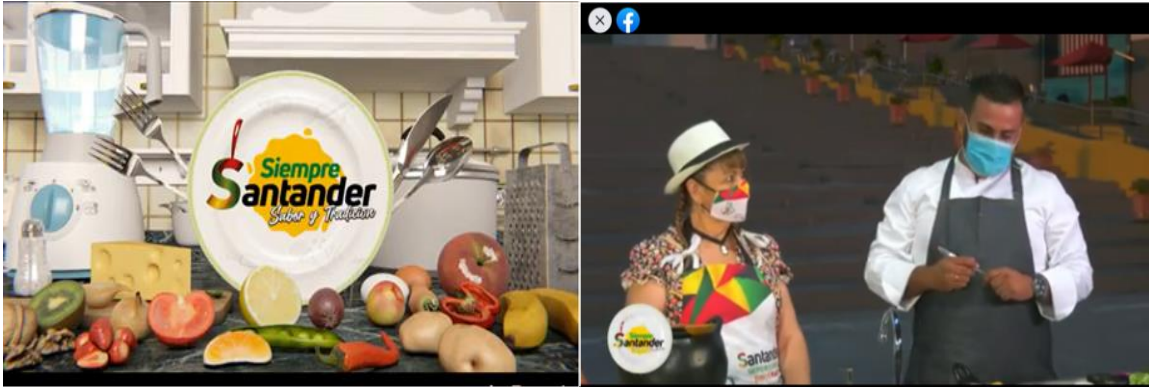
**Meta de producto proyectadas:**

Apoyar ocho (8) eventos de promoción y reactivación turística departamental, nacional e internacional, pertinente a un plan de fortalecimiento económico post-Covid19.

Apoyar la realización y promoción de seiscientos (600) eventos, encuentros, celebraciones, festivales, ferias, exposición de arte y fiestas artísticas y culturales en el departamento de Santander que beneficien a todo tipo de comunidades con enfoque diferencial; (Persona mayor, NARP, Indígenas, pueblos Rom, población en reintegración y reincorporación y víctimas del conflicto entre otros).

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	207 de 389

**Implementar una (1) estrategia para el fortalecimiento del Patrimonio Cultural, Material, inmaterial y Natural en -Siempre Santander-.**



✓ **IDENTIFICACION DEL PROYECTO:**

**NOMBRE: IMPLEMENTAR UNA ESTATEGIA PARA LA CREACIÓN DE UN PRODUCTO TURÍSTICO DE NATURALEZA**

**Valor General:** \$ 99.999.999

**Inversión Gobernación:** \$ 29.999.999

**Descripción:** Crear y ejecutar una estrategia para la creación de un producto turístico de Naturaleza en el departamento de Santander.

**Meta de producto proyectadas:**

**Crear e implementar una (1) estrategia para la construcción de nuevos productos y su promoción del turismo interno mediante sus enfoques.**

**Diseñar e implementar una (1) estrategia de promoción del turismo de naturaleza con énfasis en el ecoturismo sostenible en las 7 provincias del departamento de Santander.**





**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	208 de 389



✓ IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

**NOMBRE: DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y SALVAGUARDA DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES, GASTRONÓMICAS Y FOLCLÓRICAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (EVENTOS).**

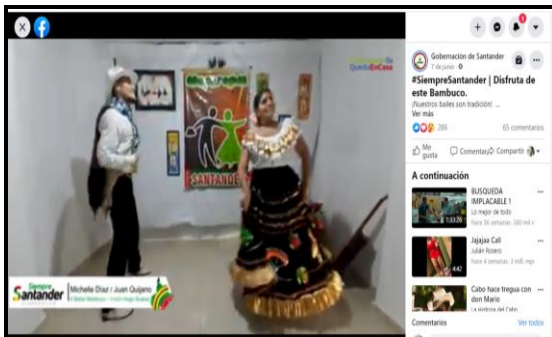
**Valor General:** \$ 3.200.000.000

**Descripción:** Promover las expresiones artísticas y culturales del departamento de Santander.

**Meta de producto proyectadas:**

Apoyar diez (10) ofertas institucionales para beneficiar a poblaciones con enfoque diferencial; NARP, indígenas, Rom, población en reintegración y reincorporación y víctimas del conflicto entre otras, que presentan condiciones de discapacidad en el Departamento de Santander.

Apoyar la realización y promoción de seiscientos (600) eventos, encuentros, celebraciones, festivales, ferias, exposición de arte y fiestas artísticas y culturales en el departamento de Santander que beneficien a todo tipo de comunidades con enfoque diferencial; (Persona mayor, NARP, Indígenas, pueblos Rom, población en reintegración y reincorporación y víctimas del conflicto entre otros).







## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	209 de 389

### ✓ IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

#### NOMBRE: ESTRATEGIA PARA RESCATAR VALORES, TRADICIONES, PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

**Valor General:** \$ 2.837.199.936

**Descripción:** Creación de una estrategia que genere la conservación de las tradiciones, valores patrimoniales en el departamento de Santander.

#### **Meta de producto proyectadas:**

Apoyar diez (10) ofertas institucionales para beneficiar a poblaciones con enfoque diferencial; NARP, indígenas, Rom, población en reintegración y reincorporación y víctimas del conflicto entre otras, que presentan condiciones de discapacidad en el Departamento de Santander.

Apoyar la realización y promoción de seiscientos (600) eventos, encuentros, celebraciones, festivales, ferias, exposición de arte y fiestas artísticas y culturales en el departamento de Santander que beneficien a todo tipo de comunidades con enfoque diferencial; (Persona mayor, NARP, Indígenas, pueblos Rom, población en reintegración y reincorporación y víctimas del conflicto entre otros).

Implementar una (1) estrategia para el fortalecimiento del Patrimonio Cultural, Material, inmaterial y Natural en -Siempre Santander-.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	210 de 389

✓ IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

**NOMBRE: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DE SANTANDER.**

**Valor General:** \$ \$ 3.055.000.000

**Inversión gobernación:** \$ 720.000.000

**Descripción:** Garantizar el cumplimiento de las actividades de la Secretaría de Cultura y Turismo.

**Meta de producto proyectadas:**

Implementar una (1) estrategia para fortalecimiento de diferentes procesos culturales a través de servicios profesionales y técnicos.

✓ IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

**NOMBRE: ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASA CULTURAL Y LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS DE SANTANDER"**

**Valor General:** \$ \$ 498.004.070

**Inversión gobernación:** \$ 498.004.070

**Descripción:** Generar los estudios y diseños para la construcción y restauración de la Casa Cultural y Red Departamental de Bibliotecas.

**Meta de producto proyectadas:**

Fortalecer cuatro (4) estrategias de gestión de la Red de Bibliotecas del Departamento de Santander.

Declarar y/o proteger y salvaguardar de tres (3) Bienes de Interés Cultural en el Departamento de Santander.



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	211 de 389



✓ IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

**NOMBRE: DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS MUSICALES PARA GRUPOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

**Valor General:** \$ 2.104.648.101

**Inversión gobernación:** \$ 2.104.648.101

**Descripción:** Fortalecer los procesos de formación cultural de niños y jóvenes en el departamento de Santander.

**Meta de producto proyectadas:**

Dotación de veinte (20) procesos artísticos y culturales del departamento de Santander.



✓ IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

**NOMBRE: REALIZACION DEL EVENTO “SIEMPRE POR NUESTRA NIÑEZ” PARA LA APROPIACION DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE SANTANDER.**

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	212 de 389

**Valor General:** \$ 899.247.600

**Inversión gobernación:** \$ 629.977.600

**Descripción:** Estimular la creatividad, la promoción y difusión de la identidad cultural en los niños, niñas y adolescentes de Santander.

**Meta de producto proyectadas:**

Apoyar la realización y promoción de seiscientos (600) eventos, encuentros, celebraciones, festivales, ferias, exposición de arte y fiestas artísticas y culturales en el departamento de Santander que beneficien a todo tipo de comunidades con enfoque diferencial; (Persona mayor, NARP, Indígenas, pueblos Rom, población en reintegración y reincorporación y víctimas del conflicto entre otros).

Implementar dos (2) estrategias para la gestión de emprendimiento e innovación de la política pública de la Ley de Economía Naranja.



✓ IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

**NOMBRE:** REALIZAR EL VI ENCUENTRO DE BIBLIOTECARIOS

**Valor General:** \$ 71.780.000

**Inversión gobernación:** \$ 71.780.000

**Descripción:** Realizar el V Encuentro de Bibliotecarios en Santander.

**Meta de producto proyectadas:**

Realizar cinco (5) encuentros virtuales y/o presenciales, de bibliotecarios del departamento de Santander según normatividad vigente frente a emergencias nacionales y mundiales (Covid-19).

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	213 de 389



✓ IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

**NOMBRE: DESARROLLO DE TALLERES VIRTUALES Y/O PRESENCIALES DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN LOS CENTROS DE ATENCION ESPECIALIZADA (CAE) PARA EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL DE ADOLESCENTES (SRPA) EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

**Valor General:** \$ \$ 273.000.000  
**Inversión gobernación:** \$ 140.000.000

**Descripción:** Fortalecer la educación de adolescentes mediante desarrollo de talleres virtuales y/o presenciales de formación artística y cultural en los Centros de Atención Especializada (CAE) para el SRPA.

**Meta de producto proyectadas:**

**Aumentar el apoyo a ciento ochenta (180) menores para la formación artística y cultural del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes.**

✓ IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

**NOMBRE: IMPLEMENTACION Y TRASLADO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS ECONOMICOS PERIODICOS BEPS 2020 PARA CREDITORES Y GESTORES CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

**Valor General:** \$ 4.566.161.834

**Descripción:** Apoyar con recursos del programa de Beneficios Económicos Periódicos - BEPS 2020 para creadores y gestores culturales del departamento de Santander.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	214 de 389

**Meta de producto proyectadas:**

**Apoyar a cien (100) gestores y creadores culturales de los municipios del departamento de Santander con el Beneficio Económico Periódico - BEPS dentro del marco del decreto 2012/17.**



SECTOR	ALIANZAS	PRESUPUESTO GESTIONADO
<b>SIEMPRE TURISMO</b>	<b>FONTUR</b> ( <i>proyectos en gestión 80/20</i> ) Líneas: Competitividad, especial Covid 19, infraestructura y Banco de Proyectos.	\$ 4.305.750.000
<b>SIEMPRE ARTE, HISTORIA, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>Ministerio de Cultura:</b> - Recursos INC destinados a beneficio de los artistas según Decreto 561 de abril de 2020.	\$ 2.148.889.000

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	215 de 389

## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

### SECTOR: SIEMPRE MINERÍA Y ENERGÍA

#### Programa: Siempre consolidación productiva del sector de energía eléctrica

**Meta: Apoyar a 4500 usuarios en la conexión a la electrificación rural en el Departamento**

- Adicional por \$ 992.138.207,88, al contrato No. 1342 de 2019, cuyo objeto es “Construcción de redes en media y baja tensión montaje de transformadores e instalaciones internas para la electrificación del sector rural del municipio de Macaravita”, por medio de este adicional se aportó con 55 nuevos usuarios a la meta de cobertura de electrificación rural.



- Adicional por \$ 626.958.784,61, al contrato No. 1347 de 2019, cuyo objeto es “Construcción de redes en media y baja tensión, montaje de transformadores e instalaciones internas para la electrificación del sector rural del municipio de Surata”, por medio de este adicional se aportó con 16 nuevos usuarios a la meta de cobertura de electrificación rural.



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b>  <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	216 de 389

- Adicionales por \$ 180.936.779,65 y \$ 267.098.220,35, al contrato No. 1458 de 2019, cuyo objeto es “Interventoría construcción de redes de media y baja tensión montaje de transformadores e instalaciones internas, para la electrificación rural del municipio de Surata” e “Interventoría construcción de redes de media y baja tensión y montaje de transformadores para la electrificación rural de las Veredas Rasgón - Palmar - Buena Vista - Ilarguta - Pajarito - La Palma - El Juncal - Buraga y otras del municipio de Macaravita Santander”.
- Convenio No. 1873 de 2020 entre la Gobernación de Santander e IDESAN, cuyo objeto establece “Construcción redes de media y baja tensión y montaje de transformadores para la electrificación rural de catorce (14) veredas del municipio de El Cármen de Chucurí, por medio de este convenio se aporta con 131 nuevos usuarios a la meta de cobertura de electrificación rural.

**Meta. Apoyar y/o gestionar la instalación de 5 estaciones de carga rápida en condiciones funcionales para vehículos y bicicletas eléctricas.**

- Se gestionó ante la Electrificadora de Santander – ESSA S.A. E.S.P., la instalación punto de carga para vehículos y bicicletas eléctricas en la EDS ubicada en la dirección Carrera 21 – Calle 45, en Bucaramanga, Santander, por un valor de \$ 170.000.000,00, por medio de esta gestión se aporta una estación de carga a la meta establecida para el cuatrienio.

**Programa: Siempre consolidación productiva del sector minero y de hidrocarburos**

**Meta. Formular la Política Pública Minero energética de Santander**

- Frente al proceso de formulación de la política pública se trabajó en la etapa de alistamiento, en donde se ha consolidado el primer borrador de diagnóstico del sector minero energético del departamento, de igual manera se activó el comité minero energético del departamento de Santander, el cual está conformado por diferentes entidades, asociaciones y representantes del sector, el cual será de vital importancia durante todo el proceso de formulación de la política, teniendo en cuenta el apoyo técnico que se puede obtener de cada uno de los representantes del sector.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	217 de 389



**Meta. Apoyar y/o gestionar un proyecto de formalización minera**

- Firma del MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO entre la Gobernación de Santander y la Organización de las Naciones Unidas – ONU.



El propósito de este MDE es proporcionar un marco de cooperación y entendimiento, y facilitar la colaboración entre las Partes para promover sus metas y objetivos comunes en lo que se refiere al abordaje integral de la problemática en la regularización de las actividades extractivas de minerales, promoviendo mejores condiciones de vida, fortaleciendo a las organizaciones y las unidades mineras, generando fuentes de ingreso estables y optimizando la producción de la actividad minera, adelantando las actividades de orientación tendientes a mejorar sus capacidades socio empresariales, técnico productivas, financieras, comerciales y medio ambientales.

**SECTOR: SIEMPRE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

Se realizó la actualización del Plan Departamental de Aguas, para la vigencia 2020 el cual tiene un valor de \$ **28.468.469.910**, del cual dependerá el desarrollo de múltiples proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico en los 71 municipios pertenecientes al plan departamental de aguas de Santander.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	218 de 389

**Programa: Siempre Agua Potable**

**Meta. Elaborar estudios y diseños para la construcción de 5 acueductos y/o embalses.**

- Contrato No. 191-19, con el objeto “Estudios y diseños para el mejoramiento del sistema de acueducto del municipio de Aratoca” por valor de \$ 886.112.080. aportando con un estudio y diseño al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.

**Meta. Construir, mejorar y/o optimizar 20 acueductos**

- Contrato No. 197-19, con el objeto “Ampliación y optimización línea de aducción y conducción sistema de acueducto El Jaimito, Municipio Málaga (ESANT).” por valor de \$ 3.254.086.557,20. aportando con un acueducto al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Contrato No. 184-19, con el objeto “Optimización y repotenciación del sistema del plan maestro de acueducto del municipio de El Playón-Santander (Fase III y IV) (ESANT).” por valor de \$ 2.051.604.616,18. aportando con un acueducto al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Contrato No. 088-18, con el objeto “Optimización y repotenciación del sistema de plan maestro de acueducto del municipio de El Playón, Santander (ESANT).” por valor de \$ 2.557.463.108,06. aportando con un acueducto al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.



- Contrato No. 076-20, con el objeto “Mejoramiento de redes y estructuras del sistema de acueducto para la vereda plan del llano del municipio de Enciso – departamento de Santander (ESANT)” por valor de \$ 948.421.000,89. aportando con un acueducto al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Adicionales para los contratos No. 1346 de 2019 y 1377 de 2019, con el objeto “Mejoramiento y ampliación del acueducto de la vereda Ensilada sector Barrio Hondo y optimización del sistema de acueducto del casco urbano del municipio de Palmas del Socorro. IT-LP-18-39.” por valor de \$ 138.637.774,71 y \$ 9.704.644,23 aportando con un acueducto al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.



## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	219 de 389



- Convenio entre la Gobernación de Santander y el municipio de El Socorro, con el objeto de “Optimización del sistema de aducción mediante la reposición de redes desde el Embalse Aguillitas a la planta Puriblock en el municipio de Socorro, Santander” por valor de \$2.587.000.000,00 aportando con un acueducto al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.

### Meta. Construir, optimizar y/o mejorar 3 embalses en el departamento

- Contrato No. 126 de 2019, con el objeto “Optimización del embalse No. 1, construcción del embalse No. 2 y obras complementarias del municipio de Málaga – departamento de Santander (ESANT)” por un valor de \$ 7.482.918.660,86. aportando con un mejoramiento a embalse al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.



- Contrato Interadministrativo 202000001621 – COL.PCCNTR.1848601, el Aporte que el Departamento de Santander realiza al municipio de Suaita para financiar el proyecto denominado “Construcción de las obras para la impermeabilización del vaso del embalse La Leona del municipio de Suaita, Santander”, por un valor de \$317.377.381,00. aportando con un mejoramiento a embalse al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	220 de 389

**Programa: Siempre Saneamiento Básico**

**Meta: Diseñar, construir, mejorar y/o optimizar 10 alcantarillados**

- Contrato No. 048 de 2020, con el objeto “Optimización del sistema de alcantarillado del casco urbano del municipio de Cimitarra – Santander (ESANT)” por un valor de \$1.406.425.687,98. aportando con un alcantarillado al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.



- Contrato No. 209 de 2020, con el objeto “Construcción sistema de alcantarillado sanitario, vereda los guayabos, municipio de Vélez – departamento de Santander (ESANT)” por un valor de \$ 3.134.661.425,30. aportando con un alcantarillado al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Contrato No. 199 de 2019, con el objeto “Ampliación y optimización del sistema de alcantarillado corregimiento La Quitaz, municipio de La Belleza – departamento de Santander (ESANT)” por un valor de \$ 2.126.736.213,65. aportando con un alcantarillado al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Contrato No. 188 de 2019, con el objeto “Estudios y diseños para el plan maestro de alcantarillado sanitario y pluvial para el casco urbano del municipio de El Playón Santander (ESANT).” por un valor de \$ 563.11.065,44. aportando con un alcantarillado al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Contrato No. 203 de 2019, con el objeto “Consultoría para la elaboración del catastro de redes de alcantarillado-municipio de Socorro, Santander (ESANT)” por un valor de \$ 655.656.680,00. aportando con un alcantarillado al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Convenio Interadministrativo No. 2280 de 2020, entre la Gobernación de Santander y la Pidecuestana de Servicios Públicos con el objeto “Optimización del sistema de alcantarillado combinado del sector de la calle 3AN entre carrera 3E y la carrera 1W

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b>  <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	221 de 389

barrio El Refugio municipio de Piedecuesta, Santander” por un valor de \$2.949.488.194,00. aportando con un alcantarillado al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.

- Convenio Interadministrativo No. 2412 de 2020, entre el Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio, el Municipio de San Gil, la Gobernación de Santander y ACUASAN E.I.C.E E.S.P con el objeto “Mejoramiento y optimización del sistema de alcantarillado de los sectores San Carlos, Carlos Martínez Silva, Santander y San Martín del municipio de San Gil, Santander” por un valor de \$3.421.399.200,00, (Aporte del Departamento \$ 421.399.200,42)aportando con un alcantarillado al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Por medio de la estructuración del **Pacto Funcional Santander: Conectividad, Desarrollo Económico y Social**, se realiza la gestión para la apropiación de **\$6.181.464.000**, para invertirlos en proyectos de diseño, construcción, mejoramiento y/o optimización de alcantarillados en el departamento de Santander.

**Meta. Construir 200 unidades sanitarias en las zonas rurales del departamento.**

- Contrato No. 069 de 2020, con el objeto “Construcción de unidades sanitarias en diferentes sitios del área rural del municipio de Chima – departamento de Santander” por un valor de \$ 1.262.491.022,45. aportando con 88 unidades sanitarias al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Contrato No. 085 de 2020, con el objeto “Construcción de cincuenta (50) unidades sanitarias para la zona rural del municipio de Encino – departamento de Santander (ESANT)” por un valor de \$ 674.293.882,03. aportando con 50 unidades sanitarias al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Convenio entre la Gobernación de Santander y el municipio de El Peñón, con el objeto “Construcción de unidades sanitarias en diferentes sectores rurales del municipio de El Peñón – Santander” por un valor de \$ 274.000.000,00. aportando con 20 unidades sanitarias al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Convenio entre la Gobernación de Santander y el municipio de Puerto Wilches, con el objeto “Construcción de baterías sanitarias en la zona rural del municipio de Puerto Wilches” por un valor de \$ 624.000.000,00. aportando con 50 unidades sanitarias al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.

**Programa: Siempre manejo adecuado de residuos sólidos**

**Meta. Promover 1 iniciativa de aprovechamiento y valoración de los residuos sólidos con enfoque en economía circular**

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	222 de 389

- Convenio entre la Gobernación de Santander y el municipio de Oiba, con el objeto “Adecuación y mejoramiento del sistema de aprovechamiento de residuos sólidos del municipio de Oiba” por un valor de \$ 899.000.000,00. aportando con una optimización de una estación de clasificación al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.

**Meta: Adquirir y asignar 4 vehículos compactadores de residuos sólidos**

- Contrato No. 202 de 2019, con el fin de “Ítem 1: adquisición de un vehículo recolector compactador de residuos sólidos con capacidad de 17 yardas cubicas, chasis 4x2 emisiones euro IV para el municipio de San Andrés – departamento de Santander” - “Ítem 2: adquisición de un vehículo recolector compactador de residuos sólidos con capacidad de 14 yardas cubicas, para el municipio de Cerrito – departamento de Santander”, por valor de \$ 839.550.000,00. aportando con dos vehículos compactadores al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.



**Programa: Siempre planes estratégicos para el Agua y el Saneamiento Básico**

**SECTOR: SIEMPRE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD**

**Programa. Siempre Infraestructura red vial primaria**

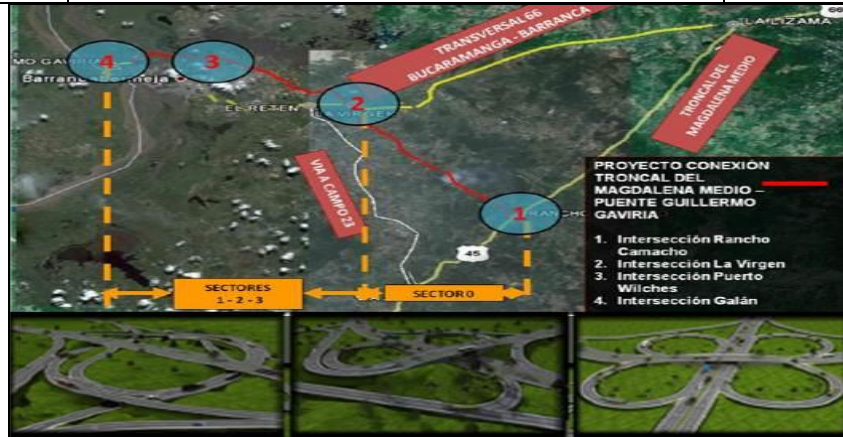
**Meta. Gestionar 3 proyectos para el mejoramiento de las vías primarias del departamento**

- Son 21,4 kms que permiten la conexión entre la Troncal del Magdalena Medio con Barrancabermeja y el Puente Guillermo Gaviria Correa, cuenta con 3 intercambiadores viales, 5 Puentes vehiculares permitiendo un tránsito más eficaz y eficiente, impulsando la industria Petrolera Nacional facilitando el acceso y movilidad en zonas agroindustriales, beneficiando a más de 230 mil habitantes del sector.



## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	223 de 389



- Contrato, con el objeto de “Estudios y Diseños Anillo Vial Externo Girón - Piedecuesta”, por valor de \$ 2.441.880.000,00.

**NOTA:** IDESAN actualmente administra los peajes de Lebrija y Rionegro, mediante Ordenanza No. 28 del 28 de agosto del 2020, la Asamblea Departamental Autoriza al

Gobernador de Santander para comprometer vigencias futuras 2021, 2022 y 2023, para ejecutar los proyectos:

- REHABILITACIÓN DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL CAI LA VIRGEN (BUCARAMANGA CRUCE CARRERA 15 CALLE 3) Y LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR0+300 RUTA 45A08) Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL CAI LA VIRGEN (BUCARAMANGA CRUCE CARRERA 15 CALLE 3) Y LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR0+300 RUTA 45A08, junto con la interventoría. Por un valor de \$67.581.798.929.
- REHABILITACIÓN DEL TRAMO VIAL COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN DE PALENQUE COMPRENDIDA LA TOTALIDAD DE LA INTERSECCIÓN (PR 71+310 DE LA RUTA 6602 - PR 10+100 DE LA RUTA 45 A ST 08) HASTA CAFÉ MADRID (PR 19+300 DE LA RUTA 45 AST 08) Y RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE LAS NAVAS UBICADO EN EL PR 16+525 DEL SECTOR INTERSECCIÓN PALENQUE – CAFÉ MADRID, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, junto con la interventoría.
- CONTRATAR LAS ACTIVIDADES MANUALES PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN MODO CARRETERO DE LAS VÍAS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER – IDESAN. Por un valor de \$2,742,339,683.00.
- ATENCIÓN OBRAS DE EMERGENCIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER – IDESAN. por un valor de \$395.000.000,00.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	224 de 389

- CONTRATAR LAS ACTIVIDADES MANUALES PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN MODO CARRETERO DE LAS VÍAS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER – IDESAN, por un valor de \$209.708.355.

A la fecha se encuentran en la elaboración de pliegos de condiciones y anexos, se tiene proyectado publicar en el portal del SECOP en la presente vigencia.

- De los anteriores procesos contractuales, alrededor de 1.218.576 personas serán la población beneficiada, en el aumento de los niveles de movilidad vehicular, de las vías primarias pertenecientes a los municipios de la zona metropolitana de Bucaramanga y los municipios de Lebrija y Rionegro, mejorando las condiciones de transitabilidad e incrementando la periodicidad y la calidad en el mantenimiento.

El trabajo en equipo propuesto por el gobernador de Santander Mauricio Aguilar Hurtado, con una administración de puertas abiertas sin colores de partidos, para beneficiar a todo el departamento, logró los primeros compromisos con el gobierno nacional a través del presidente de la República, Iván Duque.



Entre los compromisos, se relacionan varios que tienen inferencia sobre la red vial primaria, Secundaria, Terciaria entre otros proyectos de interés departamental, específicamente:

- Reactivación de la Ruta del Sol II.
- Inclusión en la Ruta del Sol, de la sección vial La Lizana – La Fortuna (5,5 km – Doble calzada).
- Troncal del Magdalena Medio.
- Doble Calzada San Gil – Bucaramanga (Variante San Gil - Variante Socorro - Variante Oiba).
- Administración de los peajes del corredor vial Bucaramanga – Barbosa.
- Troncal Central del Norte (Cerrito: el casco urbano (paso nacional) y 22 kms sector de Páramo entre Peralonso y Presidente. – Enciso: 1 km sector



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b>  <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	225 de 389

Quebrada de Vera – Capitanejo: 600 metros en el casco urbano (paso nacional) y 1 km sector de Montecillo - La Playa).

- Transversal del Carare.
- Terminación (80 Km) San Gil – Charalá – Duitama.
- Pavimentación (78 Km) vía Mogotes – San Joaquín – Onzaga – Troncal Central del Norte - Diseños Aprobados - Valor de Obra 100.000 millones.
- Pavimentación de 66 Km de la vía Curos – Málaga y atención de 28 de puntos críticos – Diseños Aprobados.
- Doble calzada (104,6 Km) Bucaramanga – Pamplona (Variante Floridablanca – Bucaramanga – Vía Pamplona).
- Terminación Unidades Funcionales 5-6-7 de la Ruta del Cacao.
- Anillo Vial externo Piedecuesta – Girón.
- Conexión transversal oriental con la Contante C1 – C2.
- Circunvalar de Menzuly
- Mejoramiento de la Red vial Terciaria del Departamento
- Terminación Hospital Regional de San Gil
- Terminación Hospital Municipio de Mogotes
- Equipos Biomédicos y Dotación de Hospitales del Departamento

**Programa: Siempre Infraestructura red vial regional**

**Meta. Elaborar 10 estudios y/o diseños para vías secundarias del departamento.**

- Convenio No. 1874 de 2020 entre la Gobernación de Santander y el IDESAN, con el objeto “Estudios y diseños para la pavimentación de la vía Barichara – Zapatoca, 54 kilómetros” por un valor de \$2.281.458.860,8. aportando con un estudio y diseño al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.

**Meta. Mejorar 50 Km en las vías secundarias del departamento**

- Convenio No. 1433 de 2020 entre la Gobernación de Santander y el IDESAN, con el aporte que el Departamento de Santander realiza al municipio del Hato, para financiar el proyecto denominado “Construcción de franja de circulación peatonal entre el Colegio Técnico Agropecuario y la entrada al municipio del Hato” por un valor de \$153.182.657,00. aportando con 0,34km de mejoramiento de vías secundarias al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Adicional al Contrato No. 2112 de 2019 cuyo objeto establece “Mejoramiento y Pavimentación de la vía Florián- Jesús María del Departamento de Santander” por un valor de \$1.194.000.000,00. aportando al mejoramiento de vías secundarias al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.



## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	226 de 389



- Contrato No. 1724 de 2020 cuyo objeto establece “Interventoría técnica, administrativa y financiera para el mejoramiento y pavimentación de la vía secundaria que comunica al municipio de Encino con el municipio de Charalá en el Departamento de Santander” por un valor de \$153.700.400,00. aportando al mejoramiento de vías secundarias al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Adicional al Contrato No. 2224 de 2019 cuyo objeto establece “Interventoría para el mejoramiento de la vía y rehabilitación de la vía Chima-Simacota Departamento de Santander” por un valor de \$ 204.000.000,00. aportando al mejoramiento de vías secundarias al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Adicional al Contrato No. 2225 de 2019 cuyo objeto establece “interventoría para el mejoramiento y pavimentación de la vía Matanza Bucaramanga, Departamento de Santander” por un valor de \$ 328.000.000,00. aportando al mejoramiento de vías secundarias al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	227 de 389

- Convenio de Cooperación No, 2273 de 2020 cuyo objeto establece “Mejoramiento pavimentación y construcción de obras complementarias del tramo vial que va desde la vereda La Ceiba hasta el monumento al obrero, corregimiento El Centro, Distrito Especial Barrancabermeja – Santander” por un valor de \$14.079.000.000,00 (Ecopetrol: \$13.381.639.411, Departamento: \$697.711.929 y Municipio: \$255.850.000). aportando al mejoramiento de vías secundarias al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Por medio de la estructuración del **Pacto Funcional Santander: Conectividad, Desarrollo Económico y Social**, se realiza la gestión para la apropiación de **\$225.000.000.000,00**, para invertirlos en proyectos de mejoramiento de las vías secundarias del departamento de Santander.

Provincia	Proyecto	Valor proyecto	Aporte Nación	Aporte territorio
Metropolitana/ Comunera/ Guanentá	Pavimentación vía Zapatoca - Galán – Barichara	\$150.000.000.000	\$150.000.000.000	
Comunera/ Guanentá	Pavimentación Socorro – Páramo	\$12.000.000.000		\$12.000.000.000
Yariguíes	Pavimentación acceso a Puerto Wilches	\$13.000.000.000		\$13.000.000.000
Comunera	Mejoramiento / pavimentación Gámbita – Palermo	\$10.000.000.000		\$10.000.000.000
Vélez	Mejoramiento /pavimentación Guavatá – Vélez	\$10.000.000.000		\$10.000.000.000
García Rovira	Mejoramiento /pavimentación Enciso – Carcasí	\$10.000.000.000		\$10.000.000.000
Yariguíes	Mejoramiento /pavimentación Carmen – Yarima	\$20.000.000.000		\$20.000.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 225.000.000.000,00</b>	<b>\$150.000.000.000</b>	<b>\$75.000.000.000</b>

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	228 de 389

**Meta. Mantener rutinaria y/o periódicamente 1000 km de vías secundarias del departamento**

- La Gobernación de Santander, ha entregado en comodato a varios municipios del departamento el Banco de Maquinaria, teniendo en cuenta los informes presentados por cada uno de los municipios se logró establecer que se ha realizado el mantenimiento de 24 kilómetros de vías secundarias (Vía Cabrera- San Gil y vía El Buey – Piedecuesta).

**Meta. Atender el 100% de las emergencias que se presenten en las vías secundarias del departamento**

- Contratos No. 760 y 780 de 2020, de obra e interventoría “Atención de emergencia según urgencia manifiesta en la vía principal de acceso al municipio de San Vicente de Chucuri del departamento de Santander declarada mediante decreto 0233 de abril 23 de 2020”, por un valor de \$3.585.601.802,00. aportando a la atención de emergencias en las vías secundarias al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.



- La Gobernación de Santander, ha entregado en comodato a varios municipios del departamento el Banco de Maquinaria, teniendo en cuenta los informes presentados por cada uno de los municipios se logró establecer que se atendió una emergencia de la vía secundaria (El Buey – Piedecuesta) en la cual se removieron 120m<sup>3</sup>.

**Programa: Siempre Infraestructura red vial municipal**

**Meta: Apoyar, la construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de 10 puentes de vías terciarias y/o municipales del departamento**

- Adicionales a los contratos No. 637 de 2019 y 1343 de 2019 2019, de la obra e interventoría de la “Construcción de puente vehicular sobre el Rio Cuchinero entre las veredas Popoita y Resguardo del municipio de Puente Nacional – Santander”, por un valor de \$ 293.066.863,00



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	229 de 389



- Adicionales a los contratos No. 710 de 2018 y 739 de 2019 2018, de la obra e interventoría de la “Construcción puente sitio kilómetro 18 vía San Cayetano – Pamplona - municipio de San Vicente de Chucuri.”, por un valor de \$172.000.000.00.



**Meta. Apoyar y/o gestionar el mejoramiento y/o mantenimiento de 500 km de vías terciarias**

- Adicional al contrato No. 1030 de 2019, cuyo objeto define “Mejoramiento del sendero peatonal que da acceso a la quebrada Las Gachas en el municipio de Guadalupe”, por un valor de \$ 1.100.817.938,12. aportando al mejoramiento de 0,865 kms de vías terciarias al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Adicional al contrato No. 1031 de 2019, cuyo objeto define “Interventoría Mejoramiento del sendero peatonal que da acceso a la quebrada Las Gachas en el municipio de Guadalupe”, por un valor de \$9.125.000,00.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	230 de 389

- Adicional al contrato No. 587 de 2018, cuyo objeto define “Interventoría para la Construcción de Pavimento Flexible de la vía al Aeropuerto los “Pozos municipio de San Gil”, por un valor de \$70.000.000,00.



- Adicional al contrato No. 1564 de 2018, cuyo objeto define “Interventoría para vía Casiano Bajo Helechales mediante la Construcción de Placa Huellas en concreto en el municipio de Floridablanca Departamento de Santander”, por un valor de \$72.000.000,00.



- Adicional al contrato No. 2242 de 2019, cuyo objeto define “Interventoría para la vía que conduce al municipio de Aguada, vereda La Laguna, La Loma y Tierra Blanca del municipio de el Guacamayo.”, por un valor de \$32.477.083.33.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	231 de 389

- La Gobernación de Santander, ha entregado en comodato a varios municipios del departamento el Banco de Maquinaria, teniendo en cuenta los informes presentados por cada uno de los municipios se logró establecer que se ha realizado el mantenimiento y/o mejoramiento de 493.3 kilómetros de vías terciarias en las provincias, metropolitana, Comunera, Guanentá y Vélez, distribuidos de la manera en que se presentan en la siguiente tabla:

	PROVINCIA	KM VIAS MANTENIDAS
1	METROPOLITANA	160,0
3	COMUNERA	76,0
4	GUANENTA	219,3
5	VELEZ	38,0
	<b>TOTAL</b>	<b>493,3</b>

- Por medio de la estructuración del **Pacto Funcional Santander: Conectividad, Desarrollo Económico y Social**, se realiza la gestión para la apropiación de **\$ 111.044.594.000,00**, para invertirlos en proyectos de mejoramiento de las vías terciarias del departamento de Santander.

Provincia	Proyecto	Valor proyecto	Aporte Nación	Aporte territorio
Metropolitana	El Playón	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Metropolitana	Piedecuesta	\$3.300.000.000		\$3.300.000.000
Metropolitana	Lebrija	\$6.000.000.000	\$5.000.000.000	\$1.000.000.000
Metropolitana	Rionegro	\$5.000.000.000	\$5.000.000.000	
Metropolitana	Tona	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Metropolitana	Santa Bárbara	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Soto Norte	Matanza	\$886.297.000		\$886.297.000
Soto Norte	Charta	\$5.000.000.000	\$5.000.000.000	
Soto Norte	California	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Yariguíes	El Carmen de Chucurí	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Yariguíes	Betulia	\$5.000.000.000	\$5.000.000.000	
Yariguíes	San Vicente de Chucurí	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Yariguíes	Sabana de Torres	\$3.000.000.000	\$3.000.000.000	
Guanentá	San Gil	\$2.373.000.000		\$2.373.000.000
Guanentá	Coromoro	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Guanentá	Charalá	\$2.274.000.000		\$2.274.000.000
Guanentá	Ocamonte	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	232 de 389

Provincia	Proyecto	Valor proyecto	Aporte Nación	Aporte territorio
Guanentá	Curití	\$3.000.000.000	\$3.000.000.000	
Comunera	Socorro	\$2.000.000.000		\$2.000.000.000
Comunera	Guacamayo	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Comunera	Guapotá	\$886.297.000		\$886.297.000
Comunera	Oiba	\$4.845.000.000	\$2.000.000.000	\$2.845.000.000
Comunera	Palmar	\$1.280.000.000		\$1.280.000.000
Comunera	Santa Helena del Opón	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Comunera	Suaita	\$4.200.000.000	\$2.000.000.000	\$2.200.000.000
Vélez	Vélez	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Vélez	Aguada	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Vélez	Guavatá	\$1.000.000.000		\$1.000.000.000
Vélez	Sucre	\$1.000.000.000		\$1.000.000.000
Vélez	Cimitarra	\$5.000.000.000	\$5.000.000.000	
Vélez	Chipatá	\$3.500.000.000	\$3.500.000.000	
Vélez	Guepsa	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Vélez	La Paz	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Vélez	La Belleza	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
García Rovira	Carcasí	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
García Rovira	Guaca	\$4.000.000.000	\$4.000.000.000	
García Rovira	Macaravita	\$1.250.000.000	\$1.250.000.000	
García Rovira	San Andrés	\$5.000.000.000	\$5.000.000.000	
García Rovira	San Miguel	\$1.250.000.000	\$1.250.000.000	
<b>TOTAL</b>		<b>\$111.044.594.000</b>	<b>\$90.000.000.000</b>	<b>\$21.044.594.000</b>

#### Meta. Apoyar el mejoramiento 3000 metros cuadrados de vías urbanas

- Adicional al contrato No. 606 de 2018, cuyo objeto define “Interventoría para la Construcción del Intercambiador de Fátima ubicado en el sector de la intersección de la transversal oriental con la vía Altoviento – Santafé y San Bernardo del municipio de Floridablanca”, por un valor de \$546.924.000,00.
- Adicional al contrato No. 613 de 2018, cuyo objeto define “Interventoría Ampliación y optimización del Intercambiador vial ubicado en el sector de Papi Quiero Piña del municipio de Floridablanca Santander”, por un valor de \$250.578.300,00.
- Convenio No. 241 de 2020, cuyo objeto define “Construcción de pavimento en piedra Barichara sobre la Calle 1 entre Carreras 2 y 3; carrera 1 entre calles 1 y 2; carrera 3 entre calle 1 y vía Guane y conexión calle 1 con la vía al Centro Poblado Guane, casco urbano del municipio de Barichara”, por un valor de \$634.231.013,00.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b>  <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	233 de 389

- Gestión ante el Departamento Nacional de Planeación – DNP - Remisión del proyecto para la aplicación a la Convocatoria No. 01-2020 INFRAESTRUCTURA SOCIAL PRODUCTIVA - Valor Solicitado \$ 25.689.799.141,01

### **Programa. Siempre infraestructura y servicios de transporte aéreo**

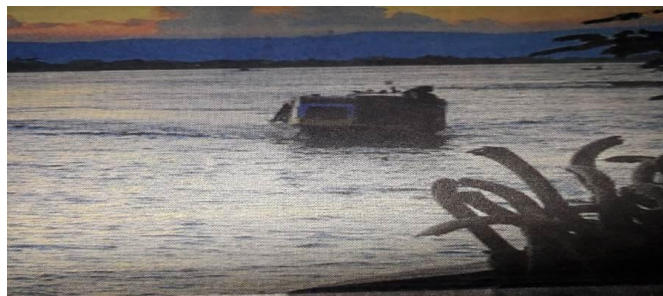
**Meta. Gestionar, mejorar y/o mantener 3 proyectos de aeropuertos del departamento**

- Se contrató la Interventoría para la Construcción del Terminal Aéreo, Aeropuerto Los Pozos municipio de San Gil, Departamento de Santander (Contrato 606/20) por valor de \$ 430,782,975.00.

### **Programa. Siempre infraestructura de transporte fluvial**

**Meta. Gestionar 1 proyecto para mejorar la navegabilidad de una corriente hídrica**

- Solicitud elevada por el señor Gobernador de Santander ante el Gobierno Nacional y ante CORMAGDALENA para que se evalúe la ampliación de la navegabilidad del RÍO MAGDALENA hasta los municipios de la Dorada y Puerto Salgar, petición realizada en conjunto con los departamentos de Caldas, Cundinamarca, Boyacá y Antioquia, luego de una travesía de diez horas a través del río. CORMAGDALENA realizará los estudios de campo que permitan diseñar el canal navegable para la movilización de carga y pasajeros, considerando que el río como gran patrimonio de los colombianos significa también pesca, agua, cultura, comercio y empleo beneficiando especialmente a los departamentos mencionados, generando positivo impacto en materia económica a sus territorios.
- El proyecto “Barrancabermeja aguas arriba”, arrancó en febrero en CORMAGDALENA con foros y mesas técnicas, junto con los actores de ese sector del río Magdalena, como Gobernadores y alcaldes, además de la realización del estudio del arte, y los estudios multitemporales de orillas, con el propósito de revisar el contexto de la recuperación de la navegabilidad entre Puerto Salgar y Barrancabermeja. Ahora, el proyecto continúa con el inicio del levantamiento batimétrico del sector, las mediciones de caudales, hidrológicas e hidromorfológicas.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	234 de 389

### Programa. Siempre equipamientos

#### **Meta. Construir y/o mejorar 10 escenarios deportivos**

- Convenio No. 1372 de 2020, cuyo objeto establece “Construcción y dotación placa polideportiva cubierta, Puente Llano, Oiba”, por un valor de \$ 1.735.285.934,00. aportando con un escenario al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Adicional Convenio No. 2080 de 2019, cuyo objeto establece “Construcción de la gradería y áreas complementarias a la cancha de futbol del municipio de Los Santos”, por un valor de \$492.000.000,00. aportando con un escenario al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.



- Contrato para “Estudios y diseños del centro de alto rendimiento en alturas, en el Corregimiento de Berlín - municipio de Tona”, por un valor de \$1.832.000.000,00. aportando con un escenario al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Convenio No. 1766 de 2020, cuyo objeto establece “Construcción del Centro de Integración Ciudadana - CIC, en el municipio El Cármen de Chucuri”, por un valor de \$214.623.029,00. aportando con un escenario al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Convenio para la “Rehabilitación de cubierta y plazoleta de acceso al Centro de Integración Comunitario – CIC – del municipio de Guadalupe (IDESAN)”, por un valor de \$389.000.000,00 aportando con un escenario al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Contrato para la “Mejoramiento y adecuación de las instalaciones de la Villa Olímpica referente al área de piscina y Cancha de Futbol del municipio de Pinchote Santander Fase 1”, por un valor de \$370.000.000,00 aportando con un escenario al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	235 de 389

- Convenio No. 2143 de 2020 para la “Construcción de Cancha Sintética en el casco urbano del municipio de La Paz”, por un valor de \$2.111.617.843,00 aportando con un escenario al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Por medio de la estructuración del **Pacto Funcional Santander: Conectividad, Desarrollo Económico y Social**, se realiza la gestión para la apropiación de **\$90.000.000.000**, para invertirlos en proyectos de construcción o mejoramiento de escenarios deportivos del departamento de Santander.

Provincia	Proyecto	Valor proyecto	Aporte Nación	Aporte territorio
Soto Norte	Construcción de la villa olímpica de Matanza	\$5.000.000.000		\$5.000.000.000
Soto Norte	Centro de alto rendimiento en altura	\$80.000.000.000	\$80.000.000.000	
Comunera	Construcción de la villa olímpica de Oiba	\$5.000.000.000		\$5.000.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$90.000.000.000</b>	<b>\$80.000.000.000</b>	<b>\$10.000.000.000</b>

**Meta. Construir y/o mejorar 15 proyectos de equipamiento municipal.**

- Convenio Interadministrativo No. 1207 de 2020 El aporte que el departamento de Santander realiza al municipio de Socorro para financiar el proyecto denominado “Construcción de redes eléctricas y obras complementarias en las instalaciones del Teatro Manuela Beltrán del municipio de El Socorro”., por un valor de \$ 667.449.755,45 aportando con un proyecto de equipamiento al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Adicional contrato No. 2190 de 2019 cuyo objeto establece “Remodelación Parque Principal del municipio de Macaravita”., por un valor de \$957.000.000,00 aportando con un proyecto de equipamiento al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Adicional contrato No. 2197 de 2019 cuyo objeto establece “Remodelación Parque Principal del municipio de Confines”., por un valor de \$1.097.000.000,00 aportando con un proyecto de equipamiento al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	236 de 389



- Contrato No. 2013 de 2020 cuyo objeto establece “Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento tecnológico de los laboratorios para el proceso misional de formación del Instituto Universitario de La Paz - UNIPAZ – Barrancabermeja”, por un valor de \$3.012.643.416,00 aportando con un proyecto de equipamiento al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Convenio Interadministrativo No. 2398 de 2020 para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para promover los Estudios, diseños y Construcción del Nuevo Centro Administrativo municipal de Guapotá – Santander (Ministerio del Interior-FONSECON: \$1.172.320.343 Departamento de Santander: \$206.880.060.y Mpio: Aporta el Lote)”, por un valor de \$ 667.449.755,45 aportando con un proyecto de equipamiento al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.

**Meta. Gestionar y/o construir 3 proyectos de infraestructura para el turismo incluyendo un proyecto de infraestructura agroturística para la investigación, transformación y comercialización del cacao.**

- Convenio de cooperación No. 834 de 2020 para Aunar esfuerzos humanos, administrativos, financieros, jurídicos y de asistencia técnica para realizar "Construcción de la primera fase y restauración de la Casona en el municipio de San Gil, departamento de Santander – Bicentenario”, por valor de \$ 10.425.000.000,00 aportando con un proyecto de equipamiento al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio. por valor de \$ 10.425.000.000,00 aportando con un proyecto de equipamiento al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.
- Adicional al Contrato No. 1993 de 2018, cuyo objeto establece “Construcción del Parque Metropolitano Parapente en la Mesa de Ruitoque del municipio de Floridablanca” por valor de \$1.649.931.286.96 aportando con un proyecto de equipamiento al cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.



## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	237 de 389



- Patrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Turismo FONTUR (Convenio) para la Consecución de recursos para la "Construcción de la primera fase y restauración de la Casona en el municipio de San Gil, departamento de Santander – bicentenario" por un valor total de \$10.425.000.000,00.
- Por medio de la estructuración del **Pacto Funcional Santander: Conectividad, Desarrollo Económico y Social**, se realiza la gestión para la apropiación de **\$69.737.000.000**, para invertirlos en proyectos de infraestructura para el turismo en el departamento de Santander.

Provincia	Proyecto	Valor proyecto	Aporte Nación	Aporte territorio
Yariguíes	Construcción de las Obras del Malecón de Barrancabermeja: Mercado Gastronómico, Centro BIT y Obras adicionales en el Corredor.	\$ 64.737.000.000	\$47.050.000.000	\$17.687.000.000
Comunera	Parque Lineal de la Libertad Socorro	\$5.000.000.000		\$5.000.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 69.737.000.000</b>	<b>\$47.050.000.000</b>	<b>\$22.687.000.000</b>



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	238 de 389

## SECRETARIA DE EDUCACIÓN



**COBERTURA EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACION DE  
SANTANDER**

MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	82
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	272
NUMERO DE SEDES	2.218
ESTUDIANTES MATRICULADOS	143.539
PREESCOLAR	9.535
PRIMARIA	58.419
BASICA	49.935
MEDIA	17.072
CICLO COMPLEMENTARIO	283
JOVENES Y ADULTOS	8.295

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	239 de 389

**SECTOR: SIEMPRE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD**

**Programa: Calidad y Fomento de la Educación Superior**

**Meta. Implementar estrategias para el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior o terciaria a 7000 estudiantes en el cuatrienio, incluyendo poblaciones vulnerables y/o diversas con enfoque diferencial y cultural, denominada generación diamante.**

<b>INVERSIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	
Aporte Departamento	\$ 7.569.529.905,50
Recursos Gestionados	\$ 273.914.094,50
<b>Total</b>	<b>\$ 7.843.444.000,00</b>

Con el programa de educación superior se han beneficiado 19.364 estudiantes, de los cuales:

- 18.176 con incentivos económicos para el pago de la matrícula de los estudiantes de pregrado de los estratos 1 y 2, para evitar la deserción por la emergencia económica, distribuidos de la siguiente manera:

<b>INCENTIVOS DE MATRICULA ESTRATOS 1 Y 2</b>			
<b>INSTITUCIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>ESTUDIANTES BENEFICIADOS</b>	<b>INCENTIVO ASIGNADO</b>	<b>RECURSO ASIGNADO</b>
UIS	9.935	Desde \$15.000 Hasta 1.5 SMLV \$1.316.705	\$ 2.509.599.576
UNIPAZ	1.894	\$ 362.868,00	\$ 687.271.992
UTS	6.347	\$ 362.868,00	\$ 2.303.123.196
<b>TOTAL</b>	<b>18.176</b>		<b>\$ 5.499.994.764</b>



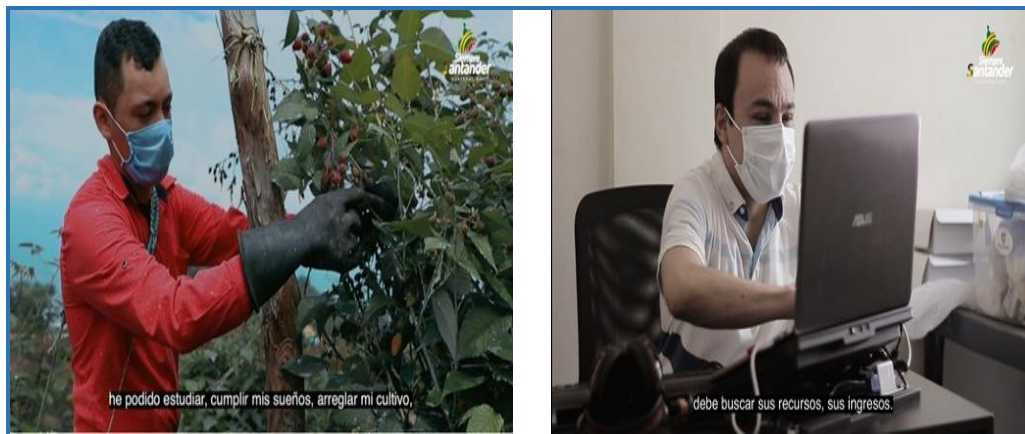


**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	240 de 389

- 1.188 estudiantes con: **BECAS Generación Diamante Excelencia**, dirigidas a aquellos estudiantes sobresalientes en pruebas saber 11 (UTS), **BECAS Generación Diamante Ruralidad**, oportunidad a los estudiantes que anhelan ingresar a carreras con programas rurales (UIS, UNIPAZ) y **BECAS Generación Diamante Vulnerabilidad**, dirigidas a los estudiantes con diferentes discapacidades o que pertenezcan a poblaciones vulnerables (UTS) distribuidos de la siguiente manera:

<b>BECAS VIGENCIA 2020 GENERACIÓN DIAMANTE</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>INVERSIÓN</b>
VULNERABILIDAD	UTS	359	\$ 613.847.404
RURALIDAD	UIS	286	\$ 372.348.447
	UNIPAZ	66	\$ 85.926.565
EXCELENCIA	UTS	477	\$ 744.596.112
<b>TOTAL</b>		<b>1188</b>	<b>\$ 1.816.718.528</b>



**Meta. Fortalecer el Plan Departamental de Articulación de la Educación Media en 143 establecimientos educativos del departamento.**

**ESTUDIANTES DE ÚLTIMO GRADO DOBLE TITULACIÓN**

**PROYECTO:** Apoyo para la afiliación de estudiantes de media técnica de los establecimientos educativos oficiales al sistema general de riesgos laborales en el departamento Santander

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$252.816.612,00**





## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	241 de 389



Para fortalecer la educación superior en los estudiantes de educación media del Departamento, se celebró un convenio interadministrativo entre el SENA y la Secretaría de Educación Departamental, con el propósito de contribuir con la calidad de la formación técnica de los estudiantes de los grados 10 y 11 del departamento de Santander, beneficiando **9.194** estudiantes, quienes terminarán su año lectivo con el título de bachiller y además técnicos en modalidades como: Técnicos de Sistemas, Contabilidad, Agropecuarios, Hotelería y Turismo, Comercial, Agroindustriales y Electromecánicos de los 256 establecimientos educativos que cuentan con educación media.



**Meta: Fortalecer habilidades y competencias en pruebas Saber 11 a docentes y estudiantes de 10° y 11° en 256 instituciones educativas.**

**PRUEBAS SABER 11°: CONVENIO CELEBRADO CON ASESORIAS MILTON OCHOA** Con el fin de asegurar la calidad de la educación en Santander y mejorar los resultados en las pruebas Saber 11 que garanticen el acceso a la educación superior de los 17.133 estudiantes de 10° y 11°, se celebró convenio con Asesores Milton Ochoa para capacitar a los estudiantes en

los temas fundamentales de los exámenes que se llevaron a cabo los días 7, 8 y 14 y 15 noviembre de 2020, realizando simulacros y semana de preparatorios del 2 al 6 noviembre.

**Meta: Apoyar a las instituciones de educación superior UIS, UNIPAZ y UTS, financieramente y con proyectos de fortalecimiento educativo.**

De acuerdo a los recursos asignados mediante decreto 463 de 2019, se realizó el giro de recursos por valor de **\$10. 816.474.395,00** para el fortalecimiento a la educación superior para el desarrollo de las actividades académicas de la UIS, UTS y UNIPAZ, distribuidos de la siguiente forma:

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	242 de 389

UNIVERSIDAD	Presupuesto asignación según decreto 463/2019
UIS	\$4.389.014.998,00
UTS	\$2.830.665.906,81
UNIPAZ	\$3.596.793.490,19
<b>TOTAL</b>	<b>\$10.816.474.395,00</b>

## SECTOR: SIEMPRE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

### Programa. Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica Y Media

**Meta. Apoyar 5 proyectos transversales de aplicación pedagógica para el desarrollo integral de la población educativa de los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander.**

### **ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS - CLASES VIRTUALES, APRENDIZAJE EN CASA.**

Atendiendo las diferentes normas y directrices emitidas por el Gobierno Nacional y Departamental, en el marco de la emergencia sanitaria la Gobernación de Santander, ha desarrollado un Plan de Contingencia, para garantizar el servicio educativo a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del departamento de Santander durante el año 2020.

Teniendo en cuenta que el Departamento de Santander no cuenta con la infraestructura tecnológica que permita que el servicio de conectividad llegue al 100% de su territorio, se hizo necesario el diseño de una estrategia pedagógica de tipo audiovisual televisivo y radial, que se emite por el canal TRO. Esta estrategia está elaborada por actores académicos, como las Escuelas Normales del Departamento, Rectores, Docentes, Orientadores, expertos en educación de la planta de nuestra secretaría.

La Secretaría de Educación con el fin de abordar la atipicidad del sistema educativo



conformó un equipo pedagógico, jurídico y tecnológico denominado “**PADRINOS**”, con los profesionales de la Secretaría, quienes acompañan a todos los maestros, rectores y directores rurales de Santander, para buscar soluciones a las dificultades presentadas.

El objetivo de las estrategias diseñadas, es el fortalecimiento de las

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	243 de 389

competencias socioemocionales, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, la flexibilidad para planear estrategias que se adapten a la situación y contexto de cada estudiante y avanzar en medio de este atípico año escolar.



Para asegurar el aprendizaje en casa se hizo uso de las **GUIAS PEDAGÓGICAS IMPRESAS**, elaboradas por sus docentes en las semanas de Desarrollo Institucional de marzo, julio y octubre hasta la finalización del año escolar del 2020, las cuales han sido enviadas a la casa de los estudiantes que contienen las áreas fundamentales como, LENGUAJE, MATEMATICAS, CIENCIAS NATURALES, CIENCIAS SOCIALES, estas se entregaron con el apoyo de domicilios, el ejército nacional, algunos docentes, transportes intermunicipales, lecheros, etc.

#### **PROGRAMA PEDAGOGICO TELEVISIVO Y RADIAL**

**PROYECTO:** Fortalecimiento de la enseñanza - aprendizaje mediante las estrategias audiovisuales "presente profe y mi clase mi parche" en los municipios del departamento de Santander.

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$600.000.000,00

**RECURSOS GESTIONADOS:** \$484.394.000,00

El programa **PRESENTE PROFE** está dirigido a niños, niñas de preescolar y primaria. Emitido por el canal TRO y más de 10 canales comunitarios de TV y 25 emisoras de radio en los municipios de Santander. Así mismo, se creó el programa **MI CLASE Y MI PARCHÉ**, con el propósito de ampliar la cobertura para los jóvenes de secundaria y media a fin de fortalecer la calidad de la educación en este proceso de aprendizaje en casa.

Se atendieron 371.877 estudiantes de los grados de 6º a 11º en los 87 municipios de Santander, en las áreas de INGLÉS, MATEMATICAS, CIENCIAS NATURALES, CIENCIAS SOCIALES, QUIMICA, FÍSICA y ESCUELA Y FAMILIA, logrando el reconocimiento de calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional -MEN, quienes emitieron el programa a través del canal Nacional RTVC, para que fuera visto por todos los estudiantes del país.



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	244 de 389



Esta estrategia pedagógica audiovisual, logró beneficiar a toda la población estudiantil de los 87 municipios del departamento, llegando igualmente a los 32 departamentos del país y a nivel internacional visto en más de 11 países, con aproximadamente 3.500 reproducciones en YouTube, y alcanzando más de 390 mil usuarios de Facebook.




**RADIO:** Estos programas fueron replicados en 37 emisoras comunitarias del departamento y 2 emisoras del Ejército Nacional, quienes llevaron los contenidos académicos a través de este canal de comunicación, logrando una audiencia de 71 mil estudiantes de básica primaria y secundaria en los 87 municipios de Santander.

**USO DE REDES SOCIALES:** El 75% de los estudiantes fueron atendidos por los docentes en sus clases a través del teléfono, WhatsApp e internet.

Otra estrategia fue el programa **MI PROFE DE PRIMERA** que busca el fortalecimiento de la educación física y el deporte, las competencias motrices y expresión corporal, realizado a través de convenio con la UTS, **INDERSANTANDER** y Secretaría de Educación, favoreciendo más de 173 mil niños de básica primaria, y sus docentes, quienes fueron dirigidos por más de 130 estudiantes de último grado de educación física cultura y deporte de las UTS.



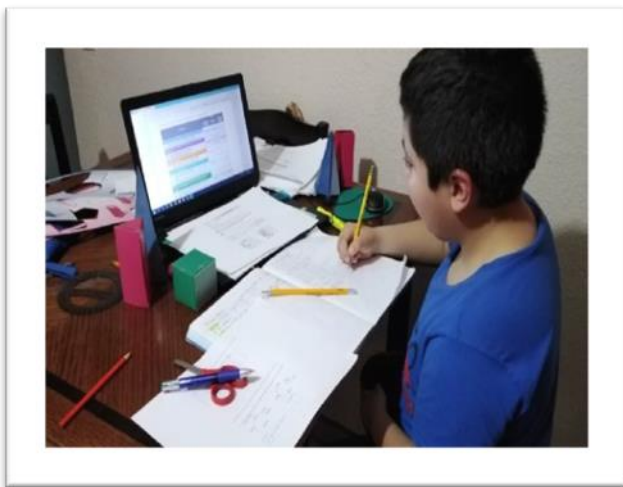
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	245 de 389

**Meta. Mantener la cobertura de conectividad en 505 sedes de establecimientos educativos oficiales para fortalecer las competencias en el uso de las TIC.**

**CONECTIVIDAD: INTERNET, REDES SOCIALES.**

**PROYECTO:** Implementación y servicio de las zonas wifi para de acceso público para la comunidad educativa de los 82 municipios no certificados del departamento de Santander

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$1.444.265.600,00**



Cerca del 25% de nuestros estudiantes cuentan con internet en sus casas, o en zonas WIFI establecidas en determinados puntos de los municipios para el acceso de los estudiantes

A través de Computadores para Educar (MIN TIC), se gestionaron 914 portátiles. Por parte de los establecimientos educativos fueron prestados a los estudiantes 2.796 computadores portátiles y más de 1.023 Tablets.

Así mismo, gestionamos más de 5.000 computadores con MIN TICS y 476 puntos digitales de internet y 463 antenas digitales, para ser entregados a los establecimientos educativos de los 82 municipios de Santander.

**Meta: Desarrollar 4 Foros Educativos Departamentales**

### **FORO EDUCATIVO – EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS**

Se desarrollaron los foros educativos municipales, provinciales y departamentales con el fin de visibilizar las experiencias exitosas de nuestros docentes en el proceso de aprendizaje en casa donde se inscribieron 2817 docentes de las siete (7) provincias de Santander, quienes socializaron 47 experiencias significativas.

En el FORO EDUCATIVO NACIONAL se presentaron dos experiencias exitosas, las cuales el Ministerio de Educación Nacional, MEN escogió “MI PRIMERA COSECHA DE TOMATE, de la institución educativa la Ceiba del municipio de Rionegro como la mejor experiencia para representar a Colombia ante la UNESCO, así mismo del municipio de Guavatá con la experiencia El ÉXITO EMPIEZA CON LA PRIMERA SEMILLA de la institución educativa Tres Esquinas Los Patios, logró ubicarse como una de las 5 mejores experiencias entre las 96 secretarías de Educación de Colombia.

## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	246 de 389

### MI PRIMERA COSECHA DE TOMATE



### EI ÉXITO EMPIEZA CON LA PRIMERA SEMILLA



**Meta. Fortalecer y promover el aprendizaje o mejoramiento del dominio de una segunda lengua a 203 nuevos docentes de preescolar básica primaria y media.**

### BILINGÜISMO

Con el programa televisivo MI CLASE MI PARCHE, en los 87 municipios se está fortaleciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje de inglés, además con el Ministerio de Educación Nacional, fueron priorizados 40 instituciones educativas para formar 40 docentes en inspiring teachers; igualmente se adelanta un proyecto de bilingüismos que beneficiará 42 mil estudiantes y 150 docentes en inglés a partir del 2021, durante 2 años para asegurar el nivel de aprendizaje del idioma en los estudiantes.

**Meta. Realizar prueba piloto sobre inmersión en robótica en 20 establecimientos educativos de las diferentes provincias de Santander.**

### ROBÓTICA:

Para fortalecer las competencias comunicativas y mejorar las habilidades matemáticas y de programación, se capacitaron más de 20 docentes en robótica; además de realizarse



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	247 de 389

campeonato de robótica y la participación de los niños del departamento en Guines record de esta actividad.



**Meta.** Atender con modelos pedagógicos flexibles a 11.594 jóvenes y adultos de zonas rurales y urbanas el departamento de Santander, incluyendo la población con discapacidad, comunidades étnicas y/o culturales, género, víctimas del conflicto armado por desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes y la población en reintegración y reincorporación.

**EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS:**

**PROYECTO:** Fortalecimiento a la educación a jóvenes y adultos de zona rural mediante la implementación de un modelo educativo flexible en los ciclos iii, iv, v y vi en los municipios no certificados de Santander

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$1.678.971.718,00

Atención educativa para 10.000 jóvenes y adultos con modelos pedagógicos educativos flexibles en los, ciclos III, IV, V Y VI, en zona urbana y rural, de los cuales el departamento atiende 2.738, ubicadas en zona rural de difícil acceso mediante el modelo pedagógico SAT contratado con confesiones religiosas y 8.856 estudiantes atendidos mediante horas extras (CLEI) con docentes de los establecimientos educativos oficiales y un 30% (3.082 estudiantes) atendidos por el sector no oficial (privados).



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	248 de 389

**Meta. Capacitar y/o formar a 3.000 docentes y directivos docentes.**

**FORMACIÓN DE DOCENTES**



<b>PROYECTO:</b> Capacitación para docentes y directivos para fortalecer los componentes curriculares
<b>INVERSIÓN DEPARTAMENTO:</b> \$300.000.000,00
<b>RECURSOS GESTIONADOS:</b> \$128.571.429,00

Fueron capacitados más de 9 mil maestros en:

Flexibilización Curricular, inglés (inspiring teachers), sistema integral de convivencia escolar (SIUCE), primera infancia, uso herramientas digitales, competencias socioemocionales, inclusión, Proyecto de Reforestación Ambientales -PRAES, modelos educativos flexibles, vida saludable, salud mental, uso de herramientas digitales, competencias socioemocionales, inclusión, modelos educativos flexibles; con el apoyo de entidades como: cooperación internacional, Google for Education, FITEC, SENA, MEN, Programa Todos Aprender, fundación Postobón, Fundación Escuela Nueva Activa.

**Meta. Desarrollar en 272 establecimientos educativos las acciones necesarias para la prevención y atención de riesgos naturales y antrópicos en el marco de los Planes de Riesgos Escolares.**

**ALTERNANCIA EDUCATIVA – ESQUEMA DE ATENCIÓN EMERGENCIA**

<b>PROYECTO:</b> Suministro de elementos de bioseguridad básicos a las instituciones educativas y sedes de los 82 municipios no certificados del departamento de Santander
<b>INVERSIÓN DEPARTAMENTO:</b> \$9.666.996.189





**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	249 de 389

Con el fin de garantizar el retorno gradual, progresivo y seguro, bajo el esquema de ALTERNANCIA durante el año 2020-2021 en los 272 establecimientos educativos, el Ministerio de Educación Nacional a través del Fondo de Mitigación de Emergencias FOME, transfirió al Departamento de Santander recursos para la compra de elementos básicos de bioseguridad (lavamanos portátil y dispensadores de jabón de pedal, termómetros digitales infrarrojos, tapetes para desinfección de calzado, para las 2.218 sedes educativas en los 82 municipios no certificados de Santander.

Con el fin de prepararnos para lo que será el regreso a las aulas en el año 2021, se implementó Piloto de Alternancia Educativa en 7 municipios y 39 sedes educativas, retornando 667 estudiantes de los grados de preescolar a 11º.



Por otra parte, a partir del mes de octubre fueron girados los recursos para compra de elementos de bioseguridad, tales como: caretas, tapabocas, alcohol, jabón líquido e insumos para la desinfección de los 2.217 sedes en los 272 establecimientos educativos, que serán entregados a docentes, administrativos, estudiantes y personal de servicios generales a partir del 25 de enero del 2020, fecha en que se reiniciará el calendario académico, según resolución No. 09544 del 29 de octubre de 2020.

**Meta. Apoyar y gestionar la implementación de estrategias de alimentación escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil hasta 135.000 titulares de derecho anualmente, en especial a las poblaciones caracterizadas en el Sistema integrado de matrícula-SIMAT, con discapacidad, comunidades étnicas y/o culturales, género, víctimas del conflicto armado**

**Programa de Alimentación Escolar -PAE**





## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	250 de 389

**PROYECTO:** Suministro diario de complementos alimentarios a escolares beneficiados con el programa de alimentación escolar- PAE, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander (Incluye suministro, interventoría y equipo PAE)

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$77.733.702.041,99**


El Departamento de Santander inició el Programa de Alimentación Escolar desde el primer día de clases bajo la modalidad regular, del 20 de enero al 20 de marzo (almuerzo preparado en sitio e industrializado), beneficiando a 123.724 titulares de derecho de los 82 municipios no certificados en educación, esta modalidad tuvo una cobertura de 37 días calendario escolar.

A partir del día 20 de abril de 2020, conforme a la declaratoria de estado de emergencia del Gobierno Nacional y a los lineamientos de la Resolución 0007 de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender, se inició la entrega de la modalidad Ración para Preparar en Casa, beneficiando 134.850 titulares de derecho en cada entrega de los 82 municipios no certificados de Santander.



Para garantizar la correcta ejecución del programa PAE, se cuenta con interventorías y supervisión colegiada de suministro, quienes se encargan de la liberación y verificación de los productos, en cuanto a calidad, cantidad e inocuidad, revisando registros sanitarios, rutas de transporte, verificación en bodegas y corroborando la entrega efectiva a los beneficiarios. Además del trabajo de verificación que se realiza permanentemente por parte de la Secretaría de Educación, gobernador, alcaldes, personeros, veedores, entes de control y padres de familia, quienes aseguran la correcta ejecución del programa.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	251 de 389

**Meta. Apoyar y gestionar la implementación de estrategias de transporte escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil hasta 25.400 estudiantes anualmente, en especial a las poblaciones caracterizadas en el Sistema integrado de matrícula-SIMAT, con discapacidad, comunidades étnicas y/o culturales, género, víctimas del conflicto armado.**

### **TRANSPORTE ESCOLAR**

La Secretaria de Educación de Santander, con el fin de garantizar la cobertura y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo, en el primer trimestre, fueron beneficiados **20.664** estudiantes con transporte escolar en los 82 municipios no certificados del departamento de Santander, hasta el mes de marzo, en razón a que a partir del 20 de abril se inició el aprendizaje en casa.

**Meta. Dotar de material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario en espacios estructurados para el aprendizaje significativo a 272 establecimientos educativos.**

### **DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

**PROYECTO:** Dotación de insumos y material mobiliario para la infraestructura educativa del Colegio José de Ferro municipio de Enciso – Santander

**PROYECTO:** Mejoramiento de ambientes escolares para las instituciones educativas no certificadas en la calidad de residencias escolares en el departamento de Santander

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$665.124.100,00**

La secretaria de educación de Santander, dota de la totalidad del mobiliario al colegio José de Ferro del municipio de Enciso- Santander, beneficiando 264 niños y niñas y jóvenes, mejorando la calidad educativa e igualmente, la dotación de 13 residencias escolares en los municipios de: BOLIVAR, COROMORO, GUADALUPE, MÁLAGA, PUENTE NACIONAL, SAN ANDRÉS, SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SIMACOTA, CHARALÁ, LANDAZURI y SANTA BARBARA, para beneficiar una población de 414 estudiantes

Además, los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad, se benefician con COMPUTADORES, LUPAS PARA BAJA VISION, LIBRO DE BRAILE, TABLETS CON INTERNET, MATERIAL DE APOYO PEDAGOGICO

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	252 de 389

**Meta. Beneficiar con 13 canastas educativas básicas y/o la implementación de modelos educativos pertinentes en instituciones educativas que desarrollan la estrategia de residencia escolar.**

**PROYECTO:** Mejoramiento de ambientes escolares para las instituciones educativas no certificadas en la calidad de residencias escolares en el departamento de Santander

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 322.979.300**

Con el propósito de fortalecer el acceso y la permanencia educativa de los estudiantes que son atendidos en las residencias estudiantiles, el departamento de Santander, a través de la Secretaria de Educación dotó a 13 instituciones educativas en calidad de Residencias Escolares, de insumos, equipamiento, e implementos de menaje para los restaurantes escolares y las habitaciones tales como: nevera, lavadora, televisor, estantes, estufa, licuadora, aire acondicionado y gimnasios, ubicadas en los municipios de Bolívar, Landázuri, Coromoro, Guadalupe, Málaga, Puente Nacional, Simacota, Charalá y San Vicente de Chucurí, equipos de cómputo y licencias para Santa Bárbara y San Andrés, y elementos como: acolchados, cojines, espejos, mesas para planchar, planchas, amplificador, mesas y sillas, protector de colchón, dispensador de agua en el municipio de Guadalupe, beneficiando a 414 estudiantes matriculados a SIMAT de 2020.

**Meta. Fortalecer la prestación del servicio educativo en 9 establecimientos educativos con estrategias de desarrollo pedagógico y servicios administrativos de apoyo.**

#### **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO**

**PROYECTO:** Apoyo a la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico para el mejoramiento de la cobertura educativa con iglesias y confesiones religiosas de Santander

**PROYECTO:** Apoyo del fortalecimiento de la cobertura educativa en municipios no certificados del departamento de Santander

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$2.467.853.820,42**

Según estudio de insuficiencia, no se cuenta con toda la infraestructura física para prestar el servicio educativo de acuerdo con la demanda existente en los 82 municipios no certificados de Santander, por tanto, se fortalece el sistema educativo a través del arrendamiento de infraestructura física de instituciones y de contratación del servicio educativo con confesiones religiosas, para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	253 de 389

**Programa: Cierre de Brechas para el goce efectivo de Derechos Fundamentales de la población en condición de discapacidad**

**Meta.** Implementar estrategias de apoyo técnico-pedagógico anualmente hasta 4.000 estudiantes matriculados, de conformidad con el Decreto 1421 del 2017 para fortalecer las acciones de acceso y retención estudiantil de la población con discapacidad.

**EDUCACIÓN INCLUSIVA**

<b>PROYECTO:</b> Apoyo pedagógico para inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales de los municipios no certificados de Santander
--

<b>INVERSIÓN DEPARTAMENTO:</b> \$1.372.959.560,50
---

El Departamento de Santander en los 82 municipios no certificados, presenta una matrícula de 9.531 estudiantes, caracterizados así:

<b>ESTUDIANTES CON CONDICIONES VULNERABLES Y DIVERSAS</b>	
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3.593
TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES	84
POBLACIÓN ÉTNICA	570
POBLACIÓN VÍCTIMA	5.206
ESTUDIANTES SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL DE ADOLESCENTES -SRPA	78
<i>TOTAL</i>	<i>9.531</i>

Esta población específica, ha sido beneficiada con diferentes estrategias pedagógicas para el trabajo en casa, material didáctico específico y acompañamiento de personal especializado. (Profesionales -asesores pedagógicos, modelos lingüísticos, intérpretes de lengua de señas y tiflólogos) igualmente, acompañamiento en diferentes temas de inclusión educativa a directivos docentes, docentes y familias. Con ello se busca que todos los actores encargados de la educación de la población conozcan y actúen incluyentemente en el aprendizaje de nuestros estudiantes, adaptando todo el sistema educativo para atender la población en condición de discapacidad.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	254 de 389



Por otra parte, el resto de esta población fue atendida a través de estrategias implementadas por los docentes orientadores, los programas televisivos y radiales.

**Programa: Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano**

**Meta. Practicar evaluación externa a 8 programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano que solicitan registro en la ETC SANTANDER.**

Se realizó renovación y el registro de programas a las siguientes 4 instituciones:

- CEA Conducir de Barbosa - 4 Registros de programa
- FUCATEC de Lebrija - 4 Registros de programa
- COMULDESA de San Gil - 4 Registros de programa
- UTC de Cimitarra – 3 Registros de programa

De la misma manera se brindó acompañamiento virtual y seguimiento durante todo el proceso de renovación de registro

**Programa: Infraestructura Educativa**

**Meta. Beneficiar 68 instituciones educativas con mejoramiento, y/o reforzamiento, y/o restauración y/o ampliación de infraestructura física escolar.**

Con el compromiso de mejorar la infraestructura educativa del Departamento, se vienen elaborando los estudios técnicos para la construcción nueva, remodelación y mejoramiento de la infraestructura física de los establecimientos educativos.

Igualmente se han reactivado 9 obras de construcción de nuevos colegios en diferentes municipios del departamento, que generan un buen número de empleos reactivando la



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	255 de 389

economía tan necesaria en estos momentos, e igualmente la seguridad que muy pronto pongamos al servicio de los estudiantes estas instalaciones educativas.

<b>INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA - 9 OBRAS REACTIVADAS</b>	
Aporte Departamento	\$ 24.212.150.622,00
Aporte Nación	\$ 23.883.779.219,00
<b>Total</b>	<b>\$ 48.095.929.841,00</b>

**CONSTRUCCION COLEGIO SANTO DOMINGO SAVIO SEDE A – GUEPSA  
INVERSIÓN \$ 8.566.696.474**



**CONSTRUCCION COLEGIO INTEGRADO DEL CARARE – CIMITARRA  
INVERSIÓN \$ 3.085.179.140**





**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	256 de 389

**CONSTRUCCION INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO – SABANA  
INVERSIÓN \$ 2.686.573.870**



**CONSTRUCCION COLEGIO NACIONAL JOSE ANTONIO GALAN – CHARALA  
INVERSIÓN \$ 2.813.988.440**



**CONSTRUCCION COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO – MALAGA  
INVERSIÓN \$ 10.736.782.640**







**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	257 de 389

**CONSTRUCCION COLEGIO INTEGRADO – PUERTO WILCHES  
INVERSIÓN \$ 4.030.161.435**



**CONSTRUCCION COLEGIO NORMAL SUPERIOR – OIBA  
INVERSIÓN \$ 8.885.253.005**



**CONSTRUCCION COLEGIO HELENA SANTOS ROSILLO – CHARALA  
INVERSIÓN \$ 5.852.406.790**



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	258 de 389

**Meta. Construir 7 colegios en los municipios no certificados del Departamento de Santander**

Se realizó el proceso de actualización del proyecto en el cual se adicionaron recursos para la conexión a los servicios públicos de la institución educativa Simón Bolívar del municipio de Bolívar, el cual ya se encuentra construido y será entregado a la comunidad.



**CONSTRUCCION COLEGIO INTEGRADO SIMON BOLIVAR – BOLIVAR**  
**INVERSIÓN \$ 1.449.878.678**

**Programa: Fortalecimiento de Gestión y Dirección del Sector Educación.**

**Meta. Suministrar al 100% de docentes, directivos docentes y personal administrativo que tengan derecho a dotación, con vestuario y calzado durante cada vigencia.**

<b>PROYECTO:</b> Dotación de vestuario y calzado para personal docente de las instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento de Santander (\$120.968.231,00)
<b>INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$120.968.231,00</b>

**Meta. Atender el pago de la nómina del sector educativo, así como los gastos inherentes al funcionamiento de la Secretaría de Educación Departamental.**

<b>PROYECTO:</b> Fortalecimiento del servicio educativo en los 82 municipios no certificados del departamento de Santander (nómina, prestaciones sociales y dotación)
<b>INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$584.229.659.943,00</b>



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	259 de 389

Para garantizar el desarrollo de los procesos educativos de los 138.500 estudiantes en los 82 municipios no certificados de Santander como objetivo principal de la Secretaría de Educación Departamental, se cuenta con una planta de 9.015 docentes, directivos docentes y administrativos, con una inversión anual **\$584.350.628.174,00**, que cubre el pago de nómina, aportes patronales, aportes parafiscales, cancelación de gastos generales y dotación de vestuario y calzado.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	260 de 389

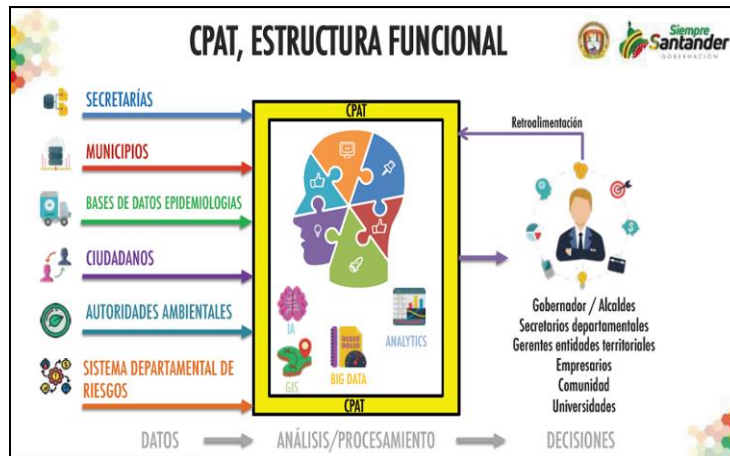
# SECRETARIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

**SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.**

**Programa: Territorio Inteligente**

**Meta. Implementar UN servicio de información Georreferenciada, como una estrategia para la toma de decisiones, la gobernabilidad territorial y la participación ciudadana.**

Se formuló el Proyecto Estratégico: “Central de Procesamiento de Analítica de datos Territoriales”, el cual está programado para el cuatrienio, y tiene como objetivo Mejorar la integración y disposición de la información para la toma de decisiones por parte de las entidades territoriales en el Departamento de Santander. Recursos asignados para 2020 por valor de \$417.000.000 (cuatrocientos veinte millones de pesos) por Ingresos corrientes de libre destinación.



Central de Procesamiento de Analítica de datos Territoriales. SSEPI 20200680000068 El proyecto se desarrolla en 5 fases:


**Componente I:** Análisis Y Diseño

**Componente II.** Desarrollo.

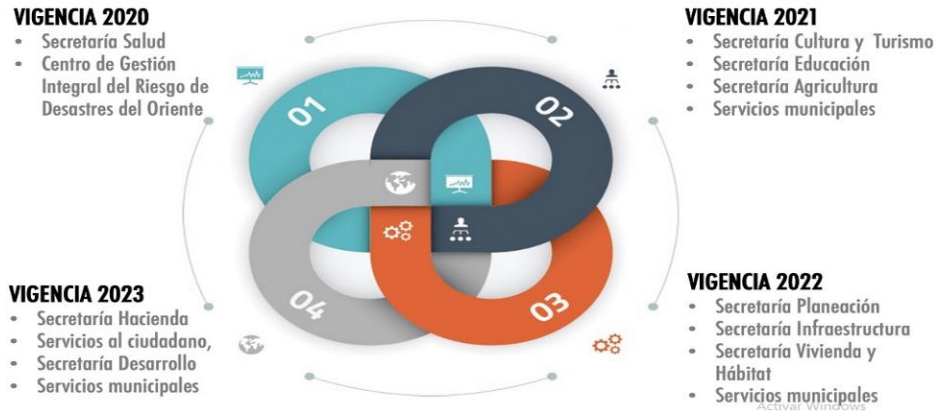
**Componente III.** Implementación.

**Componente IV.** Capacitación.

**Componente V.** Soporte.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	261 de 389

Los sectores a intervenir por vigencias son:



**Meta. Dotar con 1.300 herramientas tecnológicas en las instituciones educativas públicas del Departamento.**

Herramientas Digitales para la Educación, La secretaría TIC, gestionó un acuerdo de Cooperación entre Google y Gobernación de Santander con el objeto de permitir al departamento el uso de servicios y herramientas de Google for Education, a través de un Partner certificado con operaciones en Colombia.

En el marco del desarrollo del convenio, la secretaría Tic organizó la distribución de las formaciones para el acceso a las herramientas digitales de la siguiente manera:

1. La Secretaría TIC de la Gobernación de Santander gestionó con Google un convenio sin costo para el Departamento de Santander, La consola de administración permite implementar en el departamento de Santander la plataforma educativa mundial *Google for Education*. Este convenio se está implementando en los municipios de Barrancabermeja, Floridablanca, Girón, Piedecuesta y los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander, el plan de trabajo con Google para el despliegue de servicios en el departamento de Santander es:

Google suministrará entrenamiento en los productos al departamento:

a. Entrenamiento académico en cuanto al uso de las herramientas para 60 docentes

b. Uso de Classroom Google a través de partner ofrecerá entrenamiento técnico a los equipos de la Gobernación que se dispongan para configuraciones de las herramientas y dominios.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	262 de 389

- Se contará con acompañamiento directo durante el despliegue inicial de cuentas durante 2 meses.
- El aliado con que se hará el trabajo de capacitación académica y metodológica es <https://ieducando.com/>
- El servicio de **correo electrónico que se recibe de Google es perpetuo.**

Con el acceso a esta plataforma, se gestionó el uso del dominio @santander.edu.co, con el fin de asignar **275.709** correos electrónicos con las herramientas de ofimática de la Suite de Google a docentes, directivos docentes, personal administrativo y estudiantes, distribuidos en los municipios de la siguiente manera:


Municipio	Docentes	Directivos Docentes	Estudiantes gr 0 -13	Personal Administrativo	Sedes Educativas
Barrancabermeja	1.332	89	40.752	133	109
Floridablanca	1.095	74	32.978	157	58
Girón	862	54	25.513	49	58
Piedecuesta	980	62	26.622	124	79
Santander	7.536	520	135.806	971	2.220
TOTAL	11.805	799	261.671	1.434	2.524

### **IMPACTO DEL PROYECTO 275.709 PERSONAS**

**Meta. Generar una (1) alianza y/o convenio con los entes descentralizados y otras instituciones públicas o privadas en telecomunicaciones, nuevas tecnologías y conectividad digital.**

Se realizó con Ministerio de las TIC, el PACTO DIGITAL, el cual está orientado a fortalecer la infraestructura del territorio, garantizando mayor cobertura y conectividad. Se establecieron unos compromisos de ambas instituciones.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	263 de 389

**PACTO DIGITAL ENTRE EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LAS COMUNICACIONES Y LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER**

Este PACTO DIGITAL (en adelante, "El Pacto") se suscribe entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante, "MinTIC"), representado en este acto por la señora Karen Abudinen Abuchaipe, en su condición de Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Gobernación de Santander (en adelante, "la Gobernación"), representado en este acto por el señor Mauricio Aguilar Hurtado, en su condición de Gobernador del Departamento de Santander, quienes en conjunto serán "Las Partes", previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. Conforme lo establecido en el inciso tercero del artículo 113 de la Constitución Política de Colombia, los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.
2. De acuerdo con el artículo 9º (Principio de coordinación) de la Ley 489 de 1998 T.1, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos señalados. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades aledañas.
3. En atención a las disposiciones de la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, el MinTIC tiene como uno de sus objetivos "promover el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones entre los ciudadanos, las empresas, el Gobierno y demás instituciones nacionales como soporte del desarrollo social, económico y político de la Nación", en concordancia con lo cual, le corresponde, entre otras, incrementar y facilitar el acceso de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a sus beneficios.

**COMPROMISOS**

Las Partes suscriben el presente pacto con el objeto de desplegar acciones que les permitan divulgar y promocionar la oferta de servicios de la entidades que conforman el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de manera coordinada y en atención a las necesidades evidenciadas en el Departamento de Santander, así:

**Por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:**

1. Apoyar la identificación de barreras y brechas digitales para formular, estructurar, implementar y desarrollar planes, programas y proyectos, relacionados con las TIC, encaminados a superarlas.
2. Promover la oferta de talento TI y fortalecimiento de competencias digitales en la población docente del departamento de Santander para lograr la transformación digital de su talento humano.
3. Promover e impulsar proyectos de oferta MinTIC e iniciativa de las entidades territoriales para la operación de zonas de acceso comunitario gratuito a internet que permitan masificar el acceso a los servicios de internet en zonas rural y urbana.
4. Fomentar la implementación de estrategias para el fortalecimiento de la institucionalidad TIC en los municipios del Departamento de Santander.
5. Acompañar la implementación de la Política de Gobierno Digital a través de la estrategia "Transformación Digital para Todos" y fortalecimiento de capacidades públicas digitales a través del rol dinamizador que tiene la Dirección de Gobierno Digital con los líderes de TI (CIC) de los entes territoriales y en la cabecera de las siguientes:

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
 Avenida Simón Bolívar, Zona de la Información y las Comunicaciones  
 Callejón Páez 111711, Bogotá, Colombia  
 T: +57 (1) 4342400 Fax: +57 (1) 334 3344  
 www.mintic.gov.co



**PACTO DIGITAL ENTRE EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LAS COMUNICACIONES Y LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER**

provincias: Provincia Guasentá – San Gil, Provincia de Vélez – Vélez, Provincia de García Rovira – Miliaga, Provincia Comunera – Socorro.

**Por parte de la Gobernación de Santander:**

1. Acompañar a los municipios en el trámite de certificación en existencia de barreras, ante la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC, promoviendo la ampliación de cobertura y conectividad en zonas, tanto urbanas como rurales, de los 87 municipios del departamento de Santander.
2. Capacitar a 1200 docentes, de los 82 municipios no certificados, en el uso de herramientas digitales para el desarrollo de la planeación didáctica en el aula de clase de los estudiantes de básica primaria y media básica.
3. Promover la apropiación y buen uso del acceso comunitario gratuito a internet en los centros rurales poblados más importantes del departamento y las sedes educativas rurales incluidas en el proyecto "CENTROS DIGITALES 10K".
4. Implementar la estrategia de acompañamiento a los 87 municipios para empoderar a los alcaldes buscando que promocionen la oferta institucional de los programas y proyectos de MinTIC y la secretaría TIC departamental de Santander.
5. Implementar la política de Gobierno Digital y la Estrategia "Transformación Digital para Todos" en la cabecera de las siguientes provincias: Provincia Guasentá – San Gil, Provincia de Vélez – Vélez, Provincia de García Rovira – Miliaga, Provincia Comunera – Socorro.

Las Partes reconocen y aceptan que la suscripción de este Pacto no reconoce ningún tipo de derecho ni obligación legal para ninguna de las Partes o para cualquier tercero.

Con la firma de este Pacto, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Gobernación de Santander se comprometen a trabajar en un marco de legalidad y transparencia, para desplegar las acciones que permitan divulgar y promocionar en el mencionado departamento la oferta de servicios de las entidades que conforman el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cumpliendo con los compromisos aquí contenidos, con la finalidad de seguir conectados y trabajando juntos porque el futuro digital, es de todos.

El presente pacto estará vigente desde la fecha de su suscripción y hasta el 31 de Julio de 2022.

Este Pacto se suscribe en la ciudad de Bucaramanga, a los dos (2) días del mes de octubre de 2020.

*Karen A*  
**KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE**  
 Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

*Mauricio Aguilar Hurtado*  
**MAURICIO AGUILAR HURTADO**  
 Gobernador de Santander

Partes:  
 Kitty Djuch Méndez – Jefe Oficina Fomento de TIC  
 Néstor Darango Abello Álvarez – Director Jurídico - MinTIC  
 Yvonne Gallego Pothier – Coordinadora Desarrollo Sistema - MinTIC  
 Susana Ospina Méndez – Subdirectora de Gestión Contractual  
 Ricardo Flórez Quintero – Secretario TIC - Gobernación de Santander  
 Lina María García Henao – Coordinadora - MinTIC  
 Sandra Buitrago Contreras - Coordinadora MinTIC  
 César Polo Anacocho Contreras MinTIC  
 Claudia López – Coordinadora MinTIC  
 Shiny Paola Castellano Martínez – Secretaria TIC - Gobernación de Santander

**Programa: Apropiación Social Digital**

**Meta. Capacitar a 5000 personas en competencias, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con enfoque diferencial, étnico cultural, población NAPR, víctimas del conflicto armado y población en reintegración y reincorporación del Departamento de Santander.**

- Capacitación en competencias Uso y Apropiación TIC para la educación.

En el marco de la ejecución de este convenio con google, Una vez realizado este acuerdo de cooperación, se organizó curso gratuito a través de la Tecnológica FITEC, en modalidad virtual de 60 horas de herramientas digitales para docentes de los **municipios no certificados** del departamento de Santander el curso consta de los siguientes componentes:

**Descripción :** Permite afianzar el uso de las herramientas de Google

**Objetivo General:** Hacer uso de las herramientas en línea de la suite Google para comunicarse y trabajar documentos, hojas de cálculo y presentaciones

UNIDAD	NOMBRE UNIDAD
UNO	1. Uso de la Video Conferencia

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	264 de 389

DOS	2. Herramientas para la Comunicación en Línea
TRES	3. Textos a través de Procesador de texto
CUATRO	4. Manejo de Hoja de cálculo
CINCO	5. Diseño y Presentaciones de Diapositivas
SEIS	6. Diseño de clases en Google Classroom

El primer curso inicio el 2 de junio de 2020, el cual se dictó mediante videoconferencias utilizando las herramientas de la suite Google, en la que se capacitaron **370** docentes e cada una de las herramientas digitales ofrecidas.

El segundo curso inició el 18 de agosto y termina el 30 de septiembre, inicialmente se inscribieron 474 docentes, pero se capacitaron hasta finalizar **434** docentes en cada una de las herramientas digitales ofrecidas.

En el mes de octubre se inició una nueva capacitación, inscritos 70 docentes, pero finalizaron la capacitación 44 docentes.

Total de Docentes capacitados 848.

Se adjunta tabla en Excel con la caracterización por municipio:

	87 Municipios	848 Docentes
	Aguada	1
	Albania	7
	Aratoca	6
	Barbosa	8
	Barichara	13
	Barrancabermeja	1
	Betulia	4
	Bolívar	8
	Bucaramanga	8
	Cabrera	1
	California	2
	Capitanejo	5
	Carcasí	7
	Cepitá	2
	Cerrito	4
	Charalá	23
	Charta	8
	Chima	7
	Chipata	3
	Cimitarra	66
	Concepción	3
	Confines	15
	Contratación	7
	Coromoro	7
	Curiti	11
	El Carmen de Chucurí	14
	El Guacamayo	13
	El Peñón	3
	El Playón	28
	Encino	0
	Enciso	9
	Florian	5
	Floridablanca	3
	Galán	4
	Gámbita	7
	Girón	3
	Guaca	5
	Guadalupe	17
	Guapotá	3
	Guavatá	5
	Guepsa	8
	Hato	2
	Jesús María	3
	Jordán	2
	La Belleza	4
	La Paz	9
	Landazuri	8
	Lebrija	15
	Los Santos	7
	Macaravita	2

**CAPACITACIÓN A DOCENTES DEL  
DEPARTAMENTO EN COMPETENCIAS,  
USO Y APROPIACION DE LAS TIC PARA  
LA EDUCACIÓN**



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	265 de 389

Málaga	13
Matanza	7
Mogotes	13
Molagavita	7
Ocamonte	2
Oiba	5
Onzaga	4
Palmar	0
Palmas del Socorro	4
Paramo	6
Piedecuesta	0
Pinchote	2
Puente Nacional	19
Puerto Parra	16
Puerto Wilches	31
Rionegro	26
San Andrés	16
Sabana de Torres	19
San Benito	1
San Gil	16
San Joaquín	5
San José de Miranda	6
San Miguel	2
San Vicente de Chucurí	26
Santa Barbara	2
Santa Helena del Opon	17
Simacota	22
Socorro	23
Suaita	12
Sucre	13
Suratá	40
Tona	5
Valle de San José	12
Vélez	37
Vetas	3
Villanueva	1
Zapatoca	9

**Meta 196. Capacitar a 2500 personas en uso responsable y seguro de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones (ciberseguridad, emprendimiento digital, marketing digital, e-commers)**

La Confianza digital, es la principal característica del entorno donde se relaciona el Estado con los ciudadanos y los demás actores del ecosistema digital, entendido como la relación entre diversos actores en entornos específicos que estimulan el uso de las tecnologías digitales”.

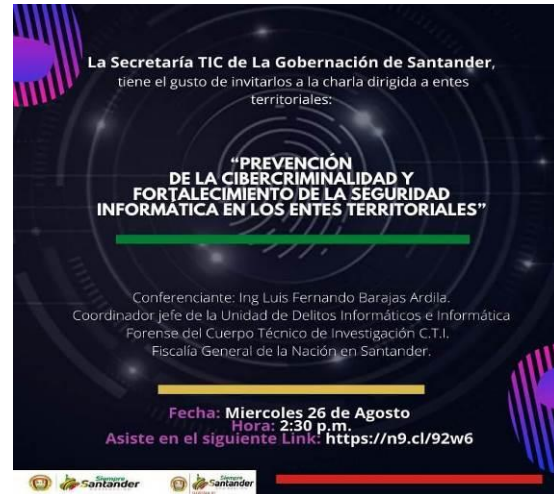
En este sentido, y teniendo en cuenta que el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones trae consigo cambios y retos permanentes y que de manera simultánea el avance de estas tecnologías, incrementa el uso de medios tecnológicos con fines delictivos alrededor del mundo; se plantea esta meta, con el fin de desarrollarla como una estrategia departamental que contrarreste, en términos de prevención, el incremento de las amenazas informáticas que afectan significativamente a los usuarios tecnológicos.

Por esta razón, la Secretaría TIC, en conjunto con la Fiscalía General de la Nación seccional Santander y su Grupo de Delitos Informáticos e Informática Forense del Cuerpo Técnico de Investigación CTI, organizo y ejecuto dos conferencias, para entidades territoriales, así:

1. Conferencia **CIBERCRIMINALIDAD EN ÉPOCA DE PANDEMIA**, realizada el 26 de mayo, dirigida a las Alcaldías de los 87 Municipios de Santander. E la que se contó con la participación de **82** entidades conectadas.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	266 de 389

2. Se realizó una segunda conferencia a Cargo del Ing. Luis Fernando Barajas, coordinador jefe de la unidad de delitos informáticos e informática forense del CTI. El día 26 de agosto, dirigida a las entidades territoriales de los municipios del Departamento. Participaron de la conferencia **192** personas de las diferentes entidades.



3. Se programó un conversatorio territorial con **Innpulsa Colombia**, dirigido a los alcaldes y entidades públicas municipales, con el fin de activar el ecosistema del emprendimiento digital. El conversatorio estaba dirigido a orientar a los alcaldes con la oferta institucional de Innpulsa, con apoyo de coordinadores y directores de esa entidad. Participaron 45 alcaldías.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	267 de 389

## SECTOR: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

### Programa: Investigación y Desarrollo

**Meta. Participar en la construcción de 5 estrategias o iniciativas de investigación en articulación con las instituciones de educación superior, asociaciones, centros de investigación y desarrollo para el fortalecimiento del campo, del sector productivo y de la población Santandereana.**

Para el cumplimiento de ésta meta, se realizaron gestiones para 3 proyectos o iniciativas:

1. Proyecto UIS – **“Desarrollo De Un Sistema Óptico Computacional Para Estimar El Contenido De Carbono Orgánico De Suelos Agrícolas A Través De Imágenes Espectrales E Inteligencia Artificial En Cultivos De Cítricos De Santander”**. Valor \$353.328.382,33 Fondo CTel

El proyecto fue aprobado por el OCAD .

2. Proyecto UIS - **Desarrollo De Un Prototipo Selectivo Y Sensible Para Monitorear Contenido De Cadmio In Situ En Diversas Matrices Asociadas A La Producción De Granos De Cacao En El Departamento De Santander**. Valor \$ 358.304.335,72 Fondo CTel.

Proyecto aprobado por el OCAD

3. Proyecto CENICAFE - **Implementación De Tecnologías Innovadoras A Caficultores Durante El Proceso De Beneficio Del Café Con Impacto Sobre La Calidad, En El Departamento De Santander**. Valor del proyecto:

\$3.716.876.896

Proyecto aprobado por el OCAD


También se desarrolló la Estrategia **“Reducción de brechas para el departamento de Santander”** con Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI.

En conjunto con la Comisión Regional de Competitividad e Innovación - CRCI se presentó el plan para la elaboración del Proyecto de reducción de brechas para ser articulado con Fedesarrollo.

Adicionalmente la Secretaría TIC con equipo del Ciencia, Tecnología e Innovación participó en la construcción de 1 estrategia de investigación articulada con la UNAB, proyecto que fue presentando y radicado (09 de septiembre de 2020) ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Min Ciencias para participar en la convocatoria #10 por el *mecanismo 2: Propuestas de proyectos de CTel y transferencia de tecnología y conocimiento que conlleven a bienes y servicios para atender problemáticas derivadas del COVID-19.*

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	268 de 389

9/9/2020 Validación del proyecto

Validación del proyecto 

Información del Radicado del proyecto

<b>Título del Proyecto:</b> <b>Transferencia de tecnología para la esterilización de aire y elementos por acción Ultravioleta que permita la reducción del nivel de riesgo biológico causado por el COVID-19 y demás agentes patógenos en los focos estratégicos del departamento de Santander</b>
<b>Número del registro:</b> <b>81080</b>
<b>Fecha de radicación:</b> <b>09/09/2020 03:36 PM</b>
<b>Código de Verificación:</b> <b>9E88CCCF30FE8D4AD76257D9ED8A4EE1</b>
<b>Estado:</b> <b>RADICADO</b>



CÓDIGO	9E88CCCF30FE8D4AD76257D9ED8A4EE1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
VERSIÓN	1

**CARTA**

Bucaramanga, 9 de septiembre de 2020

Señores  
**MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - Mercaderes**  
 Bogotá D.C.


**Referencia:** Anal de propuesta y declaración de apoyo

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, adscrita a la gobernación del departamento de Santander, apoyado en su componente nacional de crear, fomentar, dirigir, adoptar y administrar el ecosistema digital departamental, manifiesta su total respaldo en calidad de entidad de apoyo del proyecto de carácter "Resguardo de 02 alternativas tecnológicas de esterilización, de aire y de elementos, por acción de luz UV para atender la emergencia social y académica causada por el COVID-19 en el departamento de Santander", presentado por el Centro de Proctología y Comorbilidad del Oesma - CPC Oesma a la convocatoria N°10 del Fondo CTEI del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regional e iniciativas de desarrollo y transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación, orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19 - Mercaderes de participación 1: propuestas de proyectos orientadas al fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regional para atender problemáticas derivadas del COVID-19, en torno al diagnóstico, tratamiento, prevención y monitoreo de la enfermedad, así como que se encuentren en concordancia con la línea "Siempre Saludable, Tecnología e Innovación" del plan de desarrollo y promoción de la implementación de estrategias, programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación con integración entre academia, estado y empresa orientada a solucionar de necesidades e intereses desde el conocimiento en la producción del departamento.

De acuerdo con el total reconocimiento apoyo en la articulación entre el sector empresarial, la academia y las entidades públicas, como actores estratégicos en la construcción de alternativas tecnológicas para la región, según se presenten las necesidades.

Cordialmente,



**RICARDO FLÓREZ RUEDA**  
 Secretario de TIC de Santander

**Programa. Innovación y Desarrollo Tecnológico.**

**Meta. Apoyar 3 programas, proyectos o iniciativas de innovación y desarrollo tecnológico para la generación de valor en el departamento.**

Se realizaron gestiones para la presentación y aprobación de los siguientes proyectos ante el OCAD de Ciencia Tecnología e innovación.

1. Proyecto MUEBTE de ICP, TECNO PARQUE, UNIREN, UNISANGIL, UNAB, UCC, UDES Recursos Gestionados por el FSGR CTel valor del proyecto \$1.690.010.427,18
2. Proyecto CONECTION CPC, ICP, UDES, UNAB, UNIREN, OTROS Recursos Gestionados por el SGR FCTel valor del proyecto \$1.468.000.000
3. CONFORMACIÓN DE UNA PLATAFORMA PARA ESTUDIOS DE CÉLULAS TUMORALES DE CUELLO UTERINO EN SANTANDER - UIS - valor del proyecto \$358.105.102,56

**Meta. Apoyar la gestión de generación de 4 alianzas estratégicas para el desarrollo de capacidades de innovación y desarrollo tecnológico.**

Para el cumplimiento de ésta meta, se realizaron gestiones para 2 proyectos o iniciativas

1. Actividades para suscribir una Alianza estratégica, ASOMECSA – Asociación de metalmecánicos de Santander.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	269 de 389

Se desarrolló una reunión con el presidente de la Asociación de Metalmeccánicos de Santander - ASOMECSA, a fin de evaluar las actividades para la generación de alianza estratégica entre la Asociación y el departamento de Santander.

2. Participación de la articulación de las gestiones orientadas a través del Consejo Departamental de CTel en relación al cumplimiento de las metas planteadas del Plan de desarrollo departamental: 2020-2023 en el sector CTEI. CODECTI y la Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI

En sesión ordinaria del CODECTI realizada 04 de junio de 2020, la Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI presentó la articulación de las metas del sector de CTEI del programa Innovación y Desarrollo Tecnológico – *Meta: Apoyar la gestión de generación de 4 alianzas estratégicas para el desarrollo de capacidades de innovación y desarrollo tecnológico*, plasmadas en el Plan de desarrollo departamental: 2020-2023 con los proyectos presentados por los diferentes actores del Sistema Regional de CTel de Santander.

Programa Innovación y Desarrollo tecnológico			
Meta de producto	Propuesta	Objetivo	Aliados
Apoyar la gestión de generación de 4 alianzas estratégicas para el desarrollo de capacidades de innovación y desarrollo tecnológico.	MuESTe Santander: Programa sostenible para la creación y maduración de Empresas de Base Tecnológica de Santander.	Desarrollar una prueba piloto de un programa orientado a la creación y maduración de Empresas de Base Tecnológica – EBT, a partir de iniciativas de emprendimiento y empresas surgidas de entidades generadoras y proveedoras de conocimiento en Santander y enmarcadas en los sectores productivos prioritarios del Departamento, como contribución a la consolidación del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel.	UIDES UNIRED Mesa de CTel
	Fortalecimiento del Sistema Regional de Innovación de Santander- SRS	Fortalecer el Sistema Regional de Innovación de Santander – SRS mediante la implementación de estrategias de diversificación, sofisticación, articulación de la oferta y la implementación de un (1) plan maestro de oportunidades para la internacionalización de los actores (4) de la Alianza como iniciativa de transformación incluyente y sostenible para la productividad, competitividad y el desarrollo social del Departamento.	CPC Oriente

Programa Innovación y Desarrollo tecnológico			
Meta de producto	Propuesta	Objetivo	Aliados
Apoyar la gestión de generación de 4 alianzas estratégicas para el desarrollo de capacidades de innovación y desarrollo tecnológico.	ConeCTlon Santander: Programa de conexión entre oferta y demanda de conocimiento e innovación para la consolidación del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Santander.	Implementar un modelo de conexión entre las capacidades de los generadores y proveedores de conocimiento y las necesidades de los sectores productivos prioritarios de Santander que establezca su estructura, gobernanza, estrategias y recursos tecnológicos, y que se oriente hacia la consolidación del Sistema Regional de CTel y al fomento de la productividad, la competitividad global y el desarrollo social de la región.	UNAB UNIRED Mesa de CTel
	Fortalecimiento de capacidades en gestión de la Innovación del sector empresarial de Santander.	Mejorar el nivel de sofisticación y diversificación de la oferta en pequeñas y medianas empresas de los focos estratégicos del departamento de Santander	CCB

**Programa: Cultura, apropiación y Transferencia de conocimiento y tecnología en Ctel.**

**Meta. Apoyar 2 estrategias para el fomento de vocaciones científicas que articulen las necesidades del departamento de Santander.**

Se realizaron gestiones para la presentación y aprobación de los siguientes proyectos ante el OCAD de Ciencia Tecnología e innovación.

1. Proyecto de UNAB Recursos Gestionados por el FSGR CTel \$1.690.010.000
2. Proyecto Gestión Empresarial Consultoría e Ingeniería. Recursos Gestionados por el FSGR CTel \$849.620.016

En sesión ordinaria del CODECTI realizada 04 de junio de 2020, la Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI presentó la articulación de las metas del sector de

 <p>República de Colombia</p> <p>GOBIERNO DE SANTANDER</p> <p>Gobernación de Santander</p>	<p><b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b></p> <p><b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b></p>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	270 de 389

CTEI del programa Cultura, apropiación, transferencia de conocimiento y tecnología – Meta: Apoyar 2 estrategias para el fomento de vocaciones científicas que articulen las necesidades del Departamento de Santander, plasmadas en el Plan de desarrollo departamental: 2020-2023 con los proyectos presentados por los diferentes actores del Sistema Regional de CTeI de Santander.

También se realizó apoyo al proyecto “Integra TIC Santander Programa replicable y sostenible para la integración de las tecnologías digitales por la comunidad educativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los niveles de educación básica y media en las instituciones oficiales de las capitales de los núcleos de desarrollo provincial: Comunera, García Rovira, Guanentá y Vélez de Santander”.

Se realizó el acompañamiento desde la Secretaría TIC como estrategia de apoyo para la verificación de la propuesta presentada, validando que la orientación esté enfocada al fomento de vocaciones científicas. Por lo anterior, el proyecto fue presentando y radicado ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Min Ciencias en la convocatoria #10 por el mecanismo 3: *Propuestas para el fortalecimiento de las capacidades de CTeI en la comunidad educativa que respondan a las necesidades locales y regionales del servicio en educación en el marco de la emergencia en la zona rural, rural dispersa y urbana, con énfasis en las dos primeras.*



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	271 de 389

**Programa: Fortalecimiento del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología**

**Meta. Apoyar la creación de una plataforma tecnológica de observación, seguimiento y desarrollo de iniciativas en la dinámica de CTel del departamento de Santander.**

**ACTIVIDADES GESTIONADAS**

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
1.Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB	Apoyo al proyecto “Mídete Santander-Red Territorial de actores para la medición de Ciencia, Tecnología e Innovación, emprendimiento y competitividad de Santander”.	GESTIÓN

En sesión ordinaria del CODECTI realizada 12 de marzo de 2020, el profesor José Daniel Cabrera Cruz líder de investigación de la UNAB, indica que el proyecto MIDETE Santander se presentó en la convocatoria 5 de Ministerio de CTel, el cual se presentó en articulación con UNIRED y la Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI. El objetivo del proyecto es brindar insumos de información que requiere la región para la toma de decisiones en materia política, estratégica y social. Actualmente el proyecto se encuentra en Lista de Elegibles – revisión técnica.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	272 de 389

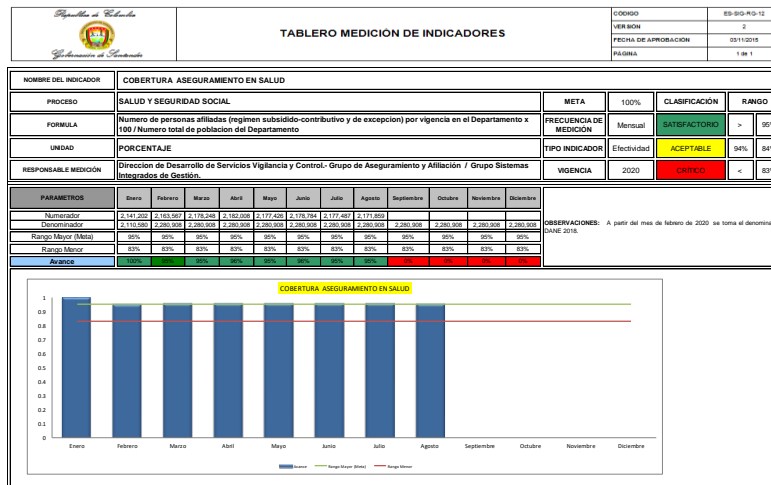
## SECRETARÍA DE SALUD

### SECTOR: SALUD

**Programa: Aseguramiento y administración del Sistema General de la Seguridad Social en Salud – SGSSS.**

**Meta.** Apoyar a los 87 municipios en el sostenimiento de la cofinanciación del aseguramiento en el régimen subsidiado de las personas identificadas y seleccionadas como beneficiarios.

Se realiza la distribución de recursos a los 87 municipios del Departamento de acuerdo con la LMA asignada en forma mensual, tramitando los RP correspondientes a cada fuente de financiación enmarcada en el proyecto anual. La cobertura de aseguramiento del Departamento es de 95.47%. (Meta cumplida 2020: 100%).

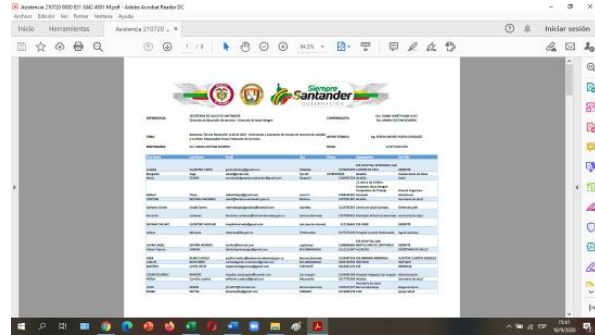


**Meta.** Mantener en el 100% la asistencia técnica, vigilancia y control en las entidades territoriales y entidades administradoras de planes de beneficios EAPB del departamento de Santander.

Se ha mantenido la asistencia técnica y vigilancia y control a los 87 municipios acudiendo a estrategias de acompañamiento virtual, contacto telefónico constante y la permanente disposición de los funcionarios para resolver consultas e inquietudes relacionadas con el Aseguramiento, tanto a los ET como a las EAPB que cubren los servicios tanto del régimen subsidiado como del contributivo. Las auditorías y seguimiento a PQRS se han realizado tanto en forma presencial como virtual a cada ET y cada EAPB. (Meta cumplida 2020: 100%).



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	<b>CÓDIGO</b>	ES-PE-RG-30
		<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	13/07/2017
		<b>PÁGINA</b>	273 de 389



**Programa: Inspección, Vigilancia y Control.**

**Meta. Fortalecer el 100% de la asistencia técnica, inspección y vigilancia a las Secretarías de Salud de los municipios certificados y las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivos y subsidiado, para el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de salud.**

Asistencia técnica y vigilancia y control a los 87 municipios acudiendo a estrategias de acompañamiento virtual, contacto telefónico constante y la permanente disposición de los funcionarios para resolver consultas e inquietudes relacionadas con el Régimen contributivo y subsidiado para el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud. (Meta cumplida 2020: 100%).



**Meta. Realizar la Inspección, Vigilancia y Control del 100% de las condiciones de habilitación de los Prestadores de Servicios de Salud del Departamento.**

De los 2.396 Prestadores de Servicios de Salud que tiene actualmente inscrito el Departamento de Santander, en concordancia a la Resolución 3100 de 2.020 y el Decreto 1011 de 2.006, se realiza como mínimo una visita cada 4 años, lo que nos avoca a dividir



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	274 de 389

el número total de prestadores en los 4 años de acuerdo al Plan de Visita que se realiza anualmente antes del 20 de Diciembre del año anterior, es decir que teniendo en cuenta lo anterior tendríamos que hacer del 100% de prestadores en los 4 años es decir el 25% por ciento por año, lo que genera que el número de prestadores a visitar debería ser 599 no obstante ante la situación vivida por la Pandemia COVID-19 y la expedición del marco normativo anterior mencionado (Resolución 856/2020) con referencia a las suspensión de visitas de seguimiento, se ejecutaron las visitas previas y de IVC que a la fecha nos han llegado, teniendo en cuenta que este valor es fluctuante ya que se genera de forma subjetiva, espontánea y depende de terceros y no programación previa se definió como meta el 5% de esos 599 prestadores es decir un total de 30 prestadores de servicios de salud de los cuáles a la fecha se han hecho 20 lo que genera un 5% de la ejecución de la Meta física de la planeación realizada .. (Meta cumplida 2020: 100%).



**Meta. Realizar la Inspección, Vigilancia y Control del 100% de las Instituciones, empresas y establecimientos farmacéuticos del Departamento que cumplan con los marcos normativos vigentes.**

Se han desarrollo 90 visitas a las Instituciones, empresas y establecimientos farmacéuticos del Departamento para verificar que cumplan con los marcos normativos vigentes, de los cuales 2.417 instituciones, empresas y establecimientos farmacéuticos, ocupan el 100% de la población objeto en los 4 años, es decir que anualmente se verificará el 25% (604), lo que genera un 14% de la ejecución de la Meta física real, superando la planeación realizada del 5% por la situación de pandemia por COVID-19. (Meta cumplida 2020: 100%).



# INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	275 de 389

**Meta. Desarrollar el servicio de inspección, vigilancia y control, permitiendo mantener los estándares en participación social en salud en los 87 municipios del departamento de Santander.**

La Dirección de Desarrollo de Servicios, grupo de participación social, desarrollo acciones de inspección, vigilancia y control en temas de participación social. (Meta cumplida 2020: 100%).

	<p align="center"><b>CIRCULAR</b></p>	CÓDIGO	MP-AC-113
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	09/11/2020
		PÁGINA	1 de 1

**CIRCULAR No. 014**

**PARA:** Líderes en Salud y Comunidad en general de la Provincia Comunera

**ASUNTO:** Seminario de Participación Social y Análisis de Información

**FECHA:** 11 de noviembre de 2020

Cordial Saludo,

La Secretaría de Salud Departamental y la Oficina de Participación Social en Salud, invita a los Líderes en Salud y Comunidad en general de la **PROVINCIA COMUNERA** a participar en el primer seminario de **PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DIRIGIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**.

Por lo anterior extendemos su participación de la jornada de trabajo que se desarrollará de la siguiente manera:

**Fecha:** 18 de noviembre de 2020  
**Hora:** 8:00 a 12:00 y de 2:00 a 04:00 pm  
**Link:** <https://us02web.zoom.us/j/8660663900?pwd=N1d0RXZaejVudDRiMm1FT0VJR3Bkdz09>



**Meta. Brindar a los 82 municipios de categorías 4, 5 y 6 el servicio de acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores, zoonosis.**

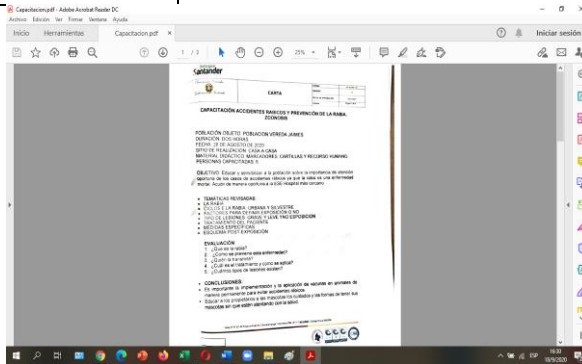
El grupo de Gestión en Salud Ambiental de la Secretaria de Salud de Santander, realizo las acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control de acuerdo con nuestra competencia en zoonosis en 76 municipios categoría 4, 5 y 6 del Departamento de Santander, relacionadas con la vacunación antirrábica canina y felina de 10.258





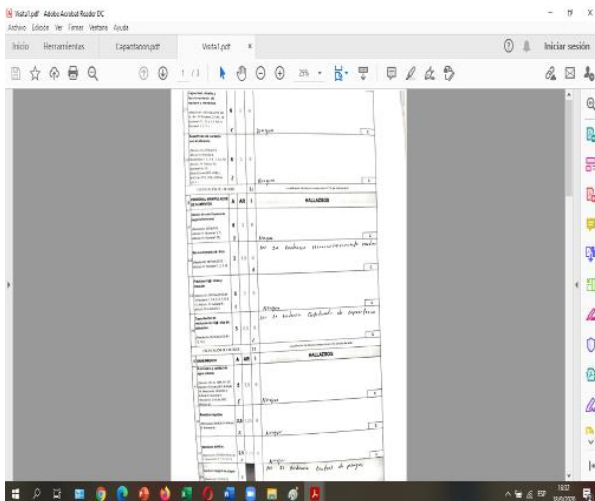
# INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	277 de 389

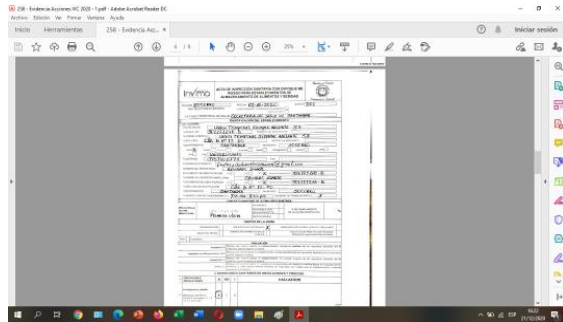
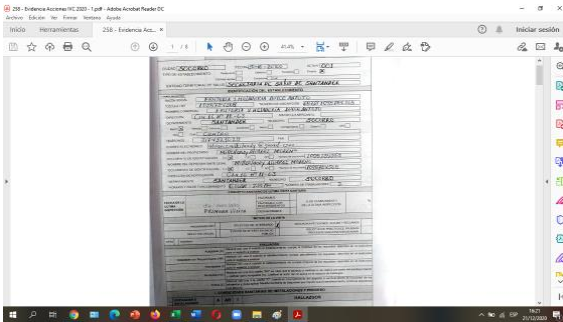


**Meta. Brindar a los 82 municipios de categorías 4, 5 y 6 el Servicio de Inspección Vigilancia y Control, reales y efectivas que permitan identificar los factores de riesgo ambiente que afectan la salud humana.**

El grupo de Gestión en Salud Ambiental realizo en 79 municipios categoría 4, 5 y 6 del departamento de Santander, Acciones de Inspección, Vigilancia y Control en más de 4.158 establecimientos de interés sanitario, especialmente a aquellos que se encontraban en funcionamiento durante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, llegado así a realizar más 13.000 mil inspecciones al tercer trimestre del año, en Expendios de alimentos (supermercados, tiendas, restaurantes), Vehículos transportadores de alimentos (Incluidos domiciliarios), cementerios, morgues, acueductos, hoteles, centros vidas, IPS, entre otros. (Avance 2020: 97%).



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	278 de 389



**Meta. Realizar en el 100% la inspección Vigilancia y Control frente a la constitución y operación de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud dispuesta por las EPS que operan en el territorio.**

El grupo de servicios individuales de la Secretaría de Salud de Santander realiza la inspección, vigilancia y control en la Redes integrales de prestadores en salud. (Meta cumplida 2020: 100%).

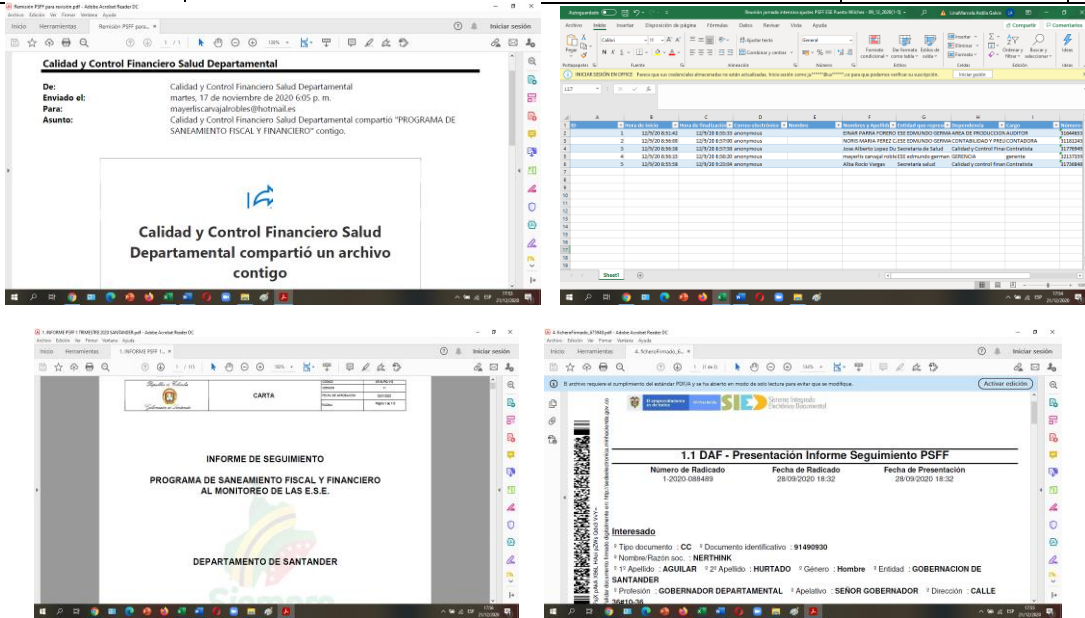


**Meta. Ejercer en el 100% la inspección, vigilancia y control de las ESES frente a la categorización anual de riesgo fiscal y financiero de las E.S.E. del departamento durante el cuatrienio.**

La Dirección Administrativa y financiera realizo acciones de inspección, vigilancia y control con talento humano a las E.S.E del Departamento de Santander. (Avance 2020: 75%).

# INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

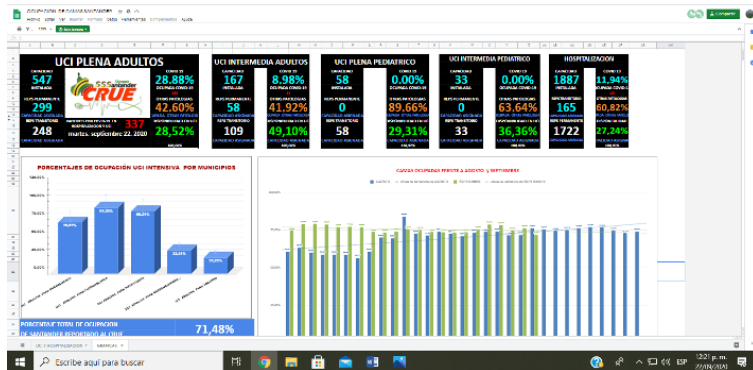
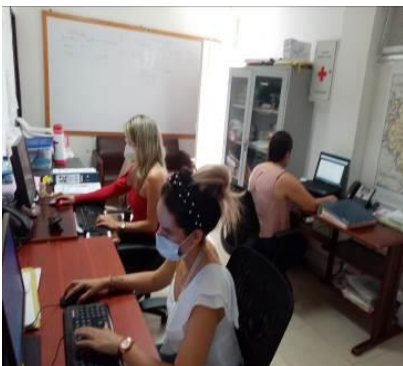
CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	279 de 389




## Programa: Salud pública y Prestación de servicios

**Meta. Desarrollar 4 proyectos de inversión para el fortalecimiento del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres – CRUE del Departamento de Santander.**

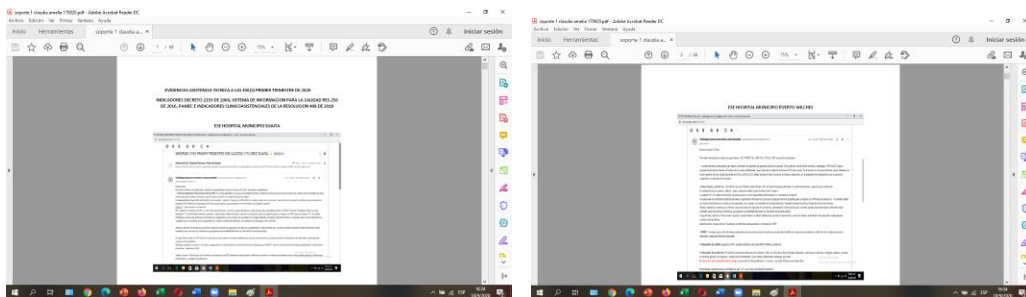
La Dirección de Desarrollo de Servicios, grupo de CRUE, estructuró un proyecto para el fortalecimiento del talento humano en el Departamento de Santander. (Meta cumplida 2020: 100%).



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	280 de 389

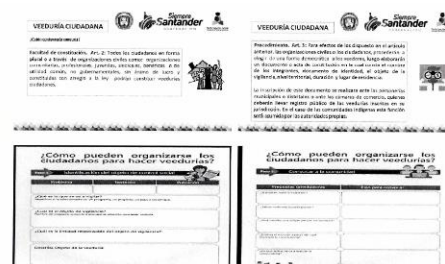
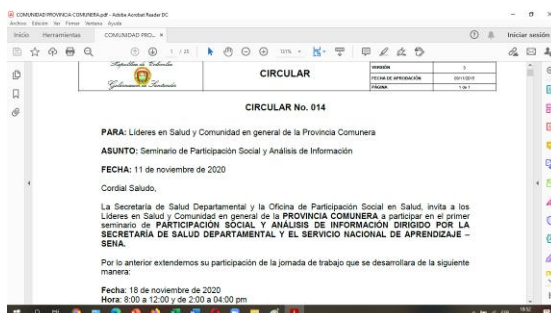
**Meta. Mantener en el 100%, la asistencia técnica en las normas, políticas y estrategias de calidad para elevar el índice de desempeño de las 83 E.S.E. del Departamento de Santander en la prestación de servicios de mejor calidad.**

El Programa de Mejoramiento de la calidad en salud realizó seguimiento al cumplimiento del reporte de los indicadores de calidad que las 82 ESE(s) y todos los prestadores privados deben reportar a la plataforma PISIS, como lo establece la Resolución 256 de 2016, logrando el reporte en el 100% de las IPS públicas, en los 2 trimestres cursados en la vigencia; de igual forma se realizó seguimiento trimestral al comportamiento de los indicadores estipulados para evaluar la gestión de los gerentes de las ESES(s) y así implementar las estrategias de mejora necesarias para impactar positivamente la calidad en la atención, acorde al nivel de complejidad de la IPS. Por otra parte, se realizó capacitación virtual por videoconferencia asistencia técnica y seguimiento a los municipios certificados en salud para el planteamiento y desarrollo del Programa de mejoramiento de la calidad en salud PAMEC de cada Secretaria de Salud local del Departamento, en cumplimiento de los lineamientos del Decreto 1011 de 2006, Decreto 780 de 2016 y la Circular 012 de 2016. (meta cumplida 2020: 100%).




**Meta. Fortalecer el desarrollo de cuatro (4) estrategias para el control social en salud, en el departamento de Santander.**

El grupo de participación social, de la Secretaría de Salud Departamental, realiza el proceso de capacitación a la provincia de COMUNERA con líderes comunitarios para fortalecer la Red departamental de mecanismos de participación social. (meta cumplida 2020: 100%).

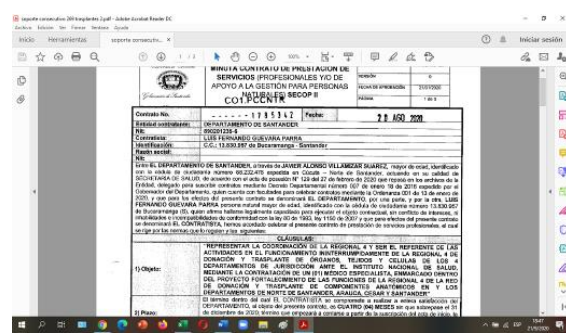




 <p>República de Colombia</p> <p>GOBIERNO DE SANTANDER</p> <p>Gobernación de Santander</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
	VERSIÓN	1	
	FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017	
	PÁGINA	281 de 389	

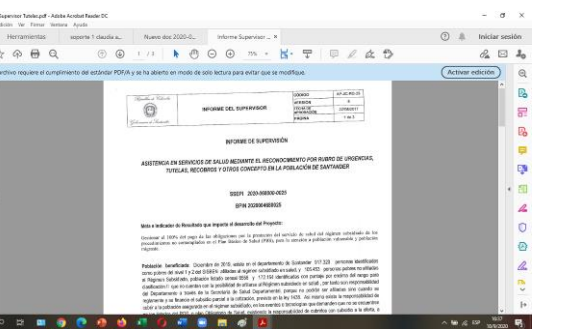
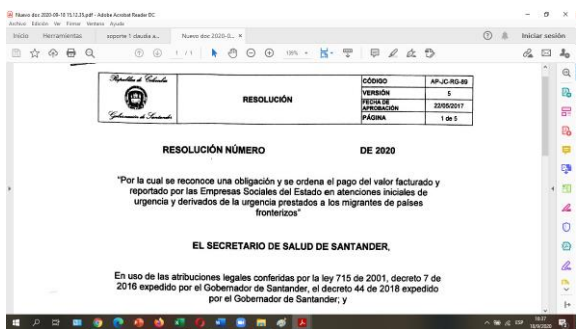
**Meta. Fortalecer la (1) Red de donación y trasplante de órganos y tejidos en la Regional 4.**

Se realiza el proceso de Auditoria para realizar las medidas de inspección, vigilancia y control de los actores de la Red Regional 4 tales como las I.P.S trasplantadoras, IPS Generadoras y Bancos de tejidos del área de influencia de la Regional, así mismo se apoya las 24 horas del día, las comunicaciones procedentes del Centro Regulador de Trasplantes CRT, Coordinación Nacional, Coordinadores Operativos de Trasplantes, IPS Trasplantadoras / Generadoras, demás actores de la red y usuarios para la implementación de servicios técnicos de salud que permita garantizar el apoyo a la gestión de la regional 4.(meta cumplida 2020: 100%).



**Meta. Gestionar el 100% del pago de las obligaciones por la prestación del servicio de salud del régimen subsidiado de los procedimientos no contemplados en el Plan Básico de Salud (PBS), para la atención a población vulnerable y población migrante.**

Se realizan pagos del valor facturado y reportado por las Empresas Sociales del Estado en atención inicial de las urgencias prestadas a los migrantes de países fronterizos. (meta cumplida 2020: 100%).



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	282 de 389

**Meta. Realizar la asistencia técnica institucional al 100% de las EPS, entidades territoriales e IPS del departamento en materia de prestación de servicios de salud.**

El grupo servicios de salud individuales en concordancia con los lineamientos frente al aislamiento y distanciamiento social como medidas de prevención, contención y mitigación, ha venido adelantando la asistencia técnica a EPS, ENTIDADES TERRITORIAL en temas como: Afiliación en cumplimiento del decreto 064 de 2020, Ruta de atención covid-19, protocolos y lineamientos de prestación de servicios en el marco de la regencia sanitaria, implementación de acciones para atención de grupos de riesgo de conformidad con la Resolución 521 de 2020, orientaciones sobre ejecución de recursos del subsidio a la oferta y estrategia PRASS.

En articulación con otras dependencias se han desarrollado temas como el Modelo de atención prenatal de ajo riesgo y Acciones de seguimiento a EAPB de acuerdo con los lineamientos de la SNS. (Meta cumplida 2020: 100%).



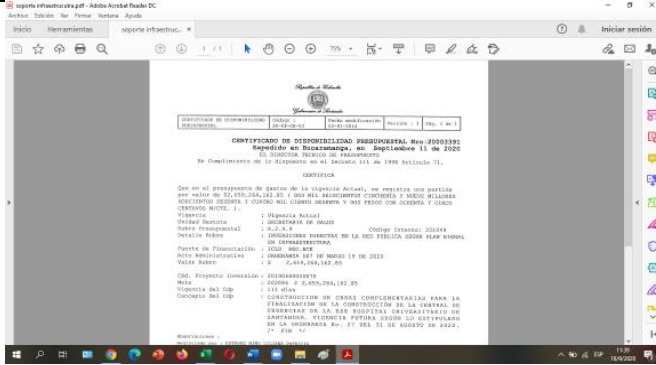
**Meta. Desarrollar 7 proyectos de inversión para la construcción y/o reposición y/o remodelación y/o ampliación y/o MANTENIMIENTO de la infraestructura hospitalaria en el Departamento de Santander, de los cuales, 4 proyectos, se destinarán a los hospitales en municipios de cuarta, quinta y sexta categoría del Departamento de Santander.**

El cumplimiento de la meta se ve representada en la actualización y viabilización del proyecto, así como en la celebración del convenio con la ESE Hospital Universitario de Santander, para la ejecución de la CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA FINALIZACION DE LA CONSTRUCCION CENTRAL DE URGENCIAS DE ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER. (Meta cumplida 2020: 100%).



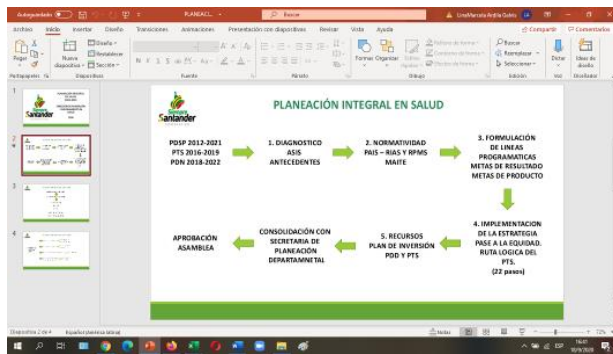
# INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	283 de 389



**Meta. Apoyar en el 100% el desarrollo de los procesos de planeación, tecnología e infraestructura en salud para el departamento de Santander.**

Se brinda acompañamiento a las Direcciones Territoriales de Salud en lo relacionado con la Planeación Integral en Salud; así como la estructura de todos los instrumentos de planeación a nivel Departamental para el sector salud, revisión técnica de los proyectos de inversión. Así mismo se realizan visita de diagnóstico de la Infraestructura Hospitalaria del Departamento según necesidad y se realizan visitas de seguimiento a la ejecución de las obras de Infraestructura Hospitalaria. (Meta cumplida 2020: 100%).



PROYECTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR REALIZADO	VALOR RESTANTE
PROYECTO 1	01/01/2020	31/12/2020	COMPLETADO	100000000	100000000	0
PROYECTO 2	01/01/2020	31/12/2020	EN EJECUCIÓN	200000000	150000000	50000000
PROYECTO 3	01/01/2020	31/12/2020	EN EJECUCIÓN	300000000	200000000	100000000
PROYECTO 4	01/01/2020	31/12/2020	EN EJECUCIÓN	400000000	300000000	100000000
PROYECTO 5	01/01/2020	31/12/2020	EN EJECUCIÓN	500000000	400000000	100000000
PROYECTO 6	01/01/2020	31/12/2020	EN EJECUCIÓN	600000000	500000000	100000000
PROYECTO 7	01/01/2020	31/12/2020	EN EJECUCIÓN	700000000	600000000	100000000
PROYECTO 8	01/01/2020	31/12/2020	EN EJECUCIÓN	800000000	700000000	100000000
PROYECTO 9	01/01/2020	31/12/2020	EN EJECUCIÓN	900000000	800000000	100000000
PROYECTO 10	01/01/2020	31/12/2020	EN EJECUCIÓN	1000000000	900000000	100000000

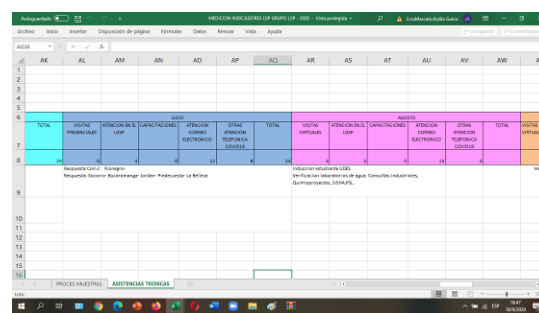
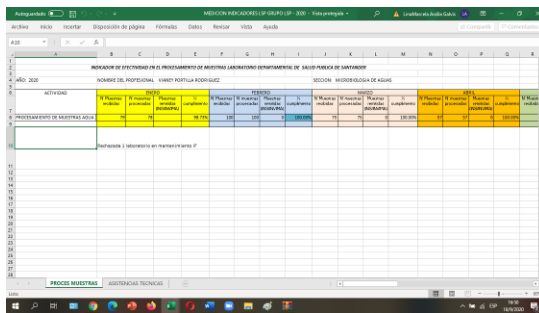


# INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	284 de 389

**Meta. Mantener el análisis de 45 eventos de interés en salud pública vigilados por el laboratorio departamental de salud pública de Santander.**

Se ha realizado la toma de decisiones en salud con el diagnóstico y análisis de los Eventos de Interés en Salud Pública, apoyar el procesamiento de muestra de microbiología, aguas, control de calidad de laboratorio de cito histopatología, además, de brindar capacitación, asesoría a los estudiantes de la UDES, respuesta COV-2 y verificación laboratorios de agua: Consultas Industriales, Quimioproyectos, SISHA, PSL. (Meta cumplida 2020: 100%).



**Meta. Garantizar el correcto funcionamiento de los 180 equipos del laboratorio departamental de salud pública para el desarrollo de sus labores misionales.**

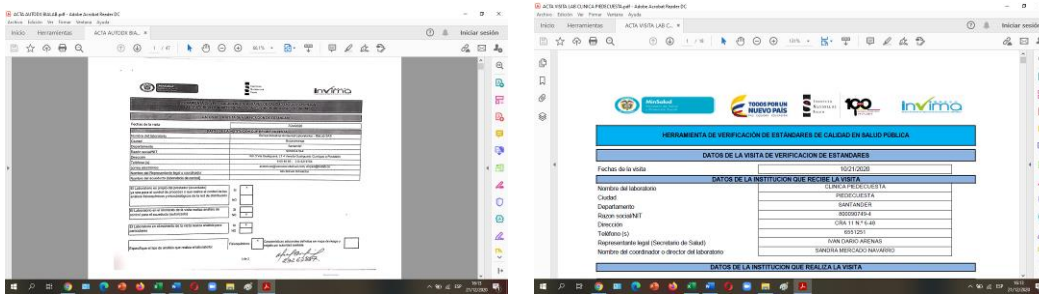
El Laboratorio Departamental de salud pública, para la vigencia 2020, garantizo el correcto funcionamiento de 30 equipos del LDSP. (Meta cumplida 2020: 100%).



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	285 de 389

**Meta. Realizar 280 asistencias técnicas y verificación de estándares de calidad a los laboratorios de la red departamental.**

Se realizan asistencias técnicas a los diferentes laboratorios de la Red Departamental. (Meta cumplida 2020: 100%).



**Meta. Apoyar a los 87 municipios del departamento con el Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de intervenciones colectivas, acciones de epidemiología y demografía, medicamentos de control especial para el uso de los recursos de salud pública.**

Desde la Dimensión de Convivencia Social y Salud mental se ha brindado asistencia técnica a los municipios para la formulación de sus planes de intervenciones colectivas en los temas de Salud mental, Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas, suicidio y violencias, se ha invitado a la participación de los encuentros semanales con el Ministerio de Salud y Protección Social, se ha realizado articulación con el Ministerio de Justicia y del Derecho para liderar los Comités Departamentales de Drogas y el

Subcomité de Salud del Sistema de responsabilidad penal con sus planes de Acción 2020, se ha dado respuestas vía correo electrónico a solicitudes de los municipios en diferentes temas, estas actividades se han desarrollado en cumplimiento de las competencias del departamento.

Apoyar la asistencia técnica y desarrollo de capacidades para la ejecución de la estrategia antihelmíntica masiva en escolares y preescolares.

En el segundo semestre del año se contrataron dos enfermeras para hacer asistencia técnica y seguimiento a la estrategia de reducción de la transmisión materno perinatal del VIH, la sífilis gestacional y congénita y la hepatitis B. Se contrató un Ginecólogo, que realiza asistencia técnica a los profesionales de la salud, que brindan atención a las gestantes, en la ruta materno perinatal.

Adicionalmente para el fortalecimiento y acompañamiento a los actores del SGSSS en la aplicación de los protocolos y lineamientos y puesta en marcha de acciones para el logro de las metas del programa ampliado de inmunizaciones y metas propuestas en el PDD, a partir del segundo trimestre contamos con talento humano que brinda asistencia técnica y capacitaciones. (Meta cumplida 2020: 100%).



# INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	286 de 389

**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO PERINATAL**

Enf. MSc. Ana Patricia González Gómez  
Profesional Universitario  
Referente maternidad segura

ASISTENCIA TECNICA ESE HOSPITAL EL CARMEN DE CHUCURI.

24 DE JULIO- REUNION CON LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

DRA EDITH SANABRIA.





## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	287 de 389

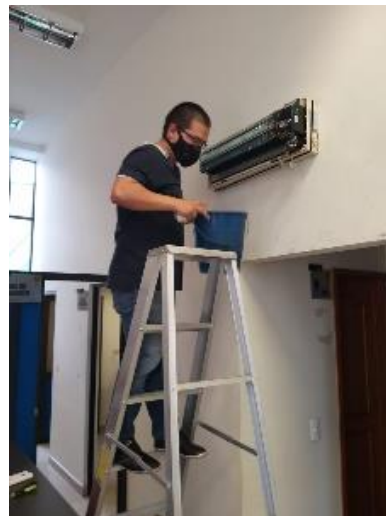
**Meta. Apoyar a los 87 municipios del Departamento con el servicio de asistencia técnica que permite a las entidades encargadas de la gestión del Plan Territorial de Salud apoyarlas técnicamente para el cumplimiento de sus labores.**

Se realiza la Asistencia técnica permanente a las Secretaría de Salud de los 87 municipios en todo lo relacionado con la formulación, seguimiento y monitoreo del Plan Territorial de Salud 2020-2023. (Meta cumplida 2020: 100%).



**Meta. Realizar 4 mantenimientos preventivos y/o correctivos a los equipos del centro de acopio departamental de vacunas.**

Desde el segundo trimestre se cuenta con recurso humano para realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos del centro de acopio departamental de vacunas, lo que garantiza la disponibilidad y seguridad de inmunobiológicos para las ESE e IPS que prestan los servicios de vacunación en el departamento. (Meta cumplida 2020: 100%)





**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	288 de 389

**Meta. Garantizar en los 87 municipios la disponibilidad de inmunobiológicos en las condiciones adecuadas y de manera oportuna.**

El Departamento de Santander, Secretaría de Salud, realiza todas las gestiones y entrega de inmunobiológicos a todos los municipios del Departamento. (Meta cumplida 2020: 100%).



**Meta. Realizar 16 campañas de vacunación para la gestión del riesgo de las enfermedades inmunoprevenibles y sus consecuentes efectos negativos en la población.**

Para la gestión del riesgo de las enfermedades inmunoprevenibles y sus consecuentes efectos negativos en la población se han realizado dos jornadas de vacunación; una en el mes de enero y abril. (Meta cumplida 2020: 100%).

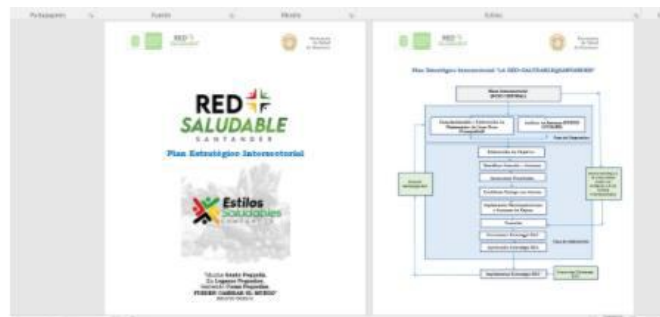




	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	289 de 389

**Meta. Implementar 2 estrategias de bienestar y disfrute de vida sana, promoción de condiciones y estilos de vida saludables, donde crecen personas, familias y comunidades, trabajan y envejecen, prevención y control de las condiciones crónicas no transmisibles.**

La Dimensión de Vida Saludable y Condiciones no transmisibles de la secretaria de salud departamental, desarrollo 2 estrategias enmarcadas en la promoción de salud y condiciones de estilos de vida saludable, se desarrollaron herramientas virtuales para población de víctimas, desarrollo de contenido de Red+Saludables@santander (meta cumplida 2020: 100%).



Anexo 3.2.2 Documento con evidencia de creación de las páginas, sus enlaces y contenidos temáticos conceptualizados y diseñados.



**Meta. Implementar 2 estrategias con acciones para garantizar la prevención y el abordaje de enfermedades no transmisibles y de alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, gestión del riesgo, disminución de la enfermedad y la discapacidad evitable de acuerdo con realidad territorial.**

La Dimensión de Vida Saludable y Condiciones no transmisibles de la secretaria de salud departamental, desarrollo 2 estrategias enmarcadas en gestión del riesgo, donde se desarrollaron estrategias como valórate, Santander, alteraciones de salud bucal, visual y auditiva. (Meta cumplida 2020: 100%).

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	290 de 389



**TALLER DE CÁNCER INFANTIL EN SANTANDER**

GRATUITO INCLUYE CERTIFICADO

ESTRATEGIA "LA SALUD EN CASA", PARA INFORMAR Y ALERTAR SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE - EVS, AUTOCUIDADO Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES-ECNT.

**TEMAS**

1. Medidas de protección generales y especiales
2. Autocuidado
3. Signos de alarma
4. Anticipación al riesgo, orientaciones del ministerio, ops.

Dirigido a: PADRES, CUIDADORES, FUNDACIONES Y OTROS ACTORES MIEMBROS DE LA MESA Y/O LA RED DE CÁNCER INFANTIL.

HORARIOS: 8:00 am a 12:00 m

FECHA: Diciembre 12 del 2020

INSCRIBASE AQUÍ



**TALLER DE SALUD VISUAL Y AUDITIVA**

GRATUITO INCLUYE CERTIFICADO

Como factor protector de enfermedades no transmisibles y COVID

**TEMAS**

1. ¿Qué es la salud visual, auditiva y comunicativa?
2. ¿Cuál es la importancia de cuidar nuestros sentidos de la vista y el oído en los tiempos de COVID?
3. ¿Cuidado temprano del órgano de la visión y la audición como...
4. ¿Inactividad en el adulto mayor? causas de la pérdida visual y auditiva
5. La detección temprana para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles, como práctica que impacta en el envejecimiento activo?

Dirigido a: CENTROS VIDA, CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y CUIDADORES DEL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

HORARIOS: 1:00 pm a 5:00 pm

FECHA: Jueves Diciembre 10 del 2020

INSCRIBASE AQUÍ

**Meta. Implementar 1 estrategia para desarrollar acciones como: disminución de probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados, evitables y negativos para la salud del individuo relacionado con la alimentación, como la obesidad, desnutrición o entre otros.**

S elaboro el componente de información de la estrategia de educación, información y comunicación en seguridad alimentaria y nutricional en el entorno comunitario: ejes disponibilidad y acceso a los alimentos, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos para promocionar la alimentación saludable. (Meta cumplida 2020: 100%).





**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	291 de 389

**Meta. Implementar 1 estrategia en acciones que se desarrollan para promover la participación social orientada a contribuir con el consumo de una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada para su aprovechamiento y utilización.**

Se elaboró el componente de información de la estrategia de educación, información y comunicación en seguridad alimentaria y nutricional en el entorno comunitario, ejes consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad para la gestión del riesgo de la malnutrición. (Meta cumplida 2020: 100%).



**Meta. Implementar 4 estrategias para desarrollar acciones de prevención y atención a trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas, y la prevención de la violencia en los entornos donde las personas crecen, viven, trabajan, se recrean y envejecen.**

La dimensión de Salud Mental, desarrollo acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo para el manejo integral de los trastornos mentales en el Departamento de Santander. (Meta cumplida 2020: 100%).



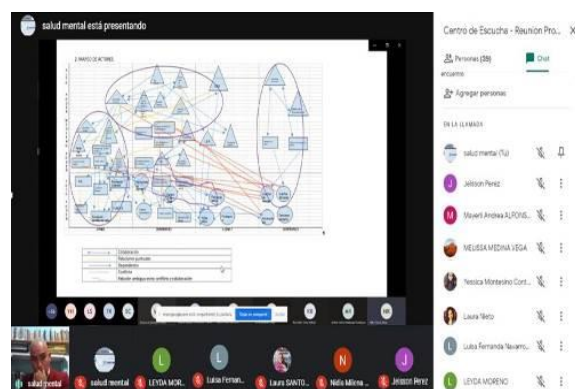


INFORME DE GESTIÓN DEL PDD
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

Table with 2 columns: Field (CÓDIGO, VERSIÓN, FECHA DE APROBACIÓN, PÁGINA) and Value (ES-PE-RG-30, 1, 13/07/2017, 292 de 389)

Meta. Implementar 4 estrategias orientadas a promover acciones, condiciones, capacidades y medios para que los individuos, familias y sociedad en conjunto gocen del nivel más alto de salud mental y una convivencia social pacífica. Incluye generación de entornos y otros.

La dimensión de Salud Mental, desarrollo acciones de promoción de la salud dirigidos a familias y la sociedad en general para generar estilos de vida en salud mental en el Departamento de Santander. (Meta cumplida 2020: 100%).



Meta. Implementar 4 estrategias que buscan promover acciones y generar condiciones, capacidades y medios para que los individuos, familias y sociedad gocen del nivel más alto de salud sexual y reproductiva, ejerciendo los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

La dimensión de Salud Sexual y Reproductiva, desarrollo Estrategia para promover acciones y generar condiciones, capacidades y medios para que los individuos, familias y sociedad gocen del nivel más alto de salud sexual y reproductiva, ejerciendo los derechos sexuales y los derechos reproductivos. (Meta cumplida 2020: 100%).





**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	293 de 389



**Meta. Realizar la provisión en forma sistemática y oportuna para 62 eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población santandereana.**

El grupo de Epidemiología y demografía viene garantizando que el sistema de vigilancia en salud pública cuenta con datos oportunos y de calidad para facilitar el análisis e identificación de riesgos en salud para la población del departamento de Santander, así mismo se ha brindado apoyo técnico para mantener la oportunidad y calidad en la notificación de eventos de interés en salud pública SIVIGILA, se apoya la realización del análisis epidemiológico de eventos de interés en salud pública, y la investigación de brotes y epidemias, para el fortalecimiento del Sistema de Vigilancia en Salud Pública Departamental. (Meta cumplida 2020: 100%).



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	294 de 389

**Meta. Apoyar 4 estudios de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en epidemiología incluye generación boletines o alertas, tablas de vigilancia de salud pública, reglamento Sanitario Internacional de redes especiales como laboratorios de salud pública, bancos de sangre y trasplantes de la Dirección de Redes en Salud Pública, Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria entre otros.**

El grupo de epidemiología y demografía, se encuentra actualizado en Análisis Situacional en Salud, de acuerdo a lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, dicho ASIS, se entregará el 30 de diciembre de la presente vigencia. (Meta cumplida 2020: 100%).

**Meta. Implementar 1 campaña con acciones de prevención y control de las enfermedades infecciosas emergentes, re-emergentes y desatendidas; como prevención y atención de infección respiratoria aguda y otras enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas para la contención del COVID-19.**

El Departamento de Santander, conformó 10 equipos interdisciplinarios de respuesta inmediata para COVID-19 para desarrollar en las diferentes provincias la búsqueda Activa comunitaria-BAC de pacientes sospechosos para COVID-19, se realizan tomas de muestras, investigaciones epidemiológicas de campo, asistencia técnica a las Secretarías de Salud Municipal, se participa activamente en la estrategia PRASS, se apoya en el análisis de situacional de salud (epidemiólogos), generación de boletines epidemiológicos semanales.

De igual forma, desde el Puesto de Mando Unificado-PMU se realiza vigilancia en salud pública, el diligenciamiento de fichas epidemiológicas, análisis de mortalidad, se conformó salas de análisis donde está la comunidad científica para tratar los diferentes temas de interés en el marco de la PANDEMIA. Se gestionó en conjunto con Cooperación Internacional ante la OIM la sala de análisis de riesgo para COVID-19, actualmente funcionando en el PMU.

En articulación con la Secretaría de las TIC, se realizan análisis de geográfico de los casos presentados en Santander, dónde se identifican los casos como apoyo para la identificación de clúster comunitario para realizar la intervención de las estrategias de BAC y de PRASS. También en articulación con la oficina de Gestión del Riesgo se han entregado Elementos de Protección Personal – EPP en las diferentes E.S.E. del Departamento, grupo de epidemiología Departamental y grupo de laboratorio Departamental de Salud Pública.

Por otra parte, se amplió la Red de Laboratorios, donde se cuenta con laboratorios colaboradores para la Secretaría de Salud Departamental actualmente certificados y funcionando tales como la UIS, UDES, ICA, ECOPETROL y otro laboratorio de venta de servicios certificados como el HIC, Higuera Escalante. En el Laboratorio Departamental de Salud Pública-LDSP, se han realizado adecuaciones locativas para biología molecular,



## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	295 de 389

adquisición de equipos, contratación de talento humano para garantizar el procesamiento de muestras de PCR y antígenos para COVID-19.

Así mismo de ha realizado la ampliación de la Red Hospitalaria en el Departamento, basados en el Plan de Expansión para la Pandemia de COVID-19, donde se han entregado en las diferentes E.S.E. equipos como respiradores para unidades de Cuidados Intensivos – UCI, monitores, bombas de infusión, básculas, termómetros y camas hospitalarias. (Meta cumplida 2020: 100%).



### **Meta. Aumentar en un 16% el éxito del tratamiento de los casos de Tuberculosis en el Departamento de Santander.**

Desde el 2 trimestre, se cuenta con recurso humano para fortalecer los lineamientos programáticos y clínicos del programa en los municipios priorizados en el departamento, logrando a través de las asistencias técnicas fortalecer capacidades de los profesionales encargados del programa en las EAPB, IPS y secretarías con el fin de lograr avanzar en el cumplimiento del indicador propuesto. También se está garantizando la disponibilidad y entrega de medicamentos para todos nuestros pacientes con Tuberculosis. Adicionalmente, desde el 3 trimestre, se cuenta con técnico, quien apoya con la actualización del sistema de información, lo que nos permite la toma de decisiones según análisis de datos y seguimiento a cada uno de los casos notificados, cruce de información





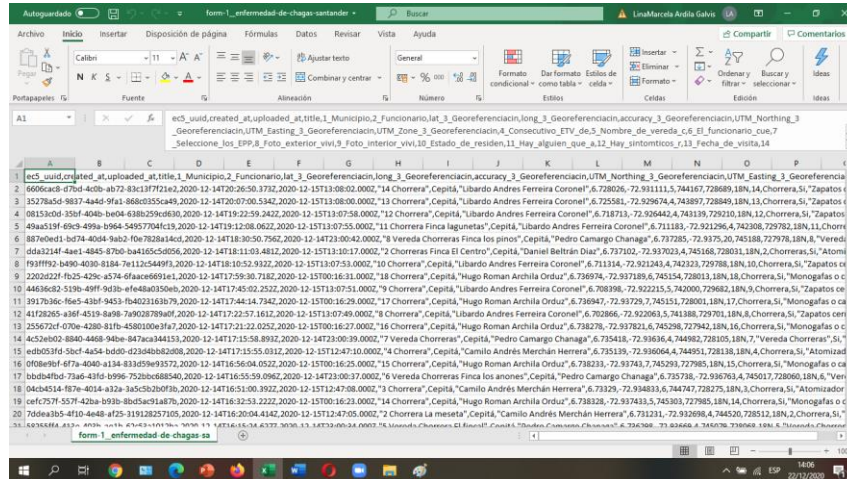


## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	297 de 389

**Meta. Gestionar para 9 municipios endémicos la certificación internacional de la interrupción de la transmisión de T. Cruzi por vectores domiciliados.**

El grupo de ETV de la Secretaría de Salud Departamental, adelanta las gestiones operativas para la certificación de Chagas, en los municipios priorizados, de acuerdo con lineamientos de MINSALUD.



**Meta. Controlar los 3 Focos de Leishmaniasis en el Departamento.**

Se realizó control focal en la vereda Honduras del municipio de El Carmen de Chucurí con la instalación de toldillos impregnados con insecticida (TILD), donde se visitaron 107 viviendas y dejaron instalados 228 toldillos protegiendo a 291 personas afectadas por la picadura de los flebotomos (*Lutzomyia spp*) vectores de la Leishmaniasis. También se les dio capacitación sobre las medidas de prevención de la enfermedad con el uso de ropa protectora y el buen manejo del toldillo.



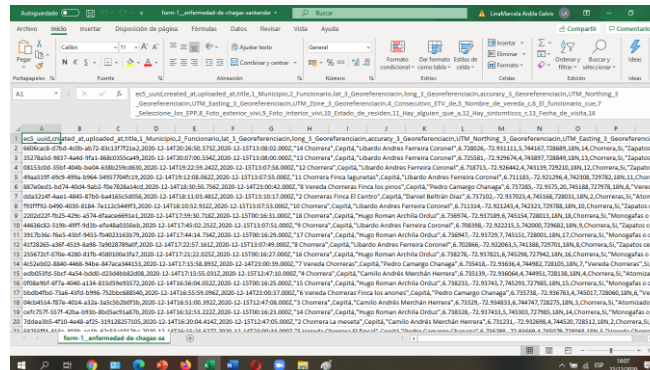
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	298 de 389

**Meta. Controlar 1 Foco de Malaria en el Departamento.**

Realizar captura de vector en forma inmadura, inspección y control focal de los depósitos positivos con biolarvicida, se realizará capacitación sobre las acciones de promoción, prevención y autocuidado que se deben tener frente a la patología y el uso de toldillos, se realizara instalación de toldillos casa a casa en la localidad Y BAC de pacientes sintomáticos, encuesta de toldillos con ubicación geográfica. Acacios - Margaritas de San Vicente de Chucuri es importante tener en cuenta que se desarrollaran estas actividades con las medidas de seguridad respectivas cumpliendo a cabalidad con el uso de EPP e implementando los procedimientos y protocolos de bioseguridad establecidos para estos casos.

**Meta. Implementar 1 estrategia de prevención y control de las arbovirosis.**

El grupo de ETV de la Secretaria de Salud Departamental, adelanta las gestiones operativas para la formulación de una estrategia de impacto para la arbovirosis, en los municipios de Santander, de acuerdo con lineamientos de MINSALUD.



**Meta. Mantener en los 87 municipios estrategias de atención primaria en el Plan Decenal de Salud Pública.**

El grupo de gestión de salud pública, en el marco de sus competencias con el equipo provincial ubicado en las cabeceras provinciales apoyan la implementación del PDSP y ofrece complementariedad para la APS en campo, con la asignación de 82 técnicos auxiliares de enfermería para apoyar la implementación de la estrategia de atención primaria en salud APS, a través de la actividad: fortalecer la gestión del modelo de atención integral en salud a nivel municipal con apoyo para la conformación equipos extramurales de APS: Se contrató 82 auxiliares de enfermería como complementariedad para APS. (Meta cumplida 2020: 100%).

# INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	299 de 389



#	MUNICIPIO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDC. IDENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO
1	PARANGUÁ	DARBY ALEXANDER LEÓN CALA	1.191.992.186	calad@metropol.com	31/03/21
2	COBOMBONO	DARBY ALEXANDER LEÓN CALA	1.191.992.186	calad@metropol.com	31/03/21
3	EL CERRILLO	FREDY ALEXANDER SUAREZ JARAMA	1.191.973.392	suarez@metropol.com	31/03/21
4	SAN GIL	CAROL DAVIANA MONTANO MORA	1.190.975.947	montano@metropol.com	31/03/21
5	ENCINO	LEIDY CAROLINA BASTILLA ANGELA	1.198.426.748	bastilla@metropol.com	30/11/2020
6	CABERNA	LURBA FERNANDA RODRIGUEZ MANTILLA	1.195.781.076	mantilla@metropol.com	31/03/2021
7	PACHOTE	MARIA CAROLA DURAN MARTINEZ	1.190.878.338	martinez@metropol.com	30/11/2020
8	VALLE DE SAN RAFAEL	SARITA GABRIELA CAVALLEIRO SUAREZ	78.489.878	cavalleiro@metropol.com	31/03/21
9	SAN JOAQUÍN	RUBY VANETH PRATO PRIZON	1.198.804.365	prazon@metropol.com	31/03/2020
10	ONDENA	SANDREA PATRICIA MENDOZA MAYORGANA	1.190.973.321	mayorgana@metropol.com	31/03/2020

MUNICIPIO	NOMBRE CONTRATISTA
SANTA BÁRBARA	FORO DE CALIDAD Y SERVICIO CIUDADANO
VEGAS	BRIGADA SOCIOCOMUNITARIA
LOS MATEOS	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
CHIMPA	MESES DE CALIDAD Y SERVICIO
AMATACA	ASOCIACIÓN EL BIEL TRON
CRIVIANI	FORO PARA EL BIEN COMUNITARIO
CALFORNIA	BRIGADA SOCIOCOMUNITARIA CIUDADANA
SANCTI SPIRITUS	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
SANTA ROSA	BRIGADA SOCIOCOMUNITARIA CIUDADANA
VALLEPARAÍSO	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
EL PLAZÓN	FORO DE CALIDAD Y SERVICIO CIUDADANO
MEDIO ARIETA	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
BATAGUA	FORO DE CALIDAD Y SERVICIO CIUDADANO
BONORIO	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

**Meta. Aumentar en 6.000 personas la Atención Psicosocial a víctimas del conflicto armado - PAPSIVI en el departamento.**

Se cuenta con profesionales en psicología para brindar atención psicosocial PAPSIVI, a víctimas del conflicto armado en tres municipios del Departamento de Santander. (Avance 2020: 88.8%).



**La salud es de todos**

Minsalud

Usuario: ALBA RAMIREZ Ubicación: BUCARAMANGA (SANTANDER) Salir

PAPSIVI | Alertas PAPSIVI | Reportes | Búsqueda RUV | Otras Víctimas | Otros programas

**Búsqueda de planes y personas por Profesional**

Departamento	Modalidad	Fecha desde	Fecha hasta
SANTANDER	Familiar	01/04/2020	17/09/2020

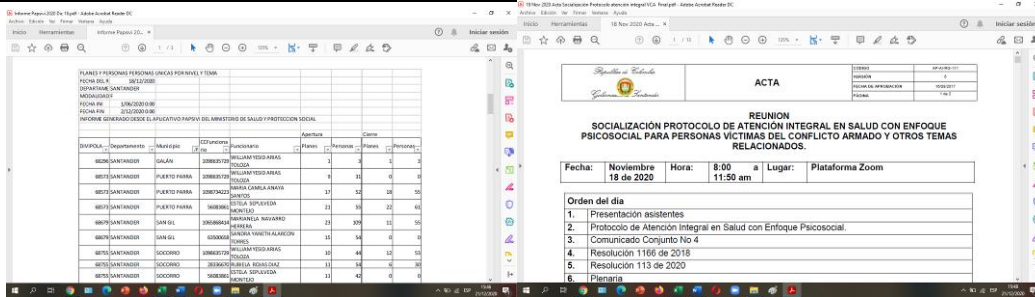
Buscar Exportar Nueva búsqueda

Se encontraron 3 registros

Divipola	Departamento	Municipio	CCFuncionario	Funcionario	Apertura		Atención		Cierre		Total	
					Planes	Personas	Planes	Personas	Planes	Personas	Planes	Personas
68307	SANTANDER	GIRÓN	1098680754	MAYELIS YAJAIRA AVILA FERREIRA	9	38	54	226	9	38	72	302
68573	SANTANDER	PUERTO PARRA	56083861	ESTELA SEPULVEDA MONTEJO	21	51	138	379	0	0	159	430
68679	SANTANDER	SAN GIL	1065886414	MARIANELA NAVARRO HERRERA	11	55	76	380	11	55	98	490
<b>TOTAL</b>					<b>41</b>	<b>144</b>	<b>268</b>	<b>985</b>	<b>20</b>	<b>93</b>	<b>329</b>	<b>1222</b>

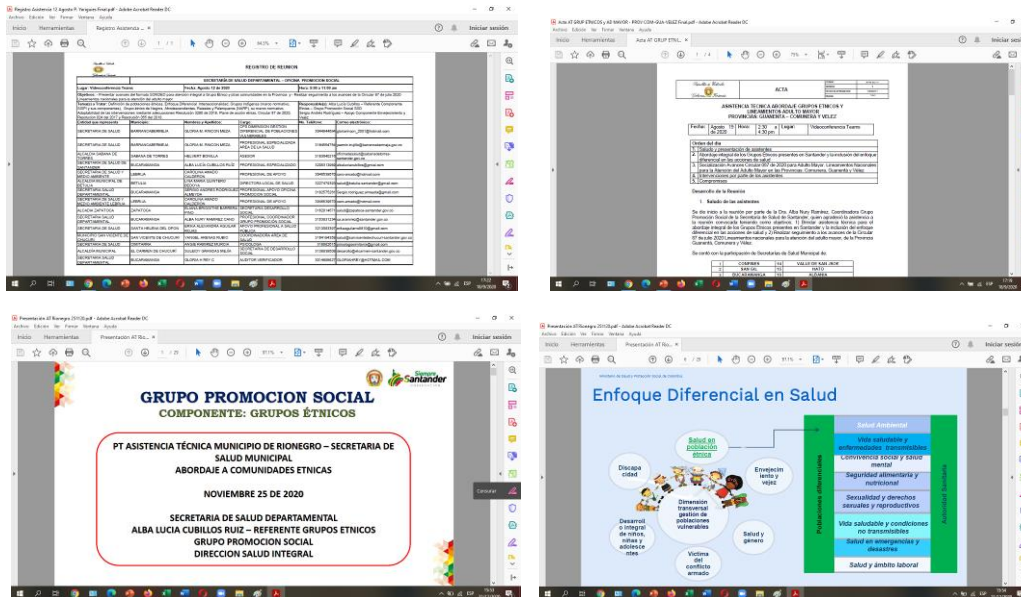
# INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	300 de 389



**Meta. Apoyar a los 87 municipios del departamento con asistencia técnica y acompañamiento en la implementación del enfoque diferencial étnico en salud.**

Se cuenta con profesionales de la salud para brindar asistencia técnica en los 87 municipios para el acompañamiento en la implementación del enfoque diferencial étnico en salud. (Meta cumplida 2020: 100%).



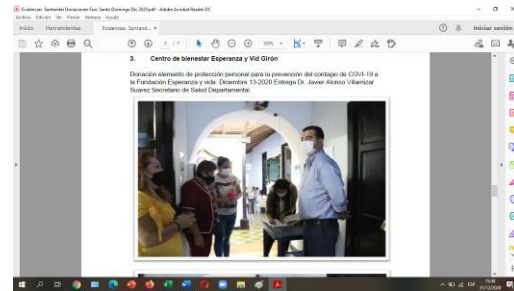
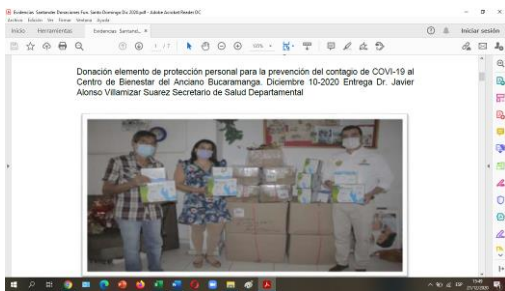
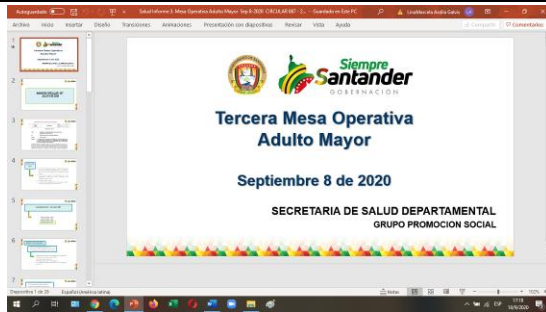
**Meta. Apoyar a los 87 municipios del departamento con asistencia técnica y acompañamiento en la implementación de la Política Pública Nacional de Adulto Mayor, atendiendo las competencias del sector salud.**

Se cuenta con profesionales de la salud para brindar asistencia técnica en los 87 municipios para el acompañamiento en la implementación de la Política Pública Nacional de Adulto Mayor. (Meta cumplida 2020: 100%).



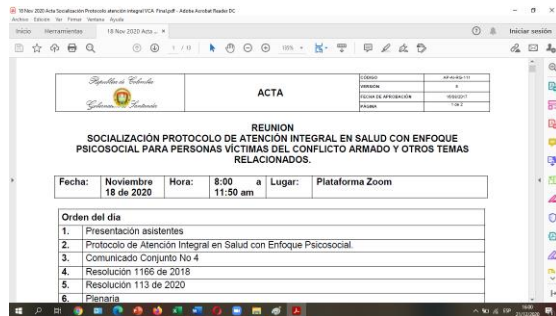
# INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	301 de 389



**Meta. Certificar, registrar, localizar y caracterizar el 3% de las personas con discapacidad en el departamento de Santander.**

Meta no programada para la vigencia 2020, sin embargo, el Ministerio de Salud y Protección Social, giro recursos para iniciar registros y certificaciones a las personas con discapacidad.




	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	<b>CÓDIGO</b>	ES-PE-RG-30
		<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	13/07/2017
		<b>PÁGINA</b>	302 de 389

**Programa: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector salud y protección social.**

**Meta. Elaborar 4 Estudios y diseños para la construcción de infraestructura hospitalaria.**

La Dirección de Planeación y Mejoramiento en salud, realizó la gestión, estructuración del proyecto de inversión para realizar los estudios y diseños en las E.S.E de Barbosa, San Andrés y Suaita. (Meta cumplida 2020: 100%).


  
**GOBERNACION DE SANTANDER**  
 0000201235-6


AJUSTE A COMPROMISOS No : 20000234

Fecha : Diciembre 04 de 2020  
 Beneficiario : CC: 00091475725-0 QUINTERO OSORIO EDWIN ALBERTO  
 Concepto : SE SOLICITA LIBERAR, 87 CTVS POR ERROR INVOLUNTARIO DE DIGITACION. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION 20200002367 - cat.pocorr.2024260. FORTALECER LAS ACCIONES DE CONTROL Y ELIMINACION DE LAS ETV DESDE LA VIOLANCIA ENTOMOLOGICA DE AERES ALEJOTPI, ANOPHELINOS, LITOMYIA SPY TRIATOMINIAS Y ZONOSIS QUE SE REALICEN EN CADA UNO DE LOS ENTORNOS QUE PLANTEA EL MATIL ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION, PROMOCION, PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER SEGUN REGISTRO PRESUPUESTAL -DOC: 20000995

Valor : 0,67 (Cero pesos con sesenta y siete centavos MCTE.)

Rubro	Distribución	Centro costo	Fuente	Acto Administrativo	Afectación pgtal	Valor
A.2.2.20.3.1	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES-ETV	SECRETARIA DE SALUD	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	DEC 463 DE 23 DE DICIEMBRE 2019	CO 20000982 CP 20000995	0,67

Registrado por : BITVEZ IREO LLUJANA PATRICIA  
 Revisado por :   
**FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO**

	<b>CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	AP-GE-80-182
		<b>VERSIÓN</b>	0
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	09/09/2020
		<b>PÁGINA</b>	1 de 1

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:20004905**  
**Expedido en Bucaramanga, en Diciembre 04 de 2020**

EL DIRECTOR TÉCNICO DE PRESUPUESTO  
 En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de \$757,197,000.00 ( SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ).

Vigencia : Vigencia Actual  
 Unidad Gestora : SECRETARIA DE SALUD  
 Rubro Presupuestal : A.2.1.4.13.03 Código Interno: 202635  
 Detalle Rubro : Interventorias - Auditorias  
 Fuente de Financiación : ICID REC.BCE  
 Acto Administrativo : DECRETO 596 DEL 21 DE AGOSTO DE 2020  
 Valor Rubro : \$ 757,197,000.00

Cód. Proyecto Inversión: 202006800000083  
 Meta : 202128 \$ 757,197,000.00

Vigencia del Cdp : 27 días  
 Concepto del Cdp : ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS Y ESE HOSPITAL CAICEDO Y FLOREZ DEL MUNICIPIO DE SUAITA, SANTANDER. VIGENCIA FUTURA SEGUN LA RESOLUCIÓN DE LA GOBERNACIÓN No. 37 DEL

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	303 de 389

## **SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO**

**SECTOR: SIEMPRE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO.**

**Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad con equidad de género.**

**Meta. Proporcionar asistencia técnica y apoyo económico para el emprendimiento y/o fortalecimiento de proyectos productivos a 1.500 mujeres santandereanas para la generación de ingresos y la reactivación económica del departamento, que contribuyan con su autonomía económica y/o laboral, en las diferentes provincias del departamento, priorizando a la mujer rural, poblaciones vulnerables, madres comunitarias, víctimas del conflicto armado y en proceso de reintegración y reincorporación, madres cabeza de familia y población en pobreza extrema con enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.**

### **IDENTIFICACION DEL PROYECTO:**

Implementación de acciones para el empoderamiento económico sostenible de proyectos productivos individuales y/o asociativos, impulsados por mujeres en el Departamento de Santander.

Valor del Proyecto: \$1.200.000.000

Número SSEPI: 20200680000096

Se cuenta con proyecto aprobado mediante SSEPI número 20200680000096 y BPIN número 2020004680098 del 10 de Septiembre de 2020, por valor de \$1.200.000.000. Se tiene programado dentro del proyecto, el fortalecimiento de 200 proyectos productivos individuales a través de asistencia técnica y apoyo económico. Se solicitó a la Asamblea de Santander autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias en tiempo, las cuales fueron aprobadas mediante Ordenanza 040 del 28 de noviembre de 2020. Durante el mes de diciembre de 2020 se adelantó el proceso precontractual, el cual fue adjudicado el 23 de Diciembre de 2020, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 092 de 2017. El proyecto tendrá ejecución durante el año 2021 y tendrá programadas las entregas de los bienes y servicios contratados durante el primer semestre de la vigencia 2021.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	304 de 389

**Meta. Desarrollar estrategia de empoderamiento económico sostenible, con cincuenta (50) organizaciones de mujeres, que contribuya con la reactivación económica del departamento, priorizando a organizaciones del sector rural, con enfoque diferencial y de género.**

Implementación de acciones para el empoderamiento económico sostenible de proyectos productivos individuales y/o asociativos, impulsados por mujeres en el Departamento de Santander.

Valor del Proyecto: \$1.200.000.000

Número SSEPI: 20200680000096

Se cuenta con proyecto aprobado mediante SSEPI número 20200680000096 y BPIN número 2020004680098 del 10 de septiembre de 2020, por valor de \$1.200.000.000. Se tiene programado dentro del proyecto, el fortalecimiento de 200 proyectos productivos individuales a través de asistencia técnica y apoyo económico. Se solicitó a la Asamblea de Santander autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias en tiempo, las cuales fueron aprobadas mediante Ordenanza 040 del 28 de noviembre de 2020. Durante el mes de diciembre de 2020 se adelantó el proceso precontractual, el cual fue adjudicado el 23 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 092 de 2017. El proyecto tendrá ejecución durante el año 2021 y tendrá programadas las entregas de los bienes y servicios contratados durante el primer semestre de la vigencia 2021.

**Meta. Impulsar tres (3) estrategias de educación para el trabajo con la finalidad de incentivar la autonomía laboral de las mujeres santandereanas, enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.**

#### **ACTIVIDADES GESTIONADAS**

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer – Vicepresidencia de la República.

Formación de formadoras a través de cápsulas financieras.

La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, en articulación con la Vicepresidencia de la República y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, adelantó en los meses de mayo y noviembre de 2020 de manera virtual, el curso “Formación de Formadoras: Cápsulas financieras en tiempos de cambio”, el cual contó con las siguientes temáticas:

Cápsula # 1: "Desarrolla un presupuesto ajustado a los cambios en tus fuentes de ingresos y nuevos hábitos de consumo".

Cápsula # 2: "Aprende a ahorrar cuando es más difícil hacerlo".

Cápsula # 3: "Controla con tranquilidad situaciones financieras".

Cápsula # 4: "Hábitos para desarrollar ideas increíbles en tiempos de crisis".

Cápsula # 5: "Aprovecha las oportunidades virtuales que te ofrece tu vida financiera".



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	305 de 389

Cápsula # 6: "Aprende a negociar de manera no presencial".

Cápsula # 7: "Cómo proponer nuevos hábitos de vida que fortalezcan tu vida financiera".

Una funcionaria de la dependencia fue capacitada para impartir cada una de los módulos. La primera experiencia logró beneficiar a líderes de organizaciones de mujeres de 30 municipios y las 7 provincias del departamento, las cuales se convertirían en multiplicadoras. El impacto de esta experiencia fue de aproximadamente 1.415 mujeres pertenecientes a organizaciones de mujeres de la provincia sensibilizadas en el programa.

Provincia	Municipio	Beneficiarias
García Rovira	Cerrito	2
	Concepción	25
	Guaca	50
	Málaga	25
	Enciso	15
	San José de Miranda	23
Vélez	Vélez	110
	Bolívar	25
	Landázuri	20
	La Paz	35
	El Peñón	47
Comunera	Gámbita	88
	Guadalupe	22
	Simacota	50
	Suaita	15
Yariguíes	Puerto Wilches	35
	Sabana de Torres	187
Guanentá	Charalá	35
	Ocamonte	25
	San Gil	160
	Coromoro	25
Soto Norte	California	40
	Matanza	60
	Tona	16
Metropolitana	Bucaramanga	30
	El Playón	25
	Lebrija	30
	Rionegro	140
	Floridablanca	35
	Santa Bárbara	20
<b>TOTAL</b>		<b>1.415</b>



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	306 de 389

La @GobdeSantander, a través de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, bajo el liderazgo de @equidad\_mujer y @ViceColombia, dio inicio a la etapa de "FORMACIÓN DE FORMADORES" en la Casa de la Mujer Empoderada del departamento.  
#EquidadColombia #MujerEsEmpoderamiento



Gobernación de Santander @GobdeSantander · 12 jul.  
La Sra. de la Mujer y Equidad de Género sigue su recorrido por la provincia García Rovira formando en **finanzas personales** a las mujeres rurales y campesinas que no cuentan con conectividad a internet, gracias a la Casa de Mujeres Empoderadas de la @ViceColombia y @equidad\_mujer.




**Programa: Participación Ciudadana, Política y diversidad de creencias para las mujeres valientes santandereanas.**

**Meta. Implementar una (1) escuela de liderazgo, empoderamiento, formación política, ciudadana y comunitaria para mujeres y niñas del departamento, priorizando al sector rural, madres comunitarias, víctimas del conflicto armado y en proceso de reintegración y reincorporación, madres cabeza de hogar y población en pobreza extrema con enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.**

**IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
Desarrollo e implementación de estrategias transversales para el reconocimiento, empoderamiento y garantía de derechos de las mujeres y las niñas en el Departamento de Santander.  Número SSEPI: 20200680000161	\$826.058.323
<b>A QUE META TRANSVERSAL ESTA RELACIONADO EL PROYECTO.</b>	

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
202000002241	Apoyo en el desarrollo e implementación de estrategias	\$826.058.323

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	307 de 389
	transversales para el reconocimiento, empoderamiento y garantía de derechos de las mujeres y las niñas en el Departamento de Santander.		

La estrategia consistió en la realización de talleres de formación para ochenta (80) mujeres de diferentes municipios e departamento, por medio del acompañamiento de profesionales del Consejo Nacional Electoral, en el marco de la Ruta Pedagógica, Preventiva e Institucional “Súbete al Bus”. La estrategia buscaba fortalecer las capacidades de las mujeres y las niñas del departamento en estructura organizacional, funciones y derechos político-electorales, así como el apoyo en la cultura del liderazgo transformador, a través de programas de formación que promuevan el desarrollo de competencias para fomentar su participación política, la articulación con el Estado, las campañas electorales transparentes y la erradicación de la violencia contra las mujeres en política.

Se realizaron 2 talleres de manera semipresencial, los días 28 y 29 de noviembre de 2020, en las instalaciones del Centro Cultural del Oriente y se contó con la infraestructura necesaria para la prestación del servicio de transmisión en vivo a través de plataforma virtual ZOOM. Los talleres tuvieron la siguiente dinámica:

#### **TALLER 1: GOBERNANDO POR UN DÍA:**

El segundo taller, realizado el día 28 de noviembre de 2020, abordó las siguientes temáticas que se enuncian a continuación:

- El Estado y las elecciones.
- Relación de la mujer con el territorio.
- La participación política de la mujer e incidencia en las comunidades.
- La importancia de su participación en las Elecciones a Consejos de Juventud, organismos comunales, Juntas Administradoras Locales, Alcaldía, Gobernación, Asamblea Departamental, Concejo Municipal y Presidencia de la República.

Teoría:

- Normatividad Electoral.
- Definición, requisitos y funciones de los Consejos de Juventud, Organismos Comunales, Juntas Administradoras Locales, Alcaldías, Gobernaciones, Asambleas Departamentales, Concejos Municipales y Presidencia de la República.
- Proceso y requisitos de inscripción de candidaturas para los cargos y corporaciones públicas de elección popular.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	308 de 389

Práctica:

- Ejercicio práctico de inscripción, campaña política, encuestas y publicidad en redes sociales.

## TALLER 2: LIDERAZGOS FEMENINOS TRANSFORMADORES

El segundo taller, realizado el día 29 de Noviembre de 2020, abordó las siguientes temáticas que se enuncian a continuación:

- Motivación empresarial y apropiación de la cultura del emprendimiento.
- La importancia de priorizar hacia el bienestar colectivo.
- Memorias simbólicas y políticas.
- Inteligencia emocional.
- Plan de trabajo y/o proyecto de gobierno.

Se realizó la entrega de 100 kits escolares ecológicos, los cuales contenían, bolsa cambrell: medidas de 20 cm de ancho por 25 cm de alto. Troquelada según figura sin marcar. Libreta de diario: medidas 18 cm de alto por 13,5 cm de ancho material reciclado con notas adhesivas. Incluía CD memoria taller, durante los talleres que se llevaron a cabo los días 28 y 29 de noviembre de 2020.

Se realizó la entrega de 100 kits de papelería, los cuales contenían, 2 borradores de nata escolar, 3 micropunta color surtido, 2 lápices material reciclado y 1 sacapuntas metálico, donde Se incluyeron los gastos de envío a participantes del taller de manera virtual, durante los talleres que se llevaron a cabo los días 28 y 29 de noviembre de 2020.

**Municipios impactados:** Barrancabermeja, El Peñol, Sabana de Torres, Bucaramanga, Suaita, Floridablanca, Simacota, Concepción, Rionegro, Matanza, Gambita, El Cerrito.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	309 de 389

### ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Centro Cultural del Oriente	Realización de Taller de Liderazgo y formación en política ciudadana y comunitaria para mujeres y niñas del Departamento de Santander.	\$22.020.839
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Transmisiones por plataformas digitales (Facebook Live) los miércoles de cada semana, en el programa "Siempre Mujeres Valientes", donde se tratan temas de actualidad en materia de género y el empoderamiento femenino.	\$0

Durante la realización de los 2 Talleres de Liderazgo y formación en política ciudadana y comunitaria para mujeres y niñas del Departamento de Santander, el Centro Cultural del Oriente, aportó los siguientes bienes y servicios en la ejecución de los dos eventos realizados:

- TALLER METODOLÓGICO "Diálogo de Saberes": Duración 4 hora, jornada de 1 día. Gobernando por un día. Equipo interdisciplinario con experiencia en el tema a desarrollar. Realización de Taller de Liderazgo y formación en política ciudadana y comunitaria para mujeres y niñas del Departamento de Santander. Por medio del acompañamiento del Consejo Nacional Electoral, se llevará a cabo dos jornadas de dos horas cada taller, a cargo de 2 de 6 de los profesionales especializados que dispone el CNE para desarrollar las temáticas e ilustración en lo siguiente: TALLER 1: GOBERNANDO POR UN DÍA
- TALLER METODOLÓGICO "Diálogo de Saberes": Duración 4 hora, jornada de 1 día. Gobernando por un día. Equipo interdisciplinario con experiencia en el tema a desarrollar. Realización de Taller de Liderazgo y formación en política ciudadana y comunitaria para mujeres y niñas del Departamento de Santander. Por medio del acompañamiento del Consejo Nacional Electoral, se llevará a cabo dos jornadas de dos horas cada taller, a cargo de 2 de 6 de los profesionales especializados que dispone el CNE para desarrollar las temáticas e ilustración en lo siguiente: TALLER 2: LIDERAZGOS FEMENINOS TRANSFORMADORES
- Elementos audiovisuales magnitud mínima computador portátil, video beam, sistema eléctrico y cableado necesario.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	310 de 389

- Estación de Café para una jornada de un día no mayor a 12 horas y con capacidad de 1 a 100 personas: Tinto, aromática de frutas naturales, azúcar bolsa individual 5 grs., azúcar ligh/stevia bolsa individual 2 grs., crema bolsa individual 4 grs., agua-normal en dispensador, gaseosas blancas y negras-normal y ligh, agua saborizada, té helado, palitroques-salados y dulces- frutos secos).
- Mesero: Personal para evento en jornada no mayor a 12 horas.

### Estrategia “Hablando entre mujeres valiente”

Como medida complementaria a las contempladas para afrontar la situación de aislamiento y confinamiento durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, lleva a cabo la estrategia virtual “**hablando entre mujeres valientes**”, a través de la cual se realizan sesiones virtuales con transmisión en vivo por plataformas como Facebook e Instagram, a través orientación profesional con personal multidisciplinario donde se abordarán temas de cuidado de la salud mental y emocional, asesoría jurídica, equidad de género, entre otros. Esta estrategia se adelanta a través de la Casa de Mujeres Empoderadas de Santander.

En este sentido, se realizaron las siguientes sesiones en vivo para interactuar con la ciudadanía, toda vez que estas plataformas permiten una interacción en tiempo real con los internautas:

#### **8 de abril de 2020: Sesión ‘Cuida tu salud mental’.**

Esta sesión se desarrolló con la Psicóloga, Especialista en Psicología Clínica, Natalia Saavedra Miranda y conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, a través de Instagram Live.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	311 de 389

**16 de abril de 2020: Sesión ‘Amor Sano Vs. Amor Tóxico’.**

Esta sesión se desarrolló con la Psicóloga, Especialista en Psicología Clínica, Natalia Saavedra Miranda y conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander.




Enlace de la transmisión:  
[https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=469356700446183&id=211928615819096](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=469356700446183&id=211928615819096)

**18 de abril de 2020: Fe y resiliencia en cuarentena.**

Esta sesión se desarrolló con el padre y Psicólogo, Hernando Uribe y conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	312 de 389

Enlace de la invitación al Facebook Live:

<https://www.facebook.com/GobernacionSantander/photos/a.228794347465856/1160272514318030/?type=3&theater>

Enlace de la transmisión:

<https://www.facebook.com/GobernacionSantander/videos/538632613726388/>

### **22 de abril de 2020: sesión de Inteligencia Emocional**

Esta sesión en vivo se desarrolló con la psicóloga y especialista en Psicología Clínica, la Dra. Nathalia Saavedra y fue conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander.




Enlace de la transmisión en vivo por Facebook Live de la Gobernación de Santander:

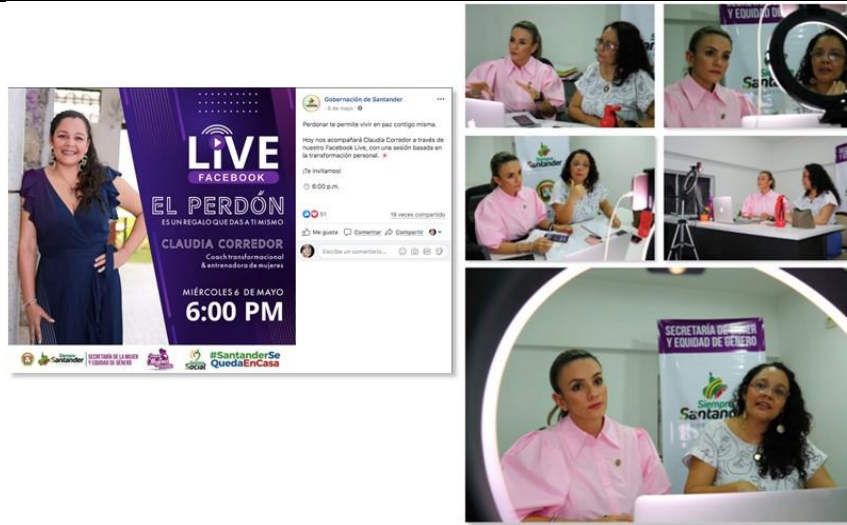
<https://www.facebook.com/GobernacionSantander/videos/2338470669787948/>

### **6 de mayo de 2020: El perdón es un regalo que das a ti mismo.**

Esta sesión en vivo tuvo como invitada especial a la Coach transformaciones y entrenadora de mujeres, la Dra. Claudia Corredor. En esta se habló sobre temas empoderamiento femenino a través del perdón, la resiliencia y el amor propio.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	313 de 389



Enlace transmisión en vivo a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander:

<https://www.facebook.com/GobernacionSantander/videos/373567380239586/>  
<https://www.facebook.com/GobernacionSantander/videos/2902184129867699/>

**24 de junio de 2020: Violencia sexual en confinamiento**

En este espacio se contó con la intervención de la Psicóloga, especialista en la Salud Sexual Humana, Leisa Puentes Martínez. En el espacio se habló sobre cómo identificar los diferentes tipos de violencia y cómo actuar frente a ello, socializando, además la ruta de atención y la línea departamental 6910980



Enlace transmisión en vivo por Facebook Live:  
<https://www.facebook.com/GobernacionSantander/videos/201065911150836/>

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	314 de 389

**8 de julio de 2020: Salud Sexual y Reproductiva en la Mujer.**

Esta sesión se desarrolló con la Dra. Paola Royo, Especialista en ginecología y obstetricia en Barranquilla y conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander.

Enlace del evento Facebook Live: <https://www.facebook.com/events/269036560862535/>

Enlace de la transmisión:

<https://www.facebook.com/GobernacionSantander/videos/1026542507800609/>

**22 de julio de 2020: ¿Cómo sacar la súper heroína que llevas dentro?**

Esta sesión se desarrolló con Nadia Sánchez, fundadora y directora de She is Fundation y conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander.

Enlace del evento en Facebook: <https://www.facebook.com/events/633418433940516/>



Enlace de la transmisión en vivo:

<https://www.facebook.com/GobernacionSantander/videos/3139373369482393/>

**5 de agosto de 2020: Lactancia Materna y COVID-19**

Esta sesión se desarrolló con la Dra. Paola Royo, Especialista en ginecología y obstetricia en Barranquilla y conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	315 de 389

Enlace del evento: <https://www.facebook.com/events/297017365070028/>

Enlace de la transmisión:  
<https://www.facebook.com/GobernacionSantander/videos/603814140508810/>

**12 de agosto de 2020: Beneficios de usar la copa menstrual**

Esta sesión se desarrolló con la Ing. Lina Pérez, empresaria del departamento y pionera en la penetración en el mercado en Santander de la copa menstrual y conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander.




Enlace del evento: <https://www.facebook.com/events/2424728291152176/>

Enlace de la transmisión:  
<https://www.facebook.com/GobernacionSantander/videos/659233834678926/>

**2 de septiembre de 2020: ¿Qué necesitas para empoderarte?**

Esta sesión se desarrolló con Surany Arboleda Arias, Abogada, especialista en Derecho Penal y en Derecho de Familia, co-fundadora del movimiento social y digital mujeres Valientes y conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	316 de 389



**Enlace evento:** <https://www.facebook.com/events/838550183344627/>

**Enlace de la transmisión:**  
<https://www.facebook.com/GobernacionSantander/videos/347296919977224/>

### **21 de Octubre de 2020: Ponle el pecho al cáncer de mama**

Se realizó un espacio de sensibilización con una mujer diagnosticada con cáncer de mama y una enfermera jefe formando a las usuarias de Facebook en el autocuidado y autoexamen.



**Enlace de la transmisión:**  
<https://www.facebook.com/211928615819096/videos/1427672487438551>

### **Facebook Live Valientes Emprendedoras**

Un nuevo espacio creado por la secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Gobierno Siempre Santander para fomentar el emprendimiento económico sostenible de las mujeres del departamento, a través de talleres y cursos cortos en diferentes actividades orientadas a generar ingresos y reactivar económicamente a quienes hacen parte de la audiencia de la Gobernación de Santander en sus redes sociales.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	317 de 389

Además de dictar los cursos y talleres por parte de un experto en cada tema, se hace el sorteo de cierta cantidad de kits durante la transmisión en vivo. El objetivo es brindar esa materia prima base para que estas mujeres ganadoras tomen la iniciativa de emprender.



#### **4 de septiembre de 2020: Taller de manualidades navideñas**

En este primer live de Valientes Emprendedoras se enseñó a hacer individuales navideños con materiales accesibles y económicos. El taller fue dictado por una mujer que se dedica a elaborar este tipo de manualidades para la venta, así como enseñar a mujeres que quieran obtener ingresos a través de este emprendimiento.



Enlace evento: <https://www.facebook.com/events/335143674506903/>

Enlace transmisión:

<https://www.facebook.com/GobernacionSantander/videos/314797876412034/>

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	318 de 389

### **11 de septiembre de 2020: Taller de globoflexia**

La segunda sesión de #ValientesEmprendedoras trajo para las mujeres de departamento un taller de globoflexia donde se enseñó el arte de hacer figuras con globos como una forma de generar ingresos y reactivarse económicamente. Como tallerista, estuvo invitado Jr y sus Amigos, un hombre que ha dedicado más de 23 años a aprender y perfeccionar este arte. Durante la transmisión se rifaron 3 kits a las mujeres que respondieran correctamente las preguntas planteadas sobre la oferta institucional de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.




Enlace del evento: <https://www.facebook.com/events/624823391480077/>

Enlace de la transmisión:

<https://www.facebook.com/GobernacionSantander/videos/602817770402601/>

### **2 de octubre de 2020: Esmaltado semipermanente**

Durante la presentación la señora Gladys experta en belleza, enseñó sobre el proceso adecuado del esmaltado semipermanente, brindando recomendaciones a las usuarias que se conectan para emprender a través de esta nueva oportunidad.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	319 de 389



Enlace de la transmisión:

[https://www.facebook.com/events/764841154362419/?acontext=%7B%22source%22%3A5%2C%22action\\_history%22%3A%7B%22surface%22%3A%22page%22%2C%22mechanism%22%3A%22main\\_list%22%2C%22extra\\_data%22%3A%22%5C%22%5C%22%5C%22%7D%22%22has\\_source%22%3Atrue%7D](https://www.facebook.com/events/764841154362419/?acontext=%7B%22source%22%3A5%2C%22action_history%22%3A%7B%22surface%22%3A%22page%22%2C%22mechanism%22%3A%22main_list%22%2C%22extra_data%22%3A%22%5C%22%5C%22%5C%22%7D%22%22has_source%22%3Atrue%7D)

**9 de octubre de 2020: Decoración con globos para Halloween.**

Se realizó taller de decoración con globos, donde experta en el tema enseñó el uso y utilidad de los elementos, para que mujeres del departamento emprendan.



**23 de octubre de 2020: Maquillaje artístico para Halloween.**

Se realizó live sobre maquillaje artístico para Halloween, donde expertos en este arte enseñaron a los usuarios cómo emprender y hacer sus propios maquillajes durante este mes de octubre.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	320 de 389

Enlace de la transmisión:

[https://www.facebook.com/watch/live/?v=2440781036227375&ref=watch\\_permalink](https://www.facebook.com/watch/live/?v=2440781036227375&ref=watch_permalink)

**Entrega de premio a mujer emprendedora de los Facebook Live. 24 de septiembre de 2020**



**Meta. Realizar doce (12) reuniones del consejo consultivo de mujeres en el cuatrienio, garantizando su autonomía.**

**IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
Desarrollo e implementación de estrategias transversales para el reconocimiento, empoderamiento y garantía de derechos de las mujeres y las niñas en el Departamento de Santander.  Número SSEPI: 20200680000161	\$826.058.323
<b>A QUE META TRANSVERSAL ESTA RELACIONADO EL PROYECTO.</b>	

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
202000002241	Apoyo en el desarrollo e implementación de estrategias transversales para el reconocimiento, empoderamiento y garantía de derechos de las mujeres y las niñas en el Departamento de Santander.	\$826.058.323



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	321 de 389

Durante la vigencia 2020, se llevaron a cabo 3 reuniones ordinarias del Consejo Consultivo de Mujeres, las cuales se describen a continuación:

Fecha	Asunto	Lugar
Octubre 8 de 2020	Primera Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo de Mujeres (virtual).	Virtual.
Noviembre 29 de 2020	Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo de Mujeres.	Municipio de Suaita
Diciembre 13 de 2020	Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo de Mujeres.	Municipio de Matanza

- El día 8 de Octubre de 2020, se realizó la instalación de la Primera Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo de Mujeres de forma virtual. Durante la reunión hubo quórum y una asistencia positiva de 15 mujeres representantes de diferentes sectores de Santander. Se estableció el compromiso de realizar dos reuniones presenciales descentralizadas en las provincias Comunera y de Soto Norte, que contarán con la constante participación de lideresas locales. En estos espacios se analizará el desarrollo e implementación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género. Se estableció el compromiso de trabajo articulado entre las mujeres del Consejo Consultivo y la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.



- El día 29 de Noviembre de 2020, se realizó la Segunda Reunión del Consejo Consultivo de Mujeres, la cual fue descentralizada y desarrollada en el Municipio de Suaita, en la provincia Comunera. Se realizó la entrega de 50 Souvenirs autóctonos a las participantes del Consejo Consultivo de Mujeres, hecho por mujeres santandereanas. También, se realizó la entrega de 50 kits ambientales a las participantes del Consejo Consultivo de Mujeres. Hubo presencia de 38 mujeres integrantes del Consejo. La actividad realizada con lideresas de las provincias del departamento, dio luz verde para consolidar la Política Pública de la Mujer en los municipios de Santander. En el evento hicieron presencia los alcaldes de Suaita y Contratación, con los cuales se concretaron acciones afirmativas de acuerdo a las necesidades manifestadas por las consejeras. Estos espacios son de suma importancia para la garantía y defensa de los derechos de las mujeres.



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	322 de 389



- El día 13 de Diciembre de 2020, se llevó a cabo la tercera y última reunión ordinaria del Consejo Consultivo de Mujeres, la cual se realizó en el municipio de Matanza, en la provincia de Soto Norte. Hubo presencia de 23 mujeres integrantes del Consejo. La actividad realizada con lideresas de las provincias del departamento, dio luz verde para consolidar la Política Pública de la Mujer en los municipios de Santander. Las representantes de diferentes sectores del departamento analizaron el desarrollo de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género en la región. La idea es aunar esfuerzos con las consejeras, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el nuevo Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades 2020-2023.



**Municipios impactados:** Barrancabermeja, El Socorro, Piedecuesta, Aratoca, Sabana de Torres, El Cerrito, Bajo Simacota, Gámbita, Suaita, Girón, Bucaramanga, Matanza, Charta, Suratá, Vetas, California, Tona, Contratación, Guadalupe, El Hato, Oiba, El Palmar, Santa Helena del Opón, Simacota, Málaga.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	323 de 389

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Centro Cultural del Oriente	Apoyo logístico para la realización de dos (2) encuentros del Consejo Consultivo de Mujeres de Santander	\$10.237.506

Durante la realización del apoyo logístico para la realización de dos (2) encuentros del Consejo Consultivo de Mujeres de Santander, el Centro Cultural del Oriente, aportó los siguientes bienes y servicios en la ejecución de los dos eventos realizados:

- Elementos audiovisuales magnitud mínima computador portátil, video beam, sistema eléctrico y cableado necesario.
- Estación de Café para una jornada de un día no mayor a 12 horas y con capacidad de 1 a 100 personas: Tinto, aromática de frutas naturales, azúcar bolsa individual 5 grs., azúcar lighth/stevia bolsa individual 2 grs., crema bolsa individual 4 grs., agua-normal en dispensador, gaseosas blancas y negras-normal y lighth, agua saborizada, té helado, palitroques-salados y dulces- frutos secos).
- Mesero: Personal para evento en jornada no mayor a 12 horas.

**Meta. Institucionalizar y fortalecer un (1) observatorio de mujeres y equidad de género en el departamento, como herramienta para la gestión, recopilación, sistematización, análisis, interpretación y publicación de información que contribuya con la generación de conocimiento estratégico y la toma de decisiones pública en materia de mujer y equidad de género en Santander.**

#### ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género – Asamblea de Santander.	Expedición del Decreto 0624 del 2 de Septiembre de 2020, por el cual se modifica el Decreto 0489 de 2019, el cual creó el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander.	\$0

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	324 de 389

**Meta. Realizar una (1) audiencia pública anual de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género del departamento.**


**IDENTIFICACION DEL PROYECTO:**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI</b>	<b>VALOR DEL PROYECTO</b>
Desarrollo e implementación de estrategias transversales para el reconocimiento, empoderamiento y garantía de derechos de las mujeres y las niñas en el Departamento de Santander.  Número SSEPI: 20200680000161	\$826.058.323
<b>A QUE META TRANSVERSAL ESTA RELACIONADO EL PROYECTO.</b>	

<b>NUMERO DEL CONTRATO</b>	<b>NOMBRE EL CONTRATO</b>	<b>VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.</b>
202000002241	Apoyo en el desarrollo e implementación de estrategias transversales para el reconocimiento, empoderamiento y garantía de derechos de las mujeres y las niñas en el Departamento de Santander.	\$826.058.323

La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género inició las jornadas de Rendición de Cuentas del Gobierno Siempre Santander, el día 17 de Noviembre de 2020, en el cual se socializó la gestión realizada por la dependencia a la fecha.

Pese a la emergencia sanitaria por el COVID-19, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género ha trazado estrategias e iniciativas para defender los derechos de las santandereanas y a su vez respaldar y empoderar sus capacidades. Santander es ejemplo de la defensa de los derechos de las mujeres! Somos el único departamento que ha desarrollado una línea de ruta exclusiva para la atención de mujeres víctimas de violencia. Con programas de salud, inclusión social, empoderamiento y escuelas de liderazgo, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género ha demostrado su compromiso con las santandereanas.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	325 de 389



El día 4 de Diciembre de 2020, se realizó en las instalaciones del Centro Cultural del Oriente otra jornada de rendición de cuentas, la cual se realizó de manera semi presencial, contando con la participación de invitados del Área Metropolitana de Bucaramanga. La actividad contó con el servicio de transmisión en vivo a través de plataforma virtual ZOOM y servicio vía streaming.



El día 11 de Diciembre de 2020, se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, donde se presentó el informe de gestión del Señor Gobernador Mauricio Aguilar, para la vigencia 2020. En ella, hizo presencia la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, a través de la gestión adelantada por la jefe de la cartera, la Dra. Andrea Blanco.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	326 de 389

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Centro Cultural del Oriente	Apoyo logístico para la realización de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	\$2.920.837

Durante la realización del apoyo logístico para la realización de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género., el Centro Cultural del Oriente, aportó los siguientes bienes y servicios en la ejecución del evento realizado (4 de Diciembre de 2020):

- Sala Loft para una jornada de un día no mayor a 12 horas: Sala compuesta por 1 sofa, 4 puff, 1 mesa de centro.
- Estación de Café para una jornada de un día no mayor a 12 horas y con capacidad de 1 a 100 personas: Tinto, aromática de frutas naturales, azúcar bolsa individual 5 grs., azúcar lighth/stevia bolsa individual 2 grs., crema bolsa individual 4 grs., agua-normal en dispensador, gaseosas blancas y negras-normal y lighth, agua saborizada, té helado, palitroques-salados y dulces- frutos secos).
- Mesero: Personal para evento en jornada no mayor a 12 horas.

**Meta. Desarrollar cuatro (4) estrategias para la capacitación, asistencia técnica y/o acompañamiento a mujeres militantes de partidos políticos y/o movimientos, que contribuya con el incremento de la participación de la mujer en instancias de representación y elección popular en el departamento.**

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO:**

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
Desarrollo e implementación de estrategias transversales para el reconocimiento, empoderamiento y garantía de derechos de las mujeres y las niñas en el Departamento de Santander.  Número SSEPI: 20200680000161	\$826.058.323
<b>A QUE META TRANSVERSAL ESTA RELACIONADO EL PROYECTO.</b>	

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	327 de 389

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
202000002241	Apoyo en el desarrollo e implementación de estrategias transversales para el reconocimiento, empoderamiento y garantía de derechos de las mujeres y las niñas en el Departamento de Santander.	\$826.058.323

La estrategia consistió en la realización de talleres de formación para ochenta (80) mujeres de diferentes municipios del departamento, por medio del acompañamiento de profesionales del Consejo Nacional Electoral, en el marco de la Ruta Pedagógica, Preventiva e Institucional “Súbete al Bus”. La estrategia buscaba fortalecer las capacidades de las mujeres y las niñas del departamento en estructura organizacional, funciones y derechos político-electorales, así como el apoyo en la cultura del liderazgo transformador, a través de programas de formación que promuevan el desarrollo de competencias para fomentar su participación política, la articulación con el Estado, las campañas electorales transparentes y la erradicación de la violencia contra las mujeres en política.

Se realizaron 2 talleres de manera semipresencial, los días 5 y 6 de Diciembre de 2020, en las instalaciones del Centro Cultural del Oriente y se contó con la infraestructura necesaria para la prestación del servicio de transmisión en vivo a través de plataforma virtual ZOOM. Los talleres tuvieron la siguiente dinámica:

#### **TALLER 1: LAS MUJERES POLÍTICAS EN EL MUNDO:**

El segundo taller, realizado el día 5 de diciembre de 2020, abordó las siguientes temáticas que se enuncian a continuación:

- Experiencias Internacionales de Mujeres Políticas.
- Marco Jurídico Internacional de los derechos político-electorales de las mujeres.
- Las Mujeres en el mundo digital.
- Identificación de actores y aliados estratégicos.

#### **TALLER 2: VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN POLÍTICA, VCMP:**

El segundo taller, realizado el día 6 de Diciembre de 2020, abordó las siguientes temáticas que se enuncian a continuación:

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	328 de 389

- Delimitación del concepto de Violencia contra Mujeres en Política – VCMP.
- ¿Quiénes son las víctimas de la VCMP?
- ¿Quiénes son los perpetradores de la VCMP?
- ¿En qué ámbitos o entornos se produce la VCMP?
- ¿Cuáles son las manifestaciones de la VCMP?
- ¿Cómo identificar los casos de VCMP?
- Violencia en línea o ciberacoso.

Se realizó la entrega de 100 kits escolares ecológicos, los cuales contenían, bolsa cambrell: medidas de 20 cm de ancho por 25 cm de alto. Troquelada según figura sin marcar. Libreta de diario: medidas 18 cm de alto por 13,5 cm de ancho material reciclado con notas adhesivas. Incluía CD memoria taller, durante los talleres que se llevaron a cabo los días 5 y 6 de diciembre de 2020.

Se realizó la entrega de 100 kits de papelería, los cuales contenían, 2 borradores de nata escolar, 3 micropunta color surtido, 2 lápices material reciclado y 1 sacapuntas metálico, donde Se incluyeron los gastos de envío a participantes del taller de manera virtual, durante los talleres que se llevaron a cabo los días 5 y 6 de diciembre de 2020.

**Municipios impactados:** Barrancabermeja, El Peñol, Sabana de Torres, Bucaramanga, Suaita, Floridablanca, Simacota, Concepción, Rionegro, Matanza, Gámbita, El Cerrito.



Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Centro Cultural del Oriente	Realización de taller de asistencia técnica a mujeres militantes de partidos y/o movimientos políticos en el departamento.	\$21.220.839



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	329 de 389

Durante la realización de los 2 talleres de asistencia técnica a mujeres militantes de partidos y/o movimientos políticos en el departamento., el Centro Cultural del Oriente, aportó los siguientes bienes y servicios en la ejecución de los dos eventos realizados:

- TALLER METODOLÓGICO "Diálogo de Saberes": Duración 4 hora, jornada de 1 día. Gobernando por un día. Equipo interdisciplinario con experiencia en el tema a desarrollar. Realización de Taller de Liderazgo y formación en política ciudadana y comunitaria para mujeres y niñas del Departamento de Santander. Por medio del acompañamiento del Consejo Nacional Electoral, se llevará a cabo dos jornadas de dos horas cada taller, a cargo de 2 de 6 de los profesionales especializados que dispone el CNE para desarrollar las temáticas e ilustración en lo siguiente: TALLER 1: LAS MUJERES POLÍTICAS EN EL MUNDO INTERNACIONAL.
- TALLER METODOLÓGICO "Diálogo de Saberes": Duración 4 hora, jornada de 1 día. Gobernando por un día. Equipo interdisciplinario con experiencia en el tema a desarrollar. Realización de Taller de Liderazgo y formación en política ciudadana y comunitaria para mujeres y niñas del Departamento de Santander. Por medio del acompañamiento del Consejo Nacional Electoral, se llevará a cabo dos jornadas de dos horas cada taller, a cargo de 2 de 6 de los profesionales especializados que dispone el CNE para desarrollar las temáticas e ilustración en lo siguiente: TALLER 2: VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN POLÍTICA – VCMP.
- Elementos audiovisuales magnitud mínima computador portátil, video beam, sistema eléctrico y cableado necesario.
- Estación de Café para una jornada de un día no mayor a 12 horas y con capacidad de 1 a 100 personas: Tinto, aromática de frutas naturales, azúcar bolsa individual 5 grs., azúcar lighth/stevia bolsa individual 2 grs., crema bolsa individual 4 grs., agua-normal en dispensador, gaseosas blancas y negras-normal y lighth, agua saborizada, té helado, palitroques-salados y dulces- frutos secos).

**Programa: Fortalecimiento de las capacidades institucionales en transversalización del enfoque de género dentro de las entidades de los niveles nacional y territorial.**

**Meta. Implementar y mantener un (1) mecanismo interinstitucional para la transversalización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y el Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades en la administración departamental.**

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	330 de 389

## ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género – Asamblea de Santander.	Presentación del Proyecto de Ordenanza No. 023 de 2020, para la actualización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género de Santander.	\$0

La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género presentó en el segundo periodo de sesiones ordinarias el Proyecto de Ordenanza No. 023 de 2020 “Por medio del cual se modifica la Ordenanza 028 de septiembre 21 de 2010 “Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Mujer y Equidad de Género en Santander”, se adopta el Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades para el periodo 2020-2029 y se dictan otras disposiciones”. El documento fue aprobado a través de la Ordenanza 020 del 5 de agosto de 2020. El PIO es parte integral de la Política y se convierte en la carta de navegación para la garantía de las mujeres, donde se establecen los diferentes ejes de derechos, la situación deseada, el marco estratégico y el plan de acción, a través acciones, metas, indicadores de resultado y producto, entidades responsables de la ejecución y sus aliados. Se programa para la siguiente vigencia la creación del Comité Interinstitucional para el seguimiento y monitoreo a la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y el Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades 2020-2023. Este escenario permitirá la interacción entre el Estado y los diferentes actores involucrados en la garantía de los derechos y el empoderamiento de la mujer santandereana.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	331 de 389

**Meta. Mantener y fortalecer una (1) Casa de Mujeres Empoderadas en el departamento, para el fortalecimiento de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia de género, acompañamiento para la protección de sus derechos y empoderamiento económico sostenible, enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.**

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO:**

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
Adquisición de mobiliario y equipos tecnológicos para el fortalecimiento de la oferta institucional de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, a través de la Casa de Mujeres Empoderadas de Santander.  Número SSEPI: 20200680000141	\$246.981.393
<b>A QUE META TRANSVERSAL ESTA RELACIONADO EL PROYECTO.</b>	

Se presentó un proyecto de inversión ante el banco de programas y proyectos de inversión departamental denominado “Adquisición de mobiliario y equipos tecnológicos para el fortalecimiento de la oferta institucional de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, a través de la Casa de Mujeres Empoderadas de Santander”, con el fin de apoyar la apertura al público de la Casa de Mujeres Empoderadas de Santander. El proyecto fue aprobado y contó con Certificación del Banco de Proyectos número 232 del 10 de noviembre de 2020. Teniendo en cuenta los tiempos de contratación, se estableció no adelantar el proceso de contratación en la vigencia 2020. El proyecto presentará actualización para ser ejecutado en el primer trimestre del 2021.

**ACTIVIDADES GESTIONADAS**

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Vicepresidencia de la República – Consejería Presidencia para la Equidad de la Mujer – Sociedad de Activos Especiales (SAE)	Entrega del predio para el funcionamiento de la Casa de Mujeres Empoderadas de Santander.	\$503.389.000 (Valor del Inmueble según avalúo Catastral).

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	332 de 389

La Casa de Mujeres Empoderadas de Santander tiene como objetivo reunir en solo espacio de manera integral, la oferta institucional de entidades públicas y privadas que permitan generar acciones para la promoción de nuevos emprendimientos, autonomía económica, acercamiento a las tecnologías, liderazgo, reconocimiento del ser, una vida libre de violencias, orientación psicojurídica, entre otros. Generar espacios de formación en habilidades que promuevan el empoderamiento económico, político y social de las mujeres del territorio, con énfasis en aquellas de mayor vulnerabilidad. Impulsar y consolidar la articulación de oferta pública y privada para las mujeres. Brindar herramientas, orientación y acompañamiento para la puesta en marcha de emprendimientos de las mujeres, con base en la vocación económica del territorio. Establecer e implementar rutas de atención integral para víctimas de la violencia contra la mujer.

El inmueble fue conseguido a través de la Sociedad de Activos Especiales ya fue recibida por parte del Departamento, y la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género se encuentra en el proceso de adecuación y acondicionamiento de del inmueble.

La entrega oficial del inmueble se realizó de manera virtual el día jueves 23 de Julio de 2020, y contó con la presencia del Gobernador de Santander, Mauricio Aguilar Hurtado, la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, la Vicepresidenta la República, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Sociedad de Activos Especiales, a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	333 de 389

**Meta. Implementar cuatro (4) estrategias para la prevención de la violencia sexual, para población víctima del conflicto armado y en proceso de reintegración y reincorporación.**

**IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
Desarrollo e implementación de estrategias transversales para el reconocimiento, empoderamiento y garantía de derechos de las mujeres y las niñas en el Departamento de Santander.  Número SSEPI: 20200680000161	\$826.058.323
<b>A QUE META TRANSVERSAL ESTA RELACIONADO EL PROYECTO.</b>	

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
202000002241	Apoyo en el desarrollo e implementación de estrategias transversales para el reconocimiento, empoderamiento y garantía de derechos de las mujeres y las niñas en el Departamento de Santander.	\$826.058.323

Se implementó una Estrategia de Marketing Digital y Comunicaciones, la cual contemplaba planeación estratégica, diseño y desarrollo, comunicaciones y tecnología para el fortalecimiento y posicionamiento de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género. Estrategia digital SEM, PAUTA DIGITAL, ANÁLISIS DE MÉTRICAS Y ENVÍO MASIVO. El proceso incluyó un equipo constituido por un estratega digital, diseñador gráfico, editor y planner. Estrategia SEM incluyo envío y desarrollo de mensajes masivos para whatsapp, con el fin de complementar la divulgación. Inversión digital: Comprendió la destinación de recursos en multicanales digitales, fieles a la categoría de la audiencia de la secretaría. Se efectuó monitoreo y optimización de resultados de acuerdo a los KPIS. Incluyó desarrollo de estrategia, monitoreo, informes parciales y totales de lo invertido. La temática estuvo relacionada con la prevención de la violencia sexual en mujeres en el marco del conflicto armado y en los procesos de reincorporación y reintegración.



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	334 de 389

**Airena Diario**  
13 h · 🌐

Nada justifica la violencia, siempre hay una manera asertiva de darle solución a los conflictos.

El confinamiento a presentado altos porcentajes de estrés, ansiedad y muchos otros síntomas que conllevan a conflictos al interior de las familias en nuestro departamento, es por esto, que el gobierno [#siempresantander](#) a través de la unidad móvil... Ver más

👍 35 1 comentario · 6 veces compartido

Me gusta Compartir

Hoy la comisaria de familia y el equipo interdisciplinario en compañía de la [#PoliciaNacional](#) conmemoro el día internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, el llamado es a NO permitir que siga ocurriendo este tipo de flagelos que atenta contra la integridad de la mujer, a ser más respetuosos y tolerantes y en caso de ser víctima de violencia realizar la Denuncia en los canales de atención:  
Línea Nacional 155  
Comisaria de familia Oiba  
3232231153.  
[#unidoscontralaviolenciaalamujer](#)  
[#SiempreMujeresValientes](#)  
[#MujeresEmpoderadas](#)

👍 4 2 veces compartido

**Programa: Salud pública y prestación de servicios para las mujeres valientes santandereanas.**

**Meta. Fortalecer anualmente una (1) casa de acogida, albergue o refugio temporal, como medida de atención y protección a los casos de mujeres víctimas de violencia de género y a su grupo familiar, según requerimiento de la autoridad competente.**

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO:**

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
Apoyo a las medidas de atención en casa de acogida, albergue o refugio temporal a mujeres víctimas de violencia en el departamento de Santander.  Número SSEPI: 20200680000037	\$1.290.466.760

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
20200000704	Apoyo a las medidas de atención en casa de acogida, albergue o refugio temporal a mujeres víctimas de violencia en el departamento de Santander.	\$903.326.732

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	335 de 389

Como una forma de brindar protección oportuna y adecuada a nuestras mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y debido al no cumplimiento por parte de las EPS, se contó con este servicio en el Departamento de Santander hasta el día 13 de diciembre de 2020, con una capacidad alojamiento y alimentación de 3.956 noches para mujeres y 9.520 noches para niñas, niños y/o demás acompañantes.

La estrategia brindó Atención Integral a las Mujeres con el fin de restituirles los derechos, contando con asesoría jurídica, atención psicológica, capacitación para emprendimiento, entre otros donde, para ellas y sus hijos se realizaron esfuerzos para la garantía de protección y continuidad con la escolaridad respectiva.

Se ofrece por parte del Departamento de Santander el servicio de apoyo a las medidas de atención contempladas en la Ley 1257 de 2008 a casos de mujeres víctimas de violencia y su grupo familiar. A su vez, se brinda atención y orientación integral que permita la restitución de los derechos de las mujeres, así como la garantía de protección y continuidad con la escolaridad de sus hijos menores de edad, y garantías para su retorno a la vida civil.

El periodo de la estrategia finalizó el 13 de Diciembre de 2020, con los siguientes resultados:

*Recursos aportados por el Departamento de Santander, a través de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.*

- Se atendieron 3.956 noches de alojamiento y alimentación para mujeres beneficiarias del programa. Valor ejecutado: \$306.590.000 \$596.732.640
- Se atendieron 9.520 noches de alojamiento y alimentación para niños, niñas y/o acompañantes beneficiarios del programa. Valor ejecutado: \$596.732.640.

Valor ejecutado: \$903.322.640.

A continuación, se relacionan las remisiones de mujeres según lugar de origen de la remisión:

Lugar	Número
Bucaramanga	16
Floridablanca	13
Lebrija	4
Piedecuesta	3
Girón	2
Barrancabermeja	2
Puerto Wilches	1
Los Santos	1
Tona	1
San Vicente de Chucurí	1

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	336 de 389

Lugar	Número
El Playón	1
Rionegro	1
San Gil	1
Puerto Parra	1
California	1
Socorro	1
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>

Del total de mujer ingresadas y atendidas en la Casa Refugio, 38 mujeres eran santandereanas, 4 mujeres venían de otros departamentos, 1 mujer de origen mexicano y 7 mujeres de origen venezolano. En total, fueron remitidos y atendidos 107 niñas y niños, durante la vigencia de la estrategia.

Como dato a destacar, 36 mujeres obtuvieron diploma en manejo y manipulación de alimentos, manejo de herramientas ofimáticas, administración de inventarios, inglés básico, entre otros, con el SENA y la Fundación Carlos Slim. Una mujer obtuvo una beca para estudios de Tecnología en Gestión Empresarial en las Unidades Tecnológicas de Santander y actualmente se encuentra cursando sus estudios. Cuatro mujeres recibieron beca para culminar sus estudios de bachillerato.



### ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Asociación de Mujeres Integradas de Santander, para el reconocimiento de su rol fundamental para el desarrollo social – AMIR.	Atención Integral a casos de mujeres víctimas de violencia de género	\$387.140.028



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	337 de 389

Teniendo en cuenta la poca disponibilidad presupuestal por la baja en el recaudo del Departamento, se gestionó por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento un Convenio donde el Asociado aportó el treinta por ciento (30%) del valor total del Convenio de Asociación.

El departamento se compromete a comprometer recursos para proporcionar alojamiento y alimentación a las mujeres, niñas, niños y/o acompañantes víctimas de violencia de género, a los cuales se les ordenó medida de atención, de conformidad con la Ley 1257 de 2008 y demás normas reglamentarias.

El asociado, la Asociación de Mujeres Integradas de Santander, para el reconocimiento de su rol fundamental para el desarrollo social – AMIR, quién aportó el 30% del valor total del convenio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, realizó las siguientes actividades, durante la ejecución de la estrategia:

- Se realizaron 635 asesorías jurídicas a los beneficiarios del programa. Valor ejecutado: \$38.091.420
- Se realizaron 1.612 asesorías en orientación psicológica a los beneficiarios del programa. Valor ejecutado: \$96.545.904.
- Se proporcionaron 186 auxilios de transporte, según las necesidades de los beneficiarios del programa. Valor ejecutado: \$19.130.844
- Fueron entregados por el asociado 480 kits de aseo personal a los beneficiarios del programa. Valor ejecutado: \$24.423.360.
- Fueron entregados por el asociado 177 auxilios de mercado a los beneficiarios del programa. Valor ejecutado: \$34.217.640
- Fueron entregados por el asociado 170 kits para bebés a los beneficiarios del programa. Valor ejecutado: \$25.497.450.
- Fueron entregados por el asociado 450 kits de higiene oral a los beneficiarios del programa. Valor ejecutado: \$8.806.500
- Fueron destinados por el asociado \$44.517.175 para actividades lúdico recreativas.
- Fueron destinados por el asociado \$48.830.965 para auxilios económicos.
- Fueron destinados por el asociado \$47.078.770 para las actividades de educación de las mujeres, las niñas, niños y acompañantes beneficiarios del programa.

Valor total aportado por el asociado: \$387.140.028

**Meta 528. Mantener y fortalecer (1) estrategia anual para la prevención y eliminación de todo tipo de violencia contra la mujer en el departamento, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ordenanza 023 de 2019.**

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	338 de 389

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO:**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI</b>	<b>VALOR DEL PROYECTO</b>
Apoyo para el fortalecimiento de la atención a mujeres víctimas de violencia de género en el Departamento de Santander.  Número SSEPI: 20200680000020	\$614.650.000
Apoyo en el desarrollo e implementación de estrategias transversales para el reconocimiento, empoderamiento y garantía de derechos de las mujeres y las niñas en el Departamento de Santander.  Número SSEPI: 20200680000161	\$826.058.323


<b>NUMERO DEL CONTRATO</b>	<b>NOMBRE EL CONTRATO</b>	<b>VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.</b>
202000000433	Apoyo para el fortalecimiento de la atención a mujeres víctimas de violencia de género en el Departamento de Santander.	\$0
202000000515	Prestar los servicios profesionales como abogado dentro del marco del proyecto: Apoyo para el fortalecimiento de la atención a mujeres víctimas de la violencia de género en el Departamento de Santander.	\$31.500.000
202000000516	Prestar los servicios profesionales como abogado dentro del marco del proyecto: Apoyo para el fortalecimiento de la atención a mujeres víctimas de la violencia de género en el Departamento de Santander.	\$31.500.000
202000000517	Prestar los servicios profesionales como abogado dentro del marco del proyecto: Apoyo para el fortalecimiento de la atención a mujeres víctimas de la violencia de género en el Departamento de Santander.	\$31.500.000
202000000518	Prestar los servicios profesionales como abogado dentro del marco del proyecto:	\$31.500.000



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	339 de 389

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
	Apoyo para el fortalecimiento de la atención a mujeres víctimas de la violencia de género en el Departamento de Santander.	
202000000519	Prestar los servicios profesionales como abogado dentro del marco del proyecto: Apoyo para el fortalecimiento de la atención a mujeres víctimas de la violencia de género en el Departamento de Santander.	\$31.500.000
202000000520	Prestar los servicios profesionales como abogado dentro del marco del proyecto: Apoyo para el fortalecimiento de la atención a mujeres víctimas de la violencia de género en el Departamento de Santander.	\$31.500.000
202000000521	Prestar los servicios profesionales como abogado dentro del marco del proyecto: Apoyo para el fortalecimiento de la atención a mujeres víctimas de la violencia de género en el Departamento de Santander.	\$31.500.000
202000000522	Prestar los servicios profesionales como abogado dentro del marco del proyecto: Apoyo para el fortalecimiento de la atención a mujeres víctimas de la violencia de género en el Departamento de Santander.	\$31.500.000
202000000523	Prestar los servicios profesionales como psicólogo dentro del marco del proyecto: Apoyo para el fortalecimiento de la atención a mujeres víctimas de la violencia de género en el Departamento de Santander.	\$27.000.000
202000000524	Prestar los servicios profesionales como abogado dentro del marco del proyecto: Apoyo para el fortalecimiento de la atención a mujeres víctimas de la violencia de género en el Departamento de Santander.	\$31.500.000
202000000525	Prestar los servicios profesionales como	\$27.000.000

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	340 de 389
<b>NUMERO DEL CONTRATO</b>	<b>NOMBRE EL CONTRATO</b>	<b>VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.</b>	
	psicólogo dentro del marco del proyecto: Apoyo para el fortalecimiento de la atención a mujeres víctimas de la violencia de género en el Departamento de Santander.		
202000000526	Prestar los servicios profesionales como comunicador social dentro del marco del proyecto: Apoyo para el fortalecimiento de la atención a mujeres víctimas de la violencia de género en el Departamento de Santander.	\$22.500.000	

El Departamento de Santander establece un Convenio Interadministrativo con la Fiscalía General de la Nación seccional Santander, para la atención en el Centro de Atención de la Fiscalía - CAF, de los casos de mujeres víctimas de violencia de género, a través de la asesoría jurídica y acompañamiento psicosocial, con el fin de mejorar la efectividad de cada uno de los procesos allegados a la entidad. Se pretende contar con personal calificado para la atención de este tipo de problemáticas, con un mejor seguimiento y gestión de los resultados.

Se contemplan las siguientes actividades:

1. Recibir y direccionar a las personas principalmente las mujeres que solicitan servicios en el Centro de Atención de la Fiscalía General de la Nación – CAF seccional Santander.
2. Dar servicio psicológico de atención en crisis. Acompañar con servicio psicológico para el no desistimiento y abandono de la denuncia. Acompañar y diagnosticar síndrome de la mujer maltratada, en los casos requeridos, así como, promover la prevención de la violencia contra la mujer por medio de talleres.
3. Revisión, seguimiento e impulso a los casos en la etapa de investigación del proceso en la Fiscalía. Asistencia penal a las mujeres como defensores de las víctimas en la etapa de juicio.
4. Gestión de procesos comunicativos internos y externos, así como trabajo periodístico para la prevención de la violencia de género y temas de equidad de género.

El proyecto contempló la contratación de 11 abogados, 2 psicólogos, 1 comunicador social y 2 personas de apoyo a la gestión administrativa, para el cumplimiento de las actividades proyectadas.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	341 de 389

El departamento de Santander establece un Convenio Interadministrativo con la Fiscalía General de la Nación seccional Santander, para la atención en el Centro de Atención de la Fiscalía - CAF, de los casos de mujeres víctimas de violencia de género, a través de la asesoría jurídica y acompañamiento psicosocial, con el fin de mejorar la efectividad de cada uno de los procesos allegados a la entidad. Se contó con personal calificado para la atención de este tipo de problemáticas, con un mejor seguimiento y gestión de los resultados. Durante la vigencia del presente convenio se realizaron 225 remisiones para atención psicológica y se realizaron 1753 asesorías jurídicas - noticias criminales. A su vez se brindaron 2961 remisiones a servicios complementarios, los cuales incluyen:

- Recepción de denuncias
- Recepción de casos, orientación con intervención de abogados.
- Diligenciamiento querrela por parte de la mujer afectada.
- Remisión a Comisaría de Familia.
- Seguimiento telefónico de denuncias ante Comisarías.
- Remisión para valoración médica respectiva.
- Recepción de denuncias escritas.
- Revisión, seguimiento en etapa de indagación e investigación en CAVIF.

#### **Estrategia “Justicia a tu Casa”.**

La actividad estaba dispuesta para su ejecución en el Municipio de Bucaramanga, haciendo presencia en algunas comunas y corregimientos, llegando a 110 barrios y/o veredas, donde se llevaron a cabo jornadas de orientación psicológica y asesoría jurídica, por medio de una unidad móvil con publicidad y branding alusivo a la estrategia “Justicia en tu Casa”. La estrategia buscaba descentralizar la atención de la dependencia, dar a conocer su oferta institucional, la promoción y posicionamiento de la Casa de Mujeres Empoderadas de Santander, la socialización de la estrategia para la garantía de un territorio libre de violencias contra las mujeres y las niñas del departamento, la cual está en concordancia con los lineamientos estipulados en la Ordenanza No. 023 de 2019, por medio de actividades de campo.

Se contó con el servicio de Carro Pantalla para realizar presencia en barrios y veredas de las diferentes comunas y corregimientos de Bucaramanga dentro del desarrollo de la estrategia, llevando la oferta de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, a través de herramientas audiovisuales. Con el fin de apoyar el desarrollo de las actividades, se contó con el servicio de sonido magnitud mínima para realizar presencia en los diferentes lugares establecidos.

A su vez, se dispuso una compañía de teatro para realizar trabajo de campo y presencia artística y teatral en sectores determinados, trabajo artístico con población vulnerable, bajo protocolos de bioseguridad. Rutas artísticas definidas y dirigidas mediante estrategia Flashmobe y/o performance: trabajo de campo y presencia artística y teatral por medio de una serie de acciones derivadas del teatro invisible (Flashmobe) y metáforas donde se dieron a entender situaciones diversas de violencia; para resultado, se buscaba una

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	342 de 389

combinación binaria, es decir, el juego entre los artistas y los espectadores, teniendo así la posibilidad de mayor respuesta.

Se puso a disposición un profesional en derecho con: experiencia en prevención y atención en violencia y discriminación de género, conocimientos en legislación referida a acoso sexual, acoso laboral y otras relacionadas con la discriminación de género, opcional formación en género, violencia de género y/o violencia intrafamiliar, acoso y discriminación de género.

A continuación, se mencionan los barrios y veredas de las diferentes comunas y corregimientos de Bucaramanga, en los cuales se hizo presencia, dentro del desarrollo de la estrategia Justicia a tu casa, así:

- 21 y 22 de Noviembre de 2020: Comuna 17 (10 barrios).
- 23 y 24 de Noviembre de 2020: Comuna 3 (11 barrios).
- 25 y 26 de Noviembre de 2020: Comuna 7 (10 barrios).
- 27 y 28 de Noviembre de 2020: Comuna 1 (12 barrios).
- 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2020: Comuna 2 (20 barrios).
- 2 y 3 de Diciembre de 2020: Comuna 1 (13 barrios).
- 5 de Diciembre de 2020: Corregimiento 3 (9 veredas).
- 4 y 7 de Diciembre de 2020: Comuna 4 (13 barrios).
- 9 y 10 de Diciembre de 2020: Comuna 1 (12 barrios).

Por último, en el desarrollo de las diferentes actividades, se logró impactar a 665 habitantes del municipio de Bucaramanga, como se detalla a continuación:

Lugar	Beneficiarios
Comuna 1	150
Comuna 2	140
Comuna 3	150
Comuna 4	105
Comuna 7	40
Comuna 17	80
<b>TOTAL</b>	<b>665</b>





**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	343 de 389



**ACTIVIDADES GESTIONADAS**

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Fiscalía General de la Nación Seccional Santander	Aporte en bienes y servicios para la operación del Convenio	\$76.000.000
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Campañas de Socialización de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.	\$0
Centro Cultural del Oriente	Implementación de Campaña Estratégica "Justicia en tu Casa", para la prevención y eliminación de todo tipo de violencia contra la mujer en el Municipio de Bucaramanga.	\$470.836

Se contemplan las siguientes actividades:

1. Proporcionar espacio físico ubicado dentro del Centro de Atención de la Fiscalía General de la Nación – CAF seccional Santander, para atención a casos de violencia de género y/o intrafamiliar.
2. Capacitar al personal asignado por este proyecto para fortalecer el Centro de Atención de la Fiscalía General de la Nación – CAF seccional Santander.
3. Coordinar operación efectiva del Centro de Atención de la Fiscalía General de la Nación – CAF seccional Santander.



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	344 de 389

**Campañas mujeres valientes puerta a puerta- mujer urbana - rural y mujer campesina, Estrategia “Sobre Ruedas”:** Teniendo en cuenta el confinamiento de la población como Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de Santander, me he dado a la tarea de ir puerta a puerta a las viviendas urbanas, rural y he llegado a veredas con el fin de informar a las mujeres las estrategias que se adelantan en el Departamento, las oportunidades que pueden aprovechar, los tipos de violencia que pueden presentarse, se socializa la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas.

Se han visitado viviendas rurales de municipios de la Provincia de García Rovira, Provincia de Vélez, Provincia de Guanentá y Provincia de Yariguíes; llegando en estos momentos en forma presencial la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, guardando las medidas de bioseguridad y distancia social.

Con el acercamiento a los hogares en especial las rurales y campesinos, se busca corroborar que el grupo familiar se encuentre libre de violencia; se detecta falencias para fortalecer los lazos familiares, adelantando terapia de pareja con psicólogos especializados.



**Meta. Realizar cuatro (4) iniciativas de capacitación y/o asistencia técnica dirigidas a entidades, instituciones y/o servidores públicos que intervienen en la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia de género, con el fin de mejorar la capacidad, atención y oportunidad en el servicio.**

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO:**

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
Desarrollo e implementación de estrategias transversales para el reconocimiento, empoderamiento y garantía de derechos de las mujeres y las niñas en el Departamento de Santander.  Número SSEPI: 20200680000161	\$826.058.323
<b>A QUE META TRANSVERSAL ESTA RELACIONADO EL PROYECTO.</b>	

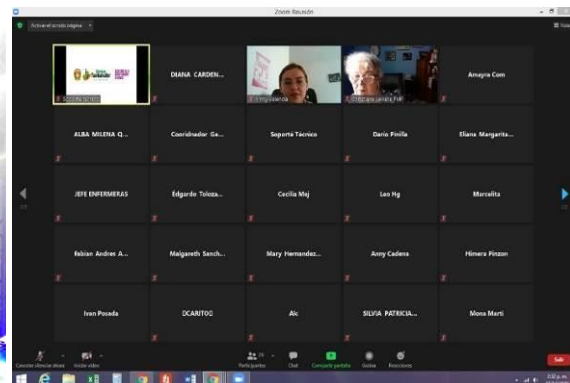


	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	345 de 389

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
202000002241	Apoyo en el desarrollo e implementación de estrategias transversales para el reconocimiento, empoderamiento y garantía de derechos de las mujeres y las niñas en el Departamento de Santander.	\$826.058.323

Se realizaron 4 talleres en auditorio, con la participación de funcionarios del área metropolitana de Bucaramanga. Actividad que se llevó a cabo los días 1 y 2 de diciembre de 2020, en la jornada de la mañana y los días 7 y 9 de diciembre de 2020, en la jornada de la tarde. A cargo de las profesionales: Christiane Lelievre y Yinny Paola Valencia. Objetivo General: Desarrollo de cuatro (4) talleres formativos con funcionarios y funcionarias de entidades, instituciones públicas que intervienen en la Ruta de Atención a Mujeres, víctimas y sobrevivientes de violencia de género, con el fin de mejorar la capacidad, atención y oportunidad en el servicio integral, oportuno especializado y de calidad. El evento contó con la participación de 61 funcionarios. El evento fue de carácter semi presencial y contó con el servicio de transmisión en vivo a través de plataforma virtual ZOOM.

**Municipios impactados:** El Hato, Vélez, Barrancabermeja, Málaga, Gámbita, Confines, Charta, Suaita, Puerto Wilches



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	346 de 389

### ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Capacitación a funcionarios y servidores públicos para la socialización de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia.	\$0
Centro Cultural del Oriente	Realización de Taller de asistencia técnica dirigido a entidades, instituciones y/o servidores públicos, para el fortalecimiento de la Ruta de atención a mujeres víctimas de violencia de género en el departamento.	\$23.282.464

Durante la realización del taller de asistencia técnica dirigido a entidades, instituciones y/o servidores públicos, para el fortalecimiento de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia de género en el departamento, el Centro Cultural del Oriente, aportó los siguientes bienes y servicios en la ejecución de las actividades realizadas:

- Elementos audiovisuales magnitud mínima computador portátil, video beam, sistema eléctrico y cableado necesario.
- Set de Grabación o transmisión en vivo para una jornada no mayor a 12 horas + Servicio Plataforma Virtual Vía Streaming (si es requerido): Espacio aforado en negro de 8 mts de ancho x 6 mts de fondo y 5 mts de alto, pantalla Led de 8 lágrimas de pantalla de 56 cm de ancho x 2 mts de alto, de 2.9 pitch de resolución dividida en lágrimas y pantalla principal, técnico de video, cableado necesario, Telepronter de 55" pulgadas para monitoreo, sistema de cronometro para control de tiempos, Microfoneria necesaria SHURE SM y BETA. Sistema de monitoreo por In ear, consola profesional de 32 canales MIDAS, sonido directamente a consola para grabación o transmisión en vivo, técnico de sonido, cableado necesario. Sistema de iluminación: 7 Cabezas móviles beam, 32 par LED de 3w, 4w y 8w distribuidos en todo el escenario, técnico en iluminación. 2 jornadas.
- Servicio de internet 30 MEGAS, con cobertura, derechos de conexión y asistencia en campo (personal IT Comunicaciones), incluye mantenimiento a la configuración de la red, puntos de red. Mantenimiento preventivo del equipo, soporte garantizado 7\*24\*365. Para una jornada de un día no mayor a 12 horas. 2 jornadas.
- Estación de Café para una jornada de un día no mayor a 12 horas y con capacidad de 1 a 100 personas: Tinto, aromática de frutas naturales, azúcar bolsa individual 5 grs., azúcar ligh/stevia bolsa individual 2 grs., crema bolsa individual 4 grs., agua-normal en

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	347 de 389

dispensador, gaseosas blancas y negras-normal y ligh, agua saborizada, té helado, palitroques-salados y dulces- frutos secos). 2 jornadas.

- Comunicador Social Periodista: Para una jornada de un día no mayor a 8 horas. Profesional encargado de realizar cubrimiento total a cada uno de las actividades que se desarrollen. Incluye arl, seguridad social, desplazamientos y alimentación. Manejo de redes sociales propias y publicaciones digitales. Dar apoyo a una jornada de 4 talleres. 2 jornadas.

Se brinda en forma permanente asistencia técnica y capacitación a los funcionarios y servidores públicos y demás instituciones que intervienen en la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, a fin de fortalecer y mejorar su capacidad de respuesta. Trabajo articulado con la Policía MEBUC, DESAN, Comisarías de Familia y demás entidades integrantes de la ruta.



### **CIRCULARES No. 001 y No.002 DE 2020**

Comunicaciones emanadas de la Secretaría de Mujer y Equidad de Género, dirigidas a Secretarías de Interior- Gobierno Municipales o quien haga sus veces y Comisarías de Familia – Entidades Ruta de atención a mujeres de los Municipios del Departamento; con el propósito de hacer una invitación colectiva para la Atención y Prevención a las violencias de Género; teniendo en cuenta el inicio del Covid-19 en el país.

En la segunda comunicación, se dieron recomendaciones para trabajar en forma colectiva y entablar un canal de comunicación oportuno.

**Meta. Desarrollar cuatro (4) programas o estrategias para la educación, y atención integral en salud mental para las mujeres santandereanas.**

#### **IDENTIFICACION DEL PROYECTO:**


<b>NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI</b>	<b>VALOR DEL PROYECTO</b>
Desarrollo e implementación de estrategias transversales para el reconocimiento, empoderamiento y garantía de derechos de las mujeres y las niñas en el Departamento de Santander. Número SSEPI: 20200680000161	\$826.058.323

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	348 de 389

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
202000001345	Apoyo para la prevención y atención en el área de psicología a mujeres víctimas de violencia en el Departamento de Santander.	\$0
202000002241	Apoyo en el desarrollo e implementación de estrategias transversales para el reconocimiento, empoderamiento y garantía de derechos de las mujeres y las niñas en el Departamento de Santander.	\$826.058.323

Se realizaron 4 talleres en auditorio, con la participación de funcionarios del área metropolitana de Bucaramanga. Actividad que se llevó a cabo los días 24 y 26 de noviembre y 1 y 2 de diciembre jornada tarde. A cargo de las psicólogas con experiencia en salud mental con enfoque mujer y equidad de género: Gladys Rocío Campos Cáceres y Claudia Liliana Rico Gómez.

La actividad buscaba articular la Política Nacional de Atención en Salud Mental dada mediante la implementación de la Resolución No. 004886 del 2018, la cual es de obligatorio cumplimiento dentro del SGSSS, enfocada en el mejoramiento de la atención a mujeres y niñas del departamento, mediante el desarrollo de talleres de sensibilización y apoyo para la educación y atención integral en salud mental, por medio de especialistas en la materia, con enfoque en mujer y equidad de género. Para reducir la carga que significan los trastornos mentales, con estos talleres se buscaba la promoción de la salud mental y la prevención de este tipo de problemáticas, con el fin de promover atributos positivos de la salud mental y el fomento del estado de bienestar, a través del trabajo en entornos particulares, el medio laboral y la comunidad. La aplicación de una estrategia de "Entornos Saludables" es un proceso de promoción, coordinación multisectorial y movilización social, donde debe insertarse el componente de salud mental para contribuir al desarrollo humano integral. Por último, estos talleres de sensibilización pretendían sensibilizar sobre la problemática de la estigmatización y la discriminación de las personas con trastornos mentales, considerada ésta situación a nivel mundial uno de los obstáculos más grandes para poder salvaguardar a la comunidad, en el marco del fomento de un desarrollo humano incluyente.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	349 de 389

## ALCANCE

Realización de dos talleres de sensibilización y apoyo para la educación y atención integral en salud mental

## ACTIVIDADES

Se realizarán dos talleres de sensibilización y apoyo para la educación y atención integral en salud mental, con una duración de 4 horas cada uno.

El evento contó con la participación de 99 mujeres. El evento fue de carácter semi presencial y contó con el servicio de transmisión en vivo a través de plataforma virtual ZOOM.

**Municipios impactados:** Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta.



## ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Universidad Pontificia Bolivariana	Fortalecer y apoyar la prevención y atención en salud mental de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género en el departamento	\$84.000.000
Centro Cultural del Oriente	Realización de Taller motivacional en salud mental para las mujeres del departamento.	\$23.753.300

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	350 de 389

Con la finalidad de fortalecer el acompañamiento y orientación en la ruta de atención a las mujeres santandereanas víctimas de violencia intrafamiliar y de género, la Gobernación de Santander, representada por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, y la UPB, seccional Bucaramanga, firmaron un convenio interinstitucional.

Se ejecuta el Convenio Institucional con duración hasta el 24 de diciembre de 2020 cuyo objeto es brindar apoyo para la prevención y atención en el área de Psicología a mujeres víctimas de violencia; se adelanta atención prioritaria y acompañamiento interdisciplinario con la intervención de profesionales idóneos con enfoque a atención a víctimas.

Dentro de las actividades a realizar se encuentran: 1. Se les brinda primeros auxilios psicológicos cuando la violencia es reciente, para reducir la sintomatología y el impacto psicológico del maltrato. 2. Se les realiza intervención y acompañamiento, en crisis con el fin de regresar a una persona en el estado en el que se encontraba antes de tenerla, con el fin de aminorar la posible mortalidad que se puede provocar. 3. Se les realiza la respectiva evaluación e intervención psicológica sobre aspectos del comportamiento y actitud de las mujeres violentadas, que influyen en la promoción y prevención de la mejora de su estado general de salud. 4. Se Orienta, asesora, acompaña y apoya psicológicamente a las Mujeres víctimas de violencia, para que supere las dificultades y haga frente a sus problemas. 5. Se ofrece orientación familiar y de pareja en aquellos eventos que lo demanden. 6. Se genera empatía, respeto, aceptación y congruencia con el usuario, con el fin de establecer mayor contacto con la persona y de ésta forma lograr un camino saludable en la resolución de cada caso.

Los profesionales estudiantes de posgrado de la Universidad Pontificia Bolivariana brindan atención psicología a los casos de mujeres víctimas de violencia remitidos desde la Línea de Atención “Siempre Mujeres Valientes” 6910980. La atención consiste en intervención y acompañamiento en crisis, con el fin de mitigar los riesgos de posible mortalidad de la víctima, realizar evaluación e intervención psicológica sobre aspectos del comportamiento y actitud de las mujeres violentadas, brindar orientación en su proceso, proporcionando alternativas para la superación de sus dificultades y hacer frente a sus problemas, acompañamiento y orientación de pareja y/o a la familia en los casos que se requiera, realización de ciclos de formación con las víctimas, a fin de incidir directamente en las creencias preestablecidas sobre los roles de género, actitudes sexistas y mitos sobre la violencia intrafamiliar, entre otras. La información de cada uno de los casos de mujeres víctimas remitidas contará con reserva, y en los casos que se requiera, remitida a la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género para los trámites correspondientes.

El convenio contó con el apoyo de 6 profesionales en psicología, que actualmente están cursando la especialización en psicología clínica en la Universidad Pontificia Bolivariana, quienes se encuentran prestando sus servicios en el marco de sus prácticas académicas.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	351 de 389

Estos profesionales entraron a fortalecer el trabajo de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Género. Teniendo en cuenta los casos reportados a través de la Línea de Atención Departamental “Siempre Mujeres Valientes” 6910980, en una primera etapa, a cada estudiante se le asignaron 8 casos, para un abordaje de 48 casos. Sin embargo, de los casos anteriormente mencionados, en promedio 5 casos por profesional hicieron adherencia al proceso terapéutico, el cual tiene una duración aproximada de 2 meses. En una segunda etapa, se contó con 5 estudiantes de la segunda cohorte, a los cuales se les asignaron se asignaron 6 casos a los profesionales, para un total de 30 casos abordados. De dichos casos, 3 casos por profesional hicieron adherencia al proceso terapéutico, para un total de 18 casos efectivamente tratados. En términos generales, se asignaron un total de 78 pacientes, de los cuales 48 pacientes hicieron adherencia al proceso terapéutico, para una efectividad del 62%. Este Convenio no presentó erogación económica, por lo que fue producto de la gestión de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.



Durante la realización del taller motivacional en salud mental para las mujeres del departamento, el Centro Cultural del Oriente, aportó los siguientes bienes y servicios en la ejecución de las actividades realizadas:

- Elementos audiovisuales magnitud mínima computador portátil, video beam, sistema eléctrico y cableado necesario.
- Set de Grabación o transmisión en vivo para una jornada no mayor a 12 horas + Servicio Plataforma Virtual Vía Streaming (si es requerido): Espacio aforado en negro de 8 mts de ancho x 6 mts de fondo y 5 mts de alto, pantalla Led de 8 lágrimas de pantalla de 56 cm de ancho x 2 mts de alto, de 2.9 pitch de resolución dividida en lágrimas y pantalla principal, técnico de video, cableado necesario, Telepronter de 55" pulgadas para monitoreo, sistema de cronometro para control de tiempos, Microfonería necesaria SHURE SM y BETA. Sistema de monitoreo por In ear, consola profesional de 32 canales MIDAS, sonido directamente a consola para grabación o transmisión en vivo, técnico de sonido, cableado necesario. Sistema de iluminación: 7 Cabezas

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	352 de 389

móviles beam, 32 par LED de 3w, 4w y 8w distribuidos en todo el escenario, técnico en iluminación. 2 jornadas.

- Servicio de internet 30 MEGAS, con cobertura, derechos de conexión y asistencia en campo (personal IT Comunicaciones), incluye mantenimiento a la configuración de la red, puntos de red. Mantenimiento preventivo del equipo, soporte garantizado 7\*24\*365. Para una jornada de un día no mayor a 12 horas. 2 jornadas.
- Estación de Café para una jornada de un día no mayor a 12 horas y con capacidad de 1 a 100 personas: Tinto, aromática de frutas naturales, azúcar bolsa individual 5 grs., azúcar ligh/stevia bolsa individual 2 grs., crema bolsa individual 4 grs., agua-normal en dispensador, gaseosas blancas y negras-normal y ligh, agua saborizada, té helado, palitroques-salados y dulces- frutos secos). 2 jornadas.
- Comunicador Social Periodista: Para una jornada de un día no mayor a 8 horas. Profesional encargado de realizar cubrimiento total a cada uno de las actividades que se desarrollen. Incluye arl, seguridad social, desplazamientos y alimentación. Manejo de redes sociales propias y publicaciones digitales. Dar apoyo a una jornada de 4 talleres. 2 jornadas.

**Meta. Desarrollar doce (12) espacios o encuentros en contextos rurales y urbanos, para la realización de procesos sociales, educativos, culturales y/o deportivos, orientados al reconocimiento para la garantía de los derechos de las mujeres santandereanas y a la transformación de imaginarios con perspectiva de género.**

#### IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
Desarrollo de acciones encaminadas a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el Departamento de Santander. Número SSEPI: 20200680000011	\$87.684.800
Apoyo logístico para la realización del encuentro de gestores sociales del Departamento de Santander. Número SSEPI: 20200680000017.	\$9.124.415
Apoyo para la realización de actividades de conmemoración y reconocimiento de derechos, con motivo del Día Internacional de la Mujer Rural en el Departamento de Santander. Número SSEPI: 20200680000126.	\$75.510.366
Desarrollo e implementación de estrategias transversales para el reconocimiento, empoderamiento y garantía de derechos de las mujeres y las niñas en el Departamento de Santander. Número SSEPI: 20200680000161.	\$826.058.323



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	353 de 389

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
202000000228	Desarrollo de acciones encaminadas a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el Departamento de Santander.	\$87.604.800
202000000313	Apoyo logístico para la realización del encuentro de gestores sociales del Departamento de Santander.	\$6.159.000
202000001871	Apoyo logístico para la realización del encuentro de gestores sociales del Departamento de Santander.	\$75.510.366
202000002241	Apoyo en el desarrollo e implementación de estrategias transversales para el reconocimiento, empoderamiento y garantía de derechos de las mujeres y las niñas en el Departamento de Santander.	\$826.058.323

### **Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.**

En el desarrollo del proyecto se realizaron dos actividades principales:

Campaña “Siempre Mujeres Valientes”: Sensibilización en la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

La campaña se desarrolló durante 7 días, en puntos estratégicos del Área Metropolitana de Bucaramanga, con la temática principal de dar a conocer los diferentes mecanismos de activación con que cuenta la Ruta de Atención, sensibilización sobre temáticas de igualdad y equidad de género, empoderamiento y participación de la mujer en escenarios de concertación y decisión. Las actividades se llevaron a cabo en la calle, transporte público, parques, salidas de instituciones educativas, donde se entregaron volantes con la explicación didáctica de la ruta de atención. Se realizó también la sensibilización de funcionarios públicos de entes territoriales del Área Metropolitana sobre los mecanismos para la garantía de derechos de las mujeres. Se impactó durante la campaña a 9.800 personas aproximadamente.

Conversatorio “Renacer, Siempre Mujeres Valientes”, con la activista Natalia Ponce de León.

El conversatorio, realizado el día Sábado 7 de Marzo de 2020, en las instalaciones del Colegio La Merced, contó con la presencia de más de 600 mujeres, de las cuales, 150



## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	354 de 389

mujeres de 5 municipios de la provincia de Soto Norte (Charta, Matanza, Tona, Suratá y California) como invitadas especiales al evento. La panelista principal, realizó un conversatorio con la Dra. Andrea Blanco, Secretaria de la Mujer y Equidad de Género y la Dra. Genny Sarmiento, Gestora Social del Departamento, en donde contó su experiencia de vida, sobre su caso de violencia, el cual se convirtió en símbolo nacional para la reivindicación de los derechos de las mujeres y la equidad de género. Una invitación a la lucha, como ejemplo de resiliencia.



### Primer Encuentro de Gestoras y Gestores Sociales del Departamento.

El encuentro contó con la participación de la Gestora Social de Departamento, la Dra. Genny Sarmiento, la cual socializó las victorias tempranas de su gestión al frente de dicha dignidad. También se contó con la presencia de representantes de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, quienes socializaron las victorias tempranas de la gestión adelantada hasta la fecha. El evento dio inicio a las 8.30 am. Se realizó el taller "Empodérate, por la conferencista Mariana Correal, que contó con 8 momentos. Se realizó la socialización de los avances del Plan de Desarrollo Departamental, por parte del Secretario de Planeación, Dr. Javier Acevedo. Se realizó la socialización del Programa "Quiero Crecer Sano en Santander", a cargo de la Lic. Paola Vargas. Socialización de los Lineamientos "Brújula 2020, júégale ya a una crianza amorosa", a cargo de la Lic. Graciela Salazar. El evento contó con la participación de 67 gestores y gestoras sociales del departamento.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	355 de 389

### **Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural en el Departamento de Santander.**

La estrategia contemplaba la realización de dos eventos conmemorativos en el marco de la Semana Departamental de la Mujer Rural, durante la tercera semana del mes de Octubre de 2020, en el cual se contara con la logística y el personal requerido para la realización de las actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural en el Departamento de Santander. Se realizaría la presentación central de la obra teatral y artística "Hembrujas", basada en el libro de la autora Claudia Palacios, reconocida comunicadora social y periodista de talla nacional.

Las actividades tenían como objetivo desarrollar escenarios para la exaltación, promoción de derechos y el reconocimiento de la importancia del papel de la mujer rural en el Departamento de Santander. Esto se realizaría a través de actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural, en el marco de la Semana Departamental de la Mujer Rural, en los municipios de Gámbita y el corregimiento de Berlín en el Municipio de Tona. En cada uno de los dos eventos, se contempló una presentación artística y teatral denominada "Hembrujas", basada en el libro de autoría de la comunicadora social y periodista Claudia Palacios, con una duración de 1 hora, a través de ocho momentos para la interacción con el público. Cuatro actores y la autora del libro empiezan planteando la discusión sobre el lenguaje incluyente, usando como narrativa la historia de la creación. A partir de esa discusión, empiezan a introducir otros mensajes sobre la búsqueda de la equidad de género, como la participación de la mujer en política, la influencia de la religión en la realidad de las mujeres y los géneros diversos. El primer evento, realizado el día 16 de Octubre de 2020, contó con la participación presencial de 65 mujeres rurales en el municipio de Gámbita y 34 participantes conectados a través de la plataforma virtual habilitada, para un total de 99 participantes. El segundo evento, realizado el día 20 de octubre de 2020, contó con la participación de 65 mujeres rurales en el corregimiento de Berlín del Municipio de Tona y 35 participantes conectados a través de la plataforma virtual habilitada, para un total de 99 participantes. El evento contó con la presencia de la Primera Dama del Departamento y personal de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, los cuales realizaron condecoraciones y entrega de obsequios a las mujeres participantes del evento. Se contó con la logística y el personal requerido para el normal desarrollo de las actividades propuestas. El total de beneficiarios de la estrategia fue 199 participantes.

Durante las actividades, se socializaron iniciativas de empoderamiento económico, entre otras acciones para favores a la mujer rural. La jornada en el municipio de Gámbita también permitió reconocer el aprendizaje de 20 mujeres rurales de ese municipio, al certificarse en la Cápsulas Financieras, con el objetivo de empoderarlas en economía del hogar y de sus propios emprendimientos, a través de un trabajo realizado por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, la Casa de Mujeres Empoderadas de



## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	356 de 389

Santander, en articulación con la Vicepresidencia de la República. En el corregimiento Berlín, del municipio de Tona, se realizó actividad con mujeres rurales socializando oferta institucional y apoyando a mujeres emprendedoras. También se realizó socialización de la oferta institucional y empoderamiento de las mujeres rurales del departamento. La Gestora Social Genny Sarmiento y la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género Andrea Blanco realizaron la entrega de 10 incentivos económicos a mujeres del corregimiento de Berlín para apoyar sus emprendimientos.

### Evento Municipio de Gámbita (Octubre 16)



### Evento Corregimiento Berlín, Municipio de Tona (Octubre 20)



### Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En el marco de las actividades de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en el Departamento de Santander, se llevó a cabo el Foro Tolerancia Cero y Nuevas Masculinidades. El evento contó con la participación de cuatro (4) conferencistas: Juana Ruiz Hernández - Premio Nacional de Paz, Priscilla Solano - Presidenta y Fundadora de PSC GROUP, SHE IS Costa Rica, Gustavo Cruz – Ex Director

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	357 de 389

Ejecutivo Relaciones Jurídicas y Gubernamentales Clúster Andino Avon y Consultor y Juan Pablo Socarras - Diseñador industrial y de modas, Director creativo en Corporación Mundial de la Mujer Colombia, en el evento que se llevó a cabo el 25 de noviembre de 2020.

Se realizó la divulgación digital y publicidad respectiva para sensibilizar y concientizar a todos los actores y mujeres de la importancia de no tener tolerancia a ningún tipo de violencia, conociendo desde el sector público, la participación del sector privado y testimonios de alto nivel que permitieran impactar a la población, las prácticas y experiencias para disminuir la violencia hacia las mujeres. Además, se realizó la producción y edición de un documental sobre testimonios de mujeres víctimas. Se elaboró campaña guía, piezas e imágenes para divulgación de campaña de activismo de 10 días en el departamento de Santander. Para el cierre del evento, se realizó concierto serenata a cargo del artista Beto Villa.

Se elaboró, diagramó y creó un Cuento Manual Tolerancia cero #EsContigo. La estrategia incluyó: Diseño gráfico, metodología y desarrollo programático, difusión y apoyo, render técnico, plataforma virtual. Desarrollado por medio de una diagramadora y un diseñador y un equipo interdisciplinario (Psicóloga y Orientadora), con contenido metodológico que da como resultado un manual cuento digital que puede ser enviado a bases de datos y un producto entregable.

Por último, se garantizó la logística requerida a los participantes de los dos encuentros rurales “Santander Se Reactiva” con las mujeres campesinas, los días 21 y 22 de Noviembre de 2020, realizados en los municipios de Sabana de Torres y Barrancabermeja, en la Provincia Yariguíes.

Los eventos contaron con la participación de 148 mujeres. El foro fue de carácter semi presencial y contó con el servicio de transmisión en vivo a través de plataforma virtual ZOOM.

**Municipios impactados:** Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta.





**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	358 de 389



Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Centro Cultural del Oriente	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural en el Departamento de Santander.	\$21.687.660
Centro Cultural del Oriente	Desarrollo de Encuentros rurales y urbanos, para el fomento y reconocimiento de los derechos de las mujeres del departamento.	\$1.804.170

Durante las actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural, el Centro Cultural del Oriente, aportó los siguientes bienes y servicios en la ejecución de los dos eventos realizados:

- Techo modular multi propósito 17 x12 mts para una jornada de un día no mayor a 12 horas: Material estructura en hierro estructural, aluminio y lona blanca impermeable medidas: frente 17 mts, fondo 12 mts, altura ajustable de 0 a 5 mts en sus laterales. observaciones: sistema de izado con diferenciales.
- Sala Loft para una jornada de un día no mayor a 12 horas: Sala compuesta por 1 sofá, 4 puff, 1 mesa de centro.
- Maestro de ceremonias: Para una jornada de un día no mayor a 8 horas. Personas con reconocimiento regional, excelente registro y excelente presentación personal. Incluye arl, seguridad social, desplazamientos y alimentación.
- Plataforma Reunión Virtual para una jornada de un día no mayor a 12 horas. Incluye: Espacio salida de señal acondicionada ayudas audiovisuales, panel principal, soporte técnico auxiliar, servicio de plataforma virtual alcance para 300 participantes, servicio de registro, grabación).

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	359 de 389

- Estación de Café para una jornada de un día no mayor a 12 horas y con capacidad de 1 a 200 personas

Durante el desarrollo de Encuentros rurales y urbanos, para el fomento y reconocimiento de los derechos de las mujeres del departamento, el Centro Cultural del Oriente, aportó los siguientes bienes y servicios en la ejecución de los eventos realizados:

- Elementos audiovisuales magnitud mínima computador portátil, video beam, sistema eléctrico y cableado necesario.

**Meta. Elaborar e implementar un plan departamental para la prevención y eliminación de todo tipo de violencia contra la mujer en el Departamento de Santander.**

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO:**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI</b>	<b>VALOR DEL PROYECTO</b>
Desarrollo e implementación de estrategias transversales para el reconocimiento, empoderamiento y garantía de derechos de las mujeres y las niñas en el Departamento de Santander.  Número SSEPI: 20200680000161	\$826.058.323
<b>A QUE META TRANSVERSAL ESTA RELACIONADO EL PROYECTO.</b>	

<b>NUMERO DEL CONTRATO</b>	<b>NOMBRE EL CONTRATO</b>	<b>VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.</b>
202000002241	Apoyo en el desarrollo e implementación de estrategias transversales para el reconocimiento, empoderamiento y garantía de derechos de las mujeres y las niñas en el Departamento de Santander.	\$826.058.323

Para el desarrollo de la actividad, se puso a disposición un profesional en derecho con experiencia en investigación, activismo, defensa de derechos humanos y litigio estratégico.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	360 de 389

- Experiencia en derechos humanos, derecho internacional humanitario y feminismo.
- Conocimiento y experiencia en coordinación de líneas de género en temas como: Litigio ante Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos.
- Experiencia mínima de 10 años en trabajo con mujeres.
- Experiencia Docente y facilitadora en conferencias y seminarios sobre género para operadores y operadores de justicia y salud y lideresas y organizaciones de mujeres.
- Experiencia en redacción de textos y proyectos relacionados con Programas de protección para mujeres víctimas de violencias basadas en género, formulación de Protocolos de Valoración del riesgo de violencia mortal contra mujeres por parte de su pareja o expareja
- Experiencia en redacción de un Plan departamental para la prevención, atención y erradicación de la discriminación y la violencia contra las Mujeres en Colombia.
- Experiencia en Formulación de Política Pública en Colombia
- Formador y capacitador en Género y justicia.
- Experiencia como asesor en género.

Se realizó una (1) reunión de trabajo con la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de Santander, creada por el Decreto 332 del 1 de noviembre de 2019. Duración 3 horas.

Se realizó una (1) reunión con la Mesa Departamental Intersectorial para Erradicar la Violencia contra las Mujeres, creada mediante la Ordenanza No. 018 del 3 de mayo de 2017. Duración 3 horas.

Se realizaron dos (2) reuniones con las organizaciones de Mujeres y lideresas del departamento de Santander y con el Consejo Consultivo de Mujeres de Santander, creado mediante la Ordenanza 032 del 10 de agosto de 2009. Las reuniones se realizaron los días 14 y 16 de Diciembre de 2020. Duración de cada sesión: 3 horas.

Las actividades se realizaron en formato semi presencial y contaron con el servicio de transmisión en vivo a través de plataforma virtual ZOOM. El documento entregado a la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, entrará en etapa de socialización e implementación durante la vigencia 2021.





	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	361 de 389

### ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Línea de Atención "Siempre Mujeres Valientes" 6910980.	\$100.000.000
Policía Metropolitana de Bucaramanga - Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Estrategia "Patrulla en Casa".	\$0
Centro Cultural del Oriente	Realización de talleres de asistencia técnica para la elaboración e implementación del Plan Departamental para la prevención y eliminación de todo tipo de violencia contra la mujer en el Departamento de Santander.	\$42.586.634

Línea de Atención: Línea de atención que funciona las 24 horas del día y 7 días a la semana, la cual es atendida por profesionales: Abogados y Psicólogos, Estrategia liderada por la Secretaria de la Mujer y Equidad del Departamento, quien también atiende el call center por turnos de seis horas diarias, quienes estamos prestos a atender situaciones que requieren atención inmediata y oportuna en situaciones de violencia intrafamiliar. Brindando asesoría jurídica y psicológica, según requerimiento hecho a través de la línea amiga Siempre Mujeres Valientes.

Este trabajo está articulado con la Policía Nacional del Área Metropolitana, con el compromiso del Brigadier General Luis Ernesto García Hernández quien de su entidad para los municipios de: Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Floridablanca y Lebrija designó un enlace directo para las acciones inmediatas a que haya lugar. Así mismo, se adelantan acciones en los municipios del Departamento, con el apoyo del personal de policía de la jurisdicción respectiva, con el apoyo del Coronel Carlos Julio Cabrera Suarez Comandante Policía DESAN.

Para actuar de manera eficaz se cuenta con grupo de WhatsApp donde se valora el tipo de violencia baja/ media/alta; en cada municipio del Área Metropolitana existe un Enlace de Equidad de Género de la Policía MEBUC y así mismo para los demás municipios de

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b>  <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	362 de 389

Santander Enlace Policía DESAN, con quienes se adelantan acciones de atención inmediata y con enlace directo con la Fiscalía a través de la plataforma SPOA, donde se pueden tramitar denuncias las 24 horas del día así sea fin de semana o festivo

Este medio telefónico 6910980, es una Línea Amiga que brinda acompañamiento y seguimiento continuo a las mujeres que requieren ser escuchadas y que busca brindar acompañamiento a las mujeres en especial en este confinamiento, a su salud mental.

La línea de atención inicio su operación el día 6 de Abril de 2020, y durante la vigencia fueron recibidas 1.509 llamadas para solicitar orientación psicosocial y/o asesoría jurídica, de las cuales 221 fueron abandonadas y 1.288 efectivamente atendidas, para una tasa de éxito superior al 85,35%. Cabe señalar que el primer mes de operación fueron abandonadas 146 llamadas, que correspondió al 66,06% del total. Esta estrategia no ocasionó erogación presupuestal, por lo que fue gestión de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género. La estrategia se institucionalizó en la entidad y se mantendrá por el cuatrienio. El trabajo se ha realizado en articulación con la Policía Nacional del Área Metropolitana, la Fiscalía General de la Nación, el ICBF y la Defensoría del Pueblo, y demás integrantes de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.



**Estrategia “Patrulla en Casa”:** En asocio con la Policía Metropolitana de Bucaramanga (MEBUC) liderado por el Brigadier General Luis Ernesto García y con la delegación y presencia de la Mayor Deicy Mosquera, la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Fiscalía, SIJIN, Defensoría del Pueblo, Infancia y Adolescencia y Abogado y psicólogo de la Secretaria de Mujer y equidad de Género, se presta atención inmediata a los casos de violencia reportados a través de la Línea 155 o de la Línea Departamental 6910980, según el caso.

A su vez, se realizan en forma permanente recorridos por los diferentes sectores de los municipios del Área Metropolitana, corregimientos y zona rural de los municipios del Departamento, mediante perifoneo y visita puerta a puerta, donde se invita a que en estos momentos en que todos permanecemos en los hogares, se tenga en familia situaciones de buena convivencia, lo importante de compartir las labores del hogar y sobrellevar de buena manera cada instante en que compartimos en grupo familiar.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	363 de 389

Se aprovecha el asistir a las viviendas y se corrobora que los miembros del núcleo familiar se encuentren bien y a su vez, se capacita en la Ruta de Atención de Violencia. La estrategia ha logrado impactar a más de 600 habitantes del departamento.



Durante la realización del taller motivacional en salud mental para las mujeres del departamento, el Centro Cultural del Oriente, aportó los siguientes bienes y servicios en la ejecución de las actividades realizadas:

- Elementos audiovisuales magnitud mínima computador portátil, video beam, sistema eléctrico y cableado necesario.
- Set de Grabación o transmisión en vivo para una jornada no mayor a 12 horas + Servicio Plataforma Virtual Vía Streaming (si es requerido): Espacio aforado en negro de 8 mts de ancho x 6 mts de fondo y 5 mts de alto, pantalla Led de 8 lágrimas de pantalla de 56 cm de ancho x 2 mts de alto, de 2.9 pitch de resolución dividida en lágrimas y pantalla principal, técnico de video, cableado necesario, Telepronter de 55" pulgadas para monitoreo, sistema de cronometro para control de tiempos, Microfonería necesaria SHURE SM y BETA. Sistema de monitoreo por In ear, consola profesional de 32 canales MIDAS, sonido directamente a consola para grabación o transmisión en vivo, técnico de sonido, cableado necesario. Sistema de iluminación: 7 Cabezas móviles beam, 32 par LED de 3w, 4w y 8w distribuidos en todo el escenario, técnico en iluminación. 2 jornadas.
- Servicio de internet 30 MEGAS, con cobertura, derechos de conexión y asistencia en campo (personal IT Comunicaciones), incluye mantenimiento a la configuración de la red, puntos de red. Mantenimiento preventivo del equipo, soporte garantizado 7\*24\*365. Para una jornada de un día no mayor a 12 horas. 2 jornadas.
- Estación de Café para una jornada de un día no mayor a 12 horas y con capacidad de 1 a 100 personas: Tinto, aromática de frutas naturales, azúcar bolsa individual 5 grs., azúcar ligh/stevia bolsa individual 2 grs., crema bolsa individual 4 grs., agua-normal en dispensador, gaseosas blancas y negras-normal y ligh, agua saborizada, té helado, palitroques-salados y dulces- frutos secos). 2 jornadas.
- Comunicador Social Periodista: Para una jornada de un día no mayor a 8 horas. Profesional encargado de realizar cubrimiento total a cada uno de las actividades que se desarrollen. Incluye arl, seguridad social, desplazamientos y alimentación. Manejo de redes sociales propias y publicaciones digitales. Dar apoyo a una jornada de 4 talleres. 2 jornadas.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	364 de 389

# INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER- INDERSANTANDER

**SECTOR: SIEMPRE DEPORTE Y RECREACIÓN**

## Programa Construyendo un Nuevo INDERSANTANDER contigo y para el Mundo

**Meta.** Diseñar, formular y presentar una política pública del sector deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en el departamento de Santander.

### ACTIVIDADES GESTIONADAS

Se avanzado en el DIAGNOSTICO territorial del sector deporte en el departamento de Santander, en compañía de la secretaria de T.I.C aunando esfuerzos y aprovechando las herramientas tecnológicas, se ha diseñado una encuesta para todo el territorio de Santander pudiendo geo referenciar cada una de las necesidades con el fin de evaluar y diagnosticar los municipios de Santander.

En el siguiente enlace se encuentra la encuesta de diagnóstico territorial para política pública del deporte en Santander. <https://arcg.is/1CDuLT>

Junto a la secretaria de planeación se está trabajando en la guía metodológica para la formulación implementación y evaluación de la política pública en Santander.

El día 31/08/2020 El Director Pedro Belén Carrillo Cárdenas, reunió a los directores de institutos municipales del departamento vía remota y aprovechando las plataformas de comunicación para la socialización del proceso de elaboración de la política pública del deporte, siendo ellos un grupo de valor importante para esta meta.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	365 de 389


**Meta. Diseñar, un plan de fortalecimiento del Instituto de Deportes de Santander, que permita fortalecer su autonomía y sostenibilidad.**

### ACTIVIDADES GESTIONADAS

El día 23 de julio del 2020 se promulga en el país la ley 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN, esta iniciativa parlamentaria permite fortalecer el deporte en nuestro país, de ese momento el equipo jurídico, financiero y técnico del INDERSANTANDER con asesoría de la Secretaria de Hacienda departamental realiza el proyecto de ordenanza para ser presentado el 10 de agosto a la Honorable asamblea Departamental.

El 13 de agosto del 2020 en Asamblea fue aprobada la ordenanza No. 031 POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA "TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CREADA MEDIANTE LEY 2023 DEL 23 DE JULIO DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.


Esta tasa del 2% permite un fortalecimiento financiero del instituto para fomentar y apoyar programas duraderos con una fuente de financiación sólida.

	<b>SANCION ORDENANZA</b>	CÓDIGO	AP-JC-RG-72
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

ORDENANZA No. 31 DE 2020


"POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA "TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CREADA MEDIANTE LEY 2023 DEL 23 DE JULIO DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Recibido en la Oficina Jurídica, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2020

  
**AURA YOHANA SOTOMONTE DIAZ**  
 Jefe Oficina Jurídica

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Treinta un (31) días del mes de agosto de 2020  
PUBLIQUESE Y CUMPLASE


  
**MAURICIO AGUILAR HURTADO**  
 Gobernador de Santander

LA OFICINA JURIDICA

**Meta. Capacitar los 87 municipios de manera virtual y/o presencial en la utilización de los recursos tributarios de diferente asignación provenientes del orden nacional y/o departamental (ley del tabaco y otros) hacia proyectos deportivos establecidos dentro de la norma.**

### ACTIVIDADES GESTIONADAS

Se realizó la capacitación virtual del Instituto departamental de recreación y deportes de Santander a los alcaldes, directores de institutos municipales, secretarios y coordinadores de deportes de Santander para socializar los lineamientos a seguir, para la ejecución de los recursos provenientes de la ley 1289 de 2009, garantizando la utilización del recurso correctamente, la capacitación tiene como objetivo Transferir a los Municipios del

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	366 de 389

Departamento de Santander, de acuerdo al documento CONPES SGP 48-2020 el 70% del valor asignado y el acumulado de vigencias anteriores de los Municipios que no solicitaron los recursos.



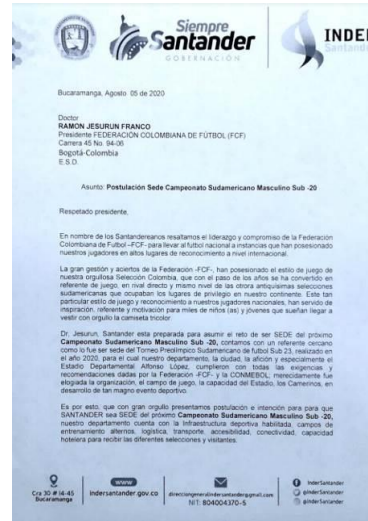
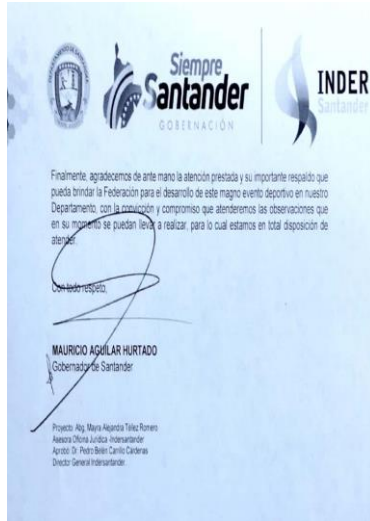
**Meta. Realizar mínimo dos postulaciones al departamento de Santander como sede para eventos deportivos de carácter nacional e internacional.**

### ACTIVIDADES GESTIONADAS

- ✓ El día 26 de mayo del 2020 nuestro Gobernador Mauricio Aguilar en colaboración con nuestro director Pedro Belén Carrillo oficializaron ante la División mayor del Fútbol colombiano la postulación como sede para la reactivación de la liga profesional del Fútbol Colombiano.
- ✓ El día 5 de agosto del 2020 se realiza la postulación oficial ante la Federación Colombiana de fútbol por parte de la Gobernación de Santander e INDERSANTANDER al suramericano categoría sub 20, argumentando las intenciones y resaltando la experiencia del Departamento en la organización de eventos multideportivos, siendo un punto de referencia el cuadrangular final del preolímpico sub 23 celebrado el mes de febrero en el departamento de Santander.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	367 de 389



### Programa Deporte Estudiantil y Formativo

**Meta. Apoyar 300 escuelas de formación deportiva en su creación, renovación y/o implementación en el Departamento, en el periodo de gobierno para atender a niños y jóvenes en equidad de género y con enfoque diferencial etno cultural.**

	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE</b> <b>"INDERSANTANDER"</b> <b>REGISTRO DE ESCUELAS DEPORTIVAS AVALADAS</b> <b>PERIODO 2020-2023</b>										
<b>ESCUELAS DEPORTIVAS AVALADAS Y RENOVADAS 2020</b>											
No.	NOMBRE ESCUELA	NUMERO RESOLUCION	AVAL DEPORTIVO							MUNICIPIO	
			FECHA EXPEDICION			FECHA NOTIFICACION			PROCESO		
			DD	MM	AA	DD	MM	AA	EXPE.		RENO.
1	H2O	031.	2	3	20	23	6	20		1	B/MANGA
2	ACADEMIA AGUILAS	032.	2	3	20	17	6	20		1	SOCORRO
3	PRIMERO FLORIAN	068.	11	6	20	30	6	20	1		FLORIAN
4	GRANDEZA	079.	4	7	20					1	ZAPATOCA
5	LOS GAVILANES DUMAR RUEDA	084.	23	7	20	10	9	20		1	VELEZ
6	PUENTE REAL	103	7	9	20					1	PTE NAL
<b>TOTAL</b>									<b>1</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL ESCUELAS AVALADAS Y RENOVADAS 2020</b>									<b>6</b>		

### **ACTIVIDADES GESTIONADAS**

Dentro del Convenio Interadministrativo COID-504 del ministerio del deporte se ha solicitado a cada uno de los formadores legalizar la escuela en los 15 municipios que actualmente están impactando.

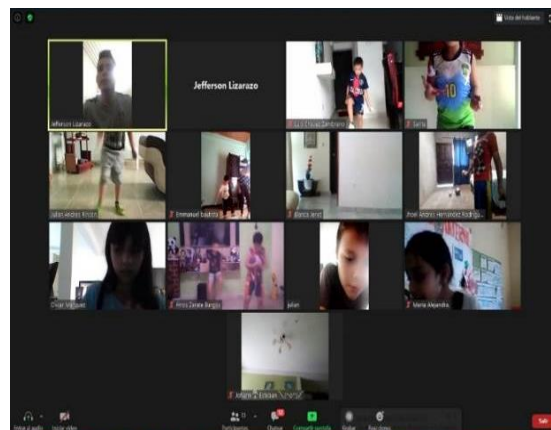
Desde la oficina de deporte estudiantil y formativo se realiza la asesoría a cada uno de los municipios para legalizar la escuela de formación.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	368 de 389

Actualmente se manejan 3 líneas dentro de las escuelas de formación que son:

**Una línea de escuelas de formación deportivas departamental, otra línea de avales y legalización de las escuelas de cada municipio y otra línea de cofinanciación con el ministerio del deporte** para 15 municipios de Santander que son: La paz, El Carmen de chucuri, Florián, Surata, Santa Bárbara, San Andrés, Málaga, Curtí, Los Santos, Oiba, Molagavita, Sabana de torres Palmar, Paramo, Suaita. Atendiendo a 1725 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES de manera virtual en diferentes disciplinas deportivas como ajedrez, futbol, futbol sala, baloncesto, voleibol, y otras ofertas del instituto departamental como deportes náuticos de manera gratuita, acogiéndonos a los decretos del gobierno nacional y departamental bajo plataformas digitales, a la espera de la reactivación de las escuelas deportivas en la presencialidad en el departamento de Santander.

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Ministerio del Deporte	Convenio Interadministrativo COID-504-2020 del 30 / 04 / 2020 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre MINDEPORTE y el Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander - INDERSANTANDER para la ejecución del Programa “Escuelas Deportivas para Todos” como herramienta de Convivencia y Paz en Colombia.	VALOR DEL CONVENIO (\$567.550.216 M/CTE) de los cuales el MINISTERIO DEL DEPORTE aportará la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$432.871.216 M/CTE) y el ENTE EJECUTOR aportará la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$134.679.000 M/CTE).





	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	369 de 389



**Meta. Realizar cada año los juegos escolares departamentales en deportes de conjunto y/o individuales con una participación en promedio de 7.000 estudiantes deportistas y cuerpo técnico, desde la fase municipal, con proyección hacia la fase provincial y departamental.**

Esta meta tiene una cofinanciación con el Ministerio del Deporte ya que se encuentra en el marco del proyecto intercolegiados, inicio la fase de inscripción, pero su impacto fue negativo, debido a la contingencia Covid-19, no se pudo llevar a cabo en la presencialidad, la falta de conectividad imposibilitó el éxito en las inscripciones, razón por la cual el Ministerio del Deporte tomó la decisión de ejecutarla hasta la vigencia 2021.

**Meta. Sostener la participación en promedio cada año de 31.000 estudiantes y cuerpo técnico, en los juegos Intercolegiados nacionales, desde la fase municipal, en los ámbitos provincial y departamental, con proyección a la participación nacional.**

Esta meta se firmó convenio interadministrativo con el Ministerio del Deporte, debido a la contingencia covid-19, se presentó baja inscripción de estudiantes, por lo que el Ministerio tomó la decisión de realizarlos en la vigencia 2021.

**ACTIVIDADES GESTIONADAS**

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Ministerio del Deporte	Convenio Interadministrativo COID-877-2020 del 5 / 08 / 2020 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el MINISTERIO DEL	VALOR DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$489.408.824 M/CTE) de los cuales el Ministerio del Deporte

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	370 de 389

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
	DEPORTE y el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – INDERSANTANDER para la ejecución del Programa Juegos Intercolegiados 2020.	aportará la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$376.468.326 M/CTE) y el Ente Ejecutor la suma de CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$112.940.498 M/CTE).

**Meta. Participar cada año en promedio con 340 estudiantes deportistas y cuerpo técnico en los Juegos Intercolegiados, en la fase nacional en los niveles regional y final.**

Esta meta se firmó convenio interadministrativo con el Ministerio del Deporte, tomando este la decisión de no llevar a cabo los juegos intercolegiados debido a la situación que estamos viviendo, por consiguiente se ejecutara en la vigencia 2021.

**Meta. Capacitar a 2.000 personas con enfoque diferencial de género, étnico cultural, víctimas del conflicto, reintegrados y reincorporados en el periodo de gobierno por medios virtuales y/o presenciales, que hacen parte del programa deporte estudiantil y formativo en aspectos técnicos, administrativos y legales.**

#### ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados
IMERDES	Socialización en forma virtual, el 11 de agosto del Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, municipio de San Vicente de Chucuri para 16 personas.	N.A.
INDERSANTANDER	Socialización en forma virtual, el 19 de agosto, programa Escuelas deportivas a los integrantes del programa “Todos por Colombia” para 25 personas.	N.A.
MUNICIPIOS DE SANTANDER	Socialización en forma virtual, al 31 de agosto, telefónicamente, correos electrónicos sobre los planes y programas del área deporte estudiantil y formativo a los municipios de Bucaramanga (15 personas), Albania (1	N.A.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	371 de 389

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados
	persona), Barbosa (2 personas), Barrancabermeja (10 personas), Carcasí (1 persona), Cerrito (1 persona), Charta (1 persona), Curití (1 persona), El Guacamayo (1 persona), El Playón (2 personas), Floridablanca (6 personas), Girón (4 personas), Jesús María (1 persona), Lebrija (3 personas), Los Santos (2 personas), Málaga (5 personas), Matanza (1 persona), Piedecuesta (5 personas), Puente nacional (2 personas), Puerto Wilches (1 persona), Sabana de Torres (2 personas), Socorro (2 personas), San Gil (5 personas), Surata (1 persona), Tona (1 persona), Vélez (2 personas), Villanueva (1 persona) y Zapatoca (2 personas). <b>TOTAL, ATENDIDAS 81 PERSONAS</b>	

**Meta. Apoyar los procesos pedagógicos de la Educación Física de base en las instituciones educativas públicas en primera infancia e Infancia, con la asignación de 87 personas certificadas en el área designadas por instituciones de educación superior y secretarías de educación, para municipios del departamento de Santander priorizando los municipios con víctimas del conflicto armado como educadores de paz.**

**Indicador N°1** N° de personas certificadas asignadas en el área, para los municipios de Santander.

**Indicador N°2** N° de infantes beneficiados con procesos pedagógicos de la Educación Física en los municipios de Santander.

### **Programa Deporte Asociado**

**Meta. Apoyar la legalización de 45 ligas deportivas del departamento y sus procesos administrativos, fomentando la creación de nuevas modalidades deportivas, a fin de incentivar la práctica deportiva garantizando la participación en competencias nacionales e internacionales.**

### **ACTIVIDADES GESTIONADAS**

Desde la oficina de deporte asociado del instituto departamental de recreación y deportes de Santander es importante que nuestros deportistas compitan y para ello deben estar en el sistema nacional del deporte. El instituto ha asesorado para mantener esos



## INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	372 de 389

reconocimientos e ir creciendo en la consecución que nuevas modalidades deportivas actualmente tenemos 31 reconocimientos vigentes de cada disciplina, 2 comité pro ligas que dentro del proceso de consecución del reconocimiento son quien promueven y responden por toda la legalización de dicha liga hasta la elección de un presidente.

Tenemos 3 ligas esperando el reconocimiento deportivo por parte del ministerio del deporte que ya cumplen con los requisitos.

LIGAS DEPORTIVAS DE SANTANDER - 2020					
No.	LIGA DEPORTIVA	No. RESOLUCION R.D	FECHA DE RES.	FECHA VENCIMIENTO	ESTADO ACTUAL
1	AJEDREZ	000391	29/03/2019	29/03/2024	VIGENTE
2	ATLETISMO	002216	05/11/2015	05/11/2020	VIGENTE
3	BADMINTON*			VENCIDO	ACEFALA
4	BALONCESTO	001479	17/08/2016	17/08/2021	VIGENTE
5	BALONMANO*			VENCIDO	NO EXISTE
6	BEISBOL	001037	28/05/2018	18/05/2023	VIGENTE
7	BILLAR*			26/07/2016	PROCESO DE EXPEDICION DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO
8	BOLO AMERICANO	002624	05/12/2018	05/12/2023	VIGENTE
9	BOXEO	001712	24/08/2017	24/08/2022	VIGENTE
10	CANOTAJE	002488	20/11/2018	20/11/2023	VIGENTE
11	CICLISMO	002326	25/10/2017	25/10/2022	VIGENTE
12	ESGRIMA			20/06/2021	ACEFALA
44	FISICULTURISMO	000925	26/05/2017	26/05/2022	VIGENTE
13	FUTBOL	002083	11/09/2018	11/09/2023	VIGENTE
14	FUTBOL DE SALON	000417	15/03/2017	15/03/2022	VIGENTE
15	GIMNASIA	001646	05/05/2020	17/08/2022	VIGENTE
16	JUDO			310-5782198	COMITÉ PROVISIONAL
17	KARATE-DO	002504	23/12/2016	23/12/2021	VIGENTE
18	LEV. PESAS*	002082	11/09/2018	11/09/2023	VIGENTE
19	LIDESIR *	002405	31/10/2017	31/10/2022	VIGENTE
20	LISANDELIV	001758	02/08/2018	02/08/2023	VIGENTE
21	LISANLI "LIGA SANTANDEREANA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	001245	19/06/2018	19/06/2023	VIGENTE
22	LISORSAN	000499	12/04/2019	12/04/2024	VIGENTE
23	LUCHA	000286	12/03/2019	12/03/2024	VIGENTE
24	MOTOCICLISMO	001172	05/07/2016	05/07/2021	VIGENTE
25	NATAción	002409	31/10/2017	31/10/2022	VIGENTE
26	PATINAJE	002254	23/11/2016	23/11/2021	VIGENTE
27	LIGA DEPORTIVA SANTANDEREANA PARA PERSONAS PC "LIDESIA PC"	001011	23/05/2018	23/05/2023	VIGENTE
28	PORRISMO	003004	22/12/2015	22/12/2020	VIGENTE
29	RUGBY	001561	08/08/2017	08/08/2022	VIGENTE
30	SOFTBOL	002338	25/10/2018	25/10/2023	VIGENTE
31	SQUASH	002219	03/10/2018	03/10/2023	VIGENTE
32	SUBACUATICAS	000082	22/01/2015	21/01/2020	VENCIDO
33	SAVATE (BOXEO FRANCES	001164	09/07/2015	09/07/2020	VENCIDO
34	TAEKWONDO	001267	18/09/2012	18/09/2017	VENCIDO
35	TEJO	002915	15/12/2017	15/12/2022	VIGENTE
36	TENIS CAMPO	000554	21/03/2018	21/03/2023	VIGENTE
37	TENIS DE MESA	001545	10/07/2014	10/07/2019	PROCESO DE EXPEDICION DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO
38	TIRO	000686	10/04/2018	10/04/2023	VIGENTE
39	TIRO CON ARCO	000062	19/01/2015	19/01/2020	PROCESO DE EXPEDICION DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO - RESOLUCIÓN No. 00981 DEL 10/02/2020 GOBERNACIÓN DE SANTANDER
40	TRIATHLON	002326	10/10/2014	10/10/2019	VENCIDO -COMITÉ PROVISIONAL
41	VELA	001049	23/06/2015	23/06/2020	VENCIDO
42	VOLEIBOL	002208	03/10/2018	03/10/2023	VIGENTE
43	WUSHU	001652	11/09/2015	11/09/2020	VENCIDO

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	373 de 389

**Meta. Apoyar la realización de 50 eventos nacionales y/o internacionales en el departamento de Santander en asocio con las Ligas y Federaciones; contribuyendo con el fomento de la práctica deportiva y fortaleciendo la imagen del departamento de Santander.**

### **REALIZACIÓN DEL TORNEO PREOLIMPICO SUDAMERICANO SUB 23 FASE FINAL BUCARAMANGA 2020**

Se realizó con gran éxito el torneo preolímpico sudamericano sub 23 organizado por la CONMEBOL en nuestro departamento, se recibieron las delegaciones de Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia en la fase final los días 3-6-9 de febrero del 2020.

Impactamos a miles de santandereanos que disfrutaron del evento, fueron 6 partidos, en tres días con un aforo por partido de 25.000 espectadores, activamos la economía en todos los sectores, turismo, restaurantes, comercio, alrededor del evento; Proyectamos el departamento en un ámbito Internacional, demostrando que esta administración es capaz de realizar eventos de esta talla, proyectando la marca siempre Santander y siguiendo los lineamientos de nuestro Plan de Desarrollo Departamental “Santander para el mundo”.

**Meta. Capacitar a 2500 personas con enfoque diferencial de género, étnico cultural, víctimas del conflicto, reintegrados y reincorporados y población en condición de discapacidad en el periodo de gobierno en de forma virtual y/o presencial, en temas que atiendan las necesidades del deporte asociado en aspectos técnico-deportivos, administrativos y legales dentro del marco del sistema nacional y departamental del deporte.**

### **ACTIVIDADES GESTIONADAS**

El día 14 de septiembre se inició la convocatoria para la capacitación de legislación deportiva se realizó la inscripción previamente por el enlace de google:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdn8s0-Z4l-Af7Ut5i0c-DXVSbMUqdBnP0LDF2b4sLcEixrjA/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdn8s0-Z4l-Af7Ut5i0c-DXVSbMUqdBnP0LDF2b4sLcEixrjA/viewform?usp=sf_link)

El evento se realizó de manera virtual durante doce (12) días en los horarios de 6:00 pm a 9:00 pm con los diferentes contenidos reglamentados en la resolución 1150 del 18 de julio de 2019. Los objetivos para esta capacitación fueron:

- ✓ Mejorar la calidad en la administración, organización y cumplimiento del objeto de los organismos deportivos del sistema nacional del deporte, garantizando las competencias y capacidades específicas de los miembros del órgano de administración, personal técnico y de juzgamiento fortaleciendo su gestión.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	374 de 389

- ✓ Lograr formación y actualización de las personas que aspiren a ser miembros del órgano de administración, personal técnico y de juzgamiento como requisitos para el desempeño de las funciones en los organismos deportivos del sistema nacional del deporte



**Meta. Apoyar 7 equipos profesionales que representen a Santander en eventos deportivos nacionales y/o internacionales.**

Se apoyaron los equipos: Real Santander Femenino, Baloncesto y Atlético Bucaramanga.

Apoyo poyo en implementación uniformidad, apoyo entrenadores y apoyo de fisioterapeuta al equipo de Baloncesto.

**Meta, Realizar 12 alianzas estratégicas público-Privadas, que propicien el desarrollo, técnico, administrativo e investigativo para la consolidación y posicionamiento del proceso integral del Sistema Departamental del Deporte y quienes los integran.**

#### ACTIVIDADES GESTIONADAS

- ✓ El día 17 de marzo de 2020 se firmó un convenio interinstitucional de cooperación entre las unidades tecnológicas de Santander y el INDERSANTANDER buscando una alianza estratégica aunando esfuerzos técnicos, administrativo, logístico y de talento humano para el uso recíproco de escenarios e infraestructura deportiva y practica académica.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	375 de 389



INDERSANTANDER  
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER  
NIT. 804.004.370 - 5



INDERSANTANDER  
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER  
NIT. 804.004.370 - 5

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER "INDERSANTANDER"

Entre los suscritos, PEDRO BELÉN CARRILLO CÁRDENAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.927.276 expedida en MÁLAGA (Santander), quien actúa como representante legal del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER "INDERSANTANDER", Número de Identificación Tributaria 804.004.370-5, establecimiento público del orden Departamental, y que para efectos del presente convenio se denominará **INDERSANTANDER**, de una parte, y, y, OMAR LENGERKE PEREZ identificado con cédula de ciudadanía número 91 478.008 expedida en BUCARAMANGA, obrando como representante legal de las **UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**, con Número de Identificación Tributaria No. 890.298.727-1, Establecimiento Público de Educación Superior, modalidad tecnológica de orden departamental, en calidad de Rector, según acuerdo No. 003 del 14 de marzo de 2019, de la otra, quien para efectos del presente convenio se denominará **UTS**, las **PARTES** mencionadas hemos convenido suscribir el presente CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, previas las siguientes consideraciones: 1) El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia consagra, que las autoridades administrativas deben coordinar sus actividades para el adecuado cumplimiento de los fines del estado. 2) Que de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Nacional La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y

VIGESIMA: - PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes y a su vez queda perfeccionado en la medida que no paga estampillas por concepto alguno, así como por el hecho de que no se solicitan garantías en virtud de la potestad establecida en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, para constancia se firma en Bucaramanga a los **17 MAR. 2020**

POR EL INDERSANTANDER,



PEDRO BELÉN CARRILLO CÁRDENAS  
Director General  
INDERSANTANDER

POR LA UTS,



OMAR LENGERKE PEREZ  
Rector  
UTS

- ✓ Suscripción del **convenio de aprovechamiento económico de escenario deportivo** entre el INDERSANTANDER y el CLUB ATLÉTICO BUCARAMANGA. (a fin de que este pueda hacer uso de la cancha y tribunas del estadio departamental Alfonso López para el desarrollo de partidos de futbol profesional nacionales e internacionales que se programen y que jueguen como local en la ciudad de Bucaramanga), en cumplimiento de la meta de las APP (alianzas público privadas) estratégicas

**Programa: Deporte Alto Rendimiento**

**Meta. Apoyar a 180 deportistas del Programa “DEPORTISTAS Y ENTRENADORES APOYADOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL EN MIRAS A JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES” durante el periodo de gobierno.**

**IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

Apoyo integral para los entrenadores y deportistas en su preparación para la participación en los juegos nacionales y Paranales 2023 que representaran al departamento de Santander SSEPI 2020068000021

Valor: \$ 30.736.431.903

**ACTIVIDADES GESTIONADAS**

El InderSantander en el primer semestre del 2020 logro brindar apoyo económico a los 105 deportistas más representativos a nivel nacional e internacional del departamento de Santander de la siguiente manera.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	376 de 389

Así mismo en el segundo semestre de la presente vigencia se realizó el apoyo a 136 deportistas de Santander.

**Meta. Brindar apoyo en alimentación y ayudas ergo génicas a los 150 deportistas del programa “DEPORTISTAS Y ENTRENADORES APOYADOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL EN MIRAS A JUEGOS NACIONALES”**

### ACTIVIDADES GESTIONADAS

El programa “Santander Alacena” inició el día 17 de abril de 2020 en la ciudad de Bucaramanga en sus dos (2) puntos de entrega (frente a la Parroquia San Laureano y en inmediaciones al InderSantander), - se entregaron ayudas alimenticias de acuerdo al pico y cedula con la presentación de su respectivo documento de identificación 3 productos de la canasta familiar como ración diaria en afán de solucionar el día a día de algunos de nuestros deportistas y entrenadores.

Se gestionó ante el MINISTERIO DEL DEPORTE 500 ayudas dirigidas a toda la población deportiva del departamento, fueron recogidas en Bogotá, destinadas al gremio del deporte. Algunas Fueron distribuidas así:

- 100 para INDER PIEDECUESTA
- 100 para INDERBU
- Se entregaron a las diferentes Ligas deportivas, entrenadores, deportistas y árbitros de diferentes deportes de nuestra región.

A su vez por medio de la gobernación de Santander, gestión del riesgo e INDERSANTANDER se entregaron mercados de alimentos no perecederos y fueron enviados a los deportistas hasta su domicilio, tanto el sector convencional como el sector de discapacidad.





	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	377 de 389

**Meta. Apoyar la preparación deportiva asignando entrenadores de alto rendimiento y grupo interdisciplinario para preparar a 3600 deportistas con enfoque diferencial, étnico-cultural, con miras a la participación en los XXII Juegos Deportivos Nacionales, los VI Juegos Paranales 2023, los IV y V Juegos de mar y playa.**

#### IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Apoyo integral para los entrenadores y deportistas en su preparación para la participación en los juegos nacionales y Para nacionales 2023 que representaran al departamento de Santander SSEPI 2020068000021

Valor: \$ 30.736.431.903

#### ACTIVIDADES GESTIONADAS

Se contrató el recurso humano para el apoyo a los deportistas del departamento de Santander para acompañar el proceso de preparación a juegos nacionales atendiendo a estos deportistas de manera virtual por las diferentes plataformas digitales, la cantidad de entrenadores apoyo administrativo, área biomédica y área metodológica necesaria para el proceso a juegos nacionales se describe a continuación:

AREA	CANTIDAD	VALOR
AREA TECNICA	95	\$ 684.900.000
AREA METODOLOGICA	<b>10</b>	\$ 84.900.000
AREA BIOMEDICA	7	<b>\$ 64.500.000</b>
APOYO ADMINISTRATIVO	7	\$ 55.800.000
total contratacion		\$ 890.100.000

Es importante el acompañamiento de los entrenadores, el área metodológica y área biomédica para nuestros deportistas, con el fin de mantener su forma deportiva, el INDERSANTANDER ha brindado todo el apoyo profesional y logístico para que nuestros deportistas mantengan su forma deportiva como preparación a las diferentes competencias que se aproximan.

Dentro del proyecto de preparación de nuestros deportistas también el INDERSANTANDER ha asesorado a cada una de las ligas deportivas con el fin de reactivar los escenarios para el reinicio de los entrenamientos por fases responsables con los respectivos protocolos de bioseguridad.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	378 de 389

**Meta. Apoyar y/o participar en 160 certámenes deportivos o concentraciones nacionales y/o internacionales en representación del departamento de Santander.**



Apoyo en la participación del campeonato mundial de Vela IQFOIL 2020 realizado en Italia, por valor de \$ 22.5400.00 al deportista Simón Gómez

**Meta. Capacitar de manera virtual y/o presencial a 2000 personas relacionadas con las áreas Técnicas, Biomédicas y Juzgamientos del sistema Departamental del deporte.**

**ACTIVIDADES GESTIONADAS**

Se realizaron dos capacitaciones para alto rendimiento la primera se realizó de manera virtual los días 12 Y 13 de junio de 2020 en el cual se realizó *el seminario internacional de teoría y metodología del entrenamiento deportivo y ciencias aplicadas al deporte*, certificando 450 personas asistentes durante los dos días.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	379 de 389

La segunda capacitación fue para el sector de discapacidad en la cual se realizó el primer seminario deporte paralímpico en Santander que se realizó del 14 de julio al 4 de agosto certificando 100 personas.

**Programa: Deporte Social Comunitario Recreación y Actividad Física.**

**Meta. Realizar 87 festivales recreativos "SIEMPRE NIÑO, SIEMPRE FELIZ" en los municipios del Departamento de Santander en el periodo de gobierno.**

**ACTIVIDADES GESTIONADAS**

El día 25 de abril del 2020 se realizó una gran maratón de recreación en una tarima móvil donde se llevó alegría a los diferentes barrios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, junto a la gestora Social del departamento de Santander, Celebramos el día de los niños, llevándoles un mensaje de esperanza y un día de esparcimiento ante el confinamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional debido a la emergencia sanitaria del COVID-19. En diferentes barrios del área metropolitana, iniciamos desde las 7:00 am hasta las 9:00pm consecutivos donde llevamos diferentes actividades de recreación como show de payasos, show de magia, show infantil, show de clown, rumba kids, personajes de Disney entre otras, los niños desde sus balcones podían ver los diferentes eventos, el objetivo era recrear a los niños de Santander.



	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	380 de 389

**Meta. Capacitar de forma virtual y/o presencial, en recreación comunitaria, actividad física y/o procesos de inclusión a 2500 personas con enfoque diferencial de género, étnico cultural, víctimas del conflicto, reintegrados y reincorporados en el periodo de gobierno.**

#### **ACTIVIDADES GESTIONADAS**

<b>Nombre de la entidad</b>	<b>Actividad realizada</b>	<b>Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)</b>
Ministerio del Deporte	Capacitación comunitaria	N/A

Mediante el programa Deportes Más, en Santander, (Convenio interadministrativo No 538 de 2020, suscrito entre el Mindeporte y el Indersantander) se han contratado 5 promotores municipales y un enlace departamental, los cuales dentro de sus actividades tienen la función de realizar capacitaciones virtuales comunitarias, en temas relacionados a la recreación y el deporte, con enfoque étnico cultural.

**Meta. Realizar como mínimo 12 programas recreo- deportivos, mediante plataformas virtuales y/o presenciales, enfocadas a toda la comunidad y personas con enfoque diferencial de género, étnico cultural, víctimas del conflicto, reintegrados y reincorporados y 4 programas para menores infractores, en el periodo de gobierno personas con protección constitucional dentro del departamento de Santander.**

#### **ACTIVIDADES GESTIONADAS**

- ✓ Mediante la mesa departamental del comité de Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes “SRPA” el Indersantander lidera el sub comité de deporte, mediante el cual se articulan las actividades ludicodeportivas, encaminadas al beneficio de los adolescentes y jóvenes adscritos al sistema. Estas actividades son lideradas por el Indersantander y se aúnan esfuerzos con INDERBU, INDERPIEDECUESTA, IDEFLORIDA, Secretaria de Deportes de Girón, INDERSANGIL e INDERBA.
- ✓ El instituto departamental de recreación y deporte implementa una estrategia virtual con el fin de llegar a los hogares santanderanos con una amplia oferta de actividades recreo-deportivas con el fin de atender a la población objeto del instituto por esto nace “Con Berraquera, el reto sigue en casa”, la cual es una estrategia de atención a la comunidad ante el confinamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional debido a la emergencia sanitaria del COVID-19. Los

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	381 de 389

productos se transmiten por redes sociales (Facebook live e Instagram) donde diariamente y a diversas horas del día podemos realizar actividades psicológicas, deportivas, académicas, recreativos y de entretenimiento para la sana ocupación del tiempo libre de la población santandereana.



**Meta. Realizar 32 encuentros provinciales del Programa Nuevo Comienzo en el Departamento de Santander en el periodo de gobierno.**

**ACTIVIDADES GESTIONADAS**

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Ministerio del Deporte	Encuentros Nuevo Comienzo	\$102.632.020.00

Mediante el convenio interadministrativo No 568 de 2020, por medio del programa “Recréate, Siempre Santander” se adelanta las actividades denominada “Nuevo Comienzo” en beneficio del adulto mayor.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	382 de 389

**Meta. Realizar 32 campamentos Juveniles Provinciales en el Departamento de Santander priorizando los municipios con víctimas del conflicto armado.**

#### ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Ministerio del Deporte	Campamentos Juveniles	\$102.632.021.00

Mediante el convenio interadministrativo No 568 de 2020, por medio del programa “Recréate, Siempre Santander” se adelanta las actividades denominada “Campamentos Juveniles” en beneficio de los jóvenes.

**Meta. Fomentar de manera virtual y/o presencial, la actividad física, los hábitos y estilos de vida saludable y la alimentación sana en la población santandereana, a través de grupos regulares y no regulares, de todas las edades impactando a 12.000 personas con enfoque diferencial de género, étnico cultural.**

#### ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Ministerio del Deporte	Hábitos y Estilos de Vida Saludable	\$191.391.832.00

Mediante el convenio interadministrativo No 517 de 2020, suscrito con el Ministerio del Deporte, se ha dado inicio al programa nacional “Hábitos y Estilos de Vida Saludable” y en el caso específico de nuestro departamento, se ha denominado “Santander se Activa para el Mundo”, el cual busca mediante la actividad física musicalizada, beneficiar a la comunidad Santandereana.

El programa de hábitos y estilos de vida saludable por medio de plataformas virtuales está impactando a 2500 santandereanos por medio de grupos regulares y no regulares, asesorías de buenos hábitos a empresas, colegios, comunidades y universidades.

Este programa actualmente está impactando directamente los municipios de: BUCARAMANGA, GIRON-LEBRIJA, FLORIDABLANCA, SAN GIL-SOCORRO, PIEDECUESTA, MALAGA-CONCEPCIÓN, MATANZA-SURATA-CALIFORNIA, BARBOSA-P. NACIONAL, RIO NEGRO-PLAYON, SAN VICENTE CHUC. RIO NEGRO-PLAYON, y por la línea todos por Colombia CIMITARRA, VELEZ Y LOS SANTOS no

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	383 de 389

solo están impactando manera virtual si no por medio de la estrategia “Berraqueando ando...” “sé impacta de manera presencial haciendo actividad física desde sus balcones manteniendo la seguridad para los asistentes, estrategia también denominada desde el ministerio, “la ruta del movimiento.” Actualmente se han registrado más de 160 rutas del movimiento en los diferentes barrios de los municipios del departamento de Santander.



**Meta. Adecuar y conservar 7 escenarios deportivos de competencia del Departamento con el objetivo de tener escenarios aptos, seguros con altos índices de calidad en el servicio para la comunidad santandereana.**

### ACTIVIDADES GESTIONADAS

Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 y el confinamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional, los escenarios deportivos tuvieron que ser cerrados. El INDERSANTANDER velo y garantizo para que estos escenarios deportivos o espacios de la unidad Alfonso López se conservaran en óptimas condiciones con el fin de una reactivación responsable, pero con óptimos niveles de calidad en los mismos. Los escenarios deportivos donde el INDERSANTANDER Apoyo el mantenimiento y garantizo su cuidado son:

1. Canchas de tenis
2. Piscinas Olímpicas
3. Estadio Departamental Alfonso López
4. Coliseo de Gimnasia Luis Carlos Galán
5. Coliseo de Combate
6. Coliseo de Lucha
7. Canchas de tejo.

A la fecha ya se han empezado reactivar los escenarios deportivos dentro de la villa olímpica Alfonso López, unas reaperturas responsables y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	384 de 389





	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	385 de 389

## SECRETARÍA: VIVIENDA Y HABITAT SUSTENTABLE.

**SECTOR: SIEMPRE VIVIENDA**

**Programa: Programa Mejoramiento De La Habitabilidad Rural**

**Meta. Asignar 2000 Subsidios complementarios para el mejoramiento de vivienda rural para la población vulnerable del Departamento de Santander.**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Construcción o adquisición y/o mejoramiento de vivienda urbana o rural en el Departamento de Santander

**NUMERO SSEPI:** 2020068000066

**CONVENIO CON IDESAN:** 202000001734- CO1.PCCNTR.188665

**NOMBRE DEL CONVENIO:** Realizar los pagos de los recursos en cumplimiento del proyecto subsidio complementario para construcción o adquisición y/o mejoramiento de vivienda urbana o rural en el Departamento de Santander

**BENEFICIARIOS:**

No.	PROYECTO	RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN	BENEFICIARIOS	VALOR GOBERNACIÓN	VALOR MUNICIPIO
1	Mejoramiento de Vivienda en el sector rural del Municipio de Piedecuesta, Santander	10508 17/11/2020	20	\$200.000.000	\$99.999.960
2	Mejoramiento de Vivienda rural en el Municipio de Lebrija, Santander	10474 13/11/2020	14	\$150.000.000	\$50.000.000
3	Mejoramiento de Vivienda rural del Municipio de el Peñón, Santander	10473 13/11/2000	20	\$150.000.000	\$50.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>54</b>	<b>\$500.000.000</b>	<b>\$199.999.960</b>

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	386 de 389

**ACTIVIDADES REALIZADAS:** Se realizará mejoramiento de 54 viviendas para población vulnerable.



**Meta. Asignar 2000 subsidios complementarios para la construcción de vivienda nueva rural para población vulnerable y víctimas del conflicto armado del Departamento de Santander.**

No.	PROYECTO	BENEFICIARIOS	VALOR GOBERNACIÓN	VALOR MUNICIPIO
1	Construcción de vivienda nueva rural Municipio de San Gil, Santander	30	\$1.643.319.172,60	\$200.000.000
2	Construcción de vivienda nueva rural Municipio de Curiti, Santander	30	\$1.643.319.172,60	\$200.000.000
3	Construcción de vivienda nueva rural Municipio de Charala, Santander	30	\$1.643.319.172,60	\$200.000.000
4	Construcción de vivienda nueva rural Municipio de Suaita, Santander	30	\$1.643.319.172,60	\$200.000.000
5	Construcción de vivienda nueva rural Municipio de Barbosa, Santander	30	\$1.643.319.172,60	\$200.000.000
6	Construcción de vivienda nueva rural Municipio de Oiba, Santander	30	\$1.643.319.172,60	\$200.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>180</b>	<b>\$9.859.915.065,6</b>	<b>\$1.200.000.000</b>

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	387 de 389

**ACTIVIDADES REALIZADAS:** Se efectuará la construcción de 180 viviendas para población vulnerable y/o víctimas del conflicto armado



**Programa: Acceso a soluciones de vivienda**

**Meta.** Asignar 1000 subsidios complementarios para la construcción y/o adquisición de vivienda urbana nueva o usada a población víctima del conflicto armado del Departamento de Santander.

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Subsidio complementario para construcción y/o adquisición de vivienda urbana nueva o usada para la población desplazada y/o víctima del conflicto armado del Departamento de Santander

**NUMERO SSEPI:** 20200680000108

**CONVENIO CON IDESAN:** 202000001788 - CO1.PCCNTR.1899490

**VALOR CONVENIO:** \$96.900.000

**NOMBRE DEL CONVENIO:** Realizar los pagos referentes al proyecto denominado: “Subsidio complementario para construcción y/o adquisición de vivienda urbana nueva o usada para la población desplazada y/o víctima del conflicto armado del Departamento de Santander.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:** Se entregarán 19 subsidios por un valor de \$5.100.000 a personas víctimas del conflicto armado.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</b> <b>CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	388 de 389

**Meta. Asignar 3000 subsidios complementarios para la construcción y/o adquisición de vivienda urbana nueva o usada a población vulnerable del Departamento de Santander.**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Estudios y diseños para la construcción de vivienda de interés social en el Municipio de Charala.

**NUMERO SSEPI:** 20200680000127

**NÚMERO DE CONTRATO:** 202000002120- CO1.PCCNTR.1968791

**VALOR CONTRATO:** \$33.100.000

**REALIZADAS:** Por medio de estos estudios se beneficiarán aproximadamente 95 familiar del Municipio de Charalá, para así realizar la ejecución del proyecto construcción de vivienda de interés social

**Meta. Apoyar la titulación de 1200 predios fiscales ocupados ilegalmente para vivienda de interés social.**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO			
DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS			
SANTANDER			
MUNICIPIO	Nº TÍTULOS VIVIENDA	Nº TÍTULOS INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN
BUCARAMANGA	113		CESIÓN A TITULO GRATUITO DE VIVIENDA
SURATA	80	22	CESIÓN A TITULO GRATUITO DE VIVIENDA E INCORPORACIÓN DE BIEN BALDÍO URBANO AL MUNICIPIO
LA BELLEZA		7	INCORPORACIÓN DE BIEN BALDÍO URBANO AL MUNICIPIO
COROMORO		8	INCORPORACIÓN DE BIEN BALDÍO URBANO AL MUNICIPIO
PUERTO WILCHES	119		CESIÓN A TITULO GRATUITO DE VIVIENDA
PUERTO PARRA	1		CESIÓN A TITULO GRATUITO DE VIVIENDA
<b>TOTAL</b>	313	37	
		<b>350</b>	



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD  
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	389 de 389



**ACTIVIDADES REALIZADAS:** Gracias al convenio de titulación suscrito entre la administración de Siempre Santander y la Superintendencia de Notariado y Registro, 350 predios ubicados en el Departamento de Santander fueron legalizado.

---